



IEESFORD
Ministerio de Relaciones Exteriores

La extraterritorialidad virtual. La Web 2.0, nuevas formas de interacción entre los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior y el Estado, y los desafíos en las funciones consulares y diplomáticas

Trabajo de graduación de **Cristóbal de Jesús Arévalo Ramos** para la obtención del grado académico de Maestro en Diplomacia del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática, aprobado por el jurado de tesis el 28 de octubre de 2014.

RECTOR EN FUNCIONES:

Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO:

Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla

SECRETARIA GENERAL:

Maestra Nelly Yohana Cuéllar de Yamagiwa

ASESOR DE LA TESIS:

Doctor José Luis Benítez

JURADO DE LA TESIS:

Doctor José Luis Benítez

Maestra Claudia Ivón Rivera Andrade

Maestra Rose Mary Castellón Gómez

Resumen

La presente tesis contiene un análisis del aporte de los medios de comunicación que ahora son posibles por la Web 2.0, formada por plataformas basadas en la interacción entre sus miembros, que establecen redes de intercambio o redes sociales como Blogger, Facebook, Twitter, Flickr, YouTube o Instagram, espacios en los que se transmiten mensajes, fotografías o videos con los que se construyen relaciones que no distinguen la ubicación geográfica para desarrollarse. Es esta capacidad de trascender lo físico, lo que permite la extensión del territorio, llevar más allá de las fronteras, la información, las costumbres y el sentido de pertenencia aún lejos del territorio propio, lo que se define como la extraterritorialidad virtual.

Con la implementación de las redes sociales y con el nivel de participación que permiten las comunicaciones actuales, surgen nuevos centros de poder, que no son exclusivos de los gobiernos y que son el resultado del Transnacionalismo que consiste en los procesos de intercambio y las conexiones transfronterizas. Para El Salvador, un país que ha experimentado la migración internacional históricamente, con un estimado de que supera el 30% de su población total, también está experimentando el uso de las redes sociales, (sólo en Facebook se registra para el año 2013, más de 1.5 millones de salvadoreños), la implementación de estos medios de comunicación representa tanto oportunidades como desafíos para las funciones diplomáticas. (Villalta & Urbina, 2009, pág. 5)

Considerando que con las nuevas relaciones que se establecen a partir de un flujo constante de información y participación ciudadana, sin importar su ubicación geográfica y construyendo puntos de encuentro virtuales; el concepto nación deja el estricto sentido de espacio delimitado físicamente, para trascender al nivel virtual pero con gran influencia en la sociedad, porque es el resultado de los acuerdos y coincidencias de sus usuarios. Se construyen identidades e ideales que responden a las necesidades de los ciudadanos, en este caso el de los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior, que manifiestan, haciendo uso de las redes sociales, entre otros mecanismos de participación, más intervención de sus funcionarios, quienes deben responder a sus demandas.

Las funciones diplomáticas y consulares deben adecuarse a estas nuevas formas de interacción ciudadana, partiendo del marco legal, del derecho a respuesta sobre las consultas ciudadanas, el cumplimiento de sus funciones de representación del Estado, velar por los derechos humanos de los connacionales, así como considerar las medidas necesarias para evitar los malos entendidos diplomáticos por la desinformación o la lenta respuesta. En esta investigación se citan casos de las readecuaciones en la función diplomática por el uso de las redes sociales, así como en la legislación que otros Estados ya han realizado, a fin de establecer referentes ante la nueva realidad que requiere de respuestas y acciones inmediatas.

Así mismo se analiza cómo los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior crean redes de intercambio o comunidades virtuales, que les permite construir espacios de participación y de vinculación a su territorio y costumbres. Se plantean las conclusiones sobre el aporte de la Web 2.0 en el establecimiento de nuevas formas de relaciones entre los ciudadanos y los Estados, así como las recomendaciones sobre la readecuación de las funciones consulares y diplomáticas ante el surgimiento de espacios virtuales que requieren su atención.

Introducción

La nueva era tecnológica y las facilidades de comunicación que se viven en los últimos años llevan a la reflexión necesaria sobre el concepto de nación; esta ha sido entendida tradicionalmente como un grupo de personas que se sienten parte de un conjunto, con identidad y tradiciones compartidas que, por lo general, está delimitada a un espacio territorial. (Anderson, 1993) No obstante, los Estados están experimentando cambios sustanciales debido a una nueva realidad. El debate sobre el concepto nación debe considerarse desde un nuevo contexto, ahora con una Comunidad Global, la Comunidad Internacional conectada; los sistemas de comunicación y de organización social actual, con el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se encuentran en plena transformación; surge entonces la discusión sobre la idea de espacio o territorio tradicional y se plantean nuevas formas de relación entre las comunidades.

En esta investigación el concepto nación se plantea como un término amplio que trasciende a lo físico y aglomera las costumbres, principios, símbolos, tradiciones culturales, identidad y sentido de pertenencia de las personas aun cuando se encuentran fuera de su territorio; este sentido de pertenencia ahora cobra más fuerza por el uso de la Web 2.0 un término que se refiere al desarrollo tecnológico que permite plataformas mucho más interactivas, pasando de las páginas de internet estáticas, cuya única misión era ser leídas por un público pasivo, mero receptor de la información que ya pasó a la historia (MarketingDigital, 2009). Ahora la interacción entre quienes forman parte de las redes sociales, permite un intercambio directo entre sus miembros, no solo recibir información sino también compartir la propia.

La implementación en la vida diaria de la Web 2.0 que da lugar al uso de las redes sociales es el resultado natural de las relaciones humanas, que necesitan contacto con otros individuos, la creación de círculos solidarios en los que se busca la aprobación y apoyo de los demás. Los ciudadanos de un Estado aspiran a vivir juntos en comunidad y acomodan su conducta a esta vida común, “Se trata de formas de vida que tienden a crear un sentido colectivo”. (Brage Camazano, 2007, pág. 5)

En esta investigación se analizan los aportes de la Web 2.0 y sus plataformas más populares por su fácil manejo, como las redes sociales que contribuyen en las nuevas relaciones entre los individuos y los Estados, el intercambio de información de forma más espontánea, creciente y cada vez de mayor importancia para las relaciones diplomáticas, los riesgos que se corren a causa del uso de tipo de comunicación, como la exposición de información, la infiltración, la difamación o información falsa, citando casos pertinentes. Se analiza la evolución del concepto territorio considerando casos en los que la Web 2.0 ha sido empleada por los salvadoreños y salvadoreñas radicados en el exterior; así como los retos y perspectivas en la consolidación de una nueva definición de nación.

Mediante el análisis de las plataformas de comunicación como las redes sociales se plantean las posibilidades que brindan las tecnologías, su implementación en las relaciones entre los individuos, el surgimiento de comunidades virtuales y el replanteamiento del concepto nación; actualmente se cuestiona la idea de espacio -territorio- tradicional y se formulan nuevas formas de relación, o amplificación, de las comunidades existentes (Gutiérrez Rubí & Espelt, 2013). El círculo de relación entre los individuos ya no se limita a

su espacio inmediato, ahora las redes sociales permiten a los individuos, formar parte de círculos más amplios e ilimitados.

Es necesario analizar cómo fluye la información y cómo demanda cada vez más atención de los gobernantes y de quienes se encargan de las relaciones internacionales. Es necesario entender el mundo, sus actividades, los vínculos entre los Estados y entre los individuos, que han experimentado mediante estos nuevos círculos importantes cambios, resultado de la globalización, el intercambio de información, comercio y opiniones; la opinión pública ejerce mucha presión en la toma de decisiones en la actualidad, la opinión pública tiene gran peso, aunque es virtual e indefinida, es la nueva forma de manifestación de las mayorías, se trata de una sociedad que exige, difunde información, establece nuevas formas de relacionarse y puede aportar a las transformaciones sociales.

La Web 2.0, con plataformas como las redes sociales, permite movilizar multitudes, con sus convocatorias y la motivación para lograr la participación ciudadana; las redes sociales representan la libertad de los individuos, aunque de forma relativa porque por ahora no es de acceso universal y no todas las personas ven el potencial que estos medios de comunicación brindan, en algunos casos es sub-utilizada, no trasciende a lo personal y se limita al fomento de las relaciones particulares basadas en lo emocional. Por ahora no es posible determinar si las redes sociales prevalecerán en el futuro y bajo qué condiciones lo harán, es importante considerar que con los constantes avances tecnológicos que hasta hoy se han dado, como la comunicación en tiempo real, han logrado anticiparse y proponer estrategias que le han permitido permanecer, un indicador que sugiere su permanencia o incluso que cobrarán más fuerza.

En el Capítulo I, se analizan las nuevas posibilidades que brindan las tecnologías, no sólo en el intercambio de la información, sino también en hacer más eficiente los procesos en beneficio de la ciudadanía, como la creación de foros, consulta y respuesta, la retroalimentación de información, la automatización de procesos administrativos, mejor aprovechamiento de los recursos y del tiempo. Se consideran las ventajas y desventajas de enfrentar este nuevo contexto de las relaciones internacionales en el que se trascienden fronteras virtualmente.

Se propone cómo la utilización de los medios de comunicación que permiten el intercambio en tiempo real, desarrollan o mantienen vínculos entre los ciudadanos y ciudadanas aun en la distancia, fomentando y fortaleciendo identidades que dan lugar al surgimiento de comunidades virtuales y al surgimiento de movimientos que en muchos casos se concretan en proyectos de cooperación, de gran impacto en las relaciones entre migrantes y sus lugares de origen, por ejemplo; en este sentido los gobernantes locales o nacionales deben responder a estas nuevas dinámicas, con características definidas, entre estas relaciones proactivas que exigen atención y transparencia en la ejecución de proyectos o manejo de fondos.

La forma de interacción entre los individuos ha cambiado porque la comunicación ha experimentado, especialmente en la última década, avances importantes en la forma de ejecutarse; los medios de comunicación tradicionales como la radio, televisión y prensa escrita, hasta hoy han jugado un rol importante en la sociedad por su alcance y sus propuestas en la agenda diaria, informando e incluso influenciando a sus audiencias con mensajes

repetitivos, homogéneos y excluyentes. Sin embargo, con el surgimiento y uso de medios de comunicación interactivos como las redes sociales, los individuos ejercen un papel importante, como audiencia generadora de opinión.

En este contexto, se hace necesario analizar el aporte de los medios de comunicación en las relaciones entre los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior, en razón de estos elementos que hacen que las relaciones internacionales y los retos diplomáticos actualmente tengan una naturaleza distinta, porque las acciones que antes se limitaban a un espacio, tiempo y a un grupo exclusivo, como el acceso a la información o el ejercicio de opinar sobre temas de interés común, ahora no tienen límites, debido al flujo constante y acelerado de información, que cambia la dinámica en la forma de gobernar, un proceso que se ve fuertemente influenciado por los espacios que permite la Web 2.0, como foros para la generación de opinión, críticas, acusaciones, la defensa de los derechos humanos, la promoción cultural, la propuesta y análisis de los temas actuales, exigiendo así mayor compromiso de los servidores públicos frente a los ciudadanos y ciudadanas.

Ante esta nueva realidad, donde el flujo de información es determinante, el problema investigado radica en determinar cómo contribuye el uso de la Web 2.0 y las redes sociales en el establecimiento de nuevas formas de interacción entre los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior y el Estado, en el marco de la extraterritorialidad virtual, para luego replantearse las funciones de los diplomáticos en tiempos en los que la información fluye y no puede ser oculta o retenida por mucho tiempo, a fin de establecer la situación actual y qué acciones se deberían considerar en las funciones consulares y diplomáticas, para cumplir con las exigencias de la sociedad cada vez más demandante, en beneficio de la armoniosa relación entre los pueblos y los ciudadanos.

En la actualidad, los Estados mediante sus instituciones, los líderes políticos, y las organizaciones no gubernamentales usan la Web 2.0, como las redes sociales, de forma espontánea y como respuesta emergente, pero es necesario definir cómo estas nuevas formas de comunicación están cambiando las relaciones entre los individuos y los Estados, analizar sus alcances y perspectivas y plantear una nueva forma de relacionarse y dar respuesta de forma efectiva. El uso de las redes sociales ha permitido el establecimiento de nuevas formas de intercambio y de percepción de la realidad, el fortalecimiento de la identidad y fomentar en los ciudadanos y ciudadanas aun alejados de su país, la posibilidad de sentirse parte de su territorio, aportar e influenciar a otros frente a los temas de interés colectivo.

Es necesario establecer cómo con el uso de los medios de comunicación como las redes sociales, contribuyen en el establecimiento de relaciones entre los ciudadanos y cómo surge la extraterritorialidad virtual, la construcción y extensión del territorio de forma virtual, pues actualmente la distancia no representa un inconveniente para considerarse parte de una nación o el intercambio de información; lo que antes representaba una limitante hoy en día es superado con facilidad; “la generalización de la información y servicios digitales condujo a la muerte de la distancia” (CEPAL, 2008, pág. 36). Algunos Estados conscientes de la nueva dinámica de las relaciones humanas ya toman acciones encaminadas a dar respuestas a las demandas de sus pueblos, como la utilización de estrategias como el e-Gobierno, procesos en los que ya ejercen algunas funciones utilizando plataformas virtuales o redes sociales que se traducen en la reducción de costos con mayores beneficios; estas acciones aun no representan

un avance generalizado para la humanidad, pues existen Estados limitados económica y tecnológicamente, pero que no deben quedarse atrás frente a las exigencias modernas.

Existen investigaciones sobre el aporte de los medios de comunicación basados en la implementación de internet y la Web 2.0, sus alcances y potencialidades; sin embargo, desde la perspectiva de las relaciones internacionales, aún es necesario definir los retos que le pueden significar en sus funciones diarias; mientras en el pasado existía un flujo de información caracterizada por ser privada, exclusiva e inviolable, en la actualidad estas características podrían considerarse contrarias a la libertad de expresión y al acceso de información.

Por esta razón el objetivo general de esta tesis es analizar el impacto del uso de la Web 2.0 en la evolución de las nuevas formas de interacción entre los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior con sus lugares de origen y el Estado, en el marco de la extraterritorialidad virtual a fin de determinar los desafíos para las funciones consulares y diplomáticas de readecuación en los procesos de comunicación.

Considerando como objetivos específicos:

- Determinar el aporte de los medios de comunicación Web 2.0 en la evolución de las relaciones entre los ciudadanos y los Estados, y en la configuración de las relaciones internacionales.
- Establecer los desafíos que representa la extraterritorialidad virtual para las relaciones internacionales.
- Determinar el rol de la diplomacia frente a una realidad de Estados más interrelacionados e interdependientes y frente a ciudadanos más demandantes.

La justificación de esta investigación radica en la necesidad de analizar el aporte del uso de la Web 2.0 y las redes sociales en las relaciones internacionales, porque estas han empezado a experimentar transformaciones, el flujo constante e inmediato de la información, han convertido a la ciudadanía común en agentes de cambio cada vez más activa, con la capacidad de opinar, manifestarse y proponer sobre sus necesidades e intereses, acciones que requieren de la atención de los funcionarios públicos, quienes deben dar respuesta a esas demandas y por lo tanto deben prestarle atención a estas nuevas formas de relacionarse; las nuevas formas de establecer redes sociales, permiten el intercambio fluido y constante de comunicación y contribuyen a las relaciones entre los ciudadanos y sus gobernantes cambiando el proceso y la relación de unilateral a multilateral.

La complejidad de esta investigación sobre el aporte de las redes sociales en la construcción de la extraterritorialidad virtual es que se trata de un proceso que está en evolución, por ahora las redes sociales permiten mantener conexiones invisibles pero reales, de ahí el nombre virtual, son conexiones con gran potencial que permite conectar a personas desconocidas o que han perdido contacto; se trata de un sistema amplio y diversificado, esto en beneficio de la sociedad; es a través de estos medios de comunicación que es posible anunciar, proponer, opinar y promover las intenciones de los políticos, la de los ciudadanos traducida como opinión pública, las redes sociales han multiplicado estas posibilidades

facilitando los procesos y dependerá de cada individuo, el Estado y los funcionarios formar parte de esta evolución.

Con esta investigación se plantea la utilidad de los medios de comunicación Web 2.0, para aprovechar áreas que por ahora no son visualizadas como estratégicas, porque aún no se aplica este tipo de tecnología de forma más intensa en los procesos de comunicación o servicios del Estado, entre estas, la difusión oportuna de información en beneficio de la ciudadanía, la búsqueda de soluciones a necesidades mediante su publicación que permita encontrar consensos, o la búsqueda de apoyo como la inversión o de soluciones alternas en beneficio de los demandantes. El análisis de este nuevo tipo de intercambio es útil, porque las relaciones entre los ciudadanos, los Estados, la opinión y la política ya no serán lo mismo, “la sociedad sólo se puede comprender al estudiar el intercambio de mensajes y sus instalaciones de comunicación” (Martin & Osvaldo, 2009, pág. 4).

Se considera entonces como hipótesis que el uso de la Web 2.0 y las redes sociales contribuyen en las nuevas formas de interacción entre los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior y el Estado, al establecer formas de interrelación, trascendiendo lo físico y posibilitando la creación de espacios virtuales, el surgimiento de la extraterritorialidad virtual, puntos de encuentro en los que los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior, pueden sentirse parte de su territorio.

La implementación de las redes sociales como medios de comunicación ha permitido recrear una realidad virtual en el que el territorio o las fronteras no representan un límite para la expresión y las nuevas formas de relación entre los y las ciudadanas de un Estado; brindan la posibilidad de intercambiar y proponer información de forma real e inmediata, cambiando la percepción de la distancia y transformándola, dando lugar a la extraterritorialidad virtual.

Esta hipótesis, es operativa a través de las siguientes variables:

- Variable independiente: Web 2.0, con el surgimiento de las redes sociales, plataformas para ser personalizadas por los usuarios, donde las personas interactúan e intercambian opiniones, sugerencias, gustos o necesidades, se asocian, agrupan por objetivos comunes. Los indicadores son: tipos de redes sociales; tipo de intereses y propósitos en el uso de las redes sociales; las redes sociales, en las que se fomenta la difusión de información que responde a intereses de la ciudadanía como Facebook, Google+, Twitter, Instagram, Skype, YouTube, entre otras.
- Variable dependiente: La readecuación del concepto nación-territorio a la extraterritorialidad virtual; término amplio que trasciende lo físico y aglomera las costumbres, principios, símbolos, tradiciones culturales, identidad y sentido de pertenencia a las personas aun cuando se encuentran fuera de su territorio, este sentido de pertenencia ahora cobra más fuerza por el uso de los medios de comunicación interactivos como las redes sociales. Los indicadores son: la construcción constante del espacio transnacional, entendido como la extraterritorialidad virtual, la participación creciente de los ciudadanos con sus opiniones y acciones como la difusión de información y elementos que generan identidad cultural. La realización de

prácticas y costumbres culturales en el exterior, como las celebraciones nacionales en países extranjeros, como día de independencia o días festivos. El establecimiento de asociaciones y organizaciones en el exterior que representan a sus lugares de origen.

En cuanto al marco teórico de este análisis es posible porque ya existen estudios del aporte de la Web 2.0 y las redes sociales a las relaciones humanas, el establecimiento de nuevos vínculos, los alcances que permiten el intercambio de información de forma fluida, pero no existe un análisis de la construcción de la extraterritorialidad virtual, cómo las redes sociales le permite a los ciudadanos y a los Estados alcanzar mediante la plataforma virtual y cómo este nuevo tipo de intercambio trascienden el territorio cambiando la perspectiva de las relaciones internacionales y las funciones diplomáticas, imprimiéndole otra dinámica y exigencias a las cuales el funcionario debe responder y proponer.

Algunos antecedentes sobre el estudio de las redes sociales es la investigación de la Comunicación transnacional de las e-familias migrantes (Benítez, 2011), en esta investigación, se plantea el establecimiento de la comunicación y su impacto entre los salvadoreños radicados en el exterior con sus lugares de origen; permite analizar la tendencia en la utilización de los diferentes medios de comunicación modernos, la definición de las familias transnacionales, el aporte de las tecnologías de la comunicación en el mantenimiento de los vínculos con los países de origen y define al migrante como un ente conectado transnacionalmente que está en constante movilidad territorial. Esta investigación representa un referente importante sobre el aporte de la Web 2.0, alcances y perspectivas; los migrantes y el establecimiento de nuevas formas de mantener contacto con su territorio aun en la distancia.

La relación de las comunidades migrantes con sus países de origen ocurre a través de diferentes canales de comunicación y en la actualidad la importancia de las redes sociales en ese proceso de comunicación es cada vez más sobresaliente. Como afirman Christakis y Fowler, (2010) en su libro Conectados: el sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan; una investigación en la que se definen como una nueva forma de interacción virtual en el mundo, un efecto natural de los cambios tecnológicos que están transformando las relaciones entre seres humanos; la interacción virtual, el análisis de la estructura y función de las redes sociales, su capacidad y alcance. En ese sentido, este estudio permite analizar las nuevas formas de las relaciones humanas y el aporte de las redes sociales en la configuración de un mundo interconectado.

De acuerdo con Sunstein (2001) en su libro República.com, Internet, democracia y libertad; afirma que la democracia depende de las experiencias compartidas y las redes sociales benefician a las minorías. Esta investigación también busca analizar los aportes de las redes sociales a las dinámicas internacionales y el contraste de las mismas con los retos de las Relaciones Internacionales actuales.

En la configuración actual del mundo existe un número creciente de centros de poder que no representan los intereses de los gobiernos, sino que responden a una expansión de la sociedad civil, lo que se conoce como *Transnacionalismo*. De acuerdo a este planteamiento teórico, existe una agenda internacional más amplia y compleja pero menos jerarquizada; se trata de un sistema internacional más multipolar, con la mayor posibilidad de participación de otros países con economías emergentes. Además, surgen estructuras que trascienden las

fronteras nacionales con la capacidad de influir en los resultados fuera de autoridades formales u oficiales, entre estas empresas transnacionales con gran capacidad económica.

El *Transnacionalismo* trasciende y es posible por la unificación de los mercados y todos los procesos que esto implica como la producción, consumo y homogenización de los productos y servicios, a este proceso se le conoce como *Neoliberalismo* que consiste en la liberalización económica y comercial, abrir los mercados, la privatización y disminuir la influencia del sector público incrementando la influencia del sector privado en la sociedad moderna. Se conjugan ideologías y teorías económicas que promueven el fortalecimiento de la economía nacional pero mediante el ingreso a procesos de globalización, con incentivos empresariales y con la intervención de capitales internacionales.

En la convergencia de estas nuevas fuentes de poder económico e ideológico, existe un enfoque que busca entender cómo el rol de las ideas modela el sistema internacional, esta teoría se define como *Constructivismo* que consiste en integrar los resultados de los estudios empíricos en una o varias teorías coherentes y de cómo las estructuras sociales y los actores internacionales se construyen mutuamente. Los constructivistas se refieren a los objetivos, amenazas, temores, identidades y otros elementos de la realidad percibida que influyen a los Estados y a los actores no estatales dentro del sistema internacional.

De estas teorías, aunque todas tienen algún grado de influencia en esta investigación, es el *Transnacionalismo* la que se adecúa más porque se trata del surgimiento de nuevas estructuras virtuales de poder o influencia que traspasan las fronteras nacionales y existe la capacidad de determinar resultados fuera de autoridades formales. La capacidad y alcance de las redes sociales en la formulación de nuevos panoramas y enfoques, permite por ejemplo, que los migrantes puedan establecer múltiples relaciones sociales que vinculan a sus sociedades de origen con las de llegada.

En cuanto a la metodología, esta es una investigación bibliográfica, así por ejemplo se investigó sobre los conceptos y términos relacionados al territorio y la nación; se consideran estudios que ya se han realizado y que están relacionados con el análisis de la evolución del uso de internet y la Web 2.0. En el Capítulo I se desarrollan los conceptos de territorio y nación, términos que con los avances de la Web 2.0, sobrepasan la delimitación física, evolucionan y se construyen a partir de la comunicación como respuesta a la necesidad de desarrollar y mantener la identidad de sus usuarios, sin importar su ubicación geográfica.

En este Capítulo I se analizan además las nuevas formas de relación que se han establecido en la sociedad transnacional y que han surgido con la implementación de la tecnología por la humanidad, nuevas formas de relación y comunicación como las redes sociales y su aporte en las relaciones internacionales. Se consideraron las investigaciones previas de carácter científico, como tesis, artículos y revistas científicas; se analizan los aportes de la Web 2.0, la construcción de redes, su impacto a nivel internacional, la creación de comunidades virtuales, la legislación y su implementación en las funciones del Estado.

Las fuentes primarias son las consultas bibliográficas relacionadas a los conceptos de nación, territorio, la legislación sobre el manejo de información, los avances en las comunicaciones, su implementación en las relaciones internacionales y al análisis de su aporte

en la redefinición del concepto nación; se consideraron como fuentes bibliográficas: libros, ensayos, monografías, enciclopedias, tesis, artículos o reportajes científicos, noticias, reportes especiales y centros de información virtual.

Las fuentes secundarias son las entrevistas y consultas a especialistas en temas del uso de Web 2.0 y de las redes sociales. Se consideraron a quienes se han involucrado en procesos de utilización de redes sociales, o que han realizado investigaciones o análisis sobre estos medios de comunicación, como comunicadores y funcionarios diplomáticos; entre los entrevistados están: Ana Valenzuela Cónsul General de El Salvador en San Francisco California, Estados Unidos; Tomás Pallás Aparisi, Diplomático de Carrera, Jefe de Cooperación y encargado de Negocios Delegación de la Unión Europea en El Salvador; Juan José García, Viceministro para los salvadoreños en el exterior, en el período 2009-2014; Miguel Huezco Mixco, Escritor y comunicador salvadoreño; Carlos Gallardo-Encargado de redes sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador; Margarita Funes, Periodista y Jefa de información Multimedia de La Prensa Gráfica; Milta Segura, Comunicadora y editora en Diario La Página.

Además, mediante un cuestionario breve con el que se buscó definir los aportes del uso de internet y la Web 2.0 en el surgimiento de la extraterritorialidad virtual, retos y perspectivas en la relaciones internacionales y las funciones diplomáticas, se consultó a las siguientes personas: Alejandra Guzmán Galván, Comunicadora, Técnica en investigación Transparencia y Seguridad en Centroamérica de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE); Reyna Cardona, Especialista en redes sociales; Alexandra Bonilla, Periodista y editora, residente en San Francisco, California, Estados Unidos; Astrid Portillo, Segunda Secretaria en la Embajada de El Salvador en España; Douglas Olmedo, Periodista, ex editor de la revista digital Clic Magazine; Héctor Celarié, Ministro Consejero, Embajada de la República de El Salvador en Trinidad y Tobago; Jorge A. Guzmán, Propietario de JG Consultor de negocios, Activista comunitario, cultural, artista plástico, bloguero y escritor; Yuri Santacruz, Ministro Consejero en la Representación Diplomática y Consular de El Salvador ante la Federación de Rusia, entre otras personas consultadas que se detallan en los anexos.

En el Capítulo II se analizan los alcances de la Web 2.0 a nivel internacional, en el establecimiento de relaciones entre los migrantes y sus comunidades de origen. Se utilizaron las fuentes secundarias, citando ejemplos de acontecimientos en los que se ha logrado establecer espacios de intercambio, la difusión de información y transparencia y para fomentar el fortalecimiento de vínculos entre los ciudadanos, sus costumbres e identidad cultural y en los que se da lugar a proyectos en beneficio común, entre estos la implementación del codesarrollo, el aporte de los migrantes radicados en el exterior apoyando proyectos de desarrollo local en sus lugares de origen; muchos de estos son el resultado de la comunicación fluida con el uso de las redes sociales que permiten llevar a cabo campañas para recolectar fondos. Se consideran además las publicaciones de noticias, reportes y registro de acontecimientos que sustentaron los casos mencionados.

Para la evaluación de la información documental tanto las fuentes primarias como secundarias se clasificaron considerando los criterios: Criterio de pertinencia: todos aquellos documentos que respondían a los objetivos establecidos y a las preguntas que en esta investigación se propusieron; Criterio de actualidad: se consideraron los documentos y la

información que tratan el tema a partir del auge de la Web 2.0 y de las redes sociales, de esta forma se estableció un contexto que define de forma específica el aporte de los medios de comunicación, como las redes sociales, en la evolución de las nuevas formas de relación entre los ciudadanos en el exterior y el intercambio de información con sus lugares de origen.

En el Capítulo III se analiza el nuevo rol de la diplomacia frente a una sociedad más conectada por la comunicación fluida, el manejo de la información dentro de la función diplomática. Se hizo una revisión de una de las redes sociales que los salvadoreños y salvadoreñas utilizan para establecer vínculos con sus familiares, amigos o con sus lugares de origen, para ello se utilizó Facebook, con las palabras clave: salvadoreño, salvadoreños (sin la letra ñ) y palabras relativas al gentilicio, que hacen referencia a los salvadoreños y salvadoreñas, radicados en el exterior y que utilizan esta plataforma virtual para estar “conectados”.

Durante una semana (del 13 al 19 de julio de 2014), se realizó una búsqueda en Facebook (esta plataforma permite utilizar otras redes sociales como Twitter, YouTube, Instagram entre otras) de páginas relativas a lugares, costumbres o intereses propios de los salvadoreños.

Se realizó un análisis sistemático de la información, se utilizaron la comparación y análisis de investigaciones previas sobre internet y las redes sociales, el cambio que están generando en el establecimiento de nuevas formas de comunicación y de nuevas formas de relación; se analizaron algunos casos ya documentados en tesis, investigaciones, reportes y noticias para establecer conclusiones respecto al impacto de la utilización de internet y las redes sociales en las funciones diplomáticas; así mismo se proponen acciones que permitan su mejor aprovechamiento y la toma de decisiones, que respondan a las demandas que las relaciones internacionales en este contexto requieren.

Con esta investigación se hacen recomendaciones sobre el contexto actual del surgimiento de comunidades virtuales, la transformación del concepto territorio que trasciende a espacios virtuales y las relaciones entre los individuos, tomando en cuenta que son conceptos que están en evolución, que demandan de sus autoridades tanto en la función diplomática como consular adaptarse a esas nuevas exigencias de las relaciones internacionales.

**CAPÍTULO I. LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN UN
MUNDO SIN FRONTERAS**

El uso de internet, como una herramienta de intercambio y comunicación ha cobrado gran relevancia en las actividades cotidianas de la humanidad, su utilidad y funcionamiento es ahora indispensable y como consecuencia, ha cambiado la forma de relacionarse y entender la realidad, trascendiendo fronteras y forjando nuevas formas de participación ciudadana en los temas nacionales, ahora desde un escenario más complejo, el virtual, el cual es posible mediante los medios de comunicación interactivos.

Lo que históricamente definía la nación como la particularidad geográfica y un territorio limitado, ahora mediante el uso de la tecnología, plantea nuevas visiones y propuestas que requieren la consideración de aquellos que se dedican a entender las relaciones internacionales, frente a un mundo más interdependiente y demandante de información. Es necesario determinar el uso de los medios de comunicación Web 2.0 en la evolución de las nuevas formas de relación entre los ciudadanos y los Estados. A continuación se plantean algunas consideraciones sobre los cambios y transformaciones de las relaciones entre las personas y sus territorios, a causa del uso de estos medios de comunicación, su aporte y nuevos alcances en las relaciones entre los individuos y los Estados.

1.1. La evolución del territorio y la Nación

La humanidad, durante su historia, ha dado respuesta a sus necesidades emergentes, desde las más básicas como la alimentación hasta procesos más complejos como las formas de organización y distribución de sus intereses, sean estos materiales o ideales imaginarios. Los asentamientos de las poblaciones surgen como espacios de convivencia entre semejantes y ampliando estas acciones a grupos o comunidades, con estos socios que surgen naturalmente, las formas de relacionarse iniciaron con categorías que reflejan intereses en común, el establecimiento de identidades forjadas por el apego, la cercanía o el sentido de pertenencia a los semejantes o un lugar específico.

Con la ocupación de espacios se establecieron entonces territorios, áreas que reflejan un fin común para quienes lo ocupan; pero “el territorio no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad), es sobre todo, un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente.” (Sosa Velásquez, 2012, pág. 7)

El Salvador es una nación posicionada en el Centro de América que para el año 2012, según la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, refleja una población total del país de 6,249,262 personas, distribuidos en los 21,040.79 km², con una densidad poblacional de 297 habitantes por km² (DIGESTYC, 2013, pág. 3); es un territorio superpoblado y con necesidades crecientes de su población; se estima un alto índice de migración, con más de 3 millones de salvadoreños en el exterior, que constituye cerca del 30% de la población total del país. (Villalta & Urbina, 2009, pág. 5)

Según el censo de Estados Unidos, entre los años 2000 y 2010, la migración de salvadoreños pasó de 665,165 a 1,648,968 inmigrantes irregulares, indicando un crecimiento del 151.7%. Así, los salvadoreños ocupan el segundo lugar como inmigrantes irregulares en los Estados Unidos, con 700,000 personas, representando una expulsión de 99,380 en promedio anual, aproximadamente 276 por día. (CEPAL, 2012)

Para El Salvador, la extensión de su territorio o extraterritorialidad virtual, mediante la migración de sus habitantes, se ha desarrollado como expresión natural, la necesidad de mantenerse en contacto con sus lugares de origen, haciendo uso de los medios de comunicación, se establecen espacios virtuales de intercambio, estas relaciones convierten el territorio en una red (Sosa Velásquez, 2012, pág. 17), una relación que representa un análisis importante considerando que más de tres millones de salvadoreños radican en el exterior, y su contribución económica, mediante las remesas supera el 16% del PIB¹.

La definición histórica del territorio es representada por un espacio físico delimitado, con características muy particulares en las que se establece y cobra sentido la originalidad, la identidad cultural y el sentimiento de pertenencia, que evoluciona hasta resultar en el establecimiento de la nación, un concepto complejo, pero más complejo es su evolución y cómo en la actualidad hay claras manifestaciones de la extensión del territorio de forma virtual, pero con efectos que trascienden hasta las decisiones y a las acciones de la sociedad en general.

1.1.1. El territorio como espacio de identidad

Es necesario establecer la definición del territorio, su evolución y comprensión como escenario de las relaciones entre los individuos, porque permite analizar las acciones que se establecen a partir de los procesos de comunicación e intercambio.

Para entender el territorio más allá de las descripciones físicas, hay que considerar que este se construye a partir de las relaciones entre los seres humanos y los demás elementos del mismo, desde el marco de la espacialidad y la movilidad (como la inmigración y emigración), que lo convierten en una síntesis humana: representada y transformada. El territorio es el lugar estructurado y organizado en su espacialidad por medio de relaciones entre los seres humanos y los demás elementos que lo forman; “esta estructuración y organización depende del conjunto de factores que afectan la distribución espacial de las actividades humanas e inciden en la apropiación y transformación del espacio.” (Sosa Velásquez, 2012, pág. 10)

El concepto de territorio sobrepasa la definición de región histórica o con connotación geográfica, ambiental, económica, social, política o cultural; “trasciende el análisis sobre la manifestación, distribución, localización y despliegue de los elementos físicos, sociales [...] en el territorio. Su configuración, se refiere especialmente a la forma en que están dispuestos y relacionados complejamente los elementos constitutivos del territorio, así como a la relación de éste con otros territorios en distintas escalas de consideración relacional.” (Borja, 1997, pág. 933)

El territorio, está compuesto y representado por diferentes actores y elementos, entre los que existe una dinámica constante por los intereses y necesidades que resultan de su evolución y construyen las relaciones entre los individuos, miembros de una comunidad o sociedad; asimismo, los individuos son los dinamizadores de los territorios, encargados de darle vida y evolucionan en concordancia a sus exigencias.

¹ Según el Banco Central de Reserva (BCR), las remesas registran un ingreso de \$289.9 millones para enero de 2014.

Más que delimitación física, el territorio es un escenario donde se desarrollan espacios y relaciones que combinan los impactos del proceso local, nacional y global. Estas interacciones entre los individuos convierten al territorio en una red, “un tejido que articula componentes físicos, procesos ecológicos y procesos sociales históricos [...] en la que también hay relaciones de dependencia, proximidad, propiedad e información. [...] es un contenedor y un escenario de procesos y dinámicas ecológicas, poblaciones, relaciones de poder interconectadas con el contexto inmediato y mediato.” (Sosa Velásquez, 2012, pág. 17)

El territorio es la expresión de los acuerdos entre los elementos que lo componen, son las relaciones sociales entre los individuos los que lo definen. Desde la perspectiva antropológica, puede afirmarse que el territorio está vinculado estrechamente a la identidad y, por consiguiente, a la relación íntima que emana del grupo humano. Así, como afirma Sergio Mendizábal: “Los territorios son parte del conjunto de representaciones colectivas que dan a la conciencias étnicas y son marcos, no sólo físicos sino también simbólicos, para la experiencia grupal; un territorio es el resultado entre una población con su espacio”. (Mendizábal, 2007, pág. 54)

Un ejemplo de representación colectiva, es el caso de los migrantes salvadoreños que radican en el exterior, en el caso particular de los habitantes de Intipucá, un municipio del departamento de la Unión al oriente salvadoreño, que ha experimentado la migración desde 1967 cuando registra el primer caso de migración y su principal destino Washington DC², ciudad de Estados Unidos, donde han recreado su propio territorio de forma simbólica, al identificar su nuevo asentamiento con el nombre de su comunidad de origen pero adaptado como Intipucá City, dándole el sentido de pertenencia o de apego a sus orígenes y estableciendo un nuevo territorio virtual mediante el uso de medios de comunicación como sitios web, con el distintivo de su lugar de origen lo que representa la extensión de su territorio, un punto de encuentro e identidad.

Los actores (ciudadanos) ocupan el territorio, “lo utilizan, lo organizan, lo transforman y en síntesis, lo construyen en la búsqueda de su producción social, de un sentido de pertenencia como posesión o como identidad y de acciones relacionadas con el dominio sobre el mismo.” (Sosa Velásquez, 2012, pág. 26); Varias de estas acciones se dan espontáneamente, es decir, son producto de las actividades diarias de las personas y de sus costumbres, pero hoy también son generadas desde diferentes escenarios de interacción con la utilización de las redes de comunicación.

El territorio como construcción social, es el acuerdo de los individuos que conforman una comunidad; “es una configuración espacial organizada no solamente a partir de la utilización o el manejo de sus recursos o elementos naturales, sino con objetivos de administración y ejercicio de poder.” (Hoffmann & Salmerón Castro, 2006, pág. 22)

El territorio, entonces, es una construcción social realizada por sujetos (como los pueblos), actores (como los grupos de interés) e instituciones sociales (como la familia, la comunidad, el gobierno local o el Estado en su conjunto) que se expresan como formas de organización social, como las redes y tejidos sociales, formas de acción colectiva, que se

² Entrevista con Carlos Velásquez (2013), salvadoreño radicado en Washington D.C. y que ha desarrollado el sitio web www.intipucacity.com

articulan en la escala regional, nacional y transnacional, con cohesiones y conflictos, con solidaridades territoriales y trans-territoriales, con relaciones convergentes y divergentes que despliegan en la cotidianidad sus paradigmas, saberes y sentidos comunes, experiencias de vida, racionalidades, pedagogías; los sujetos sociales, los actores, llenan de contenido el territorio y mediante sus representaciones, apropiaciones, prácticas e interacciones con éste. “Todo sujeto o actor define su territorio según sus identidades e intereses [...] genera una política y una estrategia de construcción, apropiación, transformación del mismo.” (Sosa Velásquez, 2012, págs. 46-47)

El territorio, aparte de ser una construcción social, también representa un espacio para la construcción de identidad, imaginarios o representaciones, discursos y relaciones, pues se convierte en “productor de significaciones y regulaciones que están basadas en los intereses e ideologías que proceden de un conjunto de afluentes: políticos, jurídicos, productivos y comerciales.” (Richard, 2006, pág. 129)

Desde la dimensión social para entender el territorio, (Sosa Velásquez, 2012, pág. 36) su configuración en tanto concreción de la formación social, especialmente referida a la estructuración de clases sociales, grupos, pueblos, redes e instituciones sociales, la cual, históricamente, es el resultado de relaciones económicas, de procesos de desplazamiento, construcción de identidades, conflictos, que, al mismo tiempo, constituyen ese orden social que se expresa en el territorio.

Las relaciones sociales dentro de un territorio, definen su dinamismo y definen también al territorio, sus representaciones culturales y su identidad, son la fuerza viva manifiesta por la interacción de sus miembros, que construyen y transforman constantemente su estructura social. El territorio más que un concepto de espacio físico, es una representación que aglomera historia, principios e idearios que se construyen a diario y que se adaptan a nuevas posibilidades (en este caso, la adopción de los medios de comunicación que brinda la Web 2.0) a fin de responder a las necesidades de sus componentes. El territorio es el contexto a partir del cual los actores que lo conforman establecen su dinámica, la forma de ejercer poder, exigir y proponer sus intereses y la búsqueda de acuerdos.

1.1.2. La Nación y el espacio delimitado

La idea de nación surge con el movimiento cultural europeo llamado Romanticismo, que inicia en el siglo XVIII, pero es hasta el siglo XIX, cuando los individuos motivados por la idea del “individualismo e intereses particulares domina el pensamiento europeo, cuando se buscaba ir en contra de las tendencias generalizadoras y universalizantes.” (Chabod & Matrangelo, 1987, pág. 19)

Las naciones se concibieron como espacios delimitados, con características particulares, en las que se manifestaron ideales de soberanía, seguridad, identidad-pertenencia, territorios aislados y bien definidos por sus elementos, sus potenciales físicos, como ríos, lagos y zonas costeras. Una manera sencilla de definir una nación es considerando su “población y definiéndola como un grupo étnico políticamente organizado, que vive en un aislamiento relativo respecto a otros grupos étnicos, fenómeno muy frecuente en sociedades étnicamente subdesarrolladas hasta el pasado muy reciente.” (Akzin, 1968, pág. 44)

El territorio, referido a la nación, también juega como “dispositivo identitario, sobre dos niveles. Por un lado constituyendo a su interior relaciones de vecindad: en términos generales, definiendo y articulando un dominio de contigüidad espacial entre sus miembros, conectándolos, concentrándolos, comunicándolos en diversos registros –económico, demográfico, político e institucional.” (Richard, 2006, pág. 181) El mismo autor al referirse a la nación, plantea que ha sido necesario establecer relaciones de orden metafórico, como un objeto simbólico, de tal forma que quienes conforman una nación se identifican los unos a los otros como iguales.

Desde el punto de vista antropológico, nación podría definirse como: “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana. Es imaginada porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas”, nunca tendrán ningún tipo de contacto directo, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión. (Anderson, 1993, pág. 23) La creación de un espacio imaginario del que todos se sienten parte, aun estando en el mismo territorio, da lugar a la creación de un espacio virtual aún más amplio, en el que los salvadoreños y salvadoreñas radicadas en otros territorios distantes también se puedan sentir parte de su nación mediante el uso de los medios de comunicación, en los que hay interacción con otros individuos estableciendo así una comunidad.

“La nación se imagina limitada (desde el punto de vista físico) porque incluso la mayor de ellas, que alberga tal vez a mil millones de seres humanos vivos, tienen fronteras finitas, aunque elásticas, más allá de las cuales se encuentran otras naciones.” (Anderson, 1993, pág. 25) Como individuos, que permanecen en un territorio determinado, se sienten parte de un conglomerado con quienes comparte intereses y los considera como iguales; la nación se imagina como comunidad porque, independientemente de la desigualdad y la explotación que exista, la nación se concibe siempre como un espacio con manifestaciones de compañerismo horizontal.

El sentido de igualdad que surge de las “comunidades” está fuertemente influenciado por los sentimientos de pertenencia, nostalgia e identidad cultural. La nación nace, a partir de esos sentimientos; “una nación existe cuando un número considerable de miembros de una comunidad consideran formar parte de una nación, o se comportan como si así ocurriera. (Seton-Watson, 1977, pág. 5)

Con el establecimiento de las naciones, la conformación de los estados y gobiernos, se buscaba la representatividad, el cuidado y resguardo de los intereses de las mayorías, establecer un orden a fin de garantizar la soberanía; bajo esta estructura se da lugar al monopolio en la toma de decisiones por una parte representativa de las mayorías en unos límites territoriales determinados. “El estado define la ciudadanía, confiriendo derechos y exigiendo obligaciones a sus súbditos. Además, extiende su autoridad a los extranjeros bajo su jurisdicción.” (Castells, 2009, pág. 68)

En su estudio sobre la nación, Marcel Mauss presenta la siguiente idea:

“Entendemos por nación a una sociedad material y moralmente integrada a un poder central estable y permanente, con fronteras determinadas, y a una relativa unidad moral, mental y

cultural de los habitantes, que adhieren conscientemente al Estado y a sus leyes”. (La nación , 1969, pág. 584)

Así pues, las naciones producen Estados y lo hacen ejerciendo el monopolio de la violencia dentro de un territorio dado. La articulación del poder estatal y de la política se produce en una sociedad que el Estado define como tal. Éste es el supuesto implícito de la mayoría de los análisis sobre el poder, que observan las relaciones de poder dentro de un Estado construido territorialmente o entre Estados. Una estructura definida como nación, Estado y territorio definen los límites de la sociedad. (Castells, 2009, pág. 41)

Con la definición de un poder central representado por los gobiernos, la nación delimitada por un territorio sobre el cual ejerce jurisdicción y dominio, con su establecimiento buscaba definir un solo sentir para quienes conforman la nación y ocupan su territorio, un fin utópico considerando las desigualdades entre los individuos.

Montañez y Delgado en su libro “Espacio, territorio y región” argumentan que la actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiarse del territorio es desigual. Es diferencial porque dichos actores proceden de cierta extracción social y cierta posición en la estructuración social en un territorio determinado. Además, los mismos autores afirman: Dado que la capacidad y alcance de la actividad espacial es desigual y convergente en los lugares, la apropiación de territorios y, por consiguiente, la creación de territorialidad, generan una “geografía del poder caracterizada por la desigualdad, la discriminación, la exclusión, la tensión y el conflicto”; una geografía que se expresan no solamente en las relaciones y fronteras sociales sino en “el uso, consumo, ocupación y apropiación del espacio y del territorio que serán igualmente diferentes y desiguales.” (Montañez & Delgado, 1998, págs. 123-125)

Se trata de una consideración lógica partiendo de que no todos los individuos que conforman una sociedad tienen las mismas posibilidades (capacidades materiales, económicas o de formación) y que por lo tanto existen diversas visiones y formas de abordaje de las realidades, por lo que no es posible imaginar una nación con habitantes en el que todos compartan el mismo objetivo, pero sí es posible que al menos compartan intereses en común; Sunstein en su libro República.com, cita a Brutus, un antifederalista detractor de la Constitución de Estados Unidos quien decía: “En una república, las formas, sentimientos e intereses del pueblo deben ser similares. En caso contrario, habrá un continuo enfrentamiento de opiniones y los representantes de una parte lucharán constantemente contra los de la otra”. (Sunstein, 2003, pág. 48) Las luchas que ahora se libran son más ligeras y de gran alcance, mediante el uso de los medios de comunicación en los que se expresan y demandan acciones.

Si las relaciones de poder existen en estructuras sociales concretas que se constituyen a partir de “formaciones espaciotemporales ya no se sitúan primordialmente a nivel nacional sino que son locales y globales al mismo tiempo”, los límites de la sociedad cambian, lo mismo que en el marco de referencia de las relaciones de poder trascienden lo nacional. Esto no quiere decir que el estado-nación desaparezca. “Significa que los límites nacionales de las relaciones de poder son tan sólo una de las dimensiones en las que operan el poder y el contrapoder.” Esto no significa que se cambia al Estado, en su forma y funciones, más bien hay una reestructuración hacia una “nueva forma de estado: el estado red.” (Castells, 2009, pág. 43)

Michael Mann propone que para entender las fuentes sociales del poder hay que considerar algunos elementos, partiendo de su investigación histórica y conceptualiza a las sociedades como “formadas por múltiples redes socio-espaciales de poder superpuestas y que interactúan”. (Mann, 1986, pág. 1) Se trata de múltiples redes que representan poderes que no están definidos dentro de un territorio establecido por el Estado y que por lo tanto la nación, como espacio delimitado es permeado por fuerzas ahora más notables por el intercambio de información.

1.1.3. Del transnacionalismo al surgimiento del espacio social transnacional

Antes de referirnos al transnacionalismo es preciso considerar que se trata de un proceso complejo resultado de los cambios en las relaciones sociales y de las migraciones. El flujo y establecimiento de los individuos en territorios lejanos que implica el cambio de costumbres, la adopción de nuevos hábitos, reforzados por el sistema económico, la producción y consumo de bienes y servicios, dentro del mercado global; bajo las nuevas estructuras del sistema económico mundial, se requiere del flujo de materia prima, bienes, servicios y mano de obra, que busca solventar sus necesidades en otros territorios.

El transnacionalismo se trata de procesos a través de los cuales los inmigrantes construyen “campos sociales que conectan su país de origen y su país de asentamiento.” Los inmigrantes que construyen campos sociales son designados “transmigrantes”. Los transmigrantes desarrollan y mantienen múltiples relaciones (familiares, económicas, sociales, organizacionales, religiosas, políticas) que sobrepasan fronteras. “Los transmigrantes actúan, toman decisiones y se sienten implicados, y desarrollan identidades dentro de redes sociales que les conectan a ellos con dos o más sociedades de forma simultánea.” (Glick Schiller, Basch , & Blanc-Szanton , 1992, págs. 1-2)

El origen del término transnacionalismo se remonta al campo de la economía política del Siglo XIX para describir las corporaciones privadas que ya tenían grandes operaciones financieras y una presencia organizacional y administrativa en varios países. “Consecuentemente, el crecimiento de dichas corporaciones ha estado relacionado con el poder y la propiedad del capital en más de un país, la conquista de los mercados nacionales, las exportaciones [...] el empleo de trabajadores en otro país a través de sucursales de una misma empresa matriz y por supuesto, la migración internacional.” (Moctezuma, 2014)

Como parte del transnacionalismo, la migración es la única respuesta para muchos habitantes de países en vías de desarrollo, porque la necesidad de migrar se produce en gran medida por “la inseguridad y la escasez de empleo y oportunidades en el país de origen, dando lugar a que buena parte de la población económicamente activa busque otras oportunidades en los países más ricos.” Los jóvenes que inician su vida productiva son especialmente propensos a migrar. Las familias se dividen, las comunidades se desarticulan, con el propósito de enviar a sus miembros “más aventajados al encuentro del destino en una supuesta tierra prometida.” Según Una Mirada Al nuevo Nosotros: El Impacto de las Migraciones, PNUD (Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador, 2005)

La migración internacional es parte del proceso más amplio de la globalización en su forma actual, una de sus características centrales es que además de sobrepasar las fronteras nacionales en el ámbito económico y cultural, está transformando profundamente aspectos

sociales y políticos que en el pasado no eran considerados. (Lungo & Kandel, 1999) Los cambios que ahora se experimentan a causa de las migraciones es resultado de los avances en las comunicaciones.

La migración entendida como un proceso social de movimiento de personas en el espacio, tuvo siempre y sigue teniendo distintas facetas, como la demografía, la geografía, la historia, la economía, la política y la sociocultural. En el contexto actual, en el que hay una globalización económica y cultural, la implementación de las nuevas tecnologías en la comunicación y el transporte, hay un flujo constante de personas, de un lugar a otro, surge un tipo de migración internacional que puede definirse como transmigración.

“A las formas tradicionales de migración internacional con su lógica de cambio de país para sobrevivir, se agrega la transmigración, que sigue la lógica de vivir cambiando de país. La migración ya no es un evento singular, transitorio y excepcional en la vida, sino que se convierte por sí misma en una forma de existir, de vivir y sobrevivir.” (Pries, 2002, pág. 571)

En el marco de los procesos de globalización, la revolución tecnológica ocupa un lugar central en el cambio social mundial. En el campo de lo económico, en los circuitos financieros, en las telecomunicaciones, la revolución electrónica establecen los vínculos entre globalización y Estado: flujos de producción, informáticos, monetarios y de ideas que traspasan fronteras nacionales, superponiéndose a los mercados internos y regulaciones domésticas, alteran instituciones, acciones y relaciones de poder, “inauguran nuevos escenarios de interacción social transnacional y promueven tanto la aparición como la extinción de sujetos y actores.” (Toledo Patiño, 2013)

Las migraciones han generado los espacios sociales transnacionales, entendidas como las realidades de la vida cotidiana y de los mundos de vida que surgen esencialmente en el contexto de los procesos migratorios internacionales, que geográfica y espacialmente no son “unilocales sino plurilocales”, y que al mismo tiempo constituyen un espacio social que, lejos de ser transitorio, constituye su propia infraestructura de instituciones sociales. (Pries, 2002, pág. 579)

La migración internacional, considerada como todos los procesos de cambio de lugar de residencia, cambio de país y, consecuentemente, de Estado-nación. La migración internacional es relativamente reciente. Nació con el surgimiento de los modernos Estados Nación de los últimos dos siglos. En la Francia del siglo XVIII cuando existió un aparato de Estado que seguía su propia política económica y que cobraba impuestos en sus fronteras, pero en el cual apenas se desarrolló un concepto de ciudadano. En América Latina los Estados-nación se formaron en el siglo XIX con base en las líneas geográficas marcadas por los imperios coloniales; en África la mayor parte de ellos surgió hasta después de la Segunda Guerra Mundial, es decir, hace menos de medio siglo. (Pries, 2002, pág. 581)

La migración internacional es el cambio duradero de personas de un Estado-nación a otro, vistos ambos como contenedores, es un fenómeno relativamente reciente. Debido a una configuración histórica única, el crecimiento demográfico muy acelerado en varias regiones del mundo, crisis económica y social en muchos países (sobre todo del sur), movimiento globalizado de capital y de muchos bienes y servicios, producción y distribución globalizadas de imágenes y expectativas, “una masa crítica de redes sociales de conocidos y familiares

emigrantes o migrantes de retorno, nuevas tecnologías de comunicación baratas, medios de transporte rápido baratos está creciendo un tipo de migración internacional [...] la migración se transforma de un cambiar de lugar para vivir hacia un vivir cambiando de lugar.” (Pries, 2002, pág. 582)

A través de la migración, muchos salvadoreños han podido abrirse camino en lugares nuevos, donde las oportunidades son mucho más amplias que las de sus lugares de origen. Con su propio ingenio y capacidades organizativas, los grupos familiares y comunitarios han aprendido cómo reducir la inseguridad de la travesía y facilitar la inserción social y laboral en un lugar de destino, los migrantes mantienen su conexión con su país y comunidad de origen mediante lazos que se estrechan por vías diversas, desde las remesas y la transferencia de conocimientos técnicos, destrezas empresariales y actitudes emprendedoras, hasta el comercio, el turismo, la comunicación, el desarrollo comunitario, el apoyo político y el cambio cultural. Los salvadoreños están creando un país con características, donde los migrantes estrechan relaciones para adelante y atrás, van y vienen y viven con un pie en cada país. No se sabe si esa nueva patria transnacional será efímera o duradera. PNUD (Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador, 2005)

El transnacionalismo como efecto de las migraciones, ha cambiado las relaciones entre los miembros de la sociedad, la desintegración de la familia y el surgimiento de nuevos conceptos como la “familia transnacional” definida como las familias cuyos miembros viven, “una parte o la mayor parte del tiempo, separados a través de fronteras nacionales, siendo capaces de crear vínculos que provocan que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física.” (Benítez, 2011, pág. 47)

Este tipo de familias rompen con esquemas tradicionales, hoy mantienen y en algunos casos fortalecen sus relaciones mediante el uso de las redes de comunicación que se generan en el espacio social transnacional.

“El transnacionalismo provee una perspectiva analítica que va más allá de la experiencia de migración y desplazamiento, de tal forma que ayuda a comprender cómo personas que aunque no han emigrado sí participan y mantienen relaciones sociales y varias formas de comunicación que traspasan las fronteras del Estado-nación.” (Benítez, 2011, págs. 38-39)

La construcción de nuevos espacios virtuales afecta o beneficia directamente los intereses de los Estados, porque los límites o el aislamiento territorial no son más impedimentos, para el acceso a la información, para el ejercicio de opinión, protesta o demanda en beneficio de los intereses colectivos; la participación ciudadana y sus exigencias se hacen cada vez más presentes. En tal sentido, es importante analizar el impacto que las TIC's³ tienen en la unidad de la familia, particularmente desde la perspectiva de transformaciones en las prácticas y procesos de comunicación transnacional, y cómo se modifica el alcance, la intensidad, velocidad de los flujos de información y comunicación que se da entre los ciudadanos aún alejados de sus territorios originarios.

³ Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), a veces denominadas como Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC).

1.2. El aporte de los medios de comunicación Web 2.0 en la nueva configuración del mundo

Comunicar es compartir información y su impacto estará definido por la tecnología que se implemente, sus alcances, las capacidades y características de los emisores y los receptores de la información, sus códigos, costumbres y alcances del proceso de intercambio. “La comunicación social es lo que generalmente se define como comunicación de masas.” (Castells, 2009, pág. 87)

La comunicación de masas puede ser interactiva o unidireccional (sobre todo en el pasado, cuando las audiencias se limitaban a ser receptores) y la comunicación de masas ahora también es una comunicación basada en internet tanto en su producción como en su transmisión. “Esta forma de comunicación ha evolucionado con el desarrollo de las llamadas Web 2.0 y Web 3.0” (Castells, 2009, pág. 101) o el grupo de tecnologías, dispositivos y aplicaciones que sustentan la proliferación de espacios sociales en internet gracias a la mayor capacidad de banda ancha, el revolucionario software de código abierto y la mejor calidad de los gráficos y el interfaz, incluyendo la interacción de avatares en espacios virtuales tridimensionales.

La difusión de internet, las comunicaciones inalámbricas, los medios de comunicación digitales y una serie de herramientas de software⁴ sociales han provocado el desarrollo de redes horizontales (relación en la que todos los miembros se ven como iguales) de comunicación interactiva que conectan lo local y lo global en cualquier momento.

Con la convergencia de internet y las comunicaciones inalámbricas y la difusión gradual de una mayor capacidad de banda ancha, el poder de procesamiento de información y comunicación de internet llega a todos los ámbitos de la vida social como llega la red eléctrica y la energía en las sociedades industriales. (Castells, 2009, pág. 101)

Desde la implementación de internet en las actividades diarias, principalmente como medio de comunicación y de intercambio, se ha incrementado la conexión y el sentido de pertenencia entre los individuos, el fomento de sus costumbres y necesidades, sin importar la distancia física; esto cobra fuerza cuando se analiza cómo funciona la internet, se trata un conjunto de redes de comunicación que permite la conexión entre los individuos, independientemente de su ubicación física; con la implementación de la Web 2.0, un avance significativo en las facultades de la tecnología, se establecieron nuevas formas de intercambio y propuesta que en el pasado eran inalcanzables, limitados por la distancia y por una serie de aspectos que obedecían a la tradición y protocolos como la correspondencia, envío, recepción y respuesta.

La tecnología y la universalización de costumbres y mercados, son posibles por el transnacionalismo, el crecimiento y la aceleración de redes económicas y culturales que operan en una escala mundial y sobre una base mundial, “transformaron las relaciones para construir un mercado mundial donde el dinero, la producción de bienes y mensajes, se

⁴ El software, es la información que es transmita al hardware, para que este las ejecute. El hardware, son todos los elementos físicos, que componen la computadora.

desterritorializan, las fronteras geográficas se vuelven porosas y las aduanas a menudo se tornen inoperantes.” (Canclini, 2000, pág. 46)

El cambio en los hábitos culturales de la sociedad en general cambió también el uso de internet, evolucionando la idea original que se limitaba a conectar bases de datos de universidades para el intercambio de la información científica. Pero con el tiempo, la humanidad se adueñó de esta herramienta y la adaptó a sus necesidades.

En la actualidad la Web 2.0 es un término que se refiere a los avances tecnológicos que dieron lugar a sitios interactivos, dejando en la historia las páginas de internet con la única función de ser leídas por audiencias pasivas y conformes. Acosta define la Web 2.0 como las redes sociales, a usuarios que se adueñan de los sitios que visitan, expresan sus deseos y preferencias. Mediante el uso de sus nuevas aplicaciones es posible que los usuarios interactúen entre ellos y compartan información, por ejemplo, las fotos de Facebook, Twitter, YouTube o Blogs. (Acosta, 2010)

Castells define a la red como un conjunto de nodos (miembros que conforman la red) interconectados. Los nodos pueden tener mayor o menor relevancia para el conjunto de la red, de forma que los especialmente importantes se denominan “centros” en algunas versiones de la teoría de redes. (Castells, 2009, pág. 45) Los nodos aumentan en importancia para la red cuando absorben más información importante y la procesan más eficientemente. La importancia relativa de un nodo no proviene de sus características especiales, sino de su capacidad para contribuir a la eficacia de la red para lograr sus objetivos, definidos por los valores e intereses programados en las redes.

La definición de Castells plantea el aporte de los modernos medios de comunicación en la evolución y consolidación de las redes, el papel que los individuos pueden desempeñar dentro de la sociedad, sus capacidades, influencias, socios y los aportes que como miembro de una red puede dar en los intereses en común.

Una red está definida por el programa que asigna los objetivos y las reglas de funcionamiento de la propia red. Las redes se convirtieron en la forma organizativa más eficiente como resultado de sus tres rasgos fundamentales que se beneficiaron del “nuevo entorno tecnológico: flexibilidad, adaptabilidad, y capacidad de supervivencia.” (Castells, 2009, pág. 49) características definidas así: Flexibilidad, las redes pueden reconfigurarse en función de los cambios en el entorno, manteniendo su objetivo aunque varíen sus componentes; Adaptabilidad: pueden expandirse o reducir su tamaño con pocas alteraciones; Capacidad de supervivencia: al no poseer un centro y ser capaces de actuar dentro de una amplia gama de configuraciones, las redes pueden resistir cualquier ataque a sus nodos y a sus códigos, porque los códigos están contenidas en múltiples nodos que pueden reproducir las instrucciones y encontrar nuevas formas de actuar.

Esta tecnología, por su versatilidad, brinda muchas opciones con gran potencial para los ciudadanos, por ejemplo la generación de opinión en foros, la construcción de consensos, la participación inclusiva o convertirse en una herramienta de información e intercambio rápida y efectiva entre los gobiernos y sus ciudadanos. En la actualidad existen muchos centros de poder en las sociedades, que cobran fuerza mediante el uso de los redes de comunicación, generan discusión y propuestas, inciden en la toma de decisiones e iniciativas

que definen las relaciones entre sus miembros, una posibilidad que en el pasado eran de uso exclusivo de los Estados y Gobernantes

Con el surgimiento de nuevos poderes, no oficiales (indefinidos, espontáneos o anónimos) “el Estado-Nación perdió el monopolio de conferir sentido a las acciones colectivas.” Debe competir con otras instancias y enfrentar las contradicciones internas del propio proceso transnacionalismo. Ortiz plantea:

Las transformaciones del concepto de espacio tienen implicaciones en la propia esfera de la política, pues el Estado-nación deja de ser su unidad elemental. Si de hecho, estamos viviendo un proceso de constitución de una sociedad global, esto es, de un conjunto de relaciones sociales que se estructuran en el nivel planetario. (Ortiz, 1998, pág. 105)

Castells al analizar las capacidades de los Estados lo define como: “la esfera de actuación de cualquier Estado se limitaba territorialmente, basada en el uso de la fuerza; pero hoy el Estado es una comunidad humana” y afirma que “una nación es una comunidad de sentimientos que se manifiestan adecuadamente en un territorio propio; una nación es una comunidad que normalmente tiende a crear un Estado propio”. (Castells, 2009, pág. 41)

Ante el surgimiento de una sociedad globalizada, la nación pierde su preeminencia para ordenar las relaciones sociales. Su territorio es atravesado por fuerzas que la trascienden. “Las formaciones nacionales se constituyen ahora en diversidades, lo que significa que las culturas nacionales adquieren un peso relativo. Pasan a ser consideradas en el ámbito de las otras diversidades existentes”. (Ortiz, 1998, pág. 145)

Las nuevas relaciones entre los individuos ahora con el uso de medios de comunicación de mayor alcance, por su inmediatez, personalización y menor costo, dan lugar a las prácticas de comunicación familiar transnacional, que se adecuan a las posibilidades y capacidades de sus usuarios en respuesta a sus necesidades de comunicación.

Se convierten en rituales de una nueva manera de estar, de hacerse presentes desde la distancia en las dinámicas de la vida cotidiana. La actitud hacia las tecnologías por ambas partes: los familiares que se quedan en el país de origen, así como aquellos que emigran, es fundamental para explorar las diferentes posibilidades de intercambio virtual y comunicación familiar transnacional. (Benítez, 2011, págs. 95-118)

Las TIC posibilita o limita los procesos de comunicación familiar, la creación de redes sociales de apoyo y la creación de comunidades virtuales o diásporas digitales, las tecnologías hacen posible ciertas formas de interacción y relación virtual en la distancia. (Benítez, 2011, págs. 120-133)

1.2.1. De los límites físicos a espacios virtuales ilimitados

El desarrollo de las comunicaciones ha significado una profunda transformación de las relaciones personales y de las comunidades en las que se desarrolla la vida cotidiana. “La revolución en los transportes, los medios de comunicación, el teléfono e internet han permitido deslocalizar en buena medida la vida social y el surgimiento de comunidades virtuales conectadas telemáticamente”. (Molina, 2001, pág. 38) En estas comunidades la interacción social presenta sus propias características (diferentes de las relaciones sociales basadas en el

contacto cara a cara). Según Molina, los avances en la comunicación presentan una línea de investigación en los siguientes términos: Cuando la red de ordenadores conecta a las personas, constituye una red social. Así como una red de computadoras es un conjunto de máquinas conectadas por un conjunto de cables, una red social es un conjunto de personas conectadas por un conjunto de relaciones significativas. El análisis de redes sociales es útil para entender cómo la gente se relaciona entre sí por herramientas como las computadoras o teléfonos inteligentes⁵, que permiten el encuentro en espacios virtuales de quienes comparten intereses comunes.

Entre las novedosas capacidades que brinda la tecnología están las comunidades virtuales que representan ideales y propuestas ante las necesidades actuales, el surgimiento de estos espacios, supera las limitantes territoriales y físicas del pasado, según Anderson:

La nación se vuelve un territorio virtual, que rompe las fronteras físicas que están tan ancladas a la migración. Aunque el sentido de nación como territorio continua vigente, también se está configurando una nueva forma para pensar la territorialidad. Los alcances que ofrecen las TIC's permiten recrear el territorio desde lo virtual y concebir la nación más allá del espacio geográfico [...] superando las limitantes que representaban las fronteras físicas. Pero a la vez, estas fronteras se traducen en otras dificultades, como la brecha digital. (Anderson, 1993, pág. 75)

Pero el espacio virtual que ha surgido, aun es un escenario en el que no todos los individuos tienen la capacidad de ingresar, por limitantes económicas o culturales; el acceso a la tecnología o al desarrollo aun no llega a todos los ciudadanos.

Las distancias físicas representan una limitante entre los miembros de las familias separados por las fronteras, pero ahora ya hay medios de comunicación, como el teléfono, el correo electrónico o mensajes de texto que permiten buscar acuerdos y beneficios, a las necesidades emergentes en el núcleo familiar. “Las comunicaciones en tiempo real a través de llamadas telefónicas o por medio de internet posibilitan una nueva manera de presencia en la virtualidad.” (Benítez, 2011, pág. 89)

Para Pries, cada Estado-nación se define por un territorio único, en función del cual el Estado se erige como el representante y la encarnación de una nación, y por lo tanto reclama el monopolio de la fuerza legítima. “Una nación-con una sociedad nacional como un máximo espacio social-ocupa un y exactamente un espacio geográfico como territorio, y en este territorio sólo hay lugar para una nación. En esta conexión de doble exclusividad de espacio social y espacio físico-geográfico la que constituye la base principal del concepto de Estado-nación como un contenedor.” (Pries, 2002, pág. 583)

“Los hombres no viven desterritorializados y en el aire, sino más bien se está ampliando el margen espacial de sus acciones y de su mundo social, por un lado, y se están multiplicando los lugares geográficos en y entre los cuales se está desarrollando la vida y el espacio social de una posición creciente de seres humanos. En vez de referirnos a espacios sociales desterritorializados proponemos hablar del surgimiento de espacios sociales transnacionales plurilocales.” (Pries, 2002, pág. 586)

⁵ Teléfonos móviles con plataforma informática capaces de almacenar datos y realizar actividades semejantes a las realizan en una computadora.

Los nuevos espacios sociales transnacionales y las prácticas de los transmigrantes sobrepasan a estos contenedores de Estado-nación. El espacio transnacional es una serie de redes sociales interconectadas a través de las cuales se intercambian, organizan y se construyen ideas, prácticas y recursos; es en estas redes de relaciones sociales que fluyen una diversidad de ideas, productos culturales y valores desiguales. (Benítez, 2011, págs. 38-39) Es en estos espacios transnacionales y heterogéneos en los que se manifiestan las diferencias entre sus elementos. Como lo plantea Luc Cambrézy, “el progreso económico, industrial y tecnológico ha dado como resultado una realidad geográfica cada día más compleja y menos comprensible en términos de zonas cerradas con límites y fronteras”. (Cambrézy L. , 2006, pág. 61)

Jesús Antonio Machuca, en su libro: “Reconfiguración de las fronteras y reestructuración territorial: el Corredor Biológico Mesoamericano”, opina sobre las transformaciones que experimentan los territorios como el proceso que se caracteriza por los efectos de contracción espacial y desaparición de los límites entre lo interno y lo externo en el cual “los territorios parecen desdoblarse y extenderse o desbordar sus propios límites”. El mundo de los espacios definidos o demarcados se ha reconfigurado y la conformación de nuevas dimensiones de la espacialidad, en este caso virtuales, ocasionan que su noción se haga extensiva a las relaciones comunicativas, el surgimiento de redes que trascienden las históricas espacialidades, esto no implica que las fronteras físicas hayan desaparecido, aunque sí hayan sido objeto de redefinición de sentido y configuración. (Machuca R., 2014)

Lo que en el pasado pudo considerarse como un límite físico, hoy para las comunicaciones, mediante el uso de la tecnología, se forja un nuevo territorio: el virtual, un espacio complejo e integrador que por ahora parece no tener restricciones una vez que se forma parte de él; su única limitante por ahora es que el acceso a la tecnología aun no es un ejercicio universal, que incluya a toda la humanidad sin importar su capacidad económica.

Según Renato Ortiz en su libro “Otro territorio”:

El problema es que la modernidad – mundo rompe las fronteras del Estado-Nación. Para comprenderla, es necesaria una reactualización del pensamiento. [...] En este sentido, la globalización no es simplemente un tema entre otros: desafía la reflexión de su existencia categorial. Pensarla es abrirse a una revisión del propio discurso de las ciencias sociales. La comprensión de un mundo desterritorializado requiere de un punto de vista desterritorializado. (Ortiz, 1998, pág. XXV)

Para entenderlo, su análisis debe superar al contexto y a las restricciones locales y de esta forma puede ser comprendido el complejo flujo de la modernidad-mundo. Castells cita en su libro *Comunicación y poder*, a Ulrich Beck quien cuestiona el “nacionalismo metodológico” porque la globalización ha redefinido los límites territoriales del ejercicio de poder: “La globalización, cuando se lleva a su conclusión lógica, significa que las ciencias sociales deben refundarse como una ciencia basada en la realidad de lo transnacional, y ello desde el punto de vista conceptual, teórico, metodológico y organizativo. (Castells, 2009, pág. 42)

Habermas reconoce los problemas derivados del nacimiento de lo que él llama “la constelación posnacional” para el proceso de legitimidad democrática, ya que la constitución

es nacional y las fuentes de poder se construyen cada vez más en la esfera supranacional. (Habermas, 1998, págs. 92-107) La necesidad de replantearse nuevos paradigmas frente ciudadanos más demandantes o propositivos.

En la sociedad actual, no basta con buscar límites territoriales, se debe identificar las redes de “poder socio-espaciales sean estos locales, nacionales, y globales”, que en su intersección configuran las sociedades. (Castells, 2009, pág. 43), para entender la sociedad, se debe entender sus redes y su nueva forma de construirlas.

Se debe cuestionar la idea tradicional de sociedad, ya que cada red (económica, cultural, política, tecnológica, militar y similar) tiene sus propias configuraciones, de forma que sus puntos de intersección están sujetos a incesantes cambios. Para Michael Mann: “una sociedad es una red de interacciones sociales en cuyos límites hay una cierta brecha en la interacción entre ella y su entorno”. (Mann, 1986, pág. 13)

Según Castells, realmente es difícil imaginar una sociedad sin límites.

“Pero las redes no tienen límites fijos, están abiertas y poseen numerosos vértices, y su expansión o contracción depende de la compatibilidad o competencia entre los intereses y valores programados en cada red y los intereses y valores programados en las redes con las que entran en contacto en su movimiento de expansión.” (Castells, 2009, pág. 43)

Con la implementación de los medios de comunicación y de la Web 2.0 se trasciende en la evolución de la sociedad en general como lo plantea Ortiz, quien explica los socios entre los individuos y la superación del individualismo con los movimientos surgidos como “sociedad de masas”, luego de la primera guerra mundial, los movimientos o agrupaciones entre los ciudadanos, superaron las fronteras o límites físicos, se identifica “un período en el cual las masas no existían, los hombres conocían “su” lugar, estaban confinados a territorios bien delimitados. La historia estaría, por lo tanto, marcada por un “antes” y un “después”. (Ortiz, 1998, pág. 81)

Los intereses y objetivos de los individuos, no son particulares y exclusivos, al hacerse públicos, toman más fuerza y se acompañan de acciones. La “rebelión de las masas” significa, que estas ya no se contentan con la posición que ocupaban hasta entonces; “indebidamente”, invaden los círculos dominantes. “El hombre contemporáneo desplazó sus expectativas de realización hacia un espacio imaginario.” (Ortiz, 1998, pág. 111)

El mundo en el que vivimos es, por tanto, plural; en él, los objetos, las ideas y los gustos se encuentran “democráticamente” dispersos; o como añade el autor: “En la sociedad informática no hay porque esperar el crecimiento de este pluralismo. (Ortiz, 1998, pág. 113)

La puesta en común de los intereses de la sociedad, hoy mediante el uso de herramientas virtuales como internet o redes sociales, construye el espacio público, que puede definirse como “un espacio de ciudadanía, común, de encuentro, de experiencias comunes, de identificación y de actividad, relaciones y rituales que se cohesionan, aunque también de relaciones de o en conflicto.” (Ramírez Kuri, 2003, págs. 31-58)

Los mass-media (medios de comunicación masivos, radio, televisión, prensa y ahora las plataformas virtuales como twitter o facebook) permiten la socialización de los individuos,

definiendo normas de conducta y comportamiento; Los mass-media también contribuyeron a la formación de identidades nacionales, al divulgar y reforzar una cultura popular similar entre los individuos, principalmente en América Latina, donde, todavía hoy, la presencia de la escuela es débil. (Ortiz, 1998, págs. 107-108) Pero hay más; la importancia de los mass-media radica en que no se limitan a las fronteras establecidas de la política; se dedican a un conjunto de actividades que envuelven dimensiones diferentes de la vida humana-información, entretenimiento, ficción, etc.- Y lo hacen de manera continua, permanente. Su rutina (a través de los diarios, la televisión, la radio, la publicidad) garantiza la conformación de las personalidades.

A medida que la gente (usuarios) ha ido incorporando nuevas formas de comunicación, ha construido su propio sistema de comunicaciones de masas a través de SMS, blogs, blogs, podcasts, wikis, y similares. Las redes de intercambio de archivos y p2p (peer-to-peer o igual a igual) permiten la circulación, combinación y reformateado del cualquier contenido digitalizado. (Castells, 2009, pág. 102)

La modernidad-mundo, explica Ortiz, no significa apenas desterritorialización. Este es un primer paso que debe recorrer, pero, para existir como tal, sus objetos se deben reterritorializar. Filmes, videos, noticias, informaciones, cruzan el espacio para realizarse de forma simultánea en lugares diferentes:

Las personas ya no necesitan moverse para tener acceso a un conjunto de cosas. Con el auxilio de la realidad virtual, el hombre visitaría los mundos distantes en el confort de su morada. En épocas pasadas el viajero era un intermediario, un eslabón, entre culturas aisladas. [...] El viajero traía informaciones para los que permanecían inmóviles [...] Hoy su condición es otra: atravesado por la modernidad –mundo “viaja” sin salir de su lugar. (Ortiz, 1998, págs. 11-15)

La comunicación de masas tradicional es unidireccional (el mensaje se envía de uno a muchos, en libros, periódicos, películas, radio y televisión); algunas formas de interactividad pueden incorporarse a la comunicación de masas a través de otros medios de comunicación. Como participar en los programas de radio o de televisión llamando por teléfono, escribiendo cartas o por correo electrónico. No obstante, la comunicación de masas suele ser predominantemente unidireccional, por las limitantes tecnológicas o de recursos.

Sin embargo, con la difusión de internet, surge una nueva forma de comunicación interactiva que se caracteriza por la capacidad para enviar mensajes de muchos a muchos, en tiempo real. A esta nueva forma histórica de comunicación Castells la define como “autocomunicación de masas.” Es comunicación de masas porque potencialmente puede llegar a una audiencia global, como cuando se publica un video en YouTube, o un mensaje a una lista enorme de direcciones de correo electrónico.

Al mismo tiempo, es autocomunicación porque se genera un mensaje, se definen los posibles receptores y se seleccionan los mensajes concretos o los contenidos de la web y de las redes de comunicación electrónica que quiere recuperar. Lo que es históricamente novedoso y tiene enormes consecuencias para la organización social y el cambio cultural es la articulación de todas las formas de comunicación en un “hipertexto digital, interactivo y complejo que integra, mezcla y recombina en su diversidad el amplio abanico de expresiones culturales producidas por la interacción humana.”(Castells, 2009: 88)

La comunicación moderna reúne todas las posibilidades que le brinda la tecnología, como la inmediatez y los recursos visuales para aprovecharlos y expresarlos en las redes que atraviesan a las sociedades modernas y se encuentran vinculadas e identificadas con los propósitos comunes de sus miembros.

1.2.2. Las manifestaciones de un mundo más interconectado

La implementación de la tecnología, en los procesos de comunicación, trae como resultado que las relaciones sociales no se limiten al contexto local de interacción, hay transformaciones en las relaciones de las sociedades que en el pasado se restringían al entorno inmediato. La tecnología cambia el modelo cerrado, amplía las relaciones sociales a un territorio virtual.

Estos espacios creados a partir de características como el contacto, la cercanía, el compartir ideales o símbolos en comunidad, ha existido históricamente, desde el interés en la humanidad por identificarse como parte de algo, así la idea de nación, por ejemplo; implica que los individuos dejen de considerar sus regiones como base territorial de sus acciones. “Presupone el desdoblamiento del horizonte geográfico, al retirar a las personas de sus localidades para recuperarlas como ciudadanos.” La nación las “desenaja” de sus particularidades, de su provincialismo, y las integra como parte de una misma sociedad. Los hombres, que vivían la experiencia de sus “lugares”, inmersos en la dimensión del tiempo y el espacio regional son así referidos a otra totalidad. (Ortiz, 1998, pág. 57)

El ingreso o la puesta en común en un espacio más amplio como resultado de un mundo más comunicado o interconectado es posible por la transformación y es el surgimiento de un sistema moderno de comunicación. Antes de su emergencia, los países estaban compuestos por elementos desconectados entre sí; una región no “hablaba” con otra, y difícilmente lo hacía con su propia capital. La red de comunicaciones (vías férreas, carreteras, transporte urbano, telégrafo, diarios y ahora las redes sociales de comunicación) ligó entre sí, este entramado de puntos. La parte se encuentra así integrada al todo. El espacio local se desterritorializa, y adquiere otro significado. (Ortiz, 1998, pág. 11)

Los medios audiovisuales, como el correo electrónico y las redes familiares o de amigos volvieron incasantes los contactos intercontinentales que en el pasado llevaban semanas o meses. No es lo mismo el desembarco que el aterrizaje, ni el viaje físico que la navegación electrónica. La interculturalidad se produce hoy más a través de comunicaciones mediáticas que por movimientos migratorios. (Canclini, 2000, pág. 79)

1.2.2.1. La construcción de redes personales

El contacto entre los individuos es tan amplio y variado que plantea una forma muy intensa de establecer o mantener vínculos; es decir, las redes son complejas estructuras de comunicación establecidas en torno a un conjunto de objetivos que garantizan, al mismo tiempo, unidad de propósitos y flexibilidad en su ejecución gracias a su capacidad para adaptarse al entorno operativo. “Las redes están programadas y al mismo tiempo son autoconfigurables.” (Castells, 2009, pág. 46)

“La fuerza de las redes radica en su flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de autorreconfiguración. Sin embargo, cuando superan cierto umbral de tamaño, complejidad y

volumen de flujos, resultan menos eficientes que las estructuras verticales de mando y control.” (Castells, 2009, pág. 48)

La ventaja de la autoconfiguración es que también elegimos la estructura de nuestras redes, sobre todo de tres formas, primero, decidimos a cuántas personas estamos conectados; segundo, modificamos la forma en que nuestra familia y nuestros amigos están conectados y tercero, controlamos en qué lugar de la red social nos encontramos. Además los seres humanos organizan y reorganizan redes sociales continuamente. Entre estas redes también existen redes que no son visibles. “En el inmenso tapiz que forma la humanidad, toda persona está conectada con sus amigos, familia, compañeros de trabajo y vecinos, pero estas personas también están conectadas con sus amigos, familia, compañeros de trabajo y vecinos.” (Christakis & Fowler, 2010, págs. 30-33)

La tecnología ha incrementado enormemente la capacidad de las personas para “filtrar” lo que quieren leer, ver y escuchar. Las relaciones entre los individuos, no se limita a sus conocidos cercanos físicamente, porque los modernos medios de comunicación “crean redes, se trata de una sociedad red cuya estructura social está compuesta de redes activadas por tecnologías digitales de la comunicación y la información basadas en microelectrónica [...]” (Castells, 2009, pág. 50)

1.2.2.2. Redes sociales transnacionales

La interacción de los individuos, que supera lo físico y define a las redes digitales como globales por su capacidad para autorreconfigurarse de acuerdo con las instrucciones de los programadores, trascendiendo los límites territoriales e institucionales a través de redes de ordenadores comunicadas entre sí. “Una estructura social cuya infraestructura se base en redes digitales tiene las posibilidades de ser global. La sociedad red es pues una sociedad global.” (Castells, 2009, pág. 51) Pero esto no significa que las personas de todo el mundo participen en la redes. De hecho, por ahora, la mayoría no lo hace, porque de acuerdo a las Naciones Unidas, cuando acabe 2014 habrá casi 3 mil millones de usuarios de Internet es decir el 40% de la población mundial. (Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de 2014) Pero todo el mundo se ve afectados por los procesos que tienen lugar en las redes globales de esta estructura social.

Una de las ventajas de las redes sociales es que crean escenarios virtuales en las que se discuten diferencias, o al menos se expresan los diferentes puntos de vista, “las redes sociales, facilitan ese enfrentamiento, son el espacio de propuesta y contrapropuesta o al menos de manifestación, no hay que verlo como un espacio negativo, sino más bien como la oportunidad de exponer y aprender de las críticas para fortalecer y superar las debilidades” [...] (Sunstein, 2003, pág. 15)

Una sociedad heterogénea se beneficia de las experiencias compartidas, muchas de las cuales son producto de los medios de comunicación de masas. “Estas experiencias compartidas proporcionan una especie de cohesión social que facilita los esfuerzos para resolver problemas compartidos, animando a los individuos a considerarse mutuos conciudadanos” (Sunstein, 2003, pág. 103) y en ocasiones, ayudando a garantizar una respuesta a los verdaderos problemas y necesidades, incluso ayudando a identificarlos como tales.

Si queremos comprender el funcionamiento de la sociedad, necesitamos llenar los vínculos perdidos entre los individuos. Necesitamos comprender de qué forma las interconexiones y las interacciones entre las personas dan pie a aspectos totalmente nuevos de la experiencia humana que no están presentes en el individuo. Si no comprendemos las redes sociales, “no existe ninguna esperanza de que comprendamos completamente cómo somos y cómo es el mundo que habitamos.” (Christakis & Fowler, 2010, pág. 45)

Estas nuevas posibilidades que brinda el intercambio fluido de información, no sólo requiere de su análisis a fin de entender sus tendencias, sino también ante las amenazas de peligros relacionados con el poder de personalizar, ya que puede generar preocupaciones como la posibilidad de crear realidades paralelas o parcializadas; pero la nueva tecnología en realidad tiene un enorme potencial. “Si hay libertad de prensa y libre acceso a internet, la información sobre posibles o actual hambruna, o sobre cualquier otro problema, podrá difundirse a una nación entera, incluso a todo el mundo [...]”. (Sunstein, 2003, pág. 102) Habrá que considerar también los riesgos que representa la facilidad de difundir información que podrían ser falsas o que pongan en peligro a otros.

1.2.2.3. Redes sociales como espacios de identidad

Una de las ventajas de la difusión de información y la búsqueda de consensos, con la difusión masiva en los medios de comunicación, da lugar a la legitimización de las acciones, y la legitimización depende en gran medida del consentimiento obtenido mediante la construcción de significado compartido; por ejemplo, la creencia de la democracia representativa. (Castells, 2009, pág. 36) El significado se construye en la sociedad a través del proceso de la acción comunicativa “una red para comunicar información y puntos de vista”. (Habermas, 1996, pág. 360)- es lo que garantiza la democracia y, en última instancia, crea las condiciones para el ejercicio legítimo del poder: el poder como representación de los valores e intereses de los ciudadanos expresados mediante su debate en la esfera pública.

El ejercicio democrático del poder depende en última instancia de la capacidad institucional para transferir el significado generado por la acción comunicativa a la coordinación funcional de la acción organizada en el Estado bajo los principios de consenso constitucional. De forma que el acceso constitucional a la capacidad de coacción y el acceso a los recursos comunicativos que permiten coproducir significado se complementan a la hora de establecer relaciones de poder. Son estas nuevas capacidades que brindan el internet y las redes sociales, las que permiten “nuevos espacios para el debate y la interacción ciudadanos-Estados.” (Castells, 2009, pág. 36)

Actores sociales y ciudadanos de todo el mundo están usando esta nueva capacidad de estas redes de comunicación para hacer avanzar sus proyectos, defender sus intereses y reafirmar sus valores. Además, se han dado cuenta del rol crucial del nuevo sistema multimedia y sus instituciones reguladoras en la política y la cultura de la sociedad. El nuevo campo de comunicación de nuestra época está surgiendo a través de un proceso de cambio multidimensional configurado por “los conflictos enraizados en la estructura contradictoria de intereses y valores que constituyen la sociedad.” (Castells, 2009, pág. 91)

Las redes de comunicación conectan lo local y lo global, los códigos que se difunden en estas redes tienen un alcance global. Los discursos enmarcan las opciones de lo que las redes pueden

o no hacer. En la sociedad red, los discursos se generan, difunden, debaten, internalizan y finalmente incorporan en la acción humana, en el ámbito de la comunicación socializada construido en torno a las redes locales-globales de la comunicación digital multimodal [...] El poder en la sociedad red es el poder de la comunicación. (Castells, 2009, pág. 85)

En el pasado la sociedad se organizaba de una manera diferente, marcada por las jerarquías verticalistas de sus actores, la manifestación más clara del poder, reflejo de una sociedad polarizada. En la actualidad, mediante los medios de comunicación participativos, permite expresar, buscar apoyo o emitir algún tipo de juicio sobre una situación de impacto social.

Muchos observadores recientes han sugerido que, “por primera vez en la historia, es posible la existencia de algo parecido a la democracia directa. Actualmente, los ciudadanos pueden decir al gobierno, todas las semanas si no todos los días, lo que quieren que este haga.” (Sunstein, 2003, pág. 47) Pero estos nuevos espacios participativos no son iguales para todos los Estados, pues la participación ciudadana está determinada por su capacidad para tener acceso a internet y redes sociales, de su interés en los temas actuales, de entender las potencialidades de estos medios de comunicación para transformar su contexto y sobre todo de la capacidad de respuesta e interés por parte de los funcionarios públicos y del Estado.

El surgimiento de diversas fuerzas y el empoderamiento de los actores sociales no puede separarse de sus propios intereses contra otros actores sociales, a menos que se acepte “la ingenua imagen de una comunidad humana reconciliada, una utopía normativa que la observación histórica desmiente. En la mayoría de las relaciones sociales, ambos aspectos del poder, distributivo y colectivo, explorador y funcional, operan simultáneamente y están entrelazados.” Para perseguir sus objetivos las personas establecen relaciones de poder colectivas y cooperativas. “Pero a la hora de llevar a cabo objetivos colectivos, se establece la organización social y la división de trabajo [...] los pocos que están en la cumbre pueden mantener a las masas obedientes en la base, siempre que su control esté institucionalizado en las leyes y normas del grupo social en que ambos operan.” (Castells, 2006, pág. 37)

La capacidad para encontrar consensos y aprovechar el alcance de las redes sociales requiere de estrategias indispensables como lo plantea Castells, en un mundo de redes la capacidad para ejercer control sobre otros depende de dos mecanismos básicos: 1) la capacidad de constituir redes y de programar/reprogramar las redes según los objetivos que se le asignen y 2) la capacidad para conectar diferentes redes y asegurar su cooperación compartiendo objetivos y combinando recursos, mientras que se evita la competencia de otras redes estableciendo una cooperación estratégica. (Castells, 2009, pág. 76)

Estos mecanismos de poder y de influencia entre los ciudadanos se ejercen voluntariamente, considerando como detonantes las necesidades de comunicación o nostálgicas de los usuarios al participar en los foros y al difundir información de interés para el colectivo; los conocedores de las capacidades y alcances de las redes sociales aprovechan esta posibilidad para ejercer algún tipo de presión social sobre alguna problemática, o encausar a otros en algún punto de interés en particular, como la denuncia o la cooperación, o simplemente construir conglomerados con identidades en común como en el caso de esta investigación, la construcción y extensión del territorio virtualmente, la constante construcción de espacios de encuentro y de intercambio, la evolución del concepto nación.

Esta capacidad de construir redes con objetivos específicos, ya es ejercida por algunos Estados con el manejo de información o con el ejercicio de poder mediante campañas de información o de motivación, pero este tipo de poder no debe ejercerse como vigilancia o control sobre la opinión de los ciudadanos, sino más bien debe considerarse como una herramienta que busca el consenso y la participación de la sociedad a todos los niveles.

Los medios de comunicación actuales como las redes sociales, representan una herramienta versátil y accesible, tanto para sus usuarios como para quienes quieren ejercer algún grado de influencia sobre otros, una acción propia de los líderes políticos, religiosos, o movimientos sociales que pretenden llevar a cabo propósitos en beneficio propio o colectivo: su capacidad de ejercer poder, dependerá de la claridad de sus ideales y de la capacidad para adaptarse a estos procesos que están en constante evolución.

1.3. Los nuevos retos de la humanidad y los vacíos de los viejos paradigmas

A pesar de que internet se ha convertido en una plataforma esencial para estar en el mundo actual, (como medio de comunicación, transacciones comerciales) tiene ciertas desventajas. Entre ellas, y una de las más notables, está la brecha digital, definida como la distancia que existe entre el acceso a computadoras e internet que tienen las personas de los países desarrollados y los que no.

“Es cuanto menos ingenuo pensar que cualquier persona, en cualquier parte del mundo, tenga cerca y pueda disponer de una conexión a internet cuando en realidad dos tercios de la humanidad ni siquiera han realizado una llamada telefónica”. (Campos, 2005, pág. 856)

Muchos investigadores afirman que el acceso a las nuevas tecnologías no será nunca universal, porque en los países en vías de desarrollo estas prácticas son impensables. E incluso ni siquiera en los países más desarrollados podrá hablarse de un acceso universal a las nuevas tecnologías, porque muchos de los ciudadanos simplemente decidirán no conectarse a la red o hacerlo, pero no para informarse o participar en las cuestiones públicas. (El Gobierno en la era de las Redes Sociales, 2013) (Ver Anexo 2)

Según la información recopilada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la penetración de internet en América Latina y el Caribe a diciembre de 2011 se estima en 40%. Sin embargo, esa cifra oculta diferencias de país a país, que van desde menos del 20% como los casos de El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, hasta superiores al 50% como en Chile y Uruguay. (Estadísticas-UIT, 2012) Las razones para este estancamiento relativo son diferentes para cada país pero algunos factores en común son la ausencia de infraestructuras de telecomunicaciones modernas y los costos de acceso tanto a nivel mayorista como para los usuarios. (Ver Anexo 3)

De acuerdo con el servicio de estadísticas Social Bakers (2012) 180 millones de perfiles de Facebook han sido creados en América Latina y el Caribe a mediados de agosto de 2012, con una penetración en la región del 32,1% que la ubica tras Norteamérica y Oceanía y sobre Europa, Asia y África.

Más de 130 millones de perfiles de Facebook han sido creados en América del Sur a agosto de 2012, lo que le otorga al continente un penetración de esta red mayor a la de Europa (31,3% vs. 28,87% de la población total). Considerando además la cifra anteriormente

mencionada de penetración de internet en Latinoamérica (40%), debemos notar que la enorme mayoría de los usuarios que acceden a internet, son también usuarios de Facebook.

Por su parte, Twitter ostentaba en el año 2011 más de 55.000.000 de usuarios en Latinoamérica, lo que le otorga claramente una menor penetración pero que no debe menoscabarse por menor influencia, ya que su inmediatez le otorga un enorme poder de difusión y se ha posicionado como fuerte referencia para la agenda mediática. (Ecuallinkblog, 2014)

Otras redes muestran también números significativos de usuarios en la región, como LinkedIn con 16.000.000 a fines del 2011 (Demografías-Estadísticas, 2012) a pesar de estar dirigida a un segmento muy particular; o uno de los mayores jugadores en el panorama social que no siempre se reconoce como red social, como YouTube con 83% de penetración en la región. (Tendencias-Digitales, 2011)

El Relator especial de la ONU para la promoción y protección de los derechos a la libertad de opinión y expresión, Frank La Rue, considera que el acceso a internet es un derecho, que se tiene que dividir en dos: acceso a contenidos sin censura y acceso a conectividad, equipos e infraestructura. Los dos polos en este sentido son, por un lado, China, que con más de 300 millones de usuarios es el país más conectado del mundo en números totales, pero que ejerce el mayor control sobre contenido. Sin embargo, en India ocurre al revés: es una gran potencia tecnológica pero sola tiene un 10% de conexión.

Todo el mundo debería tener acceso a Wifi, internet debe ser de acceso gratuito. Igual que se subsidia el transporte urbano para que la gente lo use, o se subsidia la luz, pues si hace falta habrá que subvencionar el acceso a internet. No sólo para la libertad de expresión, sino para los derechos de acceso a la información, a la educación, a la libre asociación, al desarrollo, a la expresión de multiculturalidad. (Público.es, 2014)

El reto mayor para los gobiernos, es garantizar el acceso a internet como un derecho para sus ciudadanos, pero velar que el sistema del Estado se estructure en función de esta herramienta, como la oferta de servicios en línea, para reducir costos y hacer más eficiente el proceso, el acceso a la educación en línea, la denuncia de la corrupción y el espacio de intercambio que permita solventar las necesidades de la población.

1.3.1. Riesgos en el uso de las redes sociales y su impacto internacional

Con la llegada de internet se establecen nuevas relaciones entre comunidades virtuales, y los usuarios ahora pueden comunicarse con otros individuos con las mismas ideas, una de las facilidades que permite internet. Pero hay posibilidades que entre las comunidades virtuales exista también el riesgo del aislamiento personal. Estas comunidades virtuales, en forma de grupos de presión o de intercambio de información, contribuyen a que los individuos se refuercen en sus ideas en lugar de escuchar otras diferentes y posibilitar la deliberación, de tal forma que pueden llegar a ser individuos intolerantes.

Sunstein (2001) detalla que estas nuevas herramientas de comunicación facilitan a los ciudadanos un acceso ilimitado de información, y esta condición puede provocar que los individuos se vean saturados y se limiten a acceder únicamente a ideas que ellos elijan y no escuchen otras opiniones diferentes a las suyas. Estos grupos se vuelven más extremistas y se

refugian sólo en los grupos de opiniones iguales a las suyas, y ven las diferentes desde una óptica de peligrosidad y de rechazo. Es lo que este autor ha denominado “la polarización de grupos”.

Mientras Castells, considera que no hay datos disponibles que sostengan la tesis de que el uso de internet conduce a un mayor aislamiento social, sin embargo, sí parece mantenerse la idea de que la red puede utilizarse para actuar como sustituto de determinadas actividades sociales. “No es que internet cree un modelo de individualismo en red, sino que el desarrollo de internet proporciona el soporte material apropiado para la difusión del individualismo en red como forma dominante de sociabilidad” (Castells, 2001, pág. 172)

Las TIC ya afectan la vida política y social de todas las naciones. Sin embargo, su influencia no siempre es positiva. En ocasiones, el uso de las tecnologías para crear y transmitir mensajes impide hacer justicia y fomenta la concentración del poder en las manos de unos pocos, dificultando la reciprocidad en la comunicación. La aparición de los enormes conglomerados de medios de comunicación es prueba de ello.

Así como la difusión de la transmisión televisiva y la expansión del uso de radiograbadores en la URSS en la década de 1950, cuando la televisión, que estaba en manos del Estado, se convirtió durante los siguientes cuarenta años o más en una herramienta para el lavado cerebral de las masas y para la manipulación de la opinión pública a favor del régimen totalitario, que dieron lugar al creciente flujo de materiales escritos clandestinos, que aumentaron con la implementación de fotocopiadoras, llevando consigo una revolución contra el régimen, a pesar de las intervenciones del Estado; para fines de 1980, las barreras de la comunicación (la censura, la interferencia radial, etcétera) se derrumbaron junto con el muro de Berlín.

Es posible que futuras generaciones de historiadores mencionen las TIC como uno de los principales propulsores de estos cataclismos (UNESCO , 2005, págs. 18-19). Otro riesgo latente en la implementación de las redes sociales, es el uso como herramienta de propaganda para ofrecer servicios jurídicos, para migrantes con la necesidad de solucionar irregularidades, o que desconocen los procesos y las leyes que los amparan, corriendo el riesgo de ser estafados ante su necesidad. (Ver Anexo 4).

En el ámbito político y diplomático, entre los riesgos que implica el uso de las redes sociales están las infiltraciones (Ver Anexo 5) o el robo de identidad, como la ocurrida con el presidente de Ecuador, Rafael Correa, quien en Marzo de 2014, aseguró que utilizaron su usuario para enviar fotos y tuits falsos con “las infamias de siempre”. En uno de los tuit se hace referencia a una denuncia en contra del ministro del Interior José Serrano y del secretario Nacional de Inteligencia, Rommy Vallejo. La publicación estuvo en línea por un par de minutos y luego fue eliminada de la cuenta del mandatario. (Radiomundial, 2014)

Para el Ministerio del Interior y la Secretaría Nacional de Inteligencia de Ecuador indicaron en un comunicado que la violación a la cuenta en la red social Twitter del Rafael Correa es "un atentado a la seguridad interna y personal" del mandatario y será investigada. (Telesurtv, 2014) (Ver Anexo 6).

Rafael Correa también denunció que ha sido víctima de espionaje informático por parte de Estados Unidos, tras las revelaciones hechas por la analista de la Agencia Central de

Inteligencia (CIA, por su sigla en inglés), Edward Snowden, consultor tecnológico estadounidense también ex empleado de Agencia de Seguridad Nacional (NSA). Quien en junio de 2013, hizo públicos, a través de los periódicos The Guardian y The Washington Post, documentos clasificados como secretos sobre varios programas de la NSA.

El control del flujo informativo siempre ha sido un objetivo complicado, laborioso, costoso y sobre todo, no siempre exitoso, pero el desarrollo de la web lo está haciendo cada vez más difícil. Cuando WikiLeaks apareció en internet en 2007, muchos lo consideraron el heraldo del nuevo periodismo investigativo, mientras que otros lo vieron como un experimento riesgoso. "WikiLeaks es un servicio público internacional (...) nos especializamos en permitir a periodistas o informantes que han sido censurados en presentar sus materiales al público", le dijo a la BBC el editor de la página, Julian Assange⁶, en una entrevista realizada en febrero pasado. Publicado por la BBC, el 7 de abril de 2010. (Chirinos, 2010)

En marzo del 2010, WikiLeaks presentó un documento supuestamente obtenido de los servicios de inteligencia estadounidenses donde se habla del riesgo del trabajo de la organización para el sector militar y se habla de "dañar la confiabilidad" del sitio para neutralizarlo. "La publicación no autorizada de documentos sensibles del Ejército o del Departamento de Defensa en WikiLeaks, provee a los servicios de inteligencia extranjeros información que puede usarse para dañar los intereses del Ejército o del Departamento", dijo a la BBC una fuente gubernamental que confirmó la veracidad del documento. (BBC Mundo, 2010)

A finales de noviembre de 2010, el portal WikiLeaks sorprendió al mundo publicando cerca de 250.000 mensajes secretos de la diplomacia estadounidense. Filtraciones posteriores de esta página siguen desvelando también detalles comprometedores o poco 'elegantes' sobre multitud de líderes mundiales. El fundador del portal, Julian Assange, se encuentra refugiado en la embajada de Ecuador en Londres para evitar su extradición a Suecia por supuesto delito sexual. Assange cree que una vez llegue a Suecia será entregado a EE.UU., donde podría ser condenado a muerte o a cadena perpetua por la publicación de miles de cables diplomáticos. (Actualidad-RT)

Uno de sus primeros comentarios acerca de las revelaciones de WikiLeaks, el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Kevin Rudd, habló que la diplomacia secreta es una necesidad. Vale la pena citar todo lo que dijo:

"No creo que nadie se haya aprovechado de lo que ha sucedido con las revelaciones no autorizadas de información clasificada, pues, como pueden ver, la diplomacia es necesaria. La diplomacia se lleva a cabo en secreto porque trata de resolver problemas para los cuales no existen otras soluciones públicas. Por lo tanto, lo que está en juego es la esencia de cómo maniobramos con las dificultades internacionales [...] el lenguaje con que luchamos con los problemas internacionales. Y cuando todo esto sale al dominio público, se convierte en un problema". (Beams, 2010)

⁶ Programador australiano, hacker y activista de internet, fundador, portavoz del sitio web WikiLeaks.

Las revelaciones de este material considerado como clasificado, puso en riesgo las relaciones bilaterales entre varios Estados, pero lo más destacable de estos hechos es la vulnerabilidad a la que se está expuesta el intercambio de la información por los medios electrónicos.

1.4. La legislación de las redes sociales

El avance en las nuevas relaciones de comunicación y el ejercicio de poder plantea para un futuro inmediato el desarrollo de la ciberdemocracia (nuevas posibilidades de comunicación política y social que las redes ofrecen) con nuevas formas de comunicación entre los gobernados y los gobernantes, como foros de debate, encuestas, correos electrónicos, entre otras prácticas. (Dader, 1999, pág. 178)

La red ofrece nuevas posibilidades a los ciudadanos comunes, principalmente a los que realmente están interesados en la política, para participar en la vida pública. Pero existen todavía muchas limitaciones para que estas posibilidades puedan llevarse a cabo: bien por la responsabilidad del propio individuo (por desconocimiento o desinterés) pero sobre todo porque los gobernantes siguen mostrando más interés en la población como masa que como individuos.

En el proceso de desarrollo de la ciberdemocracia o democracia digital en los sistemas políticos conviene tener en cuenta que los sistemas de comunicación pueden ser la base para una amplia participación en los procesos políticos por parte de una ciudadanía informada o, en el otro extremo, pueden ser una de las tecnologías por medio de las cuales la elite esclavice a una población. Todo depende de la mano que controle tales tecnologías. (Campos, 2005, pág. 861)

“En realidad, internet bien podría servir para que los ciudadanos vigilaran a su gobierno y no para que el gobierno vigile a sus ciudadanos. Podría transformarse en un instrumento de control, información, participación e incluso de toma de decisiones estructurado de abajo a arriba [...] A no ser que los gobiernos dejen de temer a los ciudadanos y, por ende a internet, el llamamiento de los ciudadanos a las barricadas de la libertad, como último recurso, mostrará una sorprendente continuidad histórica” (Castells, 2001, pág. 211)

La Rue plantea que hay un sistema muy libre de comunicación. Y no cree posible regular internet como se han regulado otras comunicaciones. “Ya tenemos miles de blogueros presos por expresar su opinión”. (Público.es, 2014)

“Mi principal argumento al respecto se basa en que el principio de la libertad de expresión, entendido de forma adecuada, no es absoluto y no debe impedir que el gobierno tome las medidas necesarias para garantizar que los mercados de las comunicaciones favorezcan el autogobierno democrático y otros importantes valores sociales”. (Sunstein, 2003, pág. 134)

El tema de la legislación, debe verse de modo integral, no se trata de la creación de leyes que limiten la libre expresión, sino de una legislación que regule y vele por los derechos individuales y por el otro lado, sea la expresión del compromiso por fomentar el libre acceso a la información, la aceptación de las propuestas de todos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de la sociedad.

Sobre la legislación de las redes sociales, se pueden mencionar los casos de varios países que no solo legislan para regularlas sino también para proteger los derechos de los usuarios de la red. Brasil implementó una nueva ley en junio de 2014 para el uso de internet, El Marco Civil de internet, una normativa que establece reglas, derechos y deberes para usuarios y proveedores de la red mundial. Esta especie de Constitución para la red de comunicaciones internacionales fue impulsada por la presidenta Dilma Rousseff. Varios de los puntos incluidos en la ley 12.965/14 –promulgada el 24 de abril– benefician especialmente a los usuarios, entre ellos la “neutralidad de la red”, que consiste en que los cibernautas puedan acceder a cualquier contenido de internet, a una misma velocidad y calidad, sin que las empresas proveedoras puedan interferir en esos aspectos; los proveedores de internet están obligados a respetar la inviolabilidad de las comunicaciones de los usuarios y tienen prohibido vender a terceros sus informaciones personales. (Página/12, 2014)

Enrique Dans, autor de uno de los diez blogs más leídos en el mundo en español, dijo que la legislación brasileña representa una iniciativa real, protagonizada por un país verdaderamente relevante en el contexto internacional, para adaptar las reglas del juego y el contrato social al contexto actual, condicionado por lo que se sabe después de las revelaciones de Edward Snowden.

“Brasil trata de realizar una aproximación a tres cuestiones importantes que afectan a temas que van de la convivencia de las personas y las empresas a las relaciones internacionales: la libertad de expresión, la privacidad y la neutralidad de la red”, señaló Dans. (Página/12, 2014)

La libertad de pensamiento y expresión es la piedra angular de cualquier sociedad democrática. El sistema interamericano de derechos humanos, en particular, le da un alcance muy amplio: el artículo 13 de la Convención Americana garantiza el derecho de toda persona a la libertad de expresión, y precisa que este derecho comprende, “la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”. (CIDH Informe Anual, 30 de diciembre de 2009.)

Las conexiones entre los individuos, generadas con el uso de internet y redes sociales, no solo han facilitado que las personas se expresen libre y abiertamente, sino que también ofrecen condiciones para la innovación y el ejercicio de otros derechos fundamentales como el derecho a la educación y a la libre asociación. (Naciones Unidas. Asamblea General. & la, 10 de agosto de 2011)

Para la Asamblea General de la OEA, las TIC son cruciales para el desarrollo político, económico, social y cultural, así como un factor esencial para la reducción de la pobreza, la creación de empleo, la protección ambiental y para la prevención y mitigación de catástrofes naturales. (Asamblea General OEA, 4 de junio de 2012)

Ante los desafíos que representa la plena defensa de los derechos fundamentales y, en particular, el de la libertad de expresión en el ámbito digital, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) elaboró el informe, Libertad de Expresión e Internet, 2013. En este documento la Relatoría Especial

pone a disposición de todos los Estados de la región, principios generales de protección del derecho a la libertad de pensamiento y expresión en el entorno digital.(OEA, 2014)

Estos principios buscan servir de guía a gobiernos, órganos legislativos y administrativos, tribunales y sociedad civil, para avanzar en la promoción de la revisión y adopción de legislación para lograr el pleno ejercicio del derecho a la libertad de pensamiento y expresión en internet. (Informe sobre Libertad de Expresión e Internet & CIDH-OEA, 2013, pág. 2)

Algunos países de la región han comenzado a adaptar su legislación interna a los principios internacionales en materia de derechos humanos aplicables al ejercicio del derecho a la libertad de expresión en internet. Así por ejemplo, México ha aprobado recientemente un proyecto de reforma de su Constitución Política en materia de telecomunicaciones, declarando, en su artículo 7, el principio de inviolabilidad de la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio, incluyendo la prohibición de restringir este derecho por vías o medios indirectos “tales como el abuso de controles oficiales o particulares [...] de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones”. (Cámara de Diputados & Constitución Mexicana, 27-diciembre de 2013.Art.7)

En Chile se han adoptado importantes leyes destinadas a proteger la libertad de expresión en internet, como la reforma a la Ley de Propiedad Intelectual que limita la responsabilidad de intermediarios por contenido generado por terceros, instaura un estándar judicial para la eliminación de contenidos infractores y crea nuevas excepciones al consentimiento del titular de derechos. Además, la Ley 20.453, también de este país, consagró el principio de neutralidad en la red para los consumidores y usuarios de internet, prohibiendo el bloqueo, la interferencia, la discriminación, el entorpecimiento y la restricción del derecho de cualquier usuario para “utilizar, enviar, recibir u ofrecer cualquier contenido, aplicación o servicio legal a través de internet, así como cualquier otro tipo de actividad o uso legal realizado a través de la red”. (Ley núm. 20.453, Art. 24 H, 26 de agosto de 2010).

Por otra parte, en Argentina se sancionó la Ley 26.032 de Servicio de internet, que consagra expresamente la garantía de amparo de la libertad de expresión para la búsqueda, recepción y difusión de información e ideas de toda índole a través del servicio de internet (Informe sobre Libertad de Expresión e Internet & CIDH-OEA, 2013, págs. 3-4)

Otros ejemplos de la regulación y bloqueo de contenidos de internet en el mundo son los siguientes:

Gran Bretaña

Tiene control de acceso a internet (ley contra la pornografía infantil), 2006: Ley sobre la protección de menores: Ley sobre Delitos Sexuales, 2003, regulado por la Fundación para la supervisión de la red y el Consejo de seguridad infantil en internet. Para lograr esta protección bloquean a los proveedores de internet con acceso a los sitios web con imágenes obscenas con menores, contenido de carácter criminal o que incita al odio racial, fomentan las normas de

autorregulación del contenido y servicios de internet, filtrado del contenido a nivel de la red o nivel local.

Estados Unidos

Cuenta con la Ley sobre la protección infantil en internet, desde el 2001 y la Ley sobre la Protección de la Privacidad de los Menores (1998), con las que regulan los contenidos de carácter obsceno y pornográfico, materiales perjudiciales para los menores, a cargo de la Comisión Federal de Comunicaciones de EE.UU

Canadá

Con la Ley C-15A, Artículo 164,1 del Código penal del Canadá y es el Ministerio de Educación, Consejo Supremo para Transmisiones Audiovisuales y se encarga de bloquear a nivel nacional información que transgreda la ley, por denuncias a través de una línea directa.

Francia

Cuenta con dos “Listas Negras” de páginas web, una en las que se incluyen los recursos de carácter pornográfico, y la segunda lista incluye páginas de carácter racista y antisemita, regulada por el Ministerio de Educación: consejo supremo para transmisiones audiovisuales.

Alemania

Con la Ley sobre Distribución de los Materiales Perjudiciales para los Adolescentes, este país mantiene una “Lista Negra” de los materiales perjudiciales para la moral de los niños y adolescentes, a cargo del Departamento federal para control de los recursos mediáticos perjudiciales para los jóvenes.

Rusia

Se realizan algunos esfuerzos por ejemplo para velar por los derechos de los usuarios. La Duma de Estado (cámara baja del parlamento ruso) aprobó de manera unánime el polémico proyecto de ley, mediante el cual el gobierno tendrá poder para cerrar sitios que contenidos ilegales 24 horas después de ser publicados. Esto significa que a partir del 1 de noviembre de 2012 se empezó a crear una “lista negra” de los portales con contenidos prohibidos, sobre todo la pornografía infantil, instrucciones para cometer suicidio e informaciones sobre preparación o distribución de drogas. (Ver Anexo 7)

El Salvador

En el caso de El Salvador, Aunque no existe una legislación específica que regule el uso de internet y redes sociales, se cuenta con una legislación en la que se consideran delitos en los que se puede incurrir con su uso. Por ejemplo, el uso de las redes sociales puede considerarse como un elemento probatorio, en el Código Procesal Civil y Mercantil en el artículo 330, considera los medios probatorios:

Medios probatorios

Art. 330.- La prueba podrá producirse por cualquiera de los medios probatorios regulados en este código. Los medios no previstos por la ley serán admisibles siempre que no afecten la moral o la libertad personal de las partes o de terceros y se diligenciarán conforme a las disposiciones que se aplican a los medios reglados.

Este artículo deja abierta la posibilidad de presentar pruebas de carácter electrónica.

El Código Penal salvadoreño también considera el delito de la pornografía, en el Artículo 172. “El que por cualquier medio directo, inclusive a través de medios electrónicos, fabricare, transfiriere, difundiere, distribuyere, alquilar, vendiere, ofreciere, produjere, ejecutare, exhibiere o mostrare, películas, revistas, pasquines o cualquier otro material pornográfico entre menores de dieciocho años de edad o deficientes mentales, será sancionado con prisión de tres a cinco años. En la misma sanción incurrirá el que no advirtiere, de forma visible, sobre el contenido de las películas, revistas, pasquines o cualquier otro material, inclusive el que se pueda transmitir a través de medios electrónicos, cuando éste fuere inadecuado para menores de dieciocho años de edad o deficientes mentales”.

La Constitución de la República en el artículo 2 define los derechos individuales y garantías fundamentales de las personas: “Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos. Se establece la indemnización, conforme a la ley, por daños de carácter moral”.

Y como parte de los derechos individuales en el artículo 6 define el derecho a la libertad de expresión: “Toda persona puede expresar y difundir libremente sus pensamientos siempre que no subvierta el orden público, ni lesione la moral, el honor, ni la vida privada de los demás. El ejercicio de este derecho no estará sujeto a previo examen, censura ni caución; pero los que haciendo uso de él infrinjan las leyes, responderán por el delito que cometan”. Así mismo se reconoce el derecho de respuesta como una protección a los derechos y garantías fundamentales de la persona.

En cuanto a la legislación específica para la regulación de internet y redes sociales en El Salvador, se enfrentan varios retos, entre estos, el desconocimiento sobre los compromisos que como Estado se han adquirido, como lo manifestaron varios diputados en marzo de 2014 (31 de marzo), cuando periodistas del periódico El Diario de Hoy, les consultó sobre el acuerdo internacional suscrito por El Salvador, que busca regular los mensajes difundidos a través de las redes sociales.

El convenio fue suscrito por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (Siget), en diciembre de 2012, y el mismo tiene un carácter vinculante para el país a fin de que a partir del próximo año (2015) se comience a crear marcos legales que controlen y regulen los contenidos difundidos por internet.

El acuerdo lo firmaron 89 países, entre los que sobresalen aquellas naciones en las que ya se regula y controla toda clase de mensajes difundidos por las diversas redes sociales como Twitter, Facebook y YouTube, para mencionar algunas de las más utilizadas por los cibernautas.

1.5. El gobierno electrónico y su modernización

Los medios de comunicación son considerados como el cuarto poder, fenómeno teorizado por el irlandés Edmund Burke desde el siglo XVIII. En una función ética, debieran ser un contrapeso de la información oficial, informar a la población sobre lo que sucede, ventilar el mal ejercicio, o buen ejercicio de gobierno cuando es el caso. (Voz del Pueblo, 2014)

Desde hace algunos años, se habla mucho de la aplicación de la Web 2.0 a la labor de los representantes políticos y las administraciones públicas. Aunque en un principio se utilizó más el concepto de Política 2.0, en la medida en que sintetizaba la aplicación de blogs y redes sociales al mundo político, últimamente, tras la victoria de Obama en EE.UU., es el término Gobierno 2.0 el que se está imponiendo. Así como Política 2.0 parece referirse únicamente al aspecto electoral, Gobierno 2.0 simboliza el uso de valores como la colaboración o la transparencia en el ejercicio de la labor institucional.

Howard Rheingold, el promotor de The Well, la primera red social de internet, en 1993 consideraba que en el uso que se haga de estas tecnologías, se juega el futuro de la democracia. El problema es cómo conseguir que estos recursos sean accesibles a la mayoría de la población y den la oportunidad de cambiar las reglas del juego democrático. El sueño de Rheingold de una nueva democracia electrónica podría, por ello, hacerse realidad, siempre que las estructuras políticas se adapten a la disponibilidad de nuevas herramientas con capacidad para fomentar la participación ciudadana en los asuntos comunes. (Redes Sociales , 2006)

El Gobierno 2.0 se trata de introducir en el mundo de la política y el gobierno los principios que inspiran la Web 2.0, básicamente, la transparencia, la apertura y la colaboración. Esto tiene muchas implicaciones: la supresión de intermediarios entre políticos y ciudadanos, la posibilidad de que la sociedad y sus elementos, se organicen por sí mismos al margen de los partidos e instituciones, que colaboren abiertamente con la labor administrativa o la disponibilidad de herramientas para que los ciudadanos controlen constantemente la actividad de sus representantes. Al mismo tiempo, los funcionarios pasan a tener mayor responsabilidad en su labor.

Sobre el uso de la Web 2.0 en la política es el caso del presidente de Estados Unidos Barack Obama, que inició cuando era candidato desconocido pero que con una hábil campaña en internet consiguió recaudar fondos y atraer votantes hasta ganar las elecciones.

El caso Obama se ha convertido en el principal ejemplo de éxito de la Web 2.0, otro caso es el de la campaña "pásalo" del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de España, en las elecciones de 2004 fue, tal y como señala Antoni Gutiérrez-Rubí, un claro ejemplo de uso de redes sociales, aunque se produjo a través de mensajes de texto. La viralidad del mensaje fue espectacular y anticipó la posterior aparición de herramientas como Twitter, que permiten enviar un mismo texto a cientos de personas al mismo tiempo.

Obama no se quedó con la campaña electoral, un buen ejemplo de lo que se puede conseguir con los medios sociales; asesorado por tecnólogos como Andrew McLaughlin y Chris Hughes, directivos de Google y Facebook, también ha llevado sus ideas 2.0 al nuevo

gobierno que ha conformado. Lo está hizo poco a poco, partiendo de la base de un memorando que él mismo firmó al llegar a la Casa Blanca como su compromiso por el Gobierno 2.0:

"Mi Administración se compromete a crear un nivel sin precedentes de apertura en el Gobierno. Trabajaremos juntos para asegurar la confianza pública y para establecer un sistema de transparencia, participación pública y colaboración. La apertura reforzará nuestra democracia y promoverá la eficiencia y la efectividad en el Gobierno". (Alianzo, 2009)

Para algunos estudiosos del impacto de las redes sociales en la política consideran que el papel que le será adjudicado a internet en el futuro es bastante similar al de los precedentes medios tecnológicos: será tratada como las otras tecnologías, como un instrumento por el que los actores ya existentes continuarán ejerciendo su protagonismo (Davis, 1999). Otros autores optan por la observación más que por la inferencia, en cuanto a las previsiones del futuro de la ciberdemocracia en España. En este sentido, Heriberto Cairo Carou (2002) plantea que no es fácil hacer estimaciones de los efectos sobre la práctica democrática de estas nuevas marcas de la actividad política y propone más investigación empírica. (Campos, 2005, pág. 862)

De acuerdo a las Naciones Unidas, cuando acabe el año 2014 habrá casi 3.000 millones de usuarios de internet (el 40% de la población mundial). Más redes y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones disponibles, una cantidad creciente de contenido y de aplicaciones y precios de estas tecnologías a la baja están permitiendo que cada vez más personas se sumen a la sociedad de la información mundial. (Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2014) Ver Anexo 8.

Paralelamente, las nuevas tecnologías, como herramientas de comunicación, han sido adoptadas rápidamente por los agentes políticos, quienes las han visto como nuevos canales de comunicación con los ciudadanos. Los partidos han aprovechado las oportunidades de estas comunicaciones para mostrar modernidad y capacidad de adaptación a las innovaciones, así como la posibilidad de exhibirse ante los ciudadanos y ante otros políticos como un canal para captar nuevos afiliados y sobre todo, han visto en internet una vía de comunicación directa con las personas sin necesidad de recurrir al filtro tradicional de los medios de comunicación. (Campos, 2005, pág. 857)

1.5.1. Acceso a la información y la creciente demanda institucional

Actualmente hay manifestaciones de interés de los gobiernos e instituciones para facilitar la información y la probabilidad real de los ciudadanos para encontrar dicha información; pero existen también preocupaciones de los políticos, al considerar ese interés ciudadano como inferencias en el control de la información en lugar de ser visto como derecho democrático, de acceso a la información, que debe ser cumplido. En la misma línea, actualmente hay limitaciones gubernamentales sobre el material que aparece en internet porque las administraciones son celosas a la hora de ofrecer información y en la mayoría de los casos alegan cuestiones de seguridad para no exponer toda la información en la red. (Campos, 2005, págs. 856-858)

Con el paso del tiempo y la aparición de mejores herramientas de búsqueda y ordenamiento de la información publicada en internet, es cada vez más importante la función de difusión de la información. (El Gobierno en la era de las Redes Sociales, 2013)

El ciudadano conectado (que hace uso de internet y redes sociales) hoy logra superar antiguos paradigmas del manejo de la información del Estado, cuando no existía la posibilidad de cuestionar la información obtenida de forma oficial o por medios tradicionales.

Un ejemplo de ese poder, fue el caso del atentado terrorista en la estación Atocha de Madrid; luego de una versión oficial que atribuía el hecho a separatistas vascos, comenzó a circular mediante SMS una convocatoria a protestar y exigir la información completa de la investigación, que se rumoreaba delataba una posible represalia de Al-Quaeda por la participación española en Irak. (Varela, 2004)

Únicamente en unas condiciones de transparencia de las instituciones políticas podrían los gobiernos pretender legítimamente establecer unos mínimos controles sobre internet para detectar los pocos casos en que se manifestase el lado perverso que habita en todos nosotros. A no ser que los gobiernos dejen de temer a los ciudadanos y, por ende, a internet, el llamamiento de los ciudadanos a las barricadas de la libertad, como último recurso, mostrará una sorprendente continuidad histórica. (Castells, 2001, pág. 211)

Algunos ejemplos de transparencia en el manejo de fondos en respuesta a las exigencias de la ciudadanía es el de Estados Unidos con su sitio oficial: USAspending.gov, una web que permite consultar todos los contratos públicos y sus proveedores y clientes, y Data.gov, que aspira a digitalizar toda la información elaborada por el gobierno para que las personas y las empresas puedan utilizarla. La primera tiene un claro objetivo de transparencia y de control público, mientras la segunda persigue dar la oportunidad al sector privado de generar nuevos servicios que de otra forma o no existirían o exigirían mayor gasto público.

El término participación ciudadana es un concepto que se maneja desde hace mucho tiempo, pero que hoy con los medios de comunicación facilita por ejemplo preguntar a las personas su opinión sobre todo tipo de temas; se está produciendo un fenómeno relacionado directamente con el hecho de que los nuevos medios sociales dan voz a personas que hasta ahora estaban invisibilizadas.

Otro ejemplo es el de los parlamentos de Escocia y País Vasco que cuentan con sistemas de participación ciudadana que permiten a cualquier persona plantear un asunto para su posterior discusión en la asamblea. En España se han ensayado también, en varios municipios, los presupuestos participativos. La primera herramienta que habilitó el Gobierno de Obama en relación al Gobierno 2.0 es Regulations.gov, que incluye todas las leyes que están siendo tramitadas y habilita a los ciudadanos a opinar sobre ellas y a proponer textos alternativos, es una especie de Wikipedia legislativa.

En Nueva Zelanda se ha intentado consultas por ejemplo para la Ley de Policía. El Ejecutivo, antes de llevar la norma al Parlamento, abrió una página en internet para que cualquier persona pueda participar en la redacción del borrador. Con las nuevas herramientas electrónicas, las personas tienen la posibilidad de contactar directamente con sus gobiernos. (Alianzo, 2009)

CAPITULO II. LAS REDES SOCIALES Y SU ALCANCE INTERNACIONAL

La implementación de la Web 2.0 o el uso de las redes sociales de forma cada vez más dinámica es el resultado de las relaciones entre los individuos, es la respuesta a las demandantes relaciones humanas por mantener sus vínculos y el contacto con otros individuos, la creación de círculos solidarios en los que se busca la aprobación y apoyo de los demás. Los ciudadanos de un Estado aspiran a vivir juntos en comunidad y acomodan su conducta a esta vida común, “Se trata de formas de vida que tienden a crear un sentido colectivo”. (Brage Camazano, 2007, pág. 5)

En esta investigación se analizaron los aportes del uso de internet y las redes sociales en las nuevas relaciones entre los individuos y los Estados, el intercambio de información de forma más espontánea, creciente y cada vez de mayor importancia para las relaciones diplomáticas; la necesidad de los migrantes por estar en contacto con sus orígenes; se analizó el aporte de la Web 2.0 en la creación de espacios de participación ciudadana, en defensa de sus intereses y el surgimiento de nuevas formas de participación pública en la demanda de mayor información y transparencia en la función pública, así como en el establecimiento de espacios virtuales de intercambio, creando así una extensión del territorio.

2.1. Las redes sociales como nexo directo de comunicación entre las comunidades de origen y sus migrantes

La utilización de las redes sociales y las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías en las relaciones entre los individuos son cada vez más intensas. Con el intercambio de información, imágenes o videos por diversos medios en tiempo real, acortando las distancias físicas y fortaleciendo los vínculos entre las personas, superando las distancias físicas.

Las relaciones que se establecen entre los ciudadanos y sus comunidades de origen, mediante la implementación de la Web 2.0 aunque se construyen virtualmente, no se limitan a lo abstracto, mediante el sentido de apego y de pertenencia, se da lugar a creación círculos solidarios.

Las redes sociales, su capacidad de alcance, bajo costo y fácil manejo, son una herramienta efectiva para los migrantes; el contacto directo con sus familiares, amigos o conglomerados cuyos miembros comparten intereses en común. Sin embargo la Web 2.0 aún no se manifiesta plenamente en la sociedad global, por las limitantes tecnológicas; además, por tradición o familiaridad, en la mayoría de los casos aún el teléfono celular es la principal herramienta de intercambio de información, pero con los avances en las plataformas tecnológicas y el surgimiento de teléfonos inteligentes, con acceso a internet y redes sociales, cada vez son más populares y facilitan el intercambio de información entre sus usuarios, ingresando así a procesos de comunicación más eficientes.

2.1.1. El migrante y la necesidad de estar conectado

La comunicación como una actividad humana que evoluciona y se adapta en respuesta a sus necesidades, hoy puede desarrollarse mediante cualquier instrumento o método que permita la transmisión de mensajes; la utilización de internet y de redes sociales representa un gran avance para la comunicación, superando límites como el tiempo, la ubicación geográfica y los costos que ahora se traducen a la transmisión de los mensajes, casi al mismo tiempo que

se producen los eventos. La implementación de la tecnología en las comunicaciones ha facilitado el contacto entre familiares y amigos, aún a grandes distancias, dando lugar al establecimiento de espacios virtuales, comunidades conformadas por miembros que comparten intereses y propósitos comunes.

“Internet es una extensión de la vida tal como es, en todas sus dimensiones y modalidades”(Castells, 2001). La implementación de los modernos medios de comunicación entre los migrantes y sus familiares o conocidos, permite mantener un cierto “control” de las actividades y rutinas que ellos tienen; por ejemplo: mantenerse conectado por acuerdo a ciertas horas requiere el compromiso del migrante por querer saber de su familia de origen.

La implementación de la tecnología en el establecimiento de vínculos y lazos de relación entre los migrantes, sus familiares, amigos y lugares de origen, es comprensible considerando las necesidades más allá del deseo de comunicarse, es más bien una necesidad de establecer referentes y el sentido de pertenencia. Al consultar al viceministro para los salvadoreños en el exterior, (En el período de junio de 2009 a junio de 2014) Juan José García ¿A qué responde la necesidad de los salvadoreños en el exterior por buscar el contacto con sus lugares de origen? respondió:

A varias cosas. En primer lugar, parte de una situación complicada que viven los salvadoreños migrantes, en realidad todos los migrantes y esa situación social compleja, se debe a que son sectores sociales doblemente excluidos [...] la sociedad de origen los excluye y los margina y por eso se van, en definitiva, porque el tejido social en sus comunidades es tan débil, que no es posible darle el soporte sociológico necesario para que se incluyan dentro de las dinámicas de la comunidad a nivel nacional; pero a pesar de que hay esfuerzos de integración, en las sociedades de destino, allá son totalmente marginados, excluidos, [...] el individuo no puede estar solo, no puede estar aislado, necesita como el respirar, comer, darle a su vida un sentido de pertenencia, que le dignifique, y que le permita tener un referente social, al cual referirse. Por eso precisamente es que los salvadoreños son doblemente excluidos, y por lo tanto van a necesitar de estructuras o de instancias que permitan la vinculación con el país de origen. Comunicación personal, 30 de mayo de 2014.

También hay otras razones que motivan y generan la necesidad de estar conectados, como lo define Margarita Funes, periodista y Jefa de información Multimedia del periódico salvadoreño La Prensa Gráfica, al consultarle sobre el deseo de los salvadoreños en el exterior por estar comunicados o conectados con sus familiares-amigos y sus lugares de origen:

La palabra principal es la nostalgia, el sentimiento de nostalgia el que los hace buscar información, estar siempre enlazados con lo que sucede en su país, por cualquier medio que sea, creo que la palabra nostalgia, define bastante bien lo que los migrantes viven; la nostalgia por lo que físicamente no pueden tener, aunque ellos tengan acceso a internet, eso no sustituye por ejemplo, tener un ejemplar de un periódico, el abrazo de un familiar y otros elementos que no se pueden obtener en concreto. Comunicación personal, 09 de junio de 2014.

La necesidad de estar en comunicación representa la oportunidad emocional de compartir experiencias y conocimientos basados en experiencias y conocimientos previos, que hacen referencia a identidades y al sentido de pertenencia a un lugar y a un grupo.

Miguel Huevo, escritor y comunicador salvadoreño, opina sobre la necesidad de “estar conectados” lo define así:

Afecto y apego. El mantenimiento de la comunicación con los seres queridos, sus parientes, sus hijos, es algo no solo natural, sino también cultural. La remesa misma no es un acto puramente económico, sino esencialmente cultural, porque es parte de una especie de “compromiso”, más o menos explícito entre el emisor y el receptor. Un compromiso con el cuidado de los que se quedan, conocer cómo les va. Y también para expresar atención y afecto hacia el que está lejos. También puede entenderse como una expresión de poder. La comunicación suele ayudar a establecer dentro de los hogares receptores de remesas, por ejemplo, la supremacía del proveedor. Comunicación personal, 11 de junio de 2014.

La importancia de la comunicación mediante internet, Web 2.0 y todos los instrumentos que permiten el flujo de información en tiempo real o mediante buzones virtuales (teléfonos, mensajes, video llamadas) en los procesos migratorios, va más allá del momento en el que sucede o el lugar desde donde se producen, en este proceso intervienen todos los factores asociados a las prácticas, posibilidades de acceso y significados que le otorgan las familias transnacionales para el mantenimiento de sus vínculos tanto afectivos como económicos; las familias, definen o se acomodan a estas necesidades de un mundo transnacional.

En las necesidades que motivan la comunicación de los familiares con los lugares de destino y viceversa es esencial la preservación del vínculo afectivo, que sólo es posible por el contacto que ahora los medios de comunicación basados en la Web 2.0 lo hacen más intenso. La relación que se establece antes y durante la migración es fundamental para constituir acuerdos comunicacionales. (Rodríguez Martín, 2011, pág. 56) Es determinante los apegos afectivos en el mantenimiento de las relaciones familiares así como las experiencias previas a la migración a las que se suma la nostalgia por vivir, recordar o mantener los vínculos familiares como se plantea a continuación:

Un ejemplo de la búsqueda de opciones para mantenerse en comunicación aun en la distancia es el caso de Geraldine Cabrera, salvadoreña, que ha realizado varios viajes al exterior, entre estos destinos, Centroamérica, por cuestiones laborales y Estados Unidos por razones familiares. Cabrera, con menos de 30 años de edad, ha experimentado la transición en los procesos de comunicación, entre los que migran con sus familiares y amigos en su lugar de origen, posibles en el pasado por el uso de los teléfonos, a través de las llamadas y ahora empleando procesos más complejos como las video llamadas, mensajes con intercambio de información, fotografías y videos en tiempo real.

Cabrera ha visitado varias veces a sus familiares y amigos en Estados Unidos, conviviendo con otras personas que también han experimentado los cambios en la comunicación, ahora de forma más intensa con el uso de plataformas de la Web 2.0; Cabrera recuerda como en el pasado, al realizar sus viajes, se iba, consiente de cuan pronto como pudiera se comunicaría vía teléfono con sus familiares para informarles sobre su viaje y situación. Ahora con el uso de las redes sociales, le permite desde el momento en el que sale a su destino, mantener un vínculo, mientras tenga acceso en su teléfono móvil y a conexiones de internet que le permitan mantenerse en contacto haciendo uso de las redes sociales; es decir está conectada en tiempo real.

“La verdad es que las redes sociales nos permiten sentir cercanía con el entorno que hemos dejado al salir del país...pues es diferente al primer viaje que hice hace unos 8 años, de alguna manera me desconectaba de mi hogar(familia, amigos, sociedad) llamaba una vez por semana

unos 10 minutos, sin obtener mucha información, solo lo necesario, Ahora yo puedo hablar con mi familia y amigos todos los días, Lo que me hace sentir cercanía, no perderme ningún detalle y que ellos igual estén al tanto de mis vivencias”. Comunicación personal, 30 de julio de 2014.

Cabrera afirma que con el uso de las redes sociales, por su carácter de inmediatez y versatilidad, el vínculo que mantiene con sus familiares y amigos, basado en la comunicación es más fuerte que en el pasado; aunque asegura que esta transición de pasar de tecnología como el uso de los teléfonos, a una plataforma más compleja como las que brinda la Web 2.0, no se desarrolló fácilmente, pero que sus familiares y amigos, tanto los que viven en el exterior como los que viven en El Salvador, han tenido que acoplarse por la necesidad de la comunicación más continua.

Una muestra sencilla pero clara del tipo de conexión que se mantiene con los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior es que están al tanto de todos los acontecimientos como lo afirma Cabrera “se puede estar al tanto por ejemplo del clima. Yo por lo menos sé que está lloviendo en El Salvador porque mis contactos lo publican en tiempo real” (Comunicación personal, 30 de julio de 2014) Este tipo de información se suma al cúmulo de información de los migrantes en el exterior, por ejemplo al hacer referencia a la lluvia, se fomentan los comentarios relacionados a la nostalgia, a las experiencias pasadas o recuerdos sobre la lluvia, olores y el paisaje, sobre todo si se suma a este tipo de información una fotografía del evento, entre otros.

Cabrera afirma también que entre sus familiares y amigos se ha establecido una red de información, basada en el uso de la Web 2.0 en su caso particular, identifica al menos 5 grupos de familiares y amigos, que se mantienen en comunicación en tiempo real entre ellos, sus familiares y amigos en El Salvador, se trata de espacios virtuales que confirman la extensión del territorio o extraterritorialidad virtual.

Los acuerdos previos o compromisos de mantener la comunicación fluida, se basa en los avances que internet y sus plataformas ofrecen, pues permiten mantener contacto permanente e instantáneo desde cualquier lugar del planeta, superando las barreras de las fronteras geográficas. (Ramírez, 2007) Pero no siempre estas posibilidades estuvieron presentes en los procesos migratorios, por ejemplo el caso de E. Salinas, un salvadoreño, que migró a San Francisco, California, Estados Unidos, en el 2008.

Salinas migró de forma irregular vía terrestre, planeando estar en comunicación por teléfono, o al menos haría lo necesario por comunicarse desde teléfonos públicos cada vez que le fuese posible durante su trayecto, así lo hizo hasta llegar a su destino, desde donde realizaba llamadas para mantenerse en contacto, “era mi delirio llamar todos los días, extrañaba mi tierra”. (Comunicación personal, 28 de julio de 2014) Su necesidad de estar en comunicación lo motivaba a llamar cada dos días, gastando un promedio de cincuenta dólares a la semana en tarjetas prepago para poder hablar con sus familiares y amigos en El Salvador.

Actualmente, Salinas hace uso de las redes sociales como Skype, Facebook, WhatsApp y otras redes, para estar en contacto con sus familiares cercanos; para Salinas el uso de estos medios de comunicación no representan un costo, pero hay que considerar que son parte de un plan de servicio de teléfono con acceso a internet con un costo mensual de cien dólares, pero que en comparación a la forma de comunicación que usó en el pasado, representa una disminución en su costo considerable.

Estos medios de comunicación entendidos como redes sociales, le permiten a Salinas, mantenerse en comunicación en tiempo real con sus familiares y amigos en el Salvador y también en Estados Unidos, donde identifica por lo menos a nueve grupos de familiares y amigos, con más de cuarenta y cinco miembros que forman parte de sus redes de comunicación.

Aunque para Salinas la experiencia en el uso de redes sociales inició apenas hace tres años, considera que se ha adaptado fácilmente a estas nuevas plataformas, igualmente el resto de sus familiares y amigos, pues este tipo de herramientas se han hecho más populares, no solo por la recomendación de usarlas entre sus conocidos, sino también por la oferta en los servicios de telefonía que ofrecen las empresas. Salinas afirma que “al principio nos mataba la tecnología ahora creo que son los mismo teléfonos los que van diciendo qué tienes que hacer, ellos mismo son los encargados de meterte a las redes sociales”. Comunicación personal, 28 de julio de 2014.

El uso de estas redes sociales para Salinas, representa la oportunidad de estar en comunicación permanente con su familia y amigos, con quienes puede verse digitalmente a cualquier hora.

“Me comunico en El Salvador con mi hijo, mi esposa, mi papá y mamá, aquí (en Estados Unidos) con mis familia y amigos me comunico más por razones de trabajo [...] gracias a esas redes estamos muy comunicados con familiares y amigos, de mi parte agradecido por todo esto”. Comunicación personal, 28 de julio de 2014.

El uso de las redes sociales para estos salvadoreños, les ha permitido construir espacios no sólo virtuales de identidad, también trasciende a posibilidades que en el pasado eran difíciles de lograr, como la comunicación simultánea entre los miembros que forman estas redes de familiares y amigos, así como la posibilidad de reunirse haciendo convocatorias y llegando a consensos de forma inmediata como afirma Salinas. Cuando las redes informáticas unen a las personas tanto como a las máquinas, se transforman en redes sociales, a las que llamamos redes sociales sostenidas por computadoras (RSSC). (Wellman & Gulia, 1996)

2.1.2. Las comunidades virtuales

La comunicación que se establece entre los migrantes, con sus familiares o amigos mediante el uso de internet y las redes sociales, construye espacios virtuales o mundos interconectados; estos espacios se establecen a partir de acuerdos o intereses en común. Se suman a estas nuevas tecnologías de la comunicación los avances y el desarrollo de otras industrias como el transporte, las facilidades en el manejo de las transacciones a nivel mundial, aspectos que facilitan la migración transnacional. En estos espacios virtuales existen nexos entre los lugares de origen y destino de los migrantes, que permite el flujo continuo de información, recursos, así como afectos, sueños, problemas cotidianos, entre otros, lo cual transformó tanto el carácter de las comunidades de origen como el de los lugares de asentamiento en el exterior (Portes, 2002:139) y produjo espacios sociales transnacionales plurilocales. (Pries, 2006, pág. 15)

Así las nuevas tecnologías de la comunicación, concretamente, el surgimiento de los portales comunitarios de migrantes, cambian la relación entre los espacios sociales y los espacios geográficos produciéndose una re estructuración de la relación entre ambos. Es en

esta dirección que Pries habla no de la existencia de espacios sociales desterritorializados, sino del surgimiento de “espacios sociales transnacionales plurilocales”. (Pries, 2006, pág. 17)

Las comunidades virtuales son un conjunto de relaciones sociales unidas por un interés común o circunstancias compartidas; “se entiende que la comunidad electrónica ayuda a las personas a crear varias clases de productos y bienes colectivos: capital social en la red, capital de conocimientos y comunión”. (Michalski, 1995) Estas comunidades resultan del establecimiento de redes entre individuos, basados en costumbres, conocimientos y experiencias que se expresan emocionalmente. Así los migrantes en el exterior, procuran construir virtualmente, puntos de encuentro o comunidades haciendo uso de las redes sociales de comunicación, en las que hay manifestaciones de patriotismo, apego o identidad con sus lugares de origen.

Una comunidad virtual, puede organizarse sobre una base de afinidades a través de sistemas telemáticos de comunicación. Sus miembros están unidos por los mismos intereses, los mismos problemas: donde la geografía, deja de ser un punto de partida y un obstáculo. Pese a estar fuera de ahí, esta comunidad se anima con pasiones y proyectos, conflictos y amistades. “Vive sin un lugar de referencia estable: dondequiera que estén sus miembros móviles... o en ninguna parte.” (Lévy, 1999, pág. 14)

Ana Valenzuela Cónsul General de El Salvador en San Francisco, Estados Unidos, opina sobre el establecimiento de comunidades virtuales:

Hay páginas web de salvadoreños que vienen en una misma zona y ellos mismos van uniendo más miembros (haciendo uso de redes sociales como facebook) de sus comunidades aunque no vivan en esa zona. Por ejemplo, un grupo de salvadoreños radicados en California, que atraen a más miembros de otras zonas o grupos de interés que se unen por diversas razones y apoyan las propuestas que salgan, ya sea del gobierno de El Salvador o del gobierno de Estados Unidos, que sea de su interés. Las comunidades cobran más voz y se le facilita al consulado obtener información de lo que a la comunidad les llama la atención o las noticias que les es de especial interés; cuestión que no se podía hacer antes, o al menos en tiempo real, porque el tiempo juega una gran parte en las redes sociales. Comunicación personal, 04 de junio de 2014.

El establecimiento de estas comunidades es fomentado por la necesidad de identidad cultural, nostálgica y en algunos casos, se trasciende y se transforma en redes de apoyo o a organizaciones que fomentan la solidaridad. Así mismo, estas comunidades brindan una gran cantidad de datos y de información sobre puntos de intereses que aglomeran a los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior.

Estos recuerdos y memorias, en muchos casos, dan fuerza para crear y organizar en la diáspora las asociaciones de oriundos, de personas que provienen del mismo cantón o pueblo en El Salvador. [...] se pueden identificar al menos cuatro tipos de organizaciones de migrantes en la diáspora: humanitarias o de caridad, desarrollo humano o social, apoyo a proyectos de infraestructura, y apoyo para inversiones productivas en las comunidades de origen. [...] Estos vínculos entre las comunidades de origen y las asociaciones de migrantes permiten, además, identificar los modos cómo se vive y se representan las identidades colectivas locales en la experiencia de la diáspora y cómo se transforman las prácticas de las culturas locales en El Salvador. (Benítez, 2011, pág. 144)

Las redes sociales se convierten en una herramienta útil para los migrantes salvadoreños, ante la necesidad de estar conectados a sus lugares de origen, pero su fortaleza está en los miembros que conforman estas comunidades virtuales, como lo plantea Miguel Huezó:

Las redes sociales son parte de un entramado más complejo. De hecho, las redes sociales humanas, integradas por residentes del mismo municipio en una determinada ciudad de Estados Unidos, son decisivas para que el éxito de la empresa migratoria. En ese entramado de relaciones es que debemos ver la comunicación electrónica llámese Twitter, Facebook, Skype, SMS, que son una parte de la relación a distancia, que incluye el envío de regalos a uno y otro lado de las fronteras. Comunicación personal, 11 de junio de 2014

La comunicación que se establece entre miembros de una misma comunidad en territorio extranjero, representa una oportunidad a la que la función consular puede adherirse o incluso fomentarla en beneficio de sus nacionales. Un caso que sirve de ejemplo es el del consulado de San Francisco, Estados Unidos, que ha experimentado el uso de las redes sociales, como lo define la Cónsul Valenzuela:

Se ha tenido la buena experiencia con la creación de un área comunitaria dentro del Consulado, donde interactúan diferentes agentes, como organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro, organizaciones estatales y federales de protección de derechos de los migrantes, como protección de derechos laborales de los migrantes sin importar el estado en que se encuentren, así como también líderes comunitarios, amigos y amigas de El Salvador, que están interesados en el bienestar de la comunidad salvadoreña;

¿Cómo se interactúa con ellos?

En Estados Unidos particularmente y me imagino en el resto del mundo, por las distancias es necesario el uso de medios electrónicos, como redes sociales, internet; ya quedó en el pasado enviar cartas, el medio electrónico es más eficiente y todos están a la vanguardia, para los agentes por lo menos que son líderes comunitarios o las organizaciones sin fines de lucro, es más fácil divulgar información, es más fácil invitar a la comunidad a participar en estos eventos, los medios electrónicos son más funcionales y educativos, es más fácil la coordinación en equipo. Comunicación personal, 04 de junio de 2014.

El encuentro de familiares y amigos a través de las redes sociales ha significado un gran aporte social, si se considera que se han fortalecido vínculos familiares, la posibilidad de fomentar la identidad cultural, la formación de organizaciones y esfuerzos en beneficio de las comunidades.

Para Carlos Velásquez, un salvadoreño radicado en Washington D.C. y que ha fomentado el sitio web: www.intipucacity.com y el Facebook como intipucacity, considera que:

Las redes sociales han sido un punto esencial al desarrollo de Intipucá⁷, lo que ha pasado con la página: intipucacity.com y Facebook, es que muchas personas han podido reencontrarse algunos años después. Por ejemplo, hace unos años unos ex alumnos de El Complejo de

⁷ Municipio del departamento de la Unión al oriente salvadoreño; se estima que viven más de 7,500 intipucacenses/as en Washington DC, Estados Unidos.

Intipucá se unieron para colaborar en el mejoramiento de la Institución educativa que se encontraba en mal estado y todo lo realizado fue gracias a las redes sociales; desde mis perspectivas creo que las redes sociales han ayudado al desarrollo del municipio de Intipucá. Comunicación personal, 10 de abril de 2014.

Este elemento aquí señalado concuerda con la tesis de Harry H. Hiller y Tara M. Franz (2004) quienes señalan que lo que se da en las comunidades virtuales, específicas de migrantes, es una combinación de dos aspectos: pertenencia al lugar de origen, más el hecho de que algunos miembros se conocieran con anterioridad al surgimiento de la comunidad Virtual:

“El lugar de origen puede servir entonces como base para una forma de inclusión no solo para las personas que aún viven en ese territorio, sino también entre aquellos que han migrado. Los migrantes pueden descubrir o mantener el sentido de comunidad con aquellos que están “en casa” y con otros que también han migrado. [...] Así, las zonas de origen sirven como importantes anclas simbólicas para las personas en diáspora”.

Así, al hablar de comunidades virtuales de migrantes se trata de personas que ya no comparten un límite geográfico, por lo tanto, constituyen una comunidad en red que no toma en cuenta esta variable como un requisito indispensable para vincularse y organizarse, sin embargo se sienten unidos o identificados por una unidad territorial de origen, en donde muchos de ellos se conocían físicamente. (Ramírez, 2007, pág. 28)

Es el sentido de pertenencia el que permite crear y mantener vínculos, ahora virtuales, pero que puede variar entre las generaciones que migraron a un país extranjero y los que nacieron en territorio extranjero, siendo hijos de migrantes.

2.1.3. Las redes sociales y la promoción de la identidad cultural

En el proceso de la migración, las personas se enfrentan a una serie de dificultades, desde la separación de su propio entorno, lugares, la familia y conocidos, hasta la integración de los migrantes en la sociedad de destino, a nivel socioeconómico o político, y también desde el plano cultural. Independientemente de cuáles sean las razones que motivan el desplazamiento de los migrantes, éstos llevan consigo, al menos inicialmente, las prácticas, valores, tradiciones y representaciones culturales que han definido su identidad. La coexistencia de diversas culturas en una misma sociedad trae desafíos para la convivencia armónica al interior de ella.

Aunque los migrantes traten de asimilar e integrarse a la forma de vida de su lugar de destino, los rasgos de la cultura de origen muy difícilmente desaparecen, manteniendo el reto de la diversidad cultural y el sincretismo. Lo cierto es que la integración cultural de los migrantes necesariamente en su integración socioeconómica, con respecto a la cual diversos estudios realizados coinciden en concluir que los inmigrantes, por lo general, se ubican en una posición de rezago socioeconómico con respecto a la población nativa. La cuestión de qué tan rápido o con cuánta dificultad se integran los inmigrantes a las sociedades receptoras depende desde el tiempo de estancia en el país receptor hasta la edad de llegada, pasando por la calificación profesional, las redes sociales de las que dispone la persona inmigrante, sus habilidades personales y la política migratoria del país de acogida. (CNP, 2010)

A la necesidad de los migrantes de establecer un vínculo con sus lugares de origen se suman el deseo de mantener la identidad cultural que es el producto de las cosas que extraña, como las festividades, los platos típicos y las tradiciones; el migrante se enfrenta a un espacio ajeno a sus costumbres y por lo tanto su integración estará determinada por muchos aspectos, como lo plantea Juan José García, viceministro para los salvadoreños en el exterior (2009-2014).

Realmente allá (en un país extranjero), no es posible que se integren; en las sociedades europeas o en las sociedades de Estados Unidos, en realidad son estructuras sociales segmentadas étnicamente y el individuo no puede escapar a esa segmentación, por lo tanto, necesitan urgentemente su vinculación de alguna manera con el país de origen. (García, 2014) Comunicación personal, 30 de mayo-2014.

El migrante se enfrenta a escenarios que subrayan las diferencias culturales, pero que a la vez le motivan a buscar su propia identidad, a crear o buscar los espacios donde se siente parte, pues los migrantes se encuentran en escenarios culturales diversos, segmentos creados por migrantes de otras nacionalidades con sus propias costumbres, pero que conviven en estos espacios que se vuelven transnacionales.

En las ciudades donde viven los inmigrantes hay comunidades étnicas (el barrio judío o el coreano, la colonia libanesa o la cubana, la red argentina). Estos paisajes y prácticas urbanas reproducen en el ambiente público, los olores, sonidos, vistas, sabores y lenguajes del pueblo natal. Los mercados de los domingos en muchas ciudades de Estados Unidos reproducen con los lugares de encuentro del pasado para muchos grupos étnicos, sin ninguna duda para los mexicanos en Texas y en California. Estas poderosas acciones no sólo ayudan a reestablecer lazos con la tierra perdida, también transforman a las culturas que reciben a los inmigrantes en lugares más familiares, menos extraños, aunque la cultura dominante siempre esté presente. (Falicov, 2001)

Las experiencias de los migrantes en un escenario tan complejo como es un territorio donde conviven extranjeros, representa la más clara manifestación del transnacionalismo, el intercambio directo de experiencias, emociones o las actividades relativas al comercio y esparcimiento en los que puede existir aceptación o rechazo de estas nuevas experiencias, determinadas por las propias costumbres.

Las redes sociales permiten que las comunidades virtuales fortalezcan sus costumbres, fomentan el intercambio de información o el comercio entre los connacionales. Las comunidades virtuales de migrantes se alimentan periódicamente de rituales de copresencia real que se efectivizan ya sea a través del viaje de algunos de sus miembros (principalmente en épocas de fiesta), realizando los festejos en su lugar de residencia o por medio del envío de regalos, encomiendas, comida, ropa, dinero, entre las principales; Juan José García considera que este intercambio fluido entre los migrantes y sus lugares de origen ha venido en aumento:

Ahora con el nivel de comunicaciones que existe, como Facebook, Twitter y las otras redes sociales, son instrumentos eficaces, no solamente eficaces en el sentido de que permiten una comunicación, una transferencia de valores [...] las redes sociales se han convertido en el patio de una escuela, en donde su vida privada es hecha pública [...] las redes sociales se han transformado en el espacio público para la expresión de la vida privada, puede publicar, qué comió o que bebió, su vida privada ya no es más privada.

¿Se han creado entonces espacios virtuales?

Por supuesto que sí, son espacios virtuales y además no son solamente espacios virtuales, sino que en tiempo real, se puede seguir una celebración por ejemplo en El Salvador en tiempo real y allá en otro país lo están viendo, están participando. Comunicación personal, 30 de mayo de 2014.

Así en diferentes sitios web, o páginas de Facebook, como Intipuca City, salvadoreños en Nueva York o salvadoreños por el mundo, existe un registro de celebraciones de fiestas patronales, cumpleaños, bodas, funerales o la oferta de productos y servicios, con los que se informa y mantiene el sentido de comunidad.

Al analizar el contenido de dichos portales, considerando el historial de la información publicada, las opiniones, el tipo de noticias que se vuelven más populares con manifestaciones de “me gusta” o compartiéndola entre los miembros de estas comunidades, se observa que estos representan sobre todo espacios donde los migrantes pueden mantener relaciones considerando las experiencias de su pasado, con la familia, el hogar y amigos que dejaron. Esto se logra a través del contacto escrito (libro de visitas) y a través de la presentación de material gráfico (fotos de tradiciones, obras, noticias, gente, reinas, paisajes) que se podría definir, tal como consta en uno de los portales, como nostalgia visual. El hecho de que en estos portales que se definen como comunidades virtuales de migrantes, se puedan mantener relaciones translocales apelando a la nostalgia restauradora y apoyándose en símbolos e iconos identitarios locales (himno, historia del lugar, santos y patronos, ubicación geográfica, música, etc.) ha permitido además recrear el sentido de pertenencia a su comunidad de origen en el lugar de residencia actual. Así, las dimensiones locales, nacionales y globales se hacen presentes en dichos portales. (Ramírez, 2007)

Juan José García identifica en el uso de las redes sociales la oportunidad de establecer espacios de intercambio y de organización:

Las oportunidades que se abren son maravillosas en ese sentido, por ejemplo las vinculaciones culturales, el fortalecimiento de las organizaciones de los salvadoreños, el fortalecimiento de los vínculos con el país, las posibilidades de vinculación de otro tipo, ya no solamente, cultural o nostalgia sino también económica; en todo sentido, las redes sociales pueden ser un instrumento muy eficaz y eficaz para el vinculamiento de la diáspora con el país. Comunicación personal, 30 de mayo de 2014.

Este vínculo entre los que viven en el exterior y sus comunidades de origen al intercambiar información y costumbres genera una sociedad heterogénea, que puede beneficiarse de las experiencias compartidas en los medios de comunicación, amplios y participativos como las redes sociales. Estas experiencias compartidas proporcionan una especie de cohesión social que facilita los esfuerzos para resolver problemas compartidos, animando a los individuos a considerarse mutuos conciudadanos y, en ocasiones, “ayudando a garantizar una respuesta a los verdaderos problemas y necesidades, incluso ayudando a identificarlos como tales.” (Sunstein, 2003, pág. 103)

La oportunidad de publicar, fomentar información “propia”, sin la intermediación de o la imposición de terceros, aumenta la posibilidad de fortalecer la identidad cultural, la proliferación de las TIC, según la UNESCO (Las tecnologías de la información y la

comunicación en la enseñanza, 2005) contribuirá a derrumbar el imperialismo cultural, el totalitarismo ideológico y el monopolio de la información. Las herramientas de autoedición que pueden utilizarse desde el hogar y las publicaciones en internet, cumplirán un rol fundamental en la difusión y el uso de la información.

Además, las TIC constituyen una nueva opción para la preservación y el resurgimiento de las tradiciones culturales y los valores espirituales indígenas. El fácil manejo de estas herramientas permite que incluso una maestra y sus alumnos puedan diseñar una fuente especial para su idioma nativo, crear un diccionario multilingüe, grabar canciones y danzas típicas, sacar fotos de artesanías y colocarlo todo en una página Web. Es nuestro deseo que las barreras lingüísticas impuestas por la dominación de unos pocos idiomas sobre los de las minorías se debiliten gracias al amplio alcance de las TIC y su aplicación con fines educativos. (UNESCO , 2005, págs. 18-19)

Las posibilidades que brindan las plataformas Web 2.0 para sus usuarios, y en este caso a los migrantes radicados en otros territorios, representa la oportunidad de identificarse, difundir, buscar y promover la información que le interesa, crear espacios de intercambio cultural o informativo que generan confianza y la identidad y podría ser mejor aprovechada por los Estados de Origen de los migrantes, para fomentar el nacionalismo, la cultura, la educación o la información relacionada a la función pública.

2.1.4. Las redes sociales y su aporte en la defensa de los derechos humanos

El acceso a la información, la posibilidad de compartir y denunciar hechos que afectan los intereses personales o colectivos mediante las redes sociales, representa una oportunidad que por ahora, es apenas una muestra de lo que las nuevas tecnologías pueden aportar a la forma de interrelacionarse entre los miembros de la sociedad, ahora globalizada e interconectada.

La tecnología implementada en las comunicaciones tiene un enorme potencial; si hay libertad de prensa y libre acceso a internet, la información sobre posibles abusos militares, la violación a los derechos humanos, la hambruna, las inundaciones en un territorio determinado, o cualquier otro problema, en la actualidad puede difundirse a una nación entera, incluso a todo el mundo; la importancia que tienen la libre expresión, las experiencias compartidas y el suministro de información a personas que no habían elegido disponer de ella previamente. Importancia que, normalmente es ignorada. (Sunstein, 2003, pág. 102)

En junio de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el acceso a internet como un derecho humano, por ser una herramienta que favorece el crecimiento y el progreso de la sociedad en su conjunto. El internet es ahora una herramienta imprescindible para la libertad de expresión, más que una posibilidad de comunicación.

El Relator especial de la ONU para la promoción y protección de los derechos a la libertad de opinión y expresión, Frank La Rue⁸, considera que:

"La única y cambiante naturaleza de internet no sólo permite a los individuos ejercer su derecho de opinión y expresión, sino que también forma parte de sus derechos humanos y promueve el progreso de la sociedad en su conjunto". Los gobiernos "deben esforzarse para

⁸ Abogado laboralista y de derechos humanos. Nació en Guatemala

hacer internet ampliamente disponible, accesible y costeable para todos. Asegurar el acceso universal internet debe ser una prioridad de todos los Estados". (CNN, 2011)

Son muchos los gobiernos que han bloqueado el acceso a internet. Egipto lo hizo durante las revueltas sociales que terminaron con la dictadura de Hosni Mubarak. Irán bloqueó algunas páginas de activistas que llamaban a una manifestación y muchos otros países han seguido este ejemplo. El gobierno chino ha bloqueado el acceso a páginas como Facebook, Twitter, Youtube y LinkedIn e incluso ha creado su propio buscador que filtra y censura la búsqueda de palabras como: revolución jazmín, democracia, entre muchas otras. (Portalic, 2011)

Como el columnista del New York Times, Thomas Friedman señala: una "nueva fuerza global" se está convirtiendo, gracias a la democratización y la difusión de la revolución de la tecnología y la globalización, que él llama "Plaza del Pueblo", en referencia a su uso de los teléfonos inteligentes así como las manifestaciones en las plazas públicas de "Túnez, El Cairo, Estambul, Nueva Delhi, Damasco, Trípoli, Beirut, Sana, Teherán, Moscú, Río, Tel Aviv y Kiev, así como en las plazas virtuales de Arabia Saudita, China y Vietnam. " (Stewart, 2014)

La ONU recomienda que el acceso a la web debe mantenerse y es especialmente valioso en momentos políticos clave como elecciones, tiempos de intranquilidad social o aniversarios históricos y políticos y señala que internet, como un medio para ejercer el derecho a la libertad de expresión, sólo puede servir a estos propósitos si los Estados asumen su compromiso por desarrollar políticas efectivas para lograr el acceso universal.

La Rue opina que internet y las redes digitales han modificado totalmente el sistema de comunicación. En primer lugar, porque hasta ahora sólo había un emisor para múltiples receptores. Internet rompe ese sistema y ahora hay millones de receptores que pueden comunicarse entre sí, además con el emisor, y entablar una conversación. En segundo lugar, internet ha roto las fronteras de ciertos problemas legales, relacionados con la seguridad, vigilancia y privacidad. Hay Estados que dicen: "Yo protejo los derechos de mis ciudadanos en mi territorio, pero lo que pase fuera no tiene nada que ver". (Levin, de Roal, Sampedro, & Uza, 2014)

De acuerdo a La Rue, se dan casos de monitoreo por parte de agentes extranjeros, incluso a figuras públicas, El poder de internet es tan grande que los poderes autoritarios tienen la tentación de censurarlo, como el Estado chino. A pesar de todo, va tan rápido que ningún Estado va a poder controlarlo. Internet puede ser una plataforma para organizarse y controlar al poder, un catalizador. Y las experiencias de Túnez y Egipto son un ejemplo de ello. Ahora mismo no tienen un plan de transición en estos países de futuro incierto. Pero, sin contar con un movimiento organizado, la población pudo provocar la caída del régimen. (La Rue, 2014)

Los Estados deben garantizar el acceso a internet a los sectores más pobres y no de manera individual, como recomienda La Rue. En África hay centros comunales de acceso a internet. Un ejemplo a seguir es el de Uruguay, allí se puso en marcha el Plan Ceibal, para que cada escuela pública actúe como servidor de Wifi a 400 metros a la redonda. Por lo que sirve a las niñas y niños, y también a la comunidad. Todo el país tiene Wifi gratuito. Además, entregan una computadora portátil a todos los niños en cada etapa educativa. "Hubo dudas sobre si iba a ser un fracaso y ha sido un absoluto éxito. Todos cuidan su portátil mejor que

sus muñecos. Y de esta manera tuvieron acceso a una biblioteca electrónica con 2.600 libros en cada escuela... y aumentando.” (Levin, de Roal, Sampedro, & Uza, 2014)

El acceso a internet, como medio de comunicación, por un lado económico y por el otro lado práctico, permite solventar por ejemplo la necesidad de los familiares de los migrantes por saber qué hacer en casos como los de familiares desaparecidos o detenidos en el exterior, los lleva a consultar de forma directa o en foros abiertos, a fin de buscar soluciones a sus problemas o recomendaciones que permitan garantizar el auxilio oportuno. (Ver Anexo 1)

Las consultas que se generan ahora de forma digital en internet o redes sociales responden a una diversidad de necesidades como lo expone en la entrevista Juan Carlos Gallardo, encargado de redes sociales del ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador al preguntarle sobre ¿cuáles son las consultas más comunes?

Hay consultas de todo tipo: Tramitación de pasaporte, consulados móviles, sobre servicios consulares, tanto salvadoreños en el exterior, como salvadoreños locales que están sirviendo de enlaces a los compatriotas externos. Preguntas también del exterior que desean saber cómo va su trámite, requisitos, sugerencias de qué hacer ante la necesidad de localizar a un familiar migrante o detenido en el exterior, oferta laboral, oferta de pasantías, becas, entre otros. Comunicación personal, 9 de junio de 2014.

Las Organizaciones dedicada a la defensa de los derechos humanos como Amnistía Internacional, tiene varias cuentas de Facebook (una oficial y varias locales), para llevar a cabo investigaciones y generar acciones para prevenir o detener abusos contra los derechos humanos. Otra organización como Human Rights Watch, con más de 30 años de experiencia, y con varias cuentas de Facebook (en diferentes idiomas), se asocia con grupos locales y defensores de los derechos humanos para lograr sus propósitos y la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que cuenta a la fecha (Julio 2014) con más de 560 mil seguidores y cuyo mandato es promover y proteger todos los derechos humanos; al igual que otras organizaciones, todas buscan llegar a más personas de la manera más eficiente posible, buscando socios, creando redes y denunciando los abusos a los derechos humanos.

La promoción de la denuncia o la difusión de información permite que los usuarios comunes también contribuyan en la protección de los derechos humanos, cuando participan en foros, o compartiendo las denuncias y testimonios de otros ciudadanos, de esta forma se multiplica en las redes y se hace público hasta trascender a una escala en la que se logra la indignación colectiva, presionando sobre las autoridades correspondientes para que tomen acciones. En el caso de la experiencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y el uso de las redes sociales, como espacio de interacción con los ciudadanos ha ido evolucionando, no sólo en la capacidad de respuesta, sino también en la toma de acciones oportunas a las necesidades sociales, porque la denuncia de casos de abusos a los migrantes, ahora llega de forma expedita, por la difusión de las noticias o la denuncia, algo que en el pasado tomaba mucho tiempo, siguiendo un protocolo oficial.

2.1.4.1. Las redes sociales y la igualdad comunicacional

La desigualdad política entre gobernantes y gobernados, hoy con el uso de redes sociales, es más marcada y, en algunos casos, se supera mediante las manifestaciones de discursos de protesta o acciones que buscan hacer públicas las inconformidades ante las

acciones de los gobiernos, Devin Stewart, en su artículo: La brecha de participación, publicado el 25 de junio de 2014, explica como en países como Bosnia, Brasil o Birmania, las redes sociales han permitido la demanda de los derechos humanos de sus habitantes. (Stewart, 2014)

En Bosnia, los ciudadanos se han manifestado en contra de un “gobierno nepotista que se basa en la identidad étnica y el clientelismo”. El actual sistema político bosnio fue creado como una medida temporal, de reconciliación después de las guerras yugoslavas en la década de 1990, pero se ha mantenido en su lugar por dos décadas. En Brasil, un alza en las tarifas del transporte público en el 2013 provocó protestas históricas con más de un millón de personas a nivel nacional, por decisiones de alto nivel para organizar espectáculos deportivos extravagantes (la Copa del Mundo de 2014 y las Olimpiadas de 2016) generando el descontento público con los servicios gubernamentales para los pobres. Mientras en Birmania, más de 100 grupos de la sociedad civil tomaron medidas sin precedentes de etiquetar al clero budista previamente venerados como "monjes compinches" por supuestamente conspirar con un gobierno sospechoso de promover el radicalismo religioso.

La corrupción y el extremismo no detienen a los ciudadanos para pedir ser escuchados, ahora demandan por oportunidades económicas, los servicios públicos, y un gobierno responsable. Los ciudadanos están exigiendo dignidad y la igualdad, los valores centrales consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El empoderamiento tecnológico está ayudando a las personas a denunciar la violencia contra las mujeres, la discriminación, malas condiciones laborales, y otras injusticias para que los funcionarios puedan rendir cuentas.

Michael Ignatieff (2000) considera que dos características distinguen la situación moderna: Nuevas tecnologías están acelerando la interacción y nuevos principios éticos son la estructuración del diálogo. Estos diálogos se producen considerando la idea de que cada persona, cada fe, toda raza y credo vienen a la mesa de igual a igual, con el mismo derecho a ser oído y el derecho a la misma forma tanto a la conversación y el resultado. Estos ciudadanos esperan vivir, en un mundo moralmente plano, basado en la igualdad de respeto, lo que significa un mundo donde todos tienen derecho a hablar y ser escuchados; las nuevas tecnologías aplicadas a los medios de comunicación como las sociales han empoderado enormemente y han fortalecido la idea de la igualdad de la voz.

Esta aspiración a la igualdad de voz, y la actitud de las personas para no conformarse con un rendimiento mediocre o abusos por parte de sus funcionarios. Pero el mayor problema en las sociedades que aspiran a ser democrático ha sido su incapacidad para proporcionar la sustancia de lo que la gente quiere del gobierno: la seguridad personal, el crecimiento económico compartido y los servicios públicos básicos como educación, salud e infraestructura que son necesarios para lograr la oportunidad individual. (Fukuyama, 1992.)

En los espacios que los usuarios de la Web 2.0 crean, existe un mínimo requerido para sus miembros, el deseo de participar o formar parte de la red; su nivel de participación dependerá de su experiencia y capacidad para hacer uso de esta tecnología, pero sobre todo del deseo por formar parte, buscar información o difundir algún dato; se trata de un escenario que otorga igualdad para sus usuarios, acercando (o al menos crea la sensación de cercanía) al ciudadano común a sus líderes religiosos, políticos, funcionarios, organizaciones o a otros con los mismos intereses, con quienes puede compartir, generar discusión o denunciar.

2.2. El codesarrollo y los migrantes

Las formas de cooperación internacional han evolucionado con el tiempo, modificando sus enfoques y prioridades, adecuándose a las necesidades y a las capacidades de la sociedad, desde la cooperación oficial al desarrollo, al sistema de cooperación basada en las relaciones bilaterales de los países, hasta los compromisos internacionales adquiridos en las conferencias Internacionales promovidas por las Naciones Unidas. Como resultado de la evolución de la cooperación internacional, a finales de la década de los setenta, en varios países europeos se comienzan a desarrollar iniciativas de apoyo a programas, basados en la cooperación entre las asociaciones de migrantes y sus comunidades de origen.

Uno de estos casos fue Francia, que debido al flujo de migrantes provenientes de África Subsahariana y la forma en la que apoyaban a sus comunidades de origen con el uso productivo a las remesas fomentó el Plan de Desarrollo Local y Emigración que consintió en la legalización de asociaciones de inmigrantes y apoyo de sus iniciativas, con el fin de contribuir al desarrollo de sus países de origen y al mismo tiempo disminuir el flujo de la migración hacia Francia, siendo un caso exitoso que se multiplicó en otras regiones del mundo. (Rey Pedreira, 2006)

Esta modalidad de cooperación llegó a América a pesar de no ser conocida como codesarrollo, pues se desarrolló de forma espontánea por las propias iniciativas de los migrantes hacia sus lugares de origen. En El Salvador existen algunas experiencias que son consideradas como modalidades de Codesarrollo, entre ellas la Iniciativa Unidos por la Solidaridad del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) un proyecto enfocado en el combate de la pobreza a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión a nivel local, invirtiendo en proyectos de esfuerzos con organizaciones de inmigrantes salvadoreños en el exterior en la ejecución de proyectos de infraestructura social básica en sus comunidades de origen, un modelo de gestión de Codesarrollo para lograr el desarrollo local y nacional fomentando cambios en la Agenda de Cooperación Internacional durante el período 2005-2010.

Esta iniciativa fomentada desde el Estado pero efectiva por el apoyo de los migrantes en el exterior, se ha seguido desarrollando pero prioritariamente desde iniciativas espontaneas que responden a valores como la solidaridad y a la identidad cultural. El aporte de los connacionales radicados en el exterior a través del envío de remesas ha determinado y forjado la economía, el consumo y la dinámica de las actividades diarias.

Las remesas superan la producción nacional, duplican incluso las exportaciones y representa más del 16% del Producto Interno Bruto⁹; sin embargo, el ingreso, mayoritariamente se reduce al consumo diario, lo cual no es incorrecto considerando que se trata de fondos privados, es decir, es dinero del cual los compatriotas tanto los que envían como los que reciben tienen plenos derechos y nadie puede ni debe restringirles de su manejo.

En la actualidad, las nuevas tecnologías permiten el contacto directo y oportuno entre los salvadoreños y sus compatriotas radicados en el exterior, se mantienen informados, reciben e interactúan por medio de las redes sociales, por lo que se consideran agentes activos de la

⁹ Según el Banco Central de Reserva (BCR), las remesas registran un ingreso de \$289.9 millones para enero de 2014.

sociedad y las decisiones que toman sobre la realidad de El Salvador, influyen cada vez más sobre la economía, pues se trata del envío de fondos y su inversión en el mercado local.

Ha sido el vínculo entre El Salvador y sus migrantes el que ha permitido la inversión en proyectos de desarrollo local, obras enfocadas en el beneficio común y como respuesta ante las necesidades generadas por los desastres naturales. Ese aporte directo que realizan los salvadoreños y salvadoreñas, económico o con el envío de donativos es considerado como Codesarrollo, una forma de cooperación en la que los movimientos migratorios (personas migrantes) se convierten en vector de desarrollo de sus países de origen.

El Codesarrollo es una forma de vincular de forma positiva migraciones y desarrollo; supone aceptar que las migraciones y sus protagonistas, los inmigrantes, pueden ser vectores fundamentales para el desarrollo tanto del país de envío como el de acogida; supone también aceptar que la consideración del inmigrante como agente de desarrollo puede ser fundamental en la gestión exitosa de la cuestión migratoria; supone, por último, una forma de entender las relaciones entre países ricos y pobres, entre países de envío y países de acogida, en paridad, dado que ambos se reconocen y admiten de la necesidad del otro para codesarrollarse. (Herrero Muñoz, 2014)

En El Salvador, el Codesarrollo ha representado un pilar fundamental para la economía local, por el aporte de las remesas, lo que determina también la estabilidad social de los territorios. Cada vez más se reconoce el aporte de los migrantes a sus pueblos de origen, como consecuencia del intercambio constante de información y porque existe cada vez más un establecimiento y una logística más compleja y organizada de los migrantes, con la creación de comités, asociaciones, participando por iniciativa propia en proyectos de beneficio social y su involucramiento en los proyectos de desarrollo que fomenta el Gobierno salvadoreño; así se ha logrado realizar donativos importantes como el realizado al hospital de Maternidad Primero de Mayo de San Salvador para la reconstrucción del techo del edificio, el donativo de fondos para la reconstrucción de escuelas como el caso de Intipucá en el departamento de La Unión, el financiamiento de proyectos sociales como los ejecutados en poblados como Suchitoto en Cuscatlán, la recaudación de fondos para niños huérfanos de El Salvador, o el ejecutado en Nueva Concepción Chalatenango para invertir en el municipio, desmotivar la migración y una gran cantidad de aportes y envío de fondos en los casos de emergencia nacional. (equilibrium, 2012)

Sobre los casos de emergencia, resulta interesante el de Verapaz, San Vicente, una historia en la que se refleja el aporte de los salvadoreños en el exterior, la inmediatez del intercambio de información a través de redes sociales y el seguimiento a proyectos de desarrollo local.

El 7 de noviembre del año 2009, las lluvias que se presentaron sobre este territorio de Verapaz, era el equivalente a cinco veces a la que se esperaba para el mes de noviembre. La tormenta tropical Ida se fortaleció, la inundación sobre Verapaz provocó la madrugada del día 8, el desborde de ríos arrasando con el casco urbano de Verapaz, dejando muertos, y forzando a la evacuación de sus pobladores con lo poco que les quedó.

Verapaz, como un pueblo agricultor y ganadero, dedicado a la producción agrícola, la siembra de frijol, frutas, maíz, café y caña de azúcar; además, los pobladores de Verapaz se

dedicaban a la crianza de distinto tipo de animales de granja, de esto último se contabilizaron animales de granja desaparecidos y el daño total al sector productivo superó los ochenta mil dólares. (Diario-Colatino, 2009)

Inmediatamente la información sobre los daños que dejó la tormenta Ida llegó a diferentes lugares del mundo a través de las redes sociales y a la rapidez de los medios de comunicación modernos, ese mismo día un grupo de salvadoreños se organizaron para buscar una forma de apoyo a los connacionales que perdieron todo durante la tormenta, así nació la Coalición de Emergencia de Ayuda a El Salvador, asociación fundada por salvadoreños radicados en Los Ángeles con el propósito de apoyar a los afectados por la emergencia ocurrida en Verapaz en noviembre de 2009.

La primera manifestación de apoyo de esta Coalición fue el envío de artículos de primera necesidad, pero más importante fue la continuidad en los proyectos que buscaron seguir apoyando a esta comunidad, es decir este grupo de salvadoreños se identificaron con las dificultades que debían enfrentar las familias que perdieron todo y es así como se plantearon un proyecto más ambicioso basado en el auto sostenimiento y desarrollo local.

La iniciativa se concretó con la creación de una granja avícola sostenible, apoyada por la Coalición de Emergencia de Ayuda a El Salvador (CEAE), para beneficiar a un grupo de mujeres jefas de hogar, que perdieron sus pertenencias a raíz de la tormenta Ida, con la idea de generar ingresos para el sostenimiento de sus familias a partir de una iniciativa de desarrollo productivo apoyada por salvadoreños radicados en la ciudad de Los Ángeles, la cual fue gestionada con el apoyo del Consulado de El Salvador en Los Ángeles y la Dirección General de Migración y Desarrollo de la Cancillería salvadoreña.

La granja, administrada por un grupo de 15 mujeres de escasos recursos, consiste en la crianza y comercialización de carne de pollo. Asimismo, contempla la producción y venta de huevos. Nicolás Orellana e Isabel Cárdenas, presidente y miembro de la Coalición, entregaron un donativo de 10 mil dólares recaudado por los compatriotas en el exterior, fondo semilla para la compra de equipos y herramientas. (La_Página, 2011)

Por su parte, la Fundación para el Desarrollo Nacional (FUNDE) aportó 15 mil dólares más; mientras que el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA) y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) ofreció asistencia técnica y capacitaciones a las beneficiarias y la alcaldía de Verapaz donó el terreno en donde ubicó la granja. Este proyecto en el que se muestra la cooperación multilateral no habría sido posible sin el apoyo inicial de los salvadoreños en el exterior, que se basó en una acción inspiradora, que impulsó al resto de instituciones, para formar parte de este esfuerzo conjunto. (MRREE, 2011)

Este proyecto fomentó el empoderamiento por parte de los beneficiarios, una nueva forma de brindar ayuda y que indudablemente es producto de los aportes del codesarrollo fomentado por los migrantes, cooperantes que cuentan con características particulares, porque se identifican con las necesidades de estos pobladores, comprenden y valoran el término ayuda desde la perspectiva del sacrificio.

Isabel Cárdenas, una lideresa salvadoreña en California, encargada de fomentar el proyecto de desarrollo a través de la granja avícola plantea: "Estamos aquí con mucho gusto

porque vemos que el sacrificio que se hizo en Los Ángeles para dar ayuda a Verapaz está dando fruto y esperamos que este proyecto sirva de modelo para otros proyectos". (La_Página, 2011)

Esta manera de fomentar el desarrollo desde la perspectiva del codesarrollo, no sólo considera los aspectos económicos, lleva implícito la solidaridad y la identidad de los problemas como propios.

En esa perspectiva, el desarrollo económico local busca transformar las dinámicas económicas dentro de un territorio para que sean competitivas y sostenibles. Incluye, por tanto, un proceso sistemático de innovaciones estructurales en campos como el financiamiento, la tecnología y la organización. Además, requiere de algunos factores específicos como: la dinamización de las empresas existentes, la creación o atracción de nuevas empresas, así como de más y mejores inversiones, el fortalecimiento de la capacidad empresarial y organizativa y de su articulación a la tradición productiva de la localidad o la región, la integración y diversificación de la estructura productiva, el fomento del empleo, el mejoramiento técnico y educativo de los recursos humanos del territorio, el impulso coordinado de programas y proyectos específicos en función de todo lo anterior.

El desarrollo económico local es un proceso de transformación de la economía y la sociedad de un determinado territorio, con el fin de superar las dificultades y exigencias del cambio estructural en el actual contexto de creciente competitividad y globalización económica, así como de mayor valorización de la sostenibilidad ambiental, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población de ese territorio. (Enríquez Villacorta, Moreno, & Sáenz, 2011, pág. 24)

En el pasado, los medios de comunicación eran vistos con el potencial para actuar como agentes clave del cambio que “llevarán los vientos de la modernización a las comunidades tradicionales aisladas y sustituyeran sus estructuras de vida, valores y comportamientos por los de las sociedades modernas occidentales”. Los medios de masas eran considerados como el vehículo idóneo para transferir ideas y prácticas nuevas del mundo desarrollado al mundo en desarrollo y de las áreas urbanas a las áreas rurales. Los responsables políticos creían firmemente que la comunicación a través de los medios de masas (quienes transmiten la información de una manera lineal, esencialmente descendente y desde un punto a varios) podía cambiar las opiniones y actitudes de las personas. Además, los medios de masas constituían la fuente para difundir ideas y prácticas innovadoras a través de canales influyentes a las distintas audiencias del ámbito local. (Comunicación para el Desarrollo, 2011)

Los Estados históricamente usaron los medios de masas sin apreciar de manera adecuada el potencial de los medios de comunicación privados o de ámbito local. A finales de la década de 1970 quedó perfectamente claro que el público no era un receptor de información pasivo y que los medios de comunicación no bastaban para cambiar la mentalidad y el comportamiento de las personas. Fue entonces cuando la perspectiva de “otro desarrollo” comenzó a influenciar el pensamiento y las prácticas de comunicación. Sus defensores sostenían que la participación de la comunidad era esencial en el diseño y la implementación de los programas de desarrollo, ya que la realidad del desarrollo se experimentaba dentro de las comunidades. (UNESCO Hacia un enfoque de Sistema Común, 2007, pág. 17)

Por esta razón, los sistemas de comunicación y los medios alternativos fueron considerados como mecanismos importantes del ámbito local para que las personas se involucraran en actividades de desarrollo: la Comunicación para Desarrollo (CPD) fue entendida como un proceso recíproco en el que las comunidades podían participar como agentes clave de su propio desarrollo. Desde entonces, se da cada vez más prioridad a los métodos de comunicación horizontales y multidireccionales que utilizan una combinación de canales y resaltan la importancia del diálogo para facilitar confianza y entendimiento mutuo, amplifican la voz de las personas pobres y les permiten identificar formas de solventar problemas para mejorar su bienestar. (Comunicación para el Desarrollo, 2011, pág. 2)

2.3. Las redes sociales, mecanismo de debate y participación política

La participación ciudadana en las redes de comunicación en temas de su interés inmediato, le permite buscar socios con otros individuos con iguales necesidades y se fortalecen entre sí, al llegar a acuerdos comunes que luego se transforman en acciones o decisiones, es un proceso natural, a veces planificado y otras no, por parte de la sociedad que tiene la capacidad de organizarse o influir en las políticas y programas públicos.

Pero la capacidad de influir en la opinión pública implica acciones organizadas con el objetivo de afectar el clima político, decisiones en procesos políticos y programas, percepciones públicas sobre normas sociales, decisiones sobre asignación de fondos y apoyo comunitario, así como empoderamiento en asuntos determinados.

Las redes sociales, son un medio que tiene la posibilidad de lograr cambios en la gobernabilidad, las relaciones de poder, las relaciones sociales, las actitudes e incluso el funcionamiento institucional. Mediante procesos de incidencia que pueden incorporarse en una estrategia general de comunicación para el desarrollo, es posible ejercer influencia sobre los responsables políticos y los dirigentes sociales y políticos en todos los niveles para crear y preservar entornos legislativos y políticos propicios y asignar recursos de manera equitativa. (Comunicación para el Desarrollo, 2011)

El uso de internet y redes sociales como medios de comunicación efectivo, permite a los ciudadanos ahora hablar a todos (conocidos, funcionarios, políticos) dirigiéndose de manera personal a cada uno y se convierte en una posible fuente de opinión, mientras más se difunda y encuentre eco entre los miembros de su red, donde está su fuerza y capacidad de influencia.

Los políticos debieran preocuparse del alcance de internet y las redes sociales, si no son capaces de integrar la interactividad y las reglas del medio, pues la Red permite afrontar el tipo de diálogo al que la democracia representativa aspiraba desde siempre, los individuos pueden ahora encontrar medios para hacerse oír. Es lo que se conoce como “vigilancia activa”; significa que la gente se hace más organizada e inteligente colectivamente. La red facilita el acceso a la información y el paso a la acción. Si ciudadanos y partidos empiezan a participar en este nuevo medio, internet hará germinar las condiciones de una nueva práctica democrática. (Del Moral, 2014)

Ahora hay muchos medios de comunicación que permiten crear y difundir mensajes con gran alcance a un costo bajo, con lo que montar una campaña política puede ser más

económico, pero dependerá de la capacidad de innovación; evidentemente, mientras más fondos, mayor alcance. Pero en cuanto a la capacidad de administrar directamente los mensajes, hay una democratización, hay menos influencia de intermediarios (como los medios de comunicación tradicionales). Los políticos pueden contactar directamente con los ciudadanos y viceversa. Hay otros pensadores que creen que simplemente los viejos intermediarios se sustituyen por otros nuevos: las elites 2.0 y los buscadores de Internet. Se pasaría del poder de la televisión al poder de la red. (Gutiérrez-Rubí, 2014)

El internet con sus avances como la Web 2.0 y las redes sociales, ha facilitado un incremento de la información disponible para muchos ciudadanos, sin embargo, no toda la información llega a la mayor parte las personas y por otra parte, mucha de la información que llega hasta los usuarios de las redes de comunicación no es de su interés, o la información que necesita es de difícil acceso, por lo que muy pocos consiguen la información que desean.

La capacidad de influenciar en la opinión pública es relativo, en una sociedad en la que no todos los ciudadanos tienen acceso a internet o redes sociales, en este sentido deben contar con otras estrategias con las que se logre la difusión pública y la búsqueda de consenso.

Al consultar sobre la capacidad de las redes sociales de ejercer algún tipo de influencia en la percepción de la realidad en las personas o en sus opiniones, el escritor Miguel Huevo, opina:

El término “opinión pública” es usado de manera muy flexible. Una enorme porción de salvadoreños no tienen interés ni posibilidades de participar en esas redes. Por lo tanto, su opinión no se ve directamente influida por estas. Las redes sociales tienen alguna influencia en la percepción de la realidad entre los usuarios. Por ejemplo, los intercambios en Twitter y Facebook durante el conteo de votos en la segunda vuelta, ayudaron mucho a reconocer no solo la polarización política, que es muy obvia, sino también numerosos y arraigados rasgos clasistas y racistas, y de un desprecio recíproco entre bloques sociales. El deterioro de la confianza entre personas presuntamente iguales ante la ley fue muy evidente en las redes sociales. Comunicación personal, 11 de junio de 2014.

Existen desigualdades entre los ciudadanos en cuanto al acceso de los servicios de internet y el tipo de contenidos a los que se tiene acceso, que están determinados por las capacidades económicas, por la experiencia, educación y la formación de sus usuarios. Estas capacidades de acceso, generan desigualdad informativa que puede generar una sociedad elitista de participación política en la que sólo unos pocos estarían capacitados, para participar en el intercambio de ideas, por ejemplo entre los parlamentarios y los ciudadanos. Por eso, algunos de los autores hablan de ciudadanos de segunda y de primera clase. (Campos, 2005, pág. 856)

Para que los nuevos medios de comunicación sirvan a los propósitos democratizadores, es necesario articular el interés y la participación ciudadana como parte de la dinámica social en internet. Este esfuerzo puede ser generado desde el Estado y sus instituciones, así como de los esfuerzos independientes y ciudadanos, para que los medios de comunicación social aumenten la conciencia global y promuevan la democracia. (De Rivera, 2013) El éxito en la difusión de mensajes, su alcance y capacidad de influenciar a otros, debe ser potenciado por medidas que globalicen el propósito de su emisor.

Para la consultora especializada en e-marketing y comunicación política 2.0, Alejandra Lazo (2014), las campañas políticas modernas no se deben limitar con tener un sitio web. Este debe estar bien posicionado en los principales motores de búsqueda y tener una implementación completa que cohesione el uso de las nuevas tecnologías y las plataformas 2.0, que por su viralidad, son espacios ideales para acelerar la identificación e interacción con el ciudadano. Y agrega: "En tiempos donde la penetración de internet es cada día mayor [...] la comunicación y participación que permiten las nuevas tecnologías acercan al ciudadano al candidato, lo integran y lo convierten en parte fundamental de la campaña, en un actor más involucrado en el cambio".

Las plataformas de la Web 2.0 establecen nuevas capacidades en la interacción social a todos los niveles, es necesario identificar estas nuevas alcances porque a partir de su comprensión se podrán establecer estrategias que cumplan con las expectativas tanto de quienes generan los mensajes, pero sobre todo quienes lo reciben que se convierten en multiplicadores del mensaje en beneficio o en contra de su emisor.

2.4. La transparencia del Estado: manejo de fondos

Con la globalización y la revolución de la tecnología, el crecimiento económico, la conciencia pública y la educación; la demanda de rendición de cuentas a los gobiernos ha aumentado, como señala el politólogo Ian Bremmer, la política se ha hecho una reaparición después de la década de 1990, aparentemente utópicas cuando el libre mercado y la globalización económica parecía destinado a dominar los asuntos mundiales. Una vez que las necesidades básicas se cumplen - como la comida, la vivienda y la salud - los ciudadanos de estos países empiezan a exigir una voz también. La producción económica mundial se ha cuadruplicado desde 1970. El Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la pobreza mundial (el porcentaje de los que viven con menos de \$ 1,25 al día) entre 1990 y 2015 se alcanzó cinco años antes de lo previsto. Es decir, cuando el "pantano" se drena y se satisfacen las necesidades humanas básicas, necesidades políticas surgen y nuevas políticas deben reflejar eso. (Stewart, Foreign Policy, 2014)

La nueva gestión de los gobiernos que se ven en la necesidad de usar los medios de comunicación como internet, deben buscar alternativas que den respuesta a las necesidades de sus gobernados, como las leyes de Acceso a la Información y las políticas de Datos Abiertos de Gobierno. En materia de acceso a la información, se ha impulsado la denominada "transparencia activa", que es cuando el gobierno publica información para que los ciudadanos puedan acceder a ésta fácilmente, y la "transparencia pasiva", que es cuando el gobierno reacciona a pedidos puntuales de información por parte de los ciudadanos. (Hofmann, Ramírez-Alujas, & Bojórquez Pereznieta, 2014, pág. 80)

En la región se destacan en estas temáticas los casos de Chile y Uruguay, comenzando por la aprobación en el año 2008 de la ley de Acceso a la Información en ambos países (previamente proclamada en México en el 2002), que han permitido la creación de herramientas de transparencia desde la sociedad civil como Acceso Inteligente en Chile (<https://www.accesointeligente.org>) y ¿Qué Sabés? En Uruguay (<http://quesabes.org>). Además, estos países innovaron en la creación de los primeros portales de Datos Abiertos de Gobierno de la región, siendo el primero el uruguayo datos.gub.uy en septiembre de 2010, seguido por el chileno datos.gob.cl en septiembre de 2011.

El Salvador, por su parte, ingreso desde septiembre de 2011 a la Alianza para el gobierno abierto (AGA) una iniciativa de la que forman parte 54 países liderados por Brasil y Estados Unidos cuyo objetivo es fomentar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas que contribuyan a un plan de acción para mejorar el funcionamiento gubernamental. El primer plan AGA se presentó en febrero de 2012 en Brasilia y se establecieron compromisos para los dos años posteriores el marco de la Política de Anticorrupción y Transparencia (PAT) del gobierno salvadoreño, en el que asumió el compromiso de aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales. (Transparencia-Activa, 2013)

El Salvador se compromete en el período de Mayo de 2012 a Mayo de 2014 a adoptar las medidas necesarias para alcanzar las metas en el marco de la Alianza por el Gobierno Abierto:

1-Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales. Así como el gobierno recoge y almacena información sobre sus ciudadanos, los ciudadanos tienen derecho a solicitar información sobre actividades gubernamentales.

2-Apoyar la participación ciudadana. Se valora la participación de todos por igual sin discriminación sabiendo que los gobiernos se benefician de los conocimientos, ideas y la capacidad de la gente para proporcionar supervisión. (e-Gov, 2012, pág. 67)

3-Aplicar los más altos estándares de integridad profesional en todos nuestros gobiernos. Compromiso de altos estándares éticos y códigos de conducta para los funcionarios públicos.

4. Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas. La intención de aprovechar nuevas tecnologías para hacer pública más información de maneras que permitan a la gente entender las acciones de sus gobernantes. (e-Gov, 2012, pág. 68)

Con estas metas, los procesos para el acceso a la información, la rendición de cuentas, han mejorado sustancialmente, como la Apertura de Oficinas de Información y Respuesta en todas las instituciones del Órgano Ejecutivo; la creación de portales para la difusión de la función pública, entre otros.

2.4.1. Rendición de cuentas

Internet posibilita el acceso a información en tiempo real, presentada además de forma interactiva y personalizable. En la medida que los usuarios acceden cada vez más a información cuantificada y de rápido acceso como sus datos estadísticos en redes sociales o la analítica web de sitios que visitan y administran, se hace más fuerte la noción de que los estados cuentan también con las herramientas para brindar información de la misma manera a los ciudadanos, gracias a las tecnologías de la información.

Las decisiones tomadas y los resultados de la gestión de los gobiernos, se vuelven más accesibles para los ciudadanos y la tecnología no sólo permite acceder a un mayor público, sino que habilita una mayor riqueza de la información que en lugar de estar estática, puede ser filtrada, reenfocada y reinterpretada.

Un ejemplo de iniciativas de control ciudadano en la región es el sitio chileno Del Dicho al Hecho (<http://deldichoalhecho.cl>), en el cual se realiza una evaluación desde la ciudadanía de los compromisos asumidos por las autoridades en sus programas de gobierno y anuncios. (El Gobierno en la era de las Redes Sociales, 2013, pág. 13)

Con la Web 2.0, internet y sus plataformas se ha instalado no sólo como una herramienta de difusión de conocimiento sino como espacio de intercambio. La participación de usuarios mediante comentarios, “me gusta” y votaciones o directamente el uso de herramientas como listas de correos y wikis, facilita enormemente la organización de grandes grupos de ciudadanos.

En la región, estos usos también han sido aplicados. Un ejemplo de convocatorias basadas en redes sociales se dio en las elecciones a la Presidencia de Colombia en el año 2010. En repetidas ocasiones se convocaron y realizaron “flash mob” (convocatorias sorpresa de centenares de personas a un mismo espacio físico y con una consigna) en el contexto del movimiento político-ciudadano conocido como #olaverde, en apoyo al candidato Antanas Mockus, con el atractivo de que no hace falta la presencia del candidato para llamar la atención y transmitir un mensaje. (El Gobierno en la era de las Redes Sociales, 2013, pág. 16)

En El Salvador, el ejercicio de rendición de cuentas, desde el año 2009 se convirtió en parte de la función pública, programando anualmente un resumen ejecutivo sobre el manejo de fondos, metas y logros propuestos por las diferentes instituciones del Estado. La rendición de cuentas es ahora un compromiso público y un referente para quienes desean conocer sobre el manejo de fondos, los costos de las obras ejecutadas y solicitar información consultando personalmente o ingresando al portal de transparenciaactiva.gob.sv. La información pasó de ser del manejo exclusivo del Estado o de requerir de protocolos a largo plazo, a la inmediatez y al conocimiento público, con la posibilidad de difundir sus contenidos a gran escala con la implementación de las redes sociales.

2.4.2. Transparencia en el manejo de Fondos

La posibilidad que brindan los medios de comunicación, la conexión en tiempo real de miles de usuarios, representa un compromiso de quienes se encargan del manejo de fondos públicos, que cada vez se ven más presionados por los ciudadanos conectados quienes ejercen de alguna manera auditoría y el control de la función gubernamental.

Uno de los casos sobre el control de gastos es el de la publicación del periódico inglés The Guardian cuando generó una plataforma de “crowdsourcing” para que miles de ciudadanos en el Reino Unido analizaran los gastos de todos los parlamentos ingleses. (Andersen, 2009)

El experimento desató una ola de demanda ciudadana de rendición de cuentas, a partir de lo cual salieron a flote varios escándalos que inclusive terminaron en renuncias o derrotas en las siguientes elecciones. (El Gobierno en la era de las Redes Sociales, 2013, pág. 20)

Otro ejemplo de transparencia es el de Estados Unidos con el sitio Recovery.gov, una web que permite a los ciudadanos averiguar cómo se está gastando el dinero que el Gobierno recauda a través de los impuestos. Con esta herramienta, los ciudadanos pueden facilitar al

ejecutivo mucha información sobre qué servicios tienen excesivo gasto y cuáles requerirían una mayor atención por parte del gobierno.

En el caso de El Salvador, ya hay algunos avances sobre transparencia en el manejo de fondos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, creó en el 2011 el Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo en El Salvador (SICDES <http://cooperacion.rree.gob.sv/portal/main.php>) para apoyar la gestión eficiente y con transparencia de la cooperación internacional que El Salvador recibe.

El SICDES registra información detallada sobre los proyectos que se ejecutan con financiamiento internacional no reembolsable, contribuye al establecimiento de mecanismos de diálogo, intercambio de información y articulación entre los actores que participan en la cooperación para el desarrollo; incluye informes sobre la cooperación bilateral y multilateral ya recibida, los datos básicos de los cooperantes y las entidades ejecutoras.

El uso eficiente de la cooperación internacional pasa por un proceso de rendición de cuentas tanto para la población salvadoreña como con los ciudadanos de los países cooperantes. El SICDES representa una ventana abierta para que todas las personas, ciudadanos particulares, académicos, inversionistas, o funcionarios puedan conocer los flujos de cooperación que recibe y otorga El Salvador, así como el uso que hace de ellos.

Otro esfuerzo del Estado Salvadoreño es la creación del sitio Transparencia Activa (<http://www.transparenciaactiva.gob.sv/tag/subsecretaria-de-transparencia-y-anticorrupcion/>), un espacio donde los ciudadanos pueden solicitar información así como hacer denuncias, tener acceso a información sobre rendición de cuentas de las diferentes instituciones del Estado, la descripción de casos de corrupción, la forma de distribución de fondos de la cooperación y hacer consultas sobre datos específicos.

Con el sitio <http://www.transparenciaactiva.gob.sv> el portal web del Órgano Ejecutivo que pone a disposición de la ciudadanía la información oficiosa (Es toda aquella información que debe estar a disposición del público sin necesidad de hacer una solicitud directa para ser entregada y que puede ser difundida a través de cualquier medio; ya sea páginas electrónicas, folletos, periódicos u otro tipo de publicaciones.) de todas las instituciones del Gobierno Nacional en un mismo sitio, bajo la coordinación de la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia.

El objetivo de esta herramienta tecnológica es facilitar al usuario el acceso a la información y acercar la gestión pública a la ciudadanía, en el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) que en su Artículo 10 estipula como información oficiosa los documentos normativos, de gestión estratégica, presupuestarios y de participación ciudadana, entre otros.

Transparencia Activa: es un portal noticioso orientado a ampliar el acceso a la información y la rendición de cuentas del Gobierno de El Salvador. Su producción es realizada por las Oficinas de Comunicaciones de las organizaciones adscritas al Gobierno de El Salvador, y su responsabilidad editorial corresponde a la Secretaria para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República.

CAPITULO III. EL NUEVO ROL DE LA DIPLOMACIA EN UN MUNDO TRANSNACIONAL

Con la implementación de los modernos medios de comunicación facilitados por el uso de internet y llevado a cabo mediante la aceptación de cada individuo de forma voluntaria, por las posibilidades que brinda la Web 2.0 y las redes sociales, han hecho de la comunicación procesos de intercambio y respuesta cada vez más expeditos.

El uso de internet inicialmente como medio de comunicación y luego con la llegada de la Web 2.0 le permiten a las familias transnacionales nuevas formas de comunicación, que se construyen antes y durante el proceso migratorio. Estas nuevas interacciones permiten analizar las TIC, no sólo como una plataforma tecnológica, sino por su impacto social, como un nuevo espacio para el encuentro entre las personas, que se transforma constantemente por la misma interacción que se ejerce en ella.

Es necesario entender los nuevos tipos de relaciones que se establecen en este espacio, las transformaciones culturales y los nuevos procesos que se generan, así como las visiones del mundo que se construyen y las nuevas relaciones familiares que se establecen. Como lo afirma Castells (2001) internet es una tecnología particularmente maleable, susceptible de sufrir profundas modificaciones debido a su uso social, que pueden producir, y en consecuencia están haciéndolo, transformaciones sociales.

Bajo esta dinámica es necesario el replanteamiento de las funciones y relaciones en estos nuevos espacios. Estos cambios que inician en las relaciones particulares entre individuos que se conocen o entre familiares, trascienden a espacios más complejos como la sociedad y la relación entre los Estados como efecto natural de los procesos transnacionales y de la globalización. (Rodríguez Martín, 2011)

La función diplomática se enfrenta a un proceso complejo y dinámico, de relaciones transnacionales y de flujos de información constante, que requiere de una atención especial, a fin de responder a esta dinámica, en beneficio de las relaciones entre los Estados.

3.1. Internet, democracia y la necesidad de la información

Con el surgimiento y uso de internet, se esperaba que pudiera ser un instrumento ideal para fomentar la democracia, porque resulta fácil acceder a la información política a través de internet, por lo que, en principio, los ciudadanos podrían estar casi tan bien informados como sus líderes. Contando con la buena voluntad del Gobierno, todos los documentos oficiales y una cantidad considerable de información no confidencial deberían estar disponibles. La interactividad permite a los ciudadanos solicitar información, expresar su opinión y pedir una respuesta personalizada a sus representantes.

En lugar de que el Gobierno vigile a las personas, la gente podría vigilar a su Gobierno, algo a lo que deberían tener derecho, ya que en teoría el poder reside en el pueblo. Sin embargo, la mayor parte de los estudios e informes describen un panorama bastante negativo, con la posible excepción de las democracias escandinavas. Los gobiernos, a todos los niveles, “utilizan internet principalmente como tablón de anuncios electrónico para publicar su información, sin realizar un verdadero esfuerzo de interacción real”. (Castells, 2001, pág. 177)

Por ejemplo hay parlamentarios que suelen tener sus propios sitios web pero no les prestan demasiada atención, ni en el diseño de propuestas de intercambio de información, ni en las respuestas a las peticiones de los ciudadanos. Los empleados de sus gabinetes

responden por ellos, más o menos del mismo modo que lo hacían anteriormente con el correo convencional.

En el año 2000, en alguno de los sitios web de los parlamentarios británicos se invitaba a los ciudadanos a dirigirse a ellos mediante correo ordinario y se les advertía de que tardarían por lo menos una semana en responder. Según un sondeo del Instituto de Asuntos Económicos del Reino Unido de noviembre de 2000 (Institute of Economic Affairs) sobre los sitios web de 97 miembros de la Cámara de los Comunes, “el diseño y mantenimiento de los mismos dejaba mucho que desear y daban muestras de un grado de abandono considerable”. (Castells, 2001, pág. 178)

En el caso de El Salvador, los parlamentarios tienen diferentes cuentas en las redes sociales, la principal característica es que tienen un carácter oficial, brindan información, opinan, pero no se registra interacción porque hay usuarios que hacen preguntas directas y no reciben respuesta, tampoco hay oferta de foros de intercambio en el que se establezca un contacto directo entre funcionario y la población para discutir sobre temas actuales, salvo en algunos casos particulares como épocas electorales. De igual forma, al consultar las redes sociales a otros funcionarios del Gobierno, en muy pocos casos existe la percepción de interacción, pues en la mayoría de los casos, las redes sociales son utilizadas como los medios tradicionales de información, solo como canal de difusión.

La falta de muestras de interés en las necesidades de la sociedad, genera un desencanto y una disminución en la credibilidad de los ciudadanos respecto a sus representantes, el uso de internet, establece un canal interactivo, pero que aún muestra muy pocos signos de actividad en ambos extremos de la conexión. Los políticos y las instituciones publican sus anuncios oficiales y responden de forma burocrática, excepto cuando se acercan las elecciones. Los ciudadanos sienten que no tiene mucho sentido gastar sus energías en discusiones políticas, excepto cuando se ven afectados por un determinado acontecimiento que despierta su indignación o afecta a sus intereses personales. Internet no puede proporcionar una solución tecnológica a la crisis de la democracia. No obstante, internet sí cumple un papel fundamental en la nueva dinámica política, caracterizada por lo que se denomina política informacional. (Castells, 1997)

La comunicación con el Gobierno en las sociedades está basada principalmente en la política de medios de comunicación en sistemas de información que provocan apoyo o rechazo en la mente de las personas, influyendo con ello en su comportamiento electoral.

Los medios de comunicación son los intermediarios necesarios, el acceso a dichos medios implica conocer los canales y en algunos casos, tener el dinero suficiente para producir y difundir la información adecuada. No es que los medios de comunicación controlen a los políticos; más bien, los medios constituyen el espacio de la política y son los políticos los que deciden relacionarse directamente con “el conjunto de los ciudadanos, utilizando así los medios como canal para la comunicación orientada a las masas”. (Castells, 2001, pág. 179)

El uso de las redes sociales por parte de los funcionarios o políticos, depende de la comprensión de la magnitud de su alcance, pero sobre todo de la conciencia que es a través de estos medios de comunicación que los ciudadanos exigen cada vez más la participación y las respuestas a sus necesidades por parte de sus gobiernos.

3.1.1. La evaluación de la información privilegiada

Ante la demanda creciente de los usuarios de internet y redes sociales por compartir información en temas de su interés, surge también la opinión sobre las noticias del momento y la demanda de información a sus funcionarios públicos; con sus consultas, comentarios directos, foros o denuncias, se ejerce presión social y se debe considerar, por supuesto, el derecho y la obligación de responder ante las demandas de la ciudadanía. Esa inmediatez no debe considerarse como una reacción espontánea, sino más bien como necesidad de contar con una estrategia a largo plazo en la que se considere responder con prontitud, eficacia y con la suficiente planeación de las acciones que se tomaran en relación a las consultas o demandas recibidas.

Para el diplomático mexicano Arturo Sarukhan, quien se desempeñó como embajador de México en Estados Unidos (2007-2013), Cónsul General en Nueva York y pionero en el uso de Twitter por parte de los diplomáticos, considera que las redes sociales han cambiado las funciones diplomáticas: Han cambiado radicalmente la manera de conducir la diplomacia pública y la diplomacia en su conjunto y recomienda a aquellas cancillerías y gobiernos que las adopten con inteligencia y de manera proactiva como una herramienta singular para expandir su huella de poder suave en el extranjero.

En toda sociedad abierta el papel de las redes sociales se ha convertido en un factor determinante de la organización e interacción social y del orden público y político. La diplomacia de toda sociedad abierta debe asumir, entender y trabajar por ende con los medios sociales. (Sarukhan, 2013), entrevista publicada el 30 de julio de 2013 por apuntesinternacionales.cl.

El nuevo reto que representan las redes sociales para los diplomáticos es lograr manejar la información de forma discreta pero “pública”, porque la información ahora fluye independientemente que se difunda oficialmente; siempre hay riesgo latente sobre su manejo, porque las nuevas tecnologías, permiten mediante un intercambio de información, comentario o una imagen, hacer público cualquier tema, dando lugar a rumores o comentarios basados a veces en la suposición.

Los rumores se difunden rápidamente por internet y redes sociales, argumentos que habitualmente, carecen de fiabilidad; lo ideal y ético sería que los profesionales de la información o quienes está a cargo de compartir información, difundan contenidos contrastados y fiables. (Davis, 1999) Este ideal del compromiso de informar propone nuevas formas de relación, porque la red favorece el rediseño de las relaciones entre los sistemas de los medios de comunicación, los sistemas políticos y los de los ciudadanos. La red puede aportar nuevas formas de comunicación con los ciudadanos. (Dader, 2002) Justamente han desarrollado debates adicionales -que eran impensables en formato papel- por correo electrónico, mediante foros de discusión, encuestas, etc. Por otro lado, han ido apareciendo periódicos alternativos en la red que han facilitado que grupos marginales o de respaldo financiero moderado puedan comunicarse con la ciudadanía.

Como lo plantea Sarukhan (2013) las nuevas tecnologías cambiaron el manejo reservado de información pues en el siglo 21 dejaron de existir los manejos reservados y exclusivos de la información o micromanajeo diplomático, el control vertical y jerárquico. Hoy

la diplomacia digital requiere, para ser exitosa, de un alto grado de descentralización y asumir desde las capitales de que las Embajadas y sus embajadores deben tomar riesgos en las estrategias de comunicación vía redes sociales, conscientes de que inevitablemente se den errores. Son riesgos que hay que asumir y recomienda:

Diplomático, embajador o embajada que tenga que pedir consultas a capital para subir un tuit o responder de manera oportuna y en tiempo real vía redes sociales del país en el que está acreditado no podrá aprovechar esos medios a cabalidad. Las redes sociales no esperan instrucciones diplomáticas vía valija, cable o teléfono de la capital. (Sarukhan, 2013)

La visión del manejo de la información debe sobrepasar la exclusividad, evidentemente la información confidencial debe manejarse bajo medidas de seguridad y considerar que la mejor manera de prevenir la desinformación y los malos entendidos es dando el primer paso, ofrecer la información y no esperar que esta se exija y surja como una reacción obligatoria.

Cass Sunstein (República.com, 2001) se refiere a los medios de comunicación tradicionales como garantes de proveedores de información general. Para este autor, un sistema de democracia deliberativa necesita información para que los ciudadanos tengan la posibilidad de participar en las labores de control y deliberación, de tal forma que si los representados reciben información podrán supervisar las acciones públicas y privadas. Sunstein denomina “intermediarios del interés general” (que en este caso serían los funcionarios o diplomáticos) a los garantizadores de que los ciudadanos puedan tener acceso a los encuentros no planificados, aquellos que se topan de forma imprevista y que no son elegidos previamente por el individuo. Los intermediarios de interés general exponen al ciudadano a opiniones diferentes a las suyas y a temas que, en principio, no son de su interés, como sucede con los tradicionales medios de comunicación. De esta forma se certifica que los individuos tengan contacto con diferentes ideas.

Con la idea de que los ciudadanos tengan acceso a diferentes pensamientos que posibiliten la discusión entre los individuos, otros autores muestran su preocupación por la necesidad de que en la red prosperen diferentes fuentes de deliberación. (Campos, 2005, pág. 859)

Tomás Pallás Aparisi (2014), Jefe de Cooperación y encargado de Negocios Delegación de la Unión Europea en El Salvador, considera que las redes sociales funcionan para pasar mensajes, para la difusión de la información pública, “sí que es útil la red social, como twitter, Facebook, LinkedIn, Tuenti; pero para lo que es información de carácter confidencial, lógicamente hay una red establecida con mensajes en clave y codificados”

La extraterritorialidad virtual es un concepto interesante porque las nuevas tecnologías replantean el rol tradicional de las embajadas que consistía en recabar información, tratarla y enviarla a las capitales, ahora con un mundo globalizado y con tanta información disponible en la red es mucho más fácil desde las capitales, asumir ese rol de búsqueda de información y tratamiento de información, pero siempre lógicamente la información que no es confidencial. Comunicación personal 12 de junio de 2014.

Según el informe del primer Diálogo anual de Aspen Institute en La diplomacia y la tecnología (Addtech, 2013), la generación de personas de 35 o menos se consideran "Nativos digitales". Esta generación está acostumbrada a compartir lo que la gente una vez consideraba

información privada a través de internet. El desafío para los responsables políticos es equilibrar las nuevas normas en el intercambio de información, pero considerando los temas relacionados a la seguridad del Estado. (Martin, Clifton & Jagla, 2013, pág. 13)

3.1.2. La desinformación y los malos entendidos diplomáticos

Los medios de comunicación modernos como Facebook y twitter, con características de intercambio y respuesta en tiempo real, representan un riesgo latente entre sus usuarios, si se difunde información sin confirmación o basada en las emociones del momento.

Este tipo de herramientas de la comunicación, también es considerado en las funciones diplomáticas, de hecho surge el término “tuitplomacia” (como la define Mario Saavedra, corresponsal de Business TV New York) entendida como la nueva forma de hacer diplomacia, ahora más “directa, transparente y participativa”. Ya no basta con que los políticos den lecciones, sino que tienen que responder a los usuarios y seguidores.

Saavedra relata un caso que sirve de ejemplo sobre el efecto de los mensajes en la actualidad en términos diplomáticos, puede poner en riesgo las negociaciones o los esfuerzos; en noviembre de 2013, los cinco países del Consejo de Seguridad de la ONU más Alemania (el grupo P5+1) e Irán estuvieron a punto de llegar a un acuerdo sobre el programa nuclear iraní. Algo falló en el último minuto en la reunión de Ginebra y el trato descarriló.

Todo el mundo echó la culpa a una petición molesta de los franceses. Pero John Kerry salió en defensa de sus aliados: “Los franceses han firmado, nosotros hemos firmado. Había unidad e Irán no podía soportarlo”, dijo el secretario de Estado estadounidense. Inmediatamente, el ministro de Exteriores iraní y encargado de las negociaciones en Ginebra, Javad Zarif respondió: “Sr. Kerry: ¿Fue Irán el que destrozó más de la mitad del borrador estadounidense el jueves por la noche y después habló públicamente contra él el viernes?”, en clara referencia a Francia, que había calificado la propuesta como de “locos”, y añadió: “Por mucho que se retuerzan los hechos, eso no cambiará lo que ha pasado en el 5+1 de Ginebra desde las 6 de la tarde del jueves a las 5:45 del sábado. Pero puede erosionar aún más la confianza”.

Zarif no hizo estas declaraciones en una rueda de prensa, ni en una entrevista con la agencia iraní de noticias. Escogió Twitter y escribió su mensaje en inglés. Consiguió así que su réplica a las palabras de John Kerry fuera inmediata. Aquel tuit lo leyeron gran parte de sus 100.000 seguidores en la red social. 581 personas lo retuitearon. (Saavedra, 2013)

El mismo potencial que las redes sociales otorgan para la difusión rápida de información, tiene la posibilidad de convertirse en una vitrina de las emociones o sentimientos personales, poniendo en riesgo los esfuerzos diplomáticos y transformándose en una herramienta de desinformación y reproducción de errores o interpretaciones equivocadas.

De ahí que se refuerza la importancia de la participación del gobierno en el diálogo social a través de las herramientas digitales como fuente de información oficial y se reafirma el rol moderador participando y escuchando ese diálogo. Cuando se es parte de la conversación, cuando se “escucha” lo que se dice y reproduce en estos medios, se multiplica enormemente la posibilidad de intervenir a tiempo y prevenir inexactitudes, rumores o errores. (El Gobierno en la era de las Redes Sociales, 2013, págs. 17-18)

3.1.3. La diplomacia y la estrategia de contención

El uso de internet y ahora la Web 2.0 proporciona un canal de comunicación horizontal, no controlado y relativamente económico, con un gran alcance entre sus usuarios, el uso de este canal por parte de los políticos es, por ahora, bastante limitado. No obstante es un tema que está creciendo en todos los ámbitos, periodistas independientes, organizaciones o personas interesadas en algún tema en particular; debido a su carácter abierto, la generación de un rumor, tiene igual validez o aceptación que una declaración oficial. Como lo plantea Castells (2001) en la era internet no hay manera de guardar un secreto político en cuanto sale de un reducido círculo confidencial.

Dada la velocidad de difusión de las noticias, tanto los que están a cargo de la función pública como los medios de comunicación deben estar alerta y saber reaccionar ante estos rumores, evaluarlos y decidir cómo informar sobre ellos, puesto que ya no pueden seguir obviándolos. El límite entre los rumores, la fantasía y la información política útil está cada vez más desdibujado, complicando crecientemente el uso de la información como herramienta política privilegiada en la era internet. Así, en lugar de reforzar la democracia a base de fomentar la información a los ciudadanos y su participación, los usos de internet tienden más bien a profundizar la crisis de la legitimidad política, proporcionando una plataforma más amplia a la política del escándalo.

El problema, naturalmente, no es internet, sino la clase de política que están generando nuestras sociedades. Una política que, en último término, configura el poder del Estado en un momento en que los estados se están enfrentando a una transformación de su entorno de seguridad. (Castells, 2001, pág. 180)

Christopher Hill, como embajador de EE.UU. en Irak (2009-2010), se mantiene escéptico en cuanto a la sobreexposición de las embajadas en la era de la información y las hipótesis de que la tecnología puede fortalecer los lazos personales entre los diplomáticos y públicos en el extranjero. En el ejercicio de la incorporación y uso de la tecnología en la elaboración de políticas, Hill considera que "Tenemos que entender los límites de la tecnología: no tiene software capaz de captar el gusto, la vista y el olor del ambiente de un negociador 8.000 millas de distancia de Washington, DC" Después de todo, las embajadas deben ser capaces de cumplir con su representante y presentación de informes funciones independientemente de Washington. (Martin, Clifton & Jagla, 2013, págs. 18-19)

En un mundo que se caracteriza por la interdependencia global, configurado por la información y la tecnología, la capacidad para responder a los flujos de información y a los mensajes transmitidos por los medios se convierte en herramienta esencial para fomentar una determinada agenda política. De hecho, los movimientos sociales y las ONG's han adquirido una enorme capacidad de influencia en las mentes de la gente de todo el mundo interviniendo en la noosfera, o sea, en el sistema de comunicación y representación donde se forman las categorías y donde se constituyen los modelos de comportamiento. Como en el caso salvadoreño, con la utilización de las redes sociales varios organismos, difunden su misión y dan a conocer su trabajo, por ejemplo: El Comité en Solidaridad con el Pueblo de El Salvador (CISPES), la Fundación Share, la Red Uniendo Manos El Salvador, la Red Nacional Salvadoreña en el Exterior (RENASE), el Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS), EcoViva y la Fundación Cristosal, entre otras.

La diplomacia pública dirigida a las sociedades y no sólo a los gobiernos se convierte en una estrategia de seguridad nacional fundamental, que puede contribuir a prevenir los enfrentamientos, aumentar las oportunidades para crear alianzas y fomentar la hegemonía cultural y política. Este concepto es distinto de la propaganda o las relaciones públicas: consiste en la capacidad real de intervenir en el proceso de representación mental subyacente a la opinión pública y al comportamiento político colectivo. (Castells, 2001, pág. 182)

La influencia que se pueda ejercer, en sus diferentes formas, como denuncia o la promoción cultural no es lo mismo que la persuasión: requiere la aceptación de la coevolución. Sin embargo, como la estrategia política es un medio para generar poder, se produce un doble juego: por un lado, la apertura del espacio de información y comunicación global, que debe estar abierto en la medida de lo posible a sus diversos participantes (gobiernos, organizaciones internacionales, empresas y ONG). Por otro lado, desde el punto de vista de un gobierno u organización específico, el cual deberá tomar una estrategia de información que le sirva para defender sus propios intereses y valores dentro de las reglas del juego. Por tanto, tratar de adaptar los puntos de vista globales a un molde que favorezca a un conjunto determinado de intereses nacionales y sociales se convierte en el nuevo y más efectivo objetivo del ejercicio del poder en la escena internacional. (Castells, 2001, pág. 183)

Pero hay que considerar que la razón de ser de los Gobiernos, es ejercer hegemonía en defensa de los intereses que representan, incluidos los suyos propios como aparatos de Estado. El poder se ejerce principalmente desde la producción y difusión de códigos culturales y contenidos de información. El control de las redes de comunicación permite la transformación de los diversos intereses y valores en normas orientadoras del comportamiento humano. Este movimiento actúa, como en anteriores contextos históricos, de manera contradictoria. Internet no es un instrumento de libertad ni tampoco es un arma para ejercer la dominación unilateral.

La experiencia de Singapur es un buen ejemplo, dirigido por un gobierno fuerte y capacitado, Singapur ha hecho importantes esfuerzos para la modernización tecnológica como instrumento de desarrollo. Al mismo tiempo, está considerado como uno de los sistemas autoritarios más sofisticados de la historia. Para intentar aunar modernización y autoritarismo, el Gobierno de Singapur ha tratado de extender el uso de internet entre sus ciudadanos, manteniendo a la vez el control político sobre su uso, a base de ejercer la censura sobre los proveedores de servicios internet.

No obstante, la investigación demuestra cómo, incluso en Singapur, la sociedad civil ha sido capaz de utilizar internet para ampliar su espacio de libertad, articular la defensa de los derechos humanos y proponer puntos de vista alternativos en el debate político. (Castells, 2001, pág. 187)

La estrategia de fomentar el uso de redes sociales no debe ser vista como un riesgo para los gobiernos, más bien debe considerarse como una necesidad y un derecho en beneficio de todos. Es también necesario tener presente la vulnerabilidad del Estado ante los ciberataques, para lo cual se deben tomar las medidas tecnológicas y la capacitación necesaria para enfrentar estos riesgos, que podría poner en peligro la función pública y diplomática.

Sobre los riesgos que los Estados y las funciones diplomáticas enfrentan con el uso de las redes sociales e internet, Pallás Aparisi (2014) opina que el primer riesgo es el de valorizar el mensaje, pensar que las sedes diplomáticas se pueden asimilar a empresas comerciales o

multinacionales, ese sería el primer riesgo; luego existe el riesgo de pirateo de la información, de entrar a las redes informáticas a través de las redes sociales, pero yo creo que el mayor riesgo es el de la manualización -vanalización- del mensaje, que el rol principal que es el de representación se asimile más a rol comercial. Comunicación personal 12 de junio de 2014.

3.1.4. La Web 2.0, la participación ciudadana y la transparencia del Estado

El nivel de participación ciudadana en los temas nacionales, mediante, su opinión consulta o denuncia, determinará el ejercicio de la función pública; algunos autores consideran que si bien las nuevas tecnologías no van a ocasionar que las prácticas de la democracia participativa vayan a cumplirse, al menos a corto plazo, sí entienden que ofrecen una implicación más cercana y real para el sector público que está atento e interesado en la política. Por lo demás, las nuevas tecnologías pueden resultar útiles para impulsar un nuevo marco de relaciones políticas si existe una gran masa fuerte e influyente para aprovecharlo. (Dader, 2003, págs. 86-96)

La autora italiana Sara Bentivegna (1999) apunta que el ingreso de la política en la red no ha dado lugar a una transformación profunda en la política y que la distancia entre gobernantes y gobernados es muy similar a la del pasado; incluso consideran que los diferentes sujetos políticos y sociales están usando las nuevas tecnologías y asumiendo el control de la red. Además, muchos autores coinciden en que los agentes políticos han sido los primeros en adaptarse a las nuevas tecnologías mientras que los ciudadanos, como minoría, continúan esperando formas reales de participación y canales de interactividad con sus representantes políticos. (Campos , 2005, pág. 855)

En contra, otros autores juzgan que internet podría servir para que los ciudadanos vigilaran a sus gobiernos, para transformarse en un instrumento de control, de información, de participación e incluso de toma de decisiones estructurado de abajo a arriba, de tal forma que los ciudadanos pudiesen tener acceso a los archivos del gobierno, que es un derecho del ciudadano (Serra Giménez, 2001). Al respecto, Castells (2001) puntualiza que, debido al carácter plural que tiene internet al permitir que las personas expresen sus ideas, controlar este espacio de expresión es, probablemente, el reto que actualmente tienen planteado los políticos con respecto a internet. (Campos , 2005, pág. 860)

La obligación del Estado es informar y responder a las consultas de sus ciudadanos, la Cónsul salvadoreña en Los Ángeles, Estados Unidos, Ana Valenzuela considera que la información es un deber y un derecho. Un deber, tanto de la institución como de la representación consular porque se debe mantener informado al ciudadano, especialmente al que vive en el exterior y no tiene esa facilidad de información y considerando que la mayoría de salvadoreños en el exterior tiene familiares en El Salvador y buscan la manera de estar al tanto. Valenzuela lo define como una obligación, pues como servidores públicos, se debe brindar la información, es un deber y un derecho por parte de los usuarios el tener información accesible o por lo menos una guía de donde obtener información y agrega:

Además, recientemente se aprobó la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual considera información en diferentes niveles: información confidencial e información pública. Cuando se trata de información pública es donde se debe utilizar de mayor forma los medios sociales y si se trata de una información de carácter confidencial, igualmente podemos utilizar los medios electrónicos y las redes sociales para guiar a los compatriotas de cómo pueden obtener esa

información, de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública. Es parte de una gestión transparente, es parte de un gobierno transparente y parte de la democracia. Comunicación personal 04 de junio de 2014.

A partir de 2009, El Salvador inició con el compromiso de promover una gestión pública transparente, abierta a la ciudadanía, para que rinda cuentas, e incentive la participación activa de la población en la toma de decisiones. El primer paso fue la creación de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción en junio 2009, con el mandato de formular lineamientos para la transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión del Gobierno. Posteriormente en mayo 2011, se aprobó la Ley de Acceso a la Información Pública.

El Salvador, desde septiembre de 2011 forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto, que fue creada para proveer una plataforma internacional para reformadores domésticos comprometidos para que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoren su capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos. La alianza la conforman 63 países, cuyos gobiernos y sociedad civil deben trabajar juntos para desarrollar e implementar reformas en torno al gobierno abierto. (AGA, 2011)

A partir de los compromisos asumidos se creó el Portal “Gobierno Abierto” (gobiernoabierto.gob.sv), a través del cual se puede acceder a la información pública del Gobierno, al medio digital “Transparencia Activa” y al portal de información socialmente útil “InfoÚtil” (infoutil.gobiernoabierto.gob.sv); se creó también el Portal de Transparencia Fiscal (transparenciafiscal.gob.sv) y se abrieron Oficinas de Información y Respuesta en las instituciones gubernamentales.

En la Declaración sobre el Gobierno Abierto, de la cual forma parte El Salvador, los países miembros se comprometen a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales; Apoyar la participación ciudadana y las rendiciones de cuentas; Fortalecimiento a la auditoría interna y a los estándares de integridad profesional y Apoyar el uso de las nuevas tecnologías para la transparencia y acceso a la información. (OGP, 2012)

Los cuatro principios de la Declaración tienen un común denominador: el libre e ininterrumpido flujo de información entre el gobierno y la ciudadanía. Esto es un derecho adquirido por la sociedad tal y como lo mencionó La Secretaria de Estado Norteamericana Hillary Clinton en su discurso el 21 de enero de 2010, al cual se hizo referencia en la sección de e-gobernanza y e-democracia del capítulo dos de este documento. El principio de “no esconder nada” se convierte en el eje rector del Gobierno Digital.

La transparencia no basta con proveer de información a los usuarios; esta es la parte fácil. La transparencia y los beneficios del e-gobierno solamente se permean a través de la participación ciudadana. Surge la pregunta ¿cómo incentivar esta participación ciudadana? Al respecto, Luis Luna Reyes y J. Ramón Gil García (Expertos en Tecnologías de la Información del Gobierno) en su artículo “Participación ciudadana en el desarrollo del e-Gobierno ¿Cómo incentivarla?”, opinan que dos de los temas que recurrentemente se mencionan como estratégicos y de gran importancia para el desarrollo de proyectos de gobierno digital son la participación ciudadana y la continuidad en los proyectos e iniciativas.

Aunque es claro que los aspectos institucionales y organizacionales facilitan la continuidad, parece claro que precisamente la participación ciudadana, y en particular la institucionalizada en consejos ciudadanos, puede resolver en cierta medida el problema de la continuidad en proyectos de gobierno digital. No obstante, la experiencia parece mostrar que los ciudadanos no siempre están dispuestos a participar. Se pueden considerar como ejemplo las cifras de abstencionismo en procesos electorales. Así, la pregunta sigue siendo: ¿Cómo lograr que los ciudadanos se interesen y participen activamente en este tipo de iniciativas? Luna y Gil mencionan que una posible respuesta es:

Crear aplicaciones que den valor real a los ciudadanos. Por ejemplo, el sistema de pago del sistema de transporte Transmilenio en Bogotá, Colombia, es tan cómodo para el ciudadano, que difícilmente alguien podría eliminarlo sin que toda la población proteste y pida que vuelva. (Luna Reyes, Luis F. & Gil-García, J. Ramón , 2012)

Todas estas posibles estrategias para el cumplimiento de informar y responder a las necesidades de la ciudadanía, buscan dar estabilidad política y social a iniciativas de gobierno digital, pero la más importante es la posibilidad de crear valor para el ciudadano, de tal forma que el mismo ciudadano “defienda” los beneficios que obtiene de este tipo de iniciativas. Este involucramiento del ciudadano, ligado a la creación de valor y beneficios tangibles, puede convertirse en una poderosa estrategia de continuidad para iniciativas de gobierno digital. 68-69 (e-Gov, 2012, págs. 68-69)

3.2. Retos y perspectivas en las relaciones internacionales y la comunidad virtual

La aparición de internet como nuevo medio de comunicación y evolución, ha generado una fuerte controversia sobre el surgimiento de nuevos patrones de interacción social. Por un lado, la formación de comunidades virtuales, basadas principalmente en la comunicación “on line” se ha interpretado como la culminación de un proceso histórico de disociación entre localidad y sociabilidad en la formación de la comunidad: nuevos modelos de relaciones sociales sustituyen las formas de interacción humana limitadas territorialmente. Incluso se ha acusado a internet de incitar gradualmente a la gente a vivir sus propias fantasías on line y huir del mundo real, en una cultura cada vez más dominada por la realidad virtual. (Castells, 2001, pág. 137)

Con las redes sociales los diplomáticos se enfrentan ahora a nuevos enfoques, con una sociedad que tiene mayor acceso a herramientas de comunicación en línea, donde su opinión al sumarse a otras adquiere cierto poder, que se transmite mediante las redes sociales de forma instantánea.

Los diplomáticos tendrán que abrazar y repensar cómo la nueva tecnología puede acelerar el cambio político, social y económico en todo el mundo. Por ejemplo, la tecnología de comunicaciones podría racionalizarse para mantener el contacto cara a cara y el intercambio de archivos a través de distancias. Los diplomáticos deben considerar internet como una maleta de nuevas "herramientas tecnológicas" con implicaciones globales. (Martin, Clifton & Jagla, 2013, pág. 7)

Como funcionarios diplomáticos deben considerar como parte de su trabajo informar oportunamente, como lo afirma Alexandra Bonilla, Periodista y editora¹⁰:

El diplomático debe de tener un rol con presencia y participación, sobre todo para las personas que viven en el exterior. Es mejor que se informen de la fuente correcta de lo que está pasando y de lo que necesitan hacer en diferentes situaciones. Comunicación personal, 9 de marzo de 2014.

Las funciones consulares y diplomáticas deben pasar de los tratamientos oficiales a considerar las comunicaciones en todos los niveles y con todas las personas, porque los avances tecnológicos en los procesos de comunicación, requieren más atención debido a su creciente intensidad y alcance, que no distingue entre las opiniones particulares o la información oficial.

3.2.1. Las nuevas formas de interacción ciudadana y la readecuación de las funciones diplomáticas

El uso de internet potencia la sociabilidad, tanto a distancia como en el entorno de la comunidad local. La gente está más al día de las noticias locales gracias al sistema de correo electrónico que sirve como vehículo de comunicación entre vecinos. El uso de internet refuerza las relaciones sociales, para los fines instrumentales o emocionales, así como para la participación social en la comunidad. Los usuarios de internet se movilizan para conseguir ampliar sus conexiones. (Castells, La Galaxia Internet, 2001)

La tecnología moderna ha reforzado el nexo que conecta estos diversos niveles de la diplomacia. Los ciudadanos, los profesionales de negocios y los políticos ahora tienen la capacidad de participar y se influyen mutuamente a través de diversos medios sociales y plataformas en línea. Ciertamente, la tensión entre las políticas de las potencias mundiales y la opinión pública extranjera ha sido un constante a lo largo de la historia de las relaciones exteriores. (Martin, Clifton & Jagla, 2013)

En este contexto se plantea el papel que los agentes políticos, sobre todo el de los gobiernos, desempeñan en la red. La interactividad es el nexo de unión entre los gobernantes y los gobernados; la cuestión está en si esa interactividad, o comunicación horizontal, es posible o irreal. Pero Castells (2001) considera que por el momento internet es un canal de comunicación muy limitado en su uso por parte de los políticos, a diferencia de los medios tradicionales. (Campos, 2005, pág. 858)

El uso de la tecnología en la diplomacia no es particularmente un tema nuevo. Pero los avances en los medios sociales y la ola de la participación ciudadana en asuntos del Estado han aumentado la necesidad de considerar cómo las tecnologías de comunicación pueden aportar en los intereses nacionales. (Martin, Clifton & Jagla, 2013) Las opiniones de los ciudadanos tienen ahora la posibilidad de proponer o juzgar en estos espacios virtuales, es decir, que tienen la capacidad de aportar o desfavorecer la labor de las funciones consulares o diplomáticos.

¹⁰ Residente en San Francisco, California, Estados Unidos.

El Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez, en cuanto a la importancia de los avances de las redes de comunicación y la labor diplomática considera:

Si tomamos en cuenta que el propósito de la diplomacia es promover los intereses de un Estado en el Sistema Internacional, es importante para nosotros: los hacedores de políticas, los tomadores de decisiones y los ejecutores de esas decisiones, reconocer el progreso que han tenido las tecnologías de la información y las comunicaciones y las redes sociales. De manera que estamos frente una situación de ciudadanos y ciudadanas globales cada vez más interconectados y que utilizan esas redes que se extienden en todo el mundo. Entonces, con el advenimiento de los medios y las redes sociales en la parte temprana del siglo veintiuno, los diplomáticos y los hacedores de las políticas exteriores presenciamos ante nosotros una posición en donde tenemos que relacionarnos cada vez más, con más público. Ya no sólo con nuestros interlocutores tradicionales, sino que con interlocutores que cada vez exigen más información, postean opiniones, dan sugerencias y que están criticando nuestro quehacer en el mundo global y particularmente en nuestros países a los cuales representamos.

El Canciller Martínez hace especial énfasis sobre las nuevas formas de interacción entre los funcionarios y los ciudadanos, que brindan las redes de comunicación y que requiere una readecuación de las funciones diplomáticas, necesaria para la prevención de los malos entendidos, la desinformación pero especialmente como una obligación ante los ciudadanos; Además agrega:

Este ejercicio de la política exterior en pleno Siglo XXI, debemos llevarlo a cabo con entusiasmo, compromiso y sobre todo, con una visión acorde a las demandas de un mundo cada vez más globalizado el cual imprime un dinamismo y apertura especiales a las relaciones internacionales, aspectos que debemos continuar aprovechando; es decir, convertir este desafío (los avances que han tenido las redes de comunicaciones y las redes sociales) en algo de provecho para el ejercicio de la diplomacia de nuestra política exterior. (Martínez, 2014)

La Web 2.0 y las redes sociales proveen una plataforma ideal para estas formas de participación y de hecho, más allá de la voluntad de un gobierno. Los comentarios se dan naturalmente, tanto manifestando apoyo como disenso, y los intentos por censurar son contraproducentes al llamar aún más la atención sobre el hecho. Cada red ofrece características propias que la hacen ideal para determinados tipos de iniciativas. Mientras que Facebook es un lugar de acumulación, Twitter ofrece la posibilidad de difundir en tiempo real y YouTube la de denunciar mediante registro multimedia. Todas esas herramientas son y seguirán siendo utilizadas por movimientos sociales y ciudadanos en el mundo entero, América Latina y el Caribe no son la excepción. (El Gobierno en la era de las Redes Sociales, 2013, pág. 14)

Al consultar a Milta Segura, Comunicadora y Editora en Diario La Página, sobre los alcances extraterritoriales de los medios de comunicación y sobre la necesidad de adecuar las funciones diplomáticas, plantea:

En los últimos años, ha sido necesario que los funcionarios cambien sus métodos de comunicación, sus agendas de trabajo; antes habían funcionarios o políticos que no tenían twitter, que no lo manejaban, que no sabían cómo funcionaba el Facebook o Instagram y pero si había demanda de esos espacios, por ejemplo se estaban creando cuentas falsas, porque por habían políticos sin cuentas en redes sociales, pero surgía alguien opuesto que le creaba alguna cuenta, entonces para evitar eso, los políticos han tenido que hacer uso de redes sociales,

cuando tradicionalmente ellos, tal vez por su edad, porque este es un tema muy manejado por los jóvenes, ya los políticos mayores no han sido muy amigos de esta tecnología, pero la misma presión de la demanda, ha hecho que absolutamente todos aunque no sean ellos los que directamente la manejan.

Segura, identifica la evolución en los políticos en cuanto al manejo de las redes sociales, en las que resalta más que una iniciativa una función que se ha desarrollado ante la presión social y demandante de información, agrega además:

Hoy un político no puede dejar de tener una cuenta oficial, sino la tiene, alguien se la va a crear, o incluso le pueden crear una cuenta falsa; entonces eso los ha obligado a abrir sus cuentas oficiales y a darles mantenimiento, hoy están obligados a dar información y a nivel periodístico se le considera una fuente oficial. (Segura, 2014)

Muchos gobiernos en el mundo han comenzado a experimentar lo que se ha denominado como “gobierno orientado por contexto”, que es la apertura del gobierno a las ideas y opiniones de los ciudadanos de forma sistematizada. (Bain, 2009)

La enorme promesa de esta visión no radica solamente en el ejercicio de la función pública con mayor información, sino en el enriquecimiento de las propuestas mediante la creatividad de los ciudadanos, ejercida de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones. En el caso de la página de Facebook del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, ha experimentado una creciente aceptación entre los usuarios de esta red, por ejemplo, entre diciembre de 2013 y junio de 2014, aumento el número de sus seguidores de 10, 633 a 25,024 (Ver Anexo 9) es decir, se duplicó el número de seguidores interesados en temas relativos a la función de las relaciones internacionales, así como en otros temas como becas en el extranjero o la consulta sobre servicios de atención a los salvadoreños radicados en el exterior o ayuda humanitaria, temas con los que surgen dudas, consultas y también sugerencias sobre cómo les gustaría que sus necesidades sean resueltas.

Un caso destacado se puede encontrar en el Reino Unido, donde la ciudadanía puede realizar peticiones en línea para que cualquier tema que sea tratado por el Parlamento; en caso de que se logren 100.000 o más adhesiones a una petición, el Parlamento se obliga a tratar el tema (ver <http://epetitions.direct.gov.uk>). (El Gobierno en la era de las Redes Sociales, 2013, pág. 20)

Existen también riesgos sobre este tipo de participación ciudadana, entre estas la crítica o los señalamientos basados en rumores o malos entendidos, que son aceptados por lo general como verdades, por la naturaleza de la comunicación de las redes sociales, cuyos mensajes pueden difundirse de forma indefinida, mutarse o multiplicarse.

Margarita Quihuis, Directora Ejecutiva del Peace Innovation Lab de la Universidad de Stanford, señala que la tecnología tiene la costumbre de interrumpir instituciones. Wikileaks es un ejemplo, las herramientas en línea de medios sociales ya se han empoderado otras personas y comunidades formadas de escala. Estas herramientas están en las manos de las masas. Las herramientas de información se han basado tradicionalmente en manos de la quienes toman las decisiones más poderosas del mundo en los asuntos internacionales, pero que ahora están cambiando a una red de ciudadanos y organizaciones privadas en todo el

mundo. [...] Por otro lado, diplomáticos deben aceptar la considerable influencia de una red ciudadana global. (Martin, Clifton & Jagla, 2013, pág. 22)

La vulnerabilidad tecnológica de internet permite a las expresiones de protestas individuales y colectivas desbaratar las páginas web de las redes electrónicas de agencias gubernamentales o corporaciones consideradas como representantes de la opresión y la explotación. Internet no es simplemente una tecnología: es un medio de comunicación y constituye la infraestructura material de una forma organizativa concreta: la red. (Castells, 2001, págs. 160-161)

Los riesgos que surjan a partir de la implementación de las tecnologías de la comunicación, deben ser previstas por los funcionarios diplomáticos, no solo desde lo técnico, sino principalmente de los contenidos que se difundan, asegurándose que no representen una amenaza para los propios intereses.

3.2.1.1. Redes sociales y la extraterritorialidad virtual de los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior

La noción de comunidades virtuales, que surge con los primeros investigadores de la interacción social en internet, tiene una gran virtud: llamaba la atención sobre el surgimiento de nuevos soportes tecnológicos para la sociabilidad, que eran diferentes, pero no por ello inferiores, a las formas anteriores de interacción social. (Castells, 2001, pág. 146)

Son las redes sociales con sus formas de asociación e interacción entre sus miembros, las que permiten que el intercambio de información (noticiosa o nostálgica) entre los salvadoreños y salvadoreñas radicados en el exterior, puedan sentirse parte de su territorio de origen, reforzado por el intercambio de imágenes en tiempo real.

Comprender las nuevas formas de interacción social en la era de internet consiste en construir una redefinición de la comunidad; las comunidades son redes de lazos interpersonales que proporcionan sociabilidad, apoyo, información, un sentimiento de pertenencia y una identidad social.: (Castells, La Galaxia Internet, 2001)

Al Consultar a Tomás Pallás Aparisi, Diplomático de Carrera, Jefe de Cooperación y encargado de Negocios Delegación de la Unión Europea en El Salvador, sobre si hay algún aporte de las redes sociales, en las percepciones de los migrantes sobre la distancia y el sentido de pertenencia con su lugar de origen opina que:

Sin duda y como emigrante también aunque sea un migrante privilegiado, noto eso de forma personal, es decir la distancia es más corta cuando se mantiene la comunicación con la familia, amigos, colegas, conocidos, y cuando el mundo se convierte verdaderamente en una aldea global, donde uno puede comunicarse con gente que vive al otro lado del mundo, del planeta [...] yo creo que ha sido un gran avance porque rompe con el aislamiento tradicional que pueden sentir los emigrantes cuando dejan su país y ayuda a mantener los lazos con la nación de origen. (Pallás Aparisi, 2014)

En esta investigación se hizo una revisión (del 13 al 19 de julio de 2014) de una de redes sociales que los salvadoreños crean y utilizan para establecer vínculos con sus familiares, amigos o con sus lugares de origen, para ello se utilizó Facebook, con las palabras clave: Salvadoreño, Salvadoreños y palabras relativas al gentilicio, que hacen referencia a los

salvadoreños y salvadoreñas, radicados en el exterior y que utilizan esta plataforma virtual para estar “conectados”. Se identificaron 80 páginas, con características diversas pero con puntos en común, por ejemplo: basta con escribir en el buscador la palabra “salvadoren...” e inmediatamente aparece un listado de páginas que aglutinan a los connacionales, por lugar de origen, por gustos, por ubicación geográfica actual, por propósitos específicos; incluso con nombres repetidos como: Salvadoreños por el mundo o Salvadoreños sin fronteras. (Ver Anexo 10)

80 Páginas de Facebook identificadas del (del 13 al 19 de julio de 2014) considerando las palabras que hacen referencia a El Salvador	
Sitios por nombre:	43
Sitios por región:	37

De las 80 páginas encontradas, los resultados reflejan un total de personas conectadas a 43 páginas con nombres relativos a El Salvador (922,514 miembros), y 37 páginas sobre salvadoreños radicados en territorios específicos (123,357 miembros), haciendo un total de 1,045,871 miembros, es decir más de un millón de usuarios en 80 sitios identificados en una semana, partiendo de una palabra (salvadorenño), una cifra que está en constante cambio, pero que refleja la necesidad de los salvadoreños y salvadoreñas por estar en contacto entre sus semejantes, sus lugares de origen o la búsqueda de un espacio virtual construido para fomentar el intercambio de información, la identidad y tradiciones.

Total de miembros conectados : 1,045,871	
Sitios por nombre:	922,514 miembros
Sitios región:	123,357 miembros

En la búsqueda de estas páginas hay una característica más que resalta, el gentilicio “salvadorenños”, resultan ser los sitios que más aglutinan seguidores, porque no distingue la ubicación de sus miembros, es decir, las personas se sienten identificadas, sin considerar si están fuera o en el interior del país. En el caso de otras páginas web o de Facebook, que representan conglomerados por región (como las páginas de salvadoreños en Estados Unidos, en España o en Italia) representan espacios solidarios de identidad, en los que sus miembros buscan encuentros o manifestaciones de apoyo, como celebraciones nacionales o fiestas patronales, acontecimientos que cobran más fuerza en el caso de otras comunidades más específicas, que pueden ser por ejemplo los originarios de pueblos (Intipucá, Nueva Concepción Chalatenango o San Alejo, La Unión), colonias, ex compañeros de una escuela o colegio.

Las páginas encontradas pueden considerarse como espacios virtuales de convivencia e intercambio, de experiencias emocionales (nostalgia, conmemoraciones festivas) tradiciones, costumbres, información, servicios y productos, opiniones, denuncias, demandas o críticas. Estos espacios, representan la extensión del territorio salvadoreño a un espacio virtual, con características de inmediatez, interacción y flexibilidad en sus contenidos.

Los contenidos que se difunden en esta red son tan variados como importantes, porque reflejan las necesidades, las emociones y demandas de los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior, que establecen redes de intercambio, no solo entre ellos, sino también con sus familiares y amigos en el país, así como con otros compatriotas en otros territorios. Sus relaciones ya no requieren de puntos físicos, sólo se requiere de las plataformas tecnológicas para mantener sus vínculos y su participación.

Páginas de Facebook clasificadas por nombres que se repiten o que son más populares	
Sitios por nombre	
Salvadoreños (con otro nombres agregados)	26
El Salvador	13
Salvadoreños por el mundo	06
Salvadoreños Unidos	05
Salvadoreños sin fronteras/límites	03
Salvadoreños en el exterior	02
Sitios por región	
Salvadoreños en (algún Estado de EE.UU.)	17
Salvadoreños en USA/EE.UU.	06
Salvadoreños en España (incluyendo provincias)	03
Salvadoreños en México	02

Los títulos o nombres de estas páginas, hacen referencia en la mayoría de los casos a El Salvador, seguidos de nombres combinados con los lugares de residencia actual, son manifestaciones que demuestran la delimitación del espacio virtual, apropiándose de esté al marcarlo como propio o ajustándolo para establecerlo como un lugar conquistado.

Hay grupos más específicos o cerrados clasificados por nombre, porque requieren de una identidad y características propias, son manifestaciones del sentido de pertenencia entre sus miembros, la construcción propia y a voluntad de “mi propio espacio”.

Así por ejemplo, en las redes sociales es posible encontrar conglomerados de salvadoreños por regiones específicas en el mundo o por nombres que permiten la construcción de la identidad, como se ve en el siguiente cuadro.

Los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior, realizan manifestaciones de identidad, con la construcción de comunidades virtuales desde otros territorios, buscan apropiarse de un espacio virtual que refuerza su identidad y manifestaciones de poder, al formar parte de un conglomerado que con sus acciones está diciendo: “estamos aquí”, como muestra el siguiente cuadro, donde se identifican grupos de salvadoreños y salvadoreñas en el exterior, por regiones específicas:

Salvadoreños y salvadoreñas identificados como parte de algún grupo por país en el exterior - Julio 2014		
País	Cantidad de grupos	Miembros
01 Estados Unidos	23	100,312
02 España	03	8,968
03 Canadá	01	4,563
04 México	02	2,961
05 Panamá	01	1,421
06 Suecia	01	1,119
07 Italia	01	918
08 Suiza	01	313
09 Chile	01	307
10 Puerto Rico	01	65
11 Japón	01	50
12 Qatar	01	40

El análisis de estas páginas de Facebook, permitió identificar a más de un millón de personas “conectas”, es decir que forman parte de redes de comunicación en constante construcción, ingresan, salen, forman parte simultáneamente entre unas y otras; estas complejas redes de intercambio representan una gran oportunidad, porque cuentan con información valiosa de ciudadanos que cuentan historias, demandan información, denuncian o critican lo que consideran que está mal hecho, contribuyen al recate de la memoria histórica, fortalecen las costumbres culturales entre las sociedades de origen y las de llegada, difunden información en sus propias redes, y evolucionan constantemente.

Con la utilización de las redes sociales, el concepto de nación trasciende lo físico para trasladarse a estos nuevos espacios virtuales de intercambio, es la construcción que los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior recrean con sus ideales, la identidad cultural de sus lugares de origen y el sentido de pertenencia, organizados con algún tipo de aislamiento precisamente para fortalecer ese espacio exclusivo ilimitado y soberano como una comunidad extendida en el espacio virtual.

Esta extraterritorialidad virtual es cambiante y dinámica, lo que por ahora representa un número amplio de salvadoreños y salvadoreñas participando y opinando mediante el uso de esta plataforma, es sólo una representación de este contexto actual, que seguirá readecuándose según se lo permita las nuevas tecnologías y las necesidades de sus usuarios.

3.2.2. Redes sociales una herramienta efectiva para el diplomático

El desarrollo de Facebook y Twitter, así como el de otras redes sociales, ha condicionado la aparición de la “diplomacia electrónica”, una herramienta política muy fuerte capaz de cambiar la situación política de los países desde el extranjero. Desde su aparición las redes sociales en la última década, se han vuelto la mayor plataforma para la distribución de la información no solamente personal, sino también política. A diferencia de los medios tradicionales, las redes sociales proporcionan un diálogo con los lectores y retroalimentación inmediata. Considerando la cantidad de páginas de los políticos y organizaciones sociales y públicas, hasta ahora las plataformas más importantes para la diplomacia electrónica han sido Facebook y Twitter, seguidos por YouTube según el experto Maxim Kórnev. (RT Actualidad, 2014)

Usando las redes sociales la diplomacia electrónica puede impactar directamente en los acontecimientos y en los residentes de países extranjeros, evadiendo los filtros mediáticos y en algunas ocasiones incluso las leyes nacionales e internacionales, algo que la diplomacia "tradicional" no puede. Cabe destacar que el país que más ha aprendido a usar la diplomacia electrónica es Estados Unidos, que ocupa el primer lugar de un índice al respecto de la agencia de noticias France-Presse (AFP), ganando por un amplio margen a los demás países.

En noviembre de 2013, AFP (ÚltimasNoticias, 2013) publicó un estudio sobre el uso de redes sociales por presidentes en Latinoamérica

Twitter "es una plataforma muy interesante para los políticos porque rebasa fronteras, es una red bastante receptora para la propaganda política y para el posicionamiento de líderes mundiales", según la experta mexicana en cultura digital María Elena Meneses.

Según la empresa de relaciones públicas Burson-Marsteller, **Cristina Kirchner de Argentina es el presidente de la región con más seguidores (2,1 millones)** de su cuenta @CFKArgentina. El gobierno de su par de Venezuela, Nicolás Maduro, es el más prolífico, con un promedio de 41 tuits por día.

Maduro lanzó hace dos meses , cuentas en Twitter en cuatro idiomas, además de su perfil en español @NicolasMaduro que **a la fecha supera 1,4 millones de seguidores**.

La brasileña Rousseff (@dilmabr), una de las gobernantes más influyentes en esta red social según el estudio Twiplomacy 2013 de Burson-Marsteller, con más de 10.000 apariciones en otras cuentas, está más activa que nunca a pesar de un receso de casi tres años.

Este auge en el uso de redes sociales ha sido tomado como prioridad para otros gobiernos, como el caso de Estados Unidos, que a partir de la nominación de Hillary Clinton como secretaria de Estado en el año 2009, ha desarrollado un cúmulo de programas, tanto abiertos como otros secretos, de preparación de “activistas en línea” y creación de comunidades y plataformas web que no pueden ser controladas por las autoridades de otros países. En general más de 150 funcionarios del Departamento de Estado de EE.UU. y unos 900 especialistas más afuera del país son responsables de un sistema de varios blogs y cuentas en las redes sociales asociadas con dicha institución, atrayendo casi 90 millones de seguidores, según la agencia AFP. (RT Actualidad, 2014)

Los funcionarios del gobierno tienen que entender las dinámicas sociales más allá de los compromisos tradicionales. Por ejemplo, en el servicio exterior, ¿cómo pueden los funcionarios políticos utilizar las herramientas de la tecnología para satisfacer sus necesidades diplomáticas específicas sobre el terreno? o para aumentar el flujo de información. Las soluciones pueden incluir la creación tradicional y foros en línea, donde los gobiernos son los facilitadores.

Por ejemplo, cuando la publicación de una caricatura que representaba al Profeta Mahoma en un periódico holandés causó una protesta musulmán en Europa, el embajador de Estados Unidos Thomas Korologos creó un foro en Bélgica para la gente de todos los credos y discutir los temas; ahora se puede ampliar con mejoras en línea, por ejemplo, blogs, debates en línea y tweets. Existen diversas posibilidades en las que los gobiernos pueden promover la tecnología y aprovechar su poder. La cuestión más apremiante que surge, sin embargo, es la identificación de las relaciones Estado-ciudadanos a través de las redes sociales y otras tecnologías. Sin duda, un gobierno desea permanecer en el mando de la información considerada sensible a sus misiones en el extranjero. “Pero ¿dónde está el equilibrio que permite a un Estado llevar a cabo su política exterior con eficacia manteniendo una red mundial de ciudadanos informados? Esta es una cuestión de confianza que merece una mayor atención en los próximos años”. (Martin, Clifton & Jagla, 2013, pág. 19)

Las redes sociales, son herramientas que deben estar al servicio de las funciones de los diplomáticos; para Sarukhan (2013) las herramientas son eso, herramientas, ni más ni menos. Complementan, no sustituyen a la diplomacia. Hay que aprender a usarlas para ser eficaces en su uso. Pero al final del día, ninguna herramienta, por buena o moderna que sea, sustituirá el contenido y el planeamiento diplomático y agrega:

Las redes sociales no sirven si no están sustentadas en políticas y en visiones diplomáticas inteligentes y acordes con el país para el cual fueron diseñadas y en el cual se aplican. [...] dejaremos de diferenciar entre diplomacia digital y diplomacia tradicional. En pocos meses o años, todos empezaremos a dejar de hacer distinciones entre diplomacia y diplomacia digital; toda diplomacia digital se convertirá en diplomacia, sin adjetivos. (Sarukhan, 2013)

Cada vez se hace menos visible la diferencia entre estos dos términos de diplomacia y diplomacia digital, porque el flujo constante de información es tan rápido que cada vez es más difícil identificar si la fuente de donde se originó la información es oficial, real o solo un rumor, como lo manifiestan algunos entrevistados en esta investigación, es parte de los riesgos, ventaja o desventaja de contar con tanta información en tiempo real.

Estados Unidos cuenta con la Oficina de eDiplomacy que actúa como un depósito de pensamiento con tecnología aplicada para el Departamento de Estado, como parte de la oficina de administración de Recursos de Información; eDiplomacy sirve como enlace entre los especialistas en TIC, del departamento de estado y el departamento de diplomáticos del Estado y otros empleados y usuarios finales. Su misión es apoyar a diplomáticos de Estados Unidos y a la diplomacia estadounidense a través de las tecnologías de colaboración, y promover otras tecnologías que ayuden a esta labor diplomática. (us.state.gov, 2003)

Surge a partir del 2002, cuando el Embajador James Holmes inició el grupo de trabajo eDiplomacy. En 2003, el grupo se reorganizó en la oficina de eDiplomacy, que está desarrollando continuamente una serie de tecnologías que permiten a la comunidad diplomática compartir y mantener el conocimiento institucional. Algunos de sus proyectos actuales son:

- Diplopedia, es la enciclopedia del departamento de estado;
- Virtual Presence Posts (VPP), un nuevo enfoque que permite la presencia diplomática de EE.UU. en importantes ciudades, regiones y comunidades que carecen de los edificios o el personal necesario. La técnica consiste en viajes regulares, programas, relaciones con los medios y nuevas tecnologías;
- Communities @ State, una serie de comunidades de práctica usando un software de blog (bitácora) que está diseñado para fortalecer varios tipos de comunidades dentro del Departamento. En junio de 2009, había más de 70 comunidades existentes y previstas en el Estado, con más de 30.000 entradas en el blog conjunto.
- Virtual Work Enviroments: eDiplomacy está a punto de jugar un papel de liderazgo en los servicios SharePoint de Windows.
- Acceso remoto y teletrabajo.
- Publicación en la web de información clasificada para el intercambio de información diplomática y el análisis de los asuntos exteriores del gobierno de EE.UU. y las comunidades nacionales de seguridad.

La implementación de la tecnología como herramienta en las funciones consulares y diplomáticas, representa una oportunidad en beneficio de los ciudadanos, Ana Valenzuela Cónsul General de El Salvador en San Francisco, Estados Unidos, al consultarle sobre la implementación del servicio de extensión y renovación del Pasaportes en línea y sobre su costo, plantea:

Esa es otra ventaja de los medios electrónicos; en este caso, la combinación de un portal Web con la página del Consulado e información que se pueda socializar, por medio de las redes sociales. La inversión es prácticamente nada más que el intelecto, la creación de la página, horas de personas trabajando y mantenimiento para la privacidad de la información que se maneja dentro del portal. Comunicación personal, 4 de junio de 2014.

Sobre el deber del diplomático para estar preparado, enfrentar el flujo de información y entender lo que acontece en el mundo, es necesario mantenerse alerta y para ello es necesario el monitoreo de noticias, la búsqueda y participación en las redes de información y redes sociales, herramientas para lograr detectar los puntos relevantes.

Pero es importante no confundir monitoreo con control, ya que el sólo suponer que se va a ejercerse algún tipo de control puede causar opiniones diversas tanto a favor como en

contra. Por ejemplo, el gobierno de Chile enfrentó el problema de la distinción entre esos dos puntos (Bustamante, 2011) con el anuncio de la contratación de un sistema automatizado de monitoreo sobre la imagen del Poder Ejecutivo (El Gobierno en la era de las Redes Sociales, 2013, pág. 18)

El monitoreo más que control, es una forma de prepararse ante las demandas de información y reacción por parte de la sociedad en general, se trata de una acción proactiva en beneficio de responder a la altura de la situación, para prevenir los malos entendidos o la desinformación.

Para Reyna Cardona, especialista en redes sociales, dentro de las funciones diplomáticas es determinante la información:

No podemos dejar de lado que las comunicaciones y la búsqueda de información son parte vital en las relaciones internacionales y este medio es una fuente de primera mano para esto. (El papel de los diplomáticos debe ser) participativa, es importante que como referentes tomen un papel protagónico en medios que generan tanto debate, tanta comunicación. De primera mano deben informar sus canales oficiales de comunicación y que estos sean integrados entre ellos. Comunicación personal, 9 de abril de 2014.

El monitoreo de información representa la oportunidad de prevenir situaciones más complejas o adelantarse a los acontecimientos, como lo afirma la Cónsul Valenzuela:

Nosotros en San Francisco monitoreamos y damos respuesta, quizá no por medio de un técnico especialista, pero si lo hacemos de alguna medida. De hecho, a veces nos hemos dado cuenta de algún caso importante en donde se haya potencialmente vulnerado un derecho humano a un salvadoreño bajo la jurisdicción consular y nosotros comenzamos a indagar mucho antes de que salga en los medio televisivos, cuyo alcance es mucho más poderoso pero nosotros, ya hemos avanzado en nuestras gestiones internas para responder a las necesidades de esta persona. Entonces los medios electrónicos y las redes sociales nos permiten a nosotros avanzar en este sentido y representan por lo tanto una ventaja, porque a veces los noticieros son locales y pueden estar en zonas lejanas al consulado y no podemos tener conocimiento esa misma noche, pero nos informamos por medio de las redes sociales y si a la vez un familiar nos informa, allí mismo nos valemos para acceder a sus datos y necesidades para poder gestarles una respuesta.

Esta inmediatez de la información exige más atención por parte de los funcionarios pues puede mejorar la efectividad en las funciones consulares en beneficio de los ciudadanos, porque pueden hacer sus consultas a cualquier hora y los procesos para su atención o la solución a sus necesidades se hacen más eficientes.

Desde el punto de vista de protección de los ciudadanos es importante tener fácil acceso a la información. Nosotros lanzamos una campaña de acercamiento del Consulado a la comunidad y en esa boleta incluimos la página de Facebook, el teléfono de la línea 7/24, que si bien no es un medio de internet pero es un medio tecnológico, incluimos el correo electrónico general del consulado, la dirección del consulado, los teléfonos del consulado, próximamente los consulados móviles que se realizaran y las personas se sienten mucho más a gusto utilizando el medio de su preferencia, porque antes solo era el teléfono o físicamente y había personas que viven lejos, por lo tanto, con los medios electrónicos la distancia se acorta definitivamente y ellos tienen todas estas alternativas para acercarse y sentirse cerca del Consulado. Comunicación personal, 4 de abril de 2014.

El Monitoreo debe ser una práctica que aunque requiere dedicación, los resultados facilitaran la función diplomática o consular, al obtener información oportunamente y tomando las decisiones adecuadas.

3.2.3. Implementación de la tecnología, costos versus beneficios

En los últimos años, el crecimiento del sector de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) se ha convertido en uno de los determinantes de mayor impacto para estimular el desarrollo económico incluyente. El número de suscripciones a telefonía móvil en países en desarrollo aumentó de 200 millones en 2000 a 3.7 mil millones en 2010 y los usuarios de internet se han multiplicado en más de 10 veces. El progreso en las Metas del Milenio de las Naciones Unidas ha sido notable. En 2010 la proporción de la población con acceso a telefonía fija o móvil había alcanzado el 70 por ciento y más del 20 por ciento de la población en países en vías de desarrollo son usuarios de internet (Banco Mundial. “ICT Strategy Paper” 2011.). Esto ha transformado a las TIC de un bien de lujo, en una herramienta esencial para promover el crecimiento macroeconómico y la eficiencia microeconómica. La capacidad para empoderar al ciudadano con ideas y conocimiento para que estos se asimilen dentro del proceso productivo, constituye el principal mecanismo de transformación que convierte la riqueza del conocimiento en bienestar tangible para la población.

El impacto positivo de las TIC sobre el crecimiento económico está ampliamente demostrado (Madden Savage (1998), Banco Mundial (2009) y Qiang (2009)). Según análisis estadístico del Banco Mundial aplicado a 120 países, por cada incremento de 10 puntos porcentuales en la tasa de penetración del internet, el crecimiento económico en países con ingresos medios y bajos se incrementa en 1.12 puntos porcentuales. Si este crecimiento es acompañado de una conexión con banda ancha, el crecimiento económico se incrementa aún más, siendo este de 1.38 puntos porcentuales (Banco Mundial Estudio (2009) “Information and Communications for Development 2009. Extending Reach and Increasing Impact”). (World-Bank, 2011)

Internet rompe el silencio y el aislamiento. Yo vengo de un país (Guatemala) que sufrió un terrible genocidio. Y durante ese tiempo, estando en el país, tardábamos días en enterarnos de lo que estaba pasando. Hoy nos enteramos en el mismo día. No solo los que estamos dentro, sino el mundo entero. Por eso, esa rápida comunicación masiva sí permite controlar al poder estatal y aumentar la transparencia: controlar presupuestos, programas y desarrollo de políticas. Y hacer denuncias de corrupción. Soy un ferviente creyente de que las nuevas tecnologías son un paso obligado para la ciudadanía. (La Rue, 2014)

Sobre el beneficio de la implementación de las redes sociales, reduciendo costos en los procesos administrativos representa una herramienta efectiva para el caso de los servicios que se ofrece para los salvadoreños en el exterior, como el ejemplo del Consulado de El Salvador en San Francisco, California, EEUU:

En el consulado en San Francisco tenemos Facebook y tenemos página Web, con la ayuda del equipo de comunicaciones de la Sede de Cancillería para actualizarla, es tan útil, no solo para las labores comunitarias, sino también para labores de servicios ordinarios, como el servicio de pasaportes; el viceministerio para los salvadoreños en el exterior, creó hace un año el portal de pasaportes, en el que las personas pueden acceder a través de la página web nosotros podemos divulgar los requisitos de cada tramite consular. (Valenzuela, 2014)

La Cónsul Valenzuela identifica los beneficios y facilidades que la implementación de las redes sociales ha significado para los ciudadanos:

Los usuarios, aun de otras partes de Estados Unidos ocupan el Facebook para hacer preguntas. Al ser un medio informal en el sentido de tener que seguir procesos largos, que lleva tiempo en dar respuesta, sino que este es más rápido para brindar la información. El usuario hace sus preguntas, e inmediatamente se les contesta y los usuarios mismos apoyan, reproduciendo la información. Por lo tanto es sumamente importante, contar con esa facilidad de comunicación [...] y es incluso una manera más sencilla para el consulado de poder contestar a los usuarios, sea en el área comunitaria o de servicios ordinarios. Comunicación personal, 04 de junio de 2014.

Entre los avances en la implementación de los servicios en línea que El Salvador ofrece como el caso de “pasaporte en línea” (<http://portalpasaportes.rree.gob.sv/>) en septiembre de 2013) que ahora está a disposición de los salvadoreños en el exterior, lo que representa un ahorro sustancial para quienes requieren de este documento en el exterior, porque ya no necesitan desplazarse grandes distancias varias veces o pedir permisos en sus trabajos para obtener el documento; al consultarle al Viceministro para los Salvadoreños en el exterior (2009-2014) Juan José García, sobre el costo de llevar a la ejecución este servicio, respondió:

Nosotros invertimos, en una consultaría, alrededor de cinco mil dólares, que costó el diseño del portal de pasaportes. Y este servicio está allí, la tecnología no cuesta nada: Usted puede entrar a Facebook y no cuesta nada. Es decir, comunicar ahora es muy barato. Comunicación personal, 30 de mayo-2014.

Otro caso sobre la implementación de la tecnología en los servicios del Estado, es el caso de SICDES, ejemplo de los beneficios de mantener la información a disposición, optimizando los recursos, en beneficio de los sectores que trabajan en la cooperación, pues brinda insumos que favorecen la coordinación de sus iniciativas. Se reduce la fragmentación y la duplicidad de los esfuerzos, al tiempo que contribuye a alinear las intervenciones de los cooperantes con las prioridades nacionales. Existen otras formas de difundir la información, como la vinculación o la promoción de sitios web o plataformas, usando para su divulgación las redes sociales, considerando la flexibilidad de estos medios de comunicación.

Además de los medios sociales (Facebook, blogs, Youtube, Flickr, Twitter, etc.), existen otras herramientas de software libre y comercial disponibles para las administraciones que quieren hacerse más abiertas, transparentes y colaborativas. Una de las más conocidas es Google Moderator, una aplicación que permite proponer cosas y someterlas al escrutinio público de manera inmediata. Es una especie de generador y de gestor de información en una sola página. Y por el momento es gratuito.

Pero las herramientas tienen una importancia muy relativa. Lo importante son los objetivos que se persigue con esta transformación (participación, transparencia y colaboración). Los medios de comunicación abren una nueva puerta de oportunidad para que los ciudadanos se involucren en la acción pública y para que los funcionarios puedan participar y entender las necesidades de la sociedad en general de primera mano, esto llevará inevitablemente a crear una relación intensa que requiere de funcionarios con compromisos claros y sólidos con la población.

3.2.4. Los compromisos diplomáticos ante una realidad exigente y demandante

El interés creciente de las audiencias y usuarios en internet, por demandar información o encontrar la respuesta a sus necesidades, esta potenciada por el apoyo y la identidad de otros semejantes; los constantes comentarios o demandas sobre algún tema, crean una creciente denuncia que debe ser atendida, la función consular y diplomática, no sólo debe considerar su entorno inmediato, sino mantener siempre una visión internacionalista, que considere los acontecimientos como parte de un todo, como las acciones de un Estado sobre otro Estado, las opiniones de un líder, las catástrofes de la humanidad, o las reacciones propias sobre las conmemoraciones o hechos relevantes de su entorno. Siempre se debe contar con una respuesta o con una reacción que prevenga las ansias o los malos entendidos.

Sobre esta creciente necesidad de información Milta Segura, Comunicadora y Editora en Diario La Página considera que:

En el campo consular y diplomático se han abierto muchas puertas y la gente está mucho más informada que antes, hoy basta con utilizar un buscador para ver quiénes son los funcionarios, que es lo que están haciendo; entonces el hecho de que las personas estén más cercanas a la información, hace que los políticos y que los funcionarios de gobierno estén más alerta o más conscientes de su trabajo porque saben que están siendo observados, más de cerca, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, porque hoy con las redes ya no hay fronteras, gracias a las redes se han roto las fronteras de la información, la inmediatez también, ahora las personas no tienen barreras en la información. Comunicación personal, 12 de junio de 2014.

Abdeslam Baraka¹¹, en su artículo “Facebook y Twitter no son un juego” (<http://marketingpoliticoenlared.com/content/facebook-y-twitter-no-son-un-juego>), plantea que es hora de que las nuevas tecnologías sirvan para concienciar a los pueblos. Es posible utilizar los mismos medios que los manipuladores usan, para inmunizarnos contra las estafas políticas y estratégicas de los poderes predominantes.

Antes que el Facebook y Twitter y otras fórmulas de comunicación más o menos conocidas. Hubo en su momento la radio, que revolucionó los métodos de comunicación de masas y más adelante, fueron la televisión y las imágenes en directo quienes acapararon el interés del público. La gran revolución mediática consiste en que el poder de comunicación puede ser individual a través del móvil, el SMS y sobre todo de la red, incluyendo el mensaje audio-visual, sin apenas coste alguno. Basta con un ordenador o un Smartphone y una conexión internet para integrar un mundo globalizado receptor, difundir su mensaje y crear su propio grupo o movimiento.

El derecho internacional vigente parece a todas luces, rebasado por las nuevas tecnologías; la legalidad nacional aún más. En España, se recuerda el impacto del famoso SMS “pásalo”. Por otra parte la simpatía hacia la revolución de la rosas en Georgia, fue el hecho de las televisiones occidentales. De igual modo el movimiento naranja en Ucrania, se benefició de la

¹¹ Ministro de Relaciones con el Parlamento de Marruecos del 9 de marzo de 1987 al 31 de julio de 1990, Ministro de Relaciones con el Parlamento y Nombrado Ministro encargado de Asuntos de la Unión del Maghreb Árabe (U.M.A) del 31 de julio de 1990 a agosto de 1992. Nombrado de nuevo Ministro de Relaciones con el Parlamento del 27 de febrero de 1995 al 13 de agosto de 1997). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de Marruecos, ante la República Argentina en 1998, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la República Oriental del Uruguay en 1998.

misma cobertura mediática. La libertad y el poder del pueblo fueron siempre los eslóganes de estas protestas y a veces revueltas, más o menos espontáneas. Últimamente hemos asistido a la revolución del jazmín en Túnez. (Baraka, 2014)

Margarita Funes, periodista y Jefa de información Multimedia del periódico salvadoreño La Prensa Gráfica (2014), al consultarle sobre si es necesario que el Estado salvadoreño y sus funcionarios se involucren en el uso de las redes sociales, opina:

Definitivamente es una gran herramienta de comunicación. Las personas cada vez están leyendo menos y están buscando información más encapsulada, como es el caso de twitter y Facebook que es más visual. ¿Quién encuentra al fiscal general o al agente de comunicaciones de la Fiscalía a las once de la noche? Entonces esto es una manera de no perder contacto con ellos ni los funcionarios perder contacto con su país. A mí me encantaría ver, por ejemplo, a la Corte de Cuentas diciendo: “Ahorita estamos en revisión o en auditoría con determinada Institución.” Los funcionarios deberían de saber que las redes son otra plataforma de comunicación, así como lo es la radio, la televisión, los periódicos o sus sitios web así las redes son otra vía de comunicación y la deben contemplar como tal. Comunicación personal, 9 de junio de 2014.

Las sociedades cambian a través del conflicto y se gestionan mediante la política. Como internet se está convirtiendo en un medio esencial de comunicación y organización en todos los ámbitos de la actividad, es obvio que los movimientos sociales y los agentes políticos lo utilizan y lo utilizarán cada vez más, transformándolo en una herramienta privilegiada para actuar, informar, reclutar, organizar, dominar y contradominar. El ciberespacio se está convirtiendo en un terreno disputado. (Castells, 2001, pág. 153)

Astrid Portillo Rodríguez (2014), Segundo Secretario en la Embajada de El Salvador en España, opina sobre cuál debería ser el papel de los diplomáticos y diplomáticas en este contexto de la inmediatez y la constante demanda de información en internet y las redes sociales:

Debe ser un papel basado en criterios objetivos, de transparencia y sobre todo de prudencia. El personal diplomático, en virtud de su calidad de funcionarios públicos de gobierno deben de responder a instrucciones específicas de éste y a falta de lineamientos deben su accionar a criterios objetivos y no personales-subjetivos-, así como transparentes en cuanto al derecho de la población de conocer la información pública relacionada con las actividades del Estado y sobre todo a la virtud de la prudencia, ya que a pesar de la latente inmediatez y la demanda de información, el agente diplomático debe de actuar de forma adecuada y con cautela, a sabiendas que su papel ante los medios no es personal, sino como representante de gobierno, por lo tanto, traerá irremisiblemente efectos positivos o negativos. Comunicación personal, 11 de abril de 2014.

3.2.5. El lenguaje tecnológico y el deber de actualización tecnológica del diplomático

La tecnología puede iluminar a los diplomáticos acerca de la opinión pública, pero muchas instituciones diplomáticas aún carecen de un protocolo en la absorción de esta información que permita enfrentar los cambios fundamentales en la naturaleza de la democracia. Las instituciones deben estar conscientes de los cambios fundamentales en la democracia a través del tiempo; este cambio tiene implicaciones políticas importantes para la

incorporación de las herramientas de la tecnología, que permitirán la tendencia hacia la democracia. (Martin, Clifton & Jagla, 2013, pág. 15)

Es necesario que el Estado se adecuó a las necesidades de la ciudadanía, la Cónsul Valenzuela (2014) considera que:

Los gobiernos siempre han tenido que estar adaptándose a la tecnología y estar a la vanguardia de la realidad social, tanto en el territorio nacional como para los salvadoreños en el exterior, que consiste en que las personas comparten lo que escuchan y el Consulado está interesado en que la información verdadera y fehaciente sea de su conocimiento de ellos y el mejor medio sería el mismo de donde proviene la consulta o de donde está siendo publicado. Esas son coordinaciones que se hacen dentro de la institución para informar lo mismo armónicamente y estar seguros de la información oficial. Comunicación personal, 4 de junio de 2014.

Ante la falta de preparación para enfrentar en el corto plazo estas nuevas formas de relación y que el personal diplomático y consular reaccione de forma efectiva en beneficio de los intereses nacionales, Sarukhan (2013) recomienda que lo primero y prioritario, es capacitar, capacitar y capacitar. Hay que entrenar a los nuevos cuadros en el uso inteligente y proactivo de estas herramientas, y buscar que los diplomáticos más tradicionales o reacios a entrar al siglo 21 descarten la reticencia a usarlas. Segundo, cerciorarse que todo diplomático entienda que éstas son herramientas para establecer un diálogo, para escuchar, para interpretar, para reaccionar, para corregir. Por ende, su uso debe estar estrictamente vinculado con el desahogo del cargo diplomático y de los intereses nacionales.

La actualización tecnológica de los funcionarios se vuelve una obligación, no solo personal, sino bajo los intereses del Estado que es el responsable por velar que sus intereses sean bien representados. Sobre la necesidad de que los funcionarios diplomáticos estén preparados, Margarita Funes considera:

Es totalmente necesario, porque hay pocos funcionarios que saben manejar bien la tecnología. Existe un pensamiento de que las redes sociales nos están invadiendo, porque la falta de transparencia ha estado latente durante años y años, entonces nos cuesta pensar que vamos a estar expuestos a miles de personas que no sabemos quiénes son. Ese es un buen ejemplo de que no estamos listos todavía [...] es necesario que estén preparados, las instituciones deberían tomar la iniciativa de abrir cuentas a los principales funcionarios e instruirlos en el uso de estas redes para que sepan no solo cómo escribir sino también la información que van a brindar para que ésta no sea falsa o innecesaria y a su vez sepan atender o responder a las reacciones que los usuarios presenten. Y es lamentable que todavía vean las redes como una amenaza. Comunicación personal, 9 de junio de 2014.

Sobre los retos que representan para las relaciones internacionales el uso e implementación de la tecnología en las comunicaciones como las redes sociales, Héctor Celarié (2014), Ministro Consejero, de la Embajada de la República de El Salvador en Trinidad y Tobago, opina:

Las redes sociales representan un reto enorme pues ahora la Diplomacia y Relaciones Internacionales tiene que adaptarse a los cambios tecnológicos e incorporar los equipos tecnológicos adecuados, pues ya estamos en la era de la Diplomacia Electrónica, ahora la información e investigación que sirve de sustento al trabajo de Embajadas y Consulados se encuentra en las redes sociales e internet. Muchos documentos internacionales se socializan a

través de las redes mundiales y a la vez, estas redes sirven de herramientas para el trabajo diplomático desde cualquier parte del mundo. Comunicación personal 3 de mayo de 2014.

Yuri Pavel Santacruz Perdomo (2014), Ministro Consejero en la Representación Diplomática y Consular de El Salvador ante la Federación de Rusia, sobre la necesidad de considerar las redes sociales en las relaciones internacionales opina:

Las redes sociales son una oportunidad para acercar naciones, para el intercambio de opiniones, para crear conciencia global respecto a ciertos temas, por lo tanto el reto es para las instituciones gubernamentales y organismos internacionales el aprender a identificar en el ciber-espacio las voces que gozan de representatividad de grandes colectivos.

Y sobre el papel de los funcionarios diplomáticos y la necesidad de actualizarse en el uso de redes sociales recomienda:

En primer lugar la capacitación es importante, hay muchos diplomáticos que se formaron en la época en que estos sistemas de comunicación no existían y se han negado a aprender su uso, por lo tanto ellos deben tener una actitud positiva y valorar la oportunidad que representan estos medios. En segundo lugar, la cancillería debería normar el uso de los canales oficiales por medio de los cuales se aprovechen estos instrumentos de comunicación. Comunicación personal, 16 de abril de 2014.

Douglas Olmedo (2014), Periodista, ex editor de la revista digital Clic Magazine, opina sobre cuál debería ser el papel de los diplomáticos y diplomáticas en este contexto de la inmediatez y la constante demanda de información en internet y las redes sociales:

Cada diplomático debería contar con un especialista en redes sociales durante su legislación. El uso correcto del internet y las redes sociales representa una imagen positiva ante la comunidad internacional, quienes constantemente demandan una interacción “obligada” con sus funcionarios. Lo anterior significa mantener una agenda de consulta periódica de los medios de comunicación nacional e internacional. Además, representa una oportunidad para conocer el nuevo sistema de información que impera en la era de la tecnología. Comunicación personal, 24 de abril de 2014.

En la práctica la falta de preparación en el uso de las redes sociales y sus plataformas podrían poner en riesgo la labor diplomática, la periodista Milta Segura (2014) afirma:

La inmediatez siempre es un arma de doble filo y si la persona no sabe usar la herramienta, puede provocar un problema o un caos; el mal uso de twitter, puede generarle un problema a un funcionario, por adelantarse a dar información que no está confirmada por ejemplo, entonces quien va a usar un medio como twitter, debe estar seguro de lo que va a publicar, de lo contrario sería contraproducente. Comunicación personal, 12 de junio de 2014.

El embajador mexicano Arturo Sarukhan considera que como resultado de los medios de comunicación social, las consideraciones para nuevas maneras de conducir la política exterior o incluso para crear nueva política exterior, son esenciales.

La tecnología ha acelerado el cambio, apretando el tiempo de reacción de diplomáticos a eventos y actividades pertinentes. Además, diplomáticos deberán llegar a la generación de jóvenes usuarios de tecnología. Estos jóvenes han aumentado en número en los países desarrollados y en vías de desarrollo y, a pesar de sus diferencias, son capaces de conectarse entre sí a través de las comunidades en línea. (Martin, Clifton & Jagla, 2013, pág. 16)

Para Arturo Sarukhan, Twitter podría ayudar a que los embajadores lleguen a más ciudadanos en el exterior, sin embargo, en la actualidad, pocos embajadores utilizan eficazmente los medios de comunicación social. El ex Embajador de EE.UU. en Bélgica Tom Korologos, considera la tecnología como una herramienta que tiene una función de apoyo en la diplomacia, su ventaja no es equivalente a la diplomacia tradicional cara a cara. Sin embargo, él cree que los ministerios de relaciones exteriores deberían reformar la política para permitir que las embajadas sean más independientes en la comunicación, específicamente en lo que respecta a los medios de comunicación sociales.

Por ejemplo, si las cancillerías tienen que aclarar o responder las consultas de Facebook o Twitter, un retraso en el tiempo de reacción podría tener consecuencias negativas para la gestión de la información de la embajada. Sarukhan sugiere que los Ministerios de Relaciones Exteriores y otras organizaciones verticales "acepten algún nivel de atomización" con el fin de permitir un cierto nivel de discreción. (Martin, Clifton & Jagla, 2013, pág. 17)

Pallás Aparisi, considera que las representaciones diplomáticas pueden aprovechar las redes sociales:

Primero definir un mensaje claro y coherente y luego mantenerlo al día, porque los mensajes en las redes sociales se vuelven obsoletos muy de prisa, prácticamente en el mismo día o al siguiente día hay que cambiarlos o modificarlos, para actualizarlos; luego se debe establecer una estrategia de comunicación clara en la que las redes sociales sea un instrumento más, es decir no depender solamente de los instrumentos clásicos sino incluir las redes sociales dentro de la panoplia de los instrumentos de comunicación y luego adaptar el lenguaje, adaptar el mensaje a las audiencias de las redes sociales que son distintas a las de otros medios, por ejemplo, son más usuarios jóvenes los que usan las redes sociales. Comunicación personal 12 de junio de 2014.

El uso de los medios de comunicación tradicionales construyó modelos complejos para la elaboración de los mensajes que ahora deben ser pensados en la inmediatez y claridad. El uso de las redes sociales requiere de sus usuarios la capacidad no solo en el manejo de sus plataformas, sino también en el análisis de los contenidos a difundir, el cual debe ser un mensaje claro, que no dé lugar a malas interpretaciones y sobretodo que sea difundido en el momento preciso.

CONCLUSIONES

El transnacionalismo y la implementación de la Web 2.0 como herramientas de comunicación establecen un nuevo espacio para los individuos que supera su espacio físico definido como territorio y trasciende a un escenario más amplio: la extraterritorialidad virtual, un espacio en el que los individuos dejan de pertenecer a un territorio delimitado para ingresar a una sociedad compleja en el que se mezclan las culturas, el escenario del transnacionalismo, donde se superponen intereses económicos y políticos indefinidos, en el que se manifiestan las necesidades, expresiones y propuestas más allá de sus fronteras, superando la idea tradicional de un poder hegemónico que ahora enfrenta varias fuerzas crecientes manifestadas en las comunicaciones.

Las redes de comunicación actuales son capaces de conectar lo local con el resto del mundo, recrean espacios virtuales en los que los individuos, que comparten intereses en común, pueden fortalecer lazos familiares, su identidad cultural y sentido de pertenencia, sin importar su ubicación física, dando lugar al establecimiento de la extraterritorialidad virtual, el espacio basado en el uso de plataformas tecnológicas como internet y redes sociales.

Los modernos medios de comunicación que ahora se identifican como Web 2.0, finalmente son herramientas, que aún no están al alcance de todos, pero que el acceso a internet es un derecho, con acceso a contenidos sin censura y acceso a conectividad, y que depende de cada individuo, organización o de los Estados mismos saber aprovechar estos espacios virtuales y complejos que apenas están dando muestras de sus potencialidades.

Las posibilidades que brindan internet a través de las redes sociales en el establecimiento de espacios virtuales de intercambio y comunicación, fortalece vínculos con accesos que de otra manera serían imposibles de lograr; hoy es posible la sensación de compañía aun en la distancia, estar conectados de manera simbólica, con la implementación de la tecnología como cámaras de video para poder verse, escucharse, oírse entre familiares, amigos o por relaciones profesionales y negocios, se consolida así el apego, la identidad cultural y la unidad familiar.

Las TIC están cambiando las tradicionales formas de comunicación entre las personas, con el surgimiento de la sociedad red y comunidades virtuales, con nuevas formas de interacción social en espacios virtuales indefinidos pero reales. Ya no es necesario estar físicamente en un lugar para comunicarse con otros; el contexto físico se vuelve menos importante, porque las conexiones son entre personas, así la tecnología proporciona un cambio al conectar las personas estén donde estén.

Las nuevas tecnologías posibilitan la flexibilidad y fragmentación de las relaciones sociales, porque permiten la creación de redes personales, ahora es la persona quien define cómo obtener información, apoyo o colaborar en algún proyecto, decide la forma de interacción voluntariamente. Esta flexibilidad y autonomía, es reflejo de la libertad de expresión con la que se busca ocupar espacios vacíos como la necesidad de informar o informarse, relacionarse, conocer nuevos espacios y a otros con intereses comunes.

Las TIC se han convertido en una herramienta estratégica para promover un nuevo modelo de gobierno abierto, con transparencia y acceso a la participación ciudadana. Además, las TIC

pueden contribuir en la creación de un gobierno abierto transnacional que tome en cuenta en sus políticas públicas a la población migrante, la diáspora; algunas acciones como el acceso a la información, la oferta de servicios en línea son apenas una muestra de los alcances que podría tener las funciones del gobierno para los ciudadanos, pero las posibilidades son muchas entre estas, el voto desde el exterior usando plataformas virtuales, la consulta o la creación de foros para la elaboración de leyes o acciones en beneficio de la ciudadanía.

Las nuevas prácticas para comunicarse que se pueden establecer entre los políticos-funcionarios y la ciudadanía, representa para El Salvador una oportunidad para lograr avances en la política, el reto mayor está en la capacidad de los funcionarios públicos y políticos, de brindarle la oportunidad a los ciudadanos para participar, interactuar y aportar en los procesos políticos y en la resolución de conflictos, conscientes de que no se trata de una tarea fácil, sino que representa la posibilidad de hacer más complejos los problemas, por las críticas o por mayor demanda ciudadana.

Las plataformas que conocemos como redes sociales, requieren de respuestas oportunas, el cumplimiento del derecho al acceso de información que tienen los ciudadanos por parte de sus gobernantes o representantes; estas nuevas formas de relación necesitan de la suficiente preparación y habilidad de los diplomáticos, para responder a estas demandas de forma eficiente y precavida.

Aún existe mucho recelo sobre el manejo de los datos oficiales, una situación natural porque se trata de concepciones del pasado, cuando la información solo debía ser manejada por un grupo exclusivo y esto era posible, porque se trataba de procesos y mecanismos de intercambio cerrados y delimitados, pero que ahora se ven vulnerados por la dinámica en el flujo de información, pues existen riesgos latentes en el manejo de datos cuando se hace pública por los medios oficiales (voluntaria o involuntariamente en medios como Facebook o Twitter) pero también fuera de los protocolos establecidos (como la infiltración), por lo que es necesario establecer mecanismos que enfrenten tanto el manejo efectivo de la comunicación, como las estrategias para enfrentar crisis como resultado de la desinformación.

La extraterritorialidad virtual es posible por el entusiasmo propio de los salvadoreños y salvadoreñas radicados en el exterior, que han encontrado en el uso de la tecnología de las comunicaciones y las redes sociales, la posibilidad de compartir e intercambiar información en espacios virtuales, una extensión del territorio en el que se “reúnen” con sus familiares, amigos o conocidos y sentirse así, parte de su lugar de origen, opinar o ejercer algún tipo de influencia con sus semejantes.

La identificación de las 80 páginas de Facebook, relativas a salvadoreños en el exterior, registradas en una semana y considerando como palabra clave El Salvador, como punto de coincidencia o referencia, es una clara manifestación de la búsqueda constante de un espacio o territorio virtual que dé sentido de pertenencia a sus miembros, con más de un millón cuarenta y cinco mil miembros, aparentemente todos salvadoreños (porque de forma general no es posible identificar si se trata exclusivamente de salvadoreños nacidos en el país o en el exterior, o que estos formen parte de varias páginas simultáneamente), pero es evidente la identidad que los miembros de estas redes tienen con estos conglomerados, por su tipo de participación, con sus comentarios, consultas, sugerencias o críticas a la sociedad y al

gobierno, con una marcada insistencia en mejorar los procesos democráticos, la política o la administración pública.

La página oficial de la Cancillería salvadoreña, ha registrado un número creciente de seguidores (de diciembre de 2013 a junio de 2014, pasó de 10 mil seguidores a 25 mil), este resultado es posible porque la misma ciudadanía demanda más información, genera más consultas y por lo tanto la página oficial difunde más información que resulta del interés de otros ciudadanos con necesidades similares, también genera la participación de unos apoyando a otros, dejando en evidencia el sentido de solidaridad o identidad. Es decir la red se consolida por sí misma y se convierte en un centro de poder, pero se requiere del manejo efectivo de la información, generando, difundiendo y respondiendo con eficiencia ante la demanda ciudadana.

Exige más atención en puntos específicos como como la posibilidad de acceder a becas, los trámites y requisitos para renovar pasaporte; asimismo, hay consultas relativas a otros temas ajenos a las funciones consulares y diplomáticas que manifiestan la necesidad de que exista una coordinación como Estado no sólo en el manejo de información oficial, sino también en los procesos y trámites, como los servicios para adquirir documentos oficiales.

Algunas consultas obedecen a contextos específicos, como el surgimiento de alguna epidemia o algún acontecimiento como ataques terroristas, conflictos o catástrofes naturales, tanto en el país o en el exterior por lo que surge el interés por determinar si ha afectado a algún salvadoreño o salvadoreña radicados en las regiones donde acontecen estos eventos; la solicitud de este tipo de información representa el interés real tanto de los ciudadanos que viven en el país como de quienes viven en el exterior, porque cada vez más están conscientes de la efectividad de este tipo de herramientas de comunicación, rápidas, en tiempo real e inclusivas, donde se encuentra el apoyo entre iguales, haciendo más fácil por ejemplo, saber de sus familiares y amigos en regiones distantes o porque forman parte de las redes sociales.

La información que requieren los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior, como conocer procesos legales, la situación o la búsqueda de algún familiar en el exterior o las recomendaciones que se deben seguir frente alguna situación como desastres naturales, es información que debe ser atendida con prontitud y eficiencia, esto sólo es posible si existe un trabajo coordinado entre las representaciones diplomáticas o consulares informando en el momento pertinente y los medios de comunicación de la Web 2.0 permiten ese intercambio en tiempo real.

Esa influencia constituye una visión de la realidad y de la función de los gobiernos; la extensión del territorio de forma virtual permite mantener informados a los connacionales en el exterior, no de forma uniforme, sino como su contexto se lo permita, lo que representa una valoración de la realidad que puede ser distinta entre unos y otros (usuarios) que por lo tanto, requiere de mayor intervención del Estado para con sus ciudadanos, brindando información oportunamente y especialmente cuando ésta sea requerida, sirviendo con eficiencia y representando los intereses nacionales donde quiera que se encuentre uno de sus ciudadanos.

La inversión en tecnología para implementarla en los procesos que permitan atender a los migrantes en el exterior, puede considerarse como un alto costo, pero en realidad representa una reducción considerable a largo plazo en los costos de los servicios y en los costos que

representan para los migrantes la movilización o pedir permisos laborales, como el caso del Consulado de El Salvador en San Francisco California, con la oferta de pasaporte en línea, ahora es posible que los salvadoreños y salvadoreñas que viven en esta zona, soliciten información, envíen electrónicamente sus documentos o programen sus citas, ahorrando tiempo y dinero en un proceso que en el pasado habría significado un alto costo en tiempo y dinero asumido por los connacionales.

RECOMENDACIONES

Aunque los medios de comunicación basados en la Web 2.0 representan una herramienta útil y de grandes alcances, su importancia radica en la capacidad de los individuos para articular discursos, porque la demanda de información es creciente y sus contenidos buscan incansablemente contrastes, verificación, respuesta y continuidad; la información difundida hoy, representará en el futuro un referente y un aporte histórico positivo o negativo.

El empoderamiento ciudadano que surge a partir del uso de las redes sociales, deben ser encausados para establecer nuevas formas de relación entre los ciudadanos que permita exigir y demandar a sus gobernantes, pero también para proponer soluciones a las necesidades, para lograr el establecimiento de acuerdos y consensos, e influir así en la estructura social, que debe verse más horizontal y menos impositiva.

Quienes están a cargo de las funciones consulares y diplomáticas, deben considerar que el territorio (como construcción social), la nación y las relaciones entre los individuos, están en constante transformación, que demandan de sus autoridades adaptarse a esas nuevas exigencias de las relaciones internacionales, en la que es evidente la interconexión de las sociedades; no se trata de un desapego al territorio, sino más bien a la búsqueda de la igualdad universal entre los individuos que manifiestan un creciente vínculo que trasciende fronteras para coincidir en espacios virtuales en los que convive la solidaridad y la cooperación, como la manifestación más clara de identidad.

Los nuevos medios de comunicación, como las redes sociales, permiten la interacción entre sus actores, sobrepasa los límites físicos y requieren que las políticas y las decisiones de los Estados tengan una visión universal que trasciendan de un poder centralizado a uno en el que se consideren las necesidades y propuestas surgidas desde los ciudadanos expresadas y compartidas en el espacio virtual, que luego se traslada a la acción humana, manifestada como el cambio de opinión o de la conciencia frente a una problemática, contribuyendo así a la transformación de la estructura de la sociedad.

Ante las limitantes del Estado salvadoreño para ofrecer el acceso pleno a internet en todos los sectores, es necesario crear alianzas público-privadas para invertir en la infraestructura de telecomunicaciones del país: redes de fibra óptica, programas de acceso a computadoras para familias de bajos ingresos económicos, acceso a internet por medio de redes inalámbricas en espacios públicos, centros de educación pública y otros espacios claves en las ciudades.

El acceso a internet en todas las escuelas, o en espacios públicos, representa un gran reto para El Salvador por las implicaciones en su costo, pero considerando las posibilidades que brinda

como el acceso y el intercambio a información, en beneficio de la educación y de la búsqueda de soluciones a necesidades complejas (acceso a educación, salud, prevención de la violencia, seguridad) es un costo que vale la pena asumir; además por ahora, con el gran alcance que tienen los servicios de telefonía con teléfonos inteligentes, esa brecha podría reducirse más, pero se limita muchas veces al ocio y entretenimiento, por lo que requiere de saber aprovechar los espacios virtuales para la difusión de información específica y estratégica que pueda establecer el intercambio entre los funcionarios y la sociedad en general.

Los funcionarios públicos y políticos, no solo deben enlistarse en una red social, o dejar a alguien a cargo, se deben involucrar en la discusión de temas de actualidad, en la respuesta a las preguntas puntuales, que finalmente representan el objeto de sus funciones, se debe proponer soluciones, mejorar procesos en sus funciones y demostrar la capacidad de adaptación a las nuevas exigencias, de lo contrario, será cuestión de tiempo para que la misma sociedad los descarte o menosprecie su función.

Las redes sociales no deben considerarse como una obligación más, o como una amenaza a la función diplomática, es más bien la oportunidad de manejar, de adaptar y actualizar los procesos de información y comunicación a las exigencias consulares y diplomáticas en la era del internet y las TIC; intercambiar y fomentar la participación ciudadana, una actividad cada vez con mayor alcance en la sociedad moderna.

Es necesaria la capacitación de quienes están en la función pública en el manejo del lenguaje de la computación e internet para responder a la demanda de la sociedad con sus exigencias digitales. Pero más importante es considerar la formación desde el sistema nacional de educación que considere la implementación de las TIC en un nuevo modelo educativo que responda a las necesidades de una sociedad transnacional (con acceso a información de forma más eficiente).

El proyecto de gobierno electrónico y su contraparte de participación del ciudadano en la demanda y el uso de la información pública, los procesos de rendición de cuentas y otros espacios de discusión de los asuntos de interés general deben potenciarse. El gobierno electrónico puede vincularse con los migrantes no sólo desde la posibilidad del ejercicio del voto electrónico de la diáspora, sino además con mecanismos concretos de contraloría social que hagan posible una participación ciudadana transnacional.

La inversión en la actualización tecnológica para la oferta servicios en línea, debe ser el resultado de un proyecto más complejo, que se identifique con la innovación de la Web 2.0 en los procesos administrativos del Estado; la coordinación del trabajo entre las instituciones del gobierno central y los gobiernos locales, inversión e implementación tecnológica que permita la reducción en tiempo y costo para los migrantes en el exterior cuando requieran de documentos como partidas de nacimiento, o cualquier otro tipo de información, que sea posible la solicitud en línea de forma oficial, desde una computadora o un teléfono inteligente.

La necesidad de invertir en la digitalización de los servicios o procesos administrativos del Estado, es cada vez más evidente, porque se trata de tecnología que ya es implementada por empresas para la oferta de servicios o productos, ahora transnacionalmente, porque el mercado mundial permite las transacciones de forma efectiva. Con este tipo de manifestaciones de la implementación tecnológica de forma práctica y real, donde basta con una firma digital o con

un número asignado para su realización, los servicios que el Estado debe ofrecer a sus connacionales no deben ser menos, por el contrario, es su obligación responder a estas necesidades y a velar por sus derechos sin importar su ubicación geográfica y la tecnología representa una herramienta efectiva para identificar sus necesidades y poder llegar hasta ellos, mediante el uso de mensajes, el intercambio de fotografías, videos, la creación y la participación en foros de intercambio y discusión.

El tema de Codesarrollo en El Salvador debe ser una prioridad, pues el tema de la migración ha sido determinante en su historia, es un ciclo que se repite; sin embargo es necesario cambiar este proceso y redireccionarlo para promover el desarrollo local que desmotive la migración de forma ilegal, que fomente los principios de solidaridad e identidad. Los modelos de desarrollo que el Estado salvadoreño debe fomentar con la ayuda y la participación de los salvadoreños y salvadoreñas radicadas en el exterior deben ser incluyentes, participativos y propositivos, porque el éxito de los proyectos estará basado en la continuidad, la sostenibilidad y la transparencia del manejo de fondos, en el que los beneficiarios se apropien de los proyectos y trasciendan de ser meros receptores y convertirse en agentes de cambio.

El territorio virtual donde ahora se discuten los temas y necesidades de la sociedad, es un tema nuevo, que apenas está dando sus primeros avances pero que no se le puede ignorar, se requiere de la previsión e inversión a la implementación y capacitación tecnológica acorde a las nuevas exigencias de la sociedad moderna y a las nuevas formas de relación establecidos y fomentados por la sociedad; el nuevo escenario de las relaciones internacionales que no se limitan al territorio físico, requiere de la capacidad de reacción prudente e inmediata que garantice las buenas relaciones entre los Estados.

El uso eficiente del internet y las redes sociales representa un deber para los Estados y sus funcionarios ante la demanda de información o participación ciudadana, porque la información que brindan y requieren los ciudadanos es tan variada, desde consultas por servicios, la denuncia sobre la violación a derechos humanos, la necesidad de apoyo para la población migrante o cualquier otra consulta que resulte de la ciudadanía, por lo que es necesario contar con personal con la capacidad de responder acorde a las exigencias de la sociedad actual.

Es necesario la adecuación de las funciones diplomáticas y consulares a la dinámica actual, en el ejercicio de responder a las consultas y necesidades ciudadanas, pero considerando los procedimientos necesarios para el manejo adecuado de la información de carácter reservada o por su posible impacto en temas de seguridad. Se requiere de políticas institucionales de comunicación para el manejo de las redes sociales y el uso de las TIC, ante los riesgos del manejo de información, considerando que las funciones diplomáticas son esenciales como estrategia de seguridad nacional y que puede contribuir a prevenir los enfrentamientos; no se debe subestimar la información que se solicita o la que se difunde por estos medios, este no es un tema que se resuelve con la contratación de un especialista técnico en redes sociales (que sí es necesario), se trata de la capacidad de síntesis, previsión y visión de los funcionarios para responder eficientemente.

La capacidad requerida de los funcionarios consulares y diplomáticos, debe ser el reflejo de la conciencia del alcance e importancia de estos nuevos procesos de comunicación; no se trata de funcionarios que publiquen o informen todo cuanto acontece a su alrededor, se trata de la necesidad de contar con personas capaces de informar con eficiencia cuando es requerido y

analizar la información con la que cuenta para anticiparse a los acontecimientos y tomar las decisiones más adecuadas.

Esta investigación registra algunas de las acciones que salvadoreños y salvadoreñas en el exterior ya realizan para establecer vínculos con su lugar de origen, con sus familiares, amigos y con las instituciones del Estado o funcionarios, mediante la comunicación que permiten las redes sociales, pero es necesario que se hagan más estudios o propuestas de estrategias que permitan la recopilación y el análisis de la opinión de estos ciudadanos, quienes por sus experiencias en otras sociedades, cuentan con un cúmulo de información y experiencias valiosas que podría ser procesadas y sistematizadas, para la resolución de conflictos o problemas sociales como la violencia o establecer estrategias en beneficio de El Salvador. Es necesaria la inversión en infraestructura tecnológica y administrativa del Estado para proceder con la adopción de herramientas tecnológicas que permitan construir las propias redes de intercambio de información y participación ciudadana.

Las próximas generaciones de funcionarios consulares y diplomáticos, se encontrarán con nuevas formas de interacción con los ciudadanos, cada vez más presentes en la función pública, ya no solo a nivel de opiniones, sino también mediante acciones concretas, con el uso de plataformas virtuales capaces de manejar o vulnerar los sistemas empleadas por los Estados, por lo que es necesario contar con los recursos tecnológicos y con la capacidad para enfrentar a los ciberataques por ejemplo, que pongan en riesgo tanto su función como su misión más importante, el de representar al Estado ante el resto del mundo.

La implementación de la Web 2.0 es sólo parte de un proceso, que inició con la adopción de tecnologías como las computadoras, procesadores de datos; luego la Web 1.0 con la adopción de internet, el intercambio de información, luego la Web 2.0, la construcción de redes sociales de intercambio de información de forma interactiva y en tiempo real, que dan lugar en un corto plazo a la Web 3.0, la Web 4.0 y otras tecnologías que tendrán la capacidad de anticiparse a las circunstancias, porque la humanidad entera forma parte voluntaria o involuntariamente de bancos de datos, que representa información valiosa y quien mejor entienda y utilice esta información, adopte la tecnología y la aplique en su diario vivir, más eficiente será en la búsqueda de soluciones, porque la información representa una riqueza y esta debe traducirse en el bien común.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, V. (25 de febrero de 2010). *degerencia.com*. Obtenido de Web 2.0: <http://www.degerencia.com/articulo/la-web-20>
- Actualidad-RT. (s.f.). *RT*. Obtenido de WikiLeaks: <http://actualidad.rt.com/themes/view/44187-wikileaks>
- AGA. (2011). *Alianza para el Gobierno Abierto*. Obtenido de: <http://www.opengovpartnership.org/es/country/el-salvador>
- Akzin, B. (1968). *Estado y Nación*. México: Fondo de cultura económico.
- Alianzo, B. (22 de septiembre de 2009). *Redes Sociales*. Obtenido de: Sobre Gobierno 2.0: http://www.gutierrez-rubi.es/wp-content/uploads/2009/09/alianzo_sobre_el_gobierno20.pdf
- Alianzo. *Redes Sociales*. (21 de febrero de 2006). Obtenido de <http://blogs.alianzo.com/redessociales/2006/02/21/los-principios-de-la-politica-2-0/>
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Andersen, Michael, (23 de junio de 2009). *The Guardian, Nieman Journalism Lab*. Obtenido de: <http://www.niemanlab.org/2009/06/four-crowdsourcing-lessons-from-the-guardians-spectacular-expenses-scandal-experiment>.
- Bain, B. (27 de abril de 2009). *washingtontechnology*. Obtenido de Kundra calls for context-driven government: <http://washingtontechnology.com/articles/2009/04/27/web-kundra-data-free.aspx>
- Baraka, A. (2014). *Marketing Político en la Red, MPR*. Obtenido de Facebook y Twitter no son un juego: <http://marketingpoliticoenlared.com/content/facebook-y-twitter-no-son-un-juego>
- Beams, N. (31 de diciembre de 2010). *El significado político de las revelaciones de Wikileaks*. Obtenido de <https://www.wsws.org/es/articles/2010/dec2010/span-d31.shtml>
- Benítez, J. L. (2011). *La comunicación transnacional de las familias e-migrantes*. San Salvador: PNUD/UCA.
- Borja, R. (1997). *Territorio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brage Camazano, J. (2007). *La doctrina de Smend como punto de inflexión de la hermenéutica y concepción de los derechos fundamentales por los tribunales constitucionales a partir de la segunda posguerra*. España: Universidad Complutense.
- Bustamante, R. (25 de junio de 2011). *BBC-Mundo*. Obtenido de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/06/110624_chile_monitoreo_redes_sociales_fp.shtml

- Cámara de Diputados, & Constitución Mexicana, 27-diciembre de 2013. Art.7. (5 de febrero de 1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Últimas reformas publicadas el 27 de diciembre de 2013. Art. 7.*
- Cambrézy, L. (2006). Visión del espacio y representación geográfica. En O. Hoffmann , & F. I. Salmerón Castro, *Nueve estudios sobre el espacio* (págs. 57-76). México: CIESAS / IRD.
- Campos, E. (2005). *Ciberdemocracia: presupuestos teóricos y estado en cuestión según revisión bibliográfica*. TRIPODOS.
- Canclini, N. (2000). *La Globalización imaginada*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Cardona, R. (09 de abril de 2014). Planner Digital en Initiative. (C. Arévalo, Entrevistador)
- Castells, M. (2001). *La galaxia Internet. Reflexiones sobre internet, empresa y sociedad*. . Madrid: Plaza & Janes.
- Castells, M. (2006). *La Sociedad Red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder (traducción de María Hernández)*. Madrid: Alianza editorial.
- Celarié Landaverde, H. (03 de mayo de 2014). Ministro Consejero, Embajada de la República de El Salvador en Trinidad y Tobago. (C. Arévalo, Entrevistador)
- Centro de Investigación y de Estudios avanzados del Instituto Politécnico Nacional, e-Gov, W. (2012). *White Paper e-Gov*. Coordinación General de Servicios de Tecnologías de la información y las comunicaciones, Obtenido en: http://www.gobiernodigital.com.mx/wp-content/uploads/2013/10/White_Paper_eGov_Cinvestav_2012.pdf
- CEPAL. (2008). *El Paradigma digital: su difusión e impacto, La sociedad de la información en América Latina y el Caribe*. Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2012). *Migración Internacional y Desarrollo Territorial: El caso de El Salvador/Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo*. Quito: CEPAL.
- Chabod, F., & Matrangelo , S. (1987). *La idea de Nación*. México: Brevarios del Fondo de Cultura Económico.
- Chirinos, C. (7 de abril de 2010). *BBC Mundo*. Obtenido de http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2010/04/100406_2317_wikileaks_sitio_gz.shtml
- Christakis, N. A., & Fowler, J. H. (2010). *Conectados, El sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan*. México: Santillana Ediciones.
- CIDH Informe Anual, 2. (30 de diciembre de 2009.). *Informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Capítulo III (Marco Jurídico Interamericano del Derecho a la Libertad de Expresión)*. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 51.

- CNN. (08 de Junio de 2011). *CNN-México*. Obtenido de <http://mexico.cnn.com/tecnologia/2011/06/08/la-onu-declara-el-acceso-a-internet-como-un-derecho-humano>
- CNP. (2010). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos, Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino*. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/Efectos.pdf
- Congreso Nacional de Chile. Ley núm. 20.453, Art. 24 H, B. (26 de agosto de 2010). Principio de neutralidad en la red para los consumidores y usuarios de Internet. Art. 24 H a).
- Dader, J. (1999). *La ciberdemocracia posible: Reflexión prospectiva a partir de la experiencia en España*. Madrid: Facultad de Ciencias de la Información Universidad Complutense de Madrid.
- Dader, J. (2003). *Ciberdemocracia y ciberparlamento: el uso del correo electrónico entre los parlamentarios españoles y ciudadanos comunes*. Madrid: elos, Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad.
- Davis, R. (1999). *The Web of Politics. The Internet's Impact on the American Political*. New York: Oxford University Press.
- De Rivera, J. (12 de noviembre de 2013). *Sociología y redes sociales*. Obtenido de Los medios digitales los nuevos movimientos sociales: <http://javierderivera.net/2013/11/12/digital-media-cosmopolitan-subject-social-movements/>
- Del Moral, J. (20 de mayo de 2014). *Redes Sociales, Blog de Alianza*. Obtenido de Los principios de la Política 2.0: <http://blogs.alianza.com/redessociales/2006/02/21/los-principios-de-la-politica-2-0/>
- Demografías-Estadísticas. (20 de enero de 2012). Obtenido de <http://www.slideshare.net/amover/linkedin-demographics-statistics-jan-2012>
- Diario-Colatino. (10 de noviembre de 2009). Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/20091110_DiarioCoLatino.pdf
- DIGESTYC. (2013). *Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples*. Ciudad Delgado: Dirección General de Estadísticas y Censos.
- Ecuablog. (abril 2014). *Datos de twitter latinoamerica*. Obtenido de <http://www.ecuablog.com/2011/04/datos-twitter-latinoamerica-2011.html>
- Enríquez Villacorta, A., Moreno, M., & Sáenz, C. (2011). *Bahía de Jiquilisco. Fortalecer capacidades para el desarrollo económico local en territorios impactados por la migración*. San Salvador: PNUD/UCA.
- equilibrium. (04 de enero de 2012). *Periódico Virtual*. Obtenido de <http://www.periodicoequilibrium.com/salvadorenos-en-el-exterior-donan-100-mil-dolares-a-hospital-de-maternidad/>

- Estadísticas-UIT. (2012). *Committed to connecting the world*. Obtenido de <http://www.itu.int/ITU-D/ict/statistics>
- Falicov, J. (2001). Migración, pérdida ambigua y rituales. *Perspectivas Sistémicas*, n° 69, Noviembre/ Febrero.
- Fukuyama, F. (1992.). *El Fin de la historia y el último hombre*., Barcelona: Editorial Planeta.
- Funes, M. (09 de junio de 2014). Periodista y Jefa de información Multimedia. (C. Arévalo, Entrevistador)
- Gallardo, J. C. (09 de junio de 2014). Encargado de redes sociales del ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. (C. Arévalo, Entrevistador)
- García, J. J. (30 de mayo de 2014). Viceministro para los salvadoreños en el exterior. (C. Arévalo, Entrevistador)
- Glick Schiller, N., Basch , L., & Blanc-Szanton , C. (1992). *Hacia una perspectiva transnacional de la migración: raza, clase, etnicidad y nacionalismo reconsiderada*. New York : New York Academy of Sciences.
- Gutiérrez-Rubí , A., & Espelt, R. (2013). *Nación Red: ¿De la nación a la comunidad virtual?* Lleida: Cátedra de Periodisme I Comunicació de la Univertat de Lleida.
- Gutiérrez-Rubí. (20 de mayo de 2014). *Sobre el Gobierno 2.0*. Obtenido de Alianzo: http://www.gutierrez-rubi.eswp-content/uploads/200909alianzo_sobre_el_gobierno20.pdf
- Guzmán Galván, A. (11 de abril de 2014). Comunicadora técnica en investigación Transparencia y Seguridad en Centroamérica de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). (C. Arévalo, Entrevistador)
- Habermas, J. (1996). *Factibilidad y validez: sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- Habermas, J. (1998). *La constelación posnacional. Ensayos políticos*. Barcelona: Paidós.
- Herrero Muñoz, B. (25 de enero de 2014). *Codesarrollo, Alternativas para la gestión e migraciones y desarrollo*. Obtenido de <http://www.cities-localgovernments.org/committees/fccd/Upload/library/reflexionesmigraci%C3%B3nydesarrollofid.pdf>
- Hoffmann, O., & Salmerón Castro, F. I. (2006). *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación*. México: CIESAS / IRD. .
- Hofmann, A., Ramírez-Alujas, A., & Bojórquez Pereznieto, J. (15 de enero de 2014). *La Promesa del Gobierno Abierto*. Obtenido de https://www.academia.edu/3013878/Carta_de_navegacion
- Huezo, M. (11 de junio de 2014). Escritor. (C. Arévalo, Entrevistador)

- Ignatieff, M. (2000). *The Rights Revolution*. Canada.
- Informe sobre Libertad de Expresión e Internet, R., & CIDH-OEA. (2013). *Informe sobre Libertad de Expresión e Internet*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, Organización de Estados Americanos OEA.
- La Rue, F. (4 de febrero de 2014). Internet debe ser de acceso gratuito. (C. y. Comunidad del Máster en Comunicación, Entrevistador)
- La Página. (16 de enero de 2011). *La Página*. Obtenido de <http://www.lapagina.com.sv/ampliar.php?id=45728>
- Lazo, A. (15 de febrero de 2014). *El uso que los políticos le dan a las herramientas online en la era 2.0*. Obtenido de *Políticos en la era 2.0*: <http://marketingpoliticoenlared.com/content/el-uso-que-los-politicos-le-dan-a-las-herramientas-online-en-la-era-20>
- Levin, K., de Roal, S., Sampedro, V., & Uza, V. (04 de febrero de 2014). *Público.es*. Obtenido de Comunidad del Máster en Comunicación, Cultura y Ciudadanía Digitales: <http://blogs.publico.es/el-cuarto-poder-en-red/2014/02/04/internet-debe-ser-de-acceso-gratuito/>
- Lévy, P. (1999). *¿Qué es lo virtual?* Buenos Aires: Paidós.
- Luna Reyes, Luis F. , & Gil-García, J. Ramón . (01 de abril de 2012). *Participación ciudadana en el desarrollo del e-Gobierno ¿Cómo incentivarla?* Obtenido de Revista de Política Digital en Línea, Innovación Gubernamental: www.politicadigital.com.mx/?P=leer noticia&Article=21365
- Lungo, M., & Kandel, S. (1999). *Transformando El Salvador, migración internacional, sociedad y cultura*. El Salvador: Fundación Nacional para el desarrollo, Funde.
- Machuca R., J. A. (10 de enero de 2014). *redalyc.org*. Obtenido de Reconfiguración de las fronteras y reestructuración territorial: el Corredor Biológico Mesoamericano: <http://www.redalyc.org/pdf/747/74703006.pdf>
- Mann, M. (1986). *The Sources of Social Power: A History of Power from the Beginning to AD 1760, Volume 1*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- MarketingDigital. (12 de febrero de 2009). *La Web 2.0*. Obtenido de VPA: <http://www.vpa-internet.com.ar/la-web-2-0/>
- Martin, Clifton, & Jagla, L. (2013). *Diálogo sobre Diplomacia y Tecnología*. Washington, D.C.: Instituto Aspen.
- Martin, H., & Osvaldo, C. (2009). *¿Quo Vadis, Tecnología de la información y de las comunicaciones?, Conceptos fundamentales, trayectorias tecnológicas y el estado del arte en los sistemas digitales*. Colombia : CEPAL.

- Martínez, H. (7 de julio de 2014). Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, en la conmemoración del día del Diplomático salvadoreño. San Salvador.
- Mauss, M. (1969). *La nación*. París: Minuit.
- Mendizábal, S. (2007). *El encantamiento de la realidad: conocimientos mayas en prácticas sociales de la vida cotidiana*. Guatemala: Serviprensa.
- Moctezuma, M. (15 de enero de 2014). *TRANSNACIONALIDAD Y TRANSNACIONALISMO*. Obtenido de http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/documentos_miembros/13875Transnacionalismo-trasnacionalidad.pdf
- Molina, J. L. (2001). *El análisis de redes sociales, una introducción*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Montañez, G., & Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía, VII (12)*, 120- 144.
- MRREE. (29 de agosto de 2011). *Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador*. Obtenido de http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=1598:inauguran-granja-av%C3%ADcola-en-verapaz-con-el-apoyo-de-salvadore%C3%B1os-en-los-%C3%A1ngeles
- Naciones Unidas. Asamblea General. , I. l., & l. a. (10 de agosto de 2011). *Naciones Unidas. Asamblea General. A/66/290*, Párr. 61.
- Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo del Milenio, I. d. (2014). *Objetivo 8 Fomentar una alianza mundial para el desarrollo*. Nueva York.
- OEA. (27 de junio de 2014). *Informe sobre Libertad de Expresión e Internet*,. Obtenido de Organización de los Estados Americanos: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=949&IID=2>
- OEA. (2013) El Gobierno en la era de las Redes Sociales. El ciudadano en la era de las redes sociales. *Campus Virtual, Programa de Gobierno Electrónico, Secretaria de asuntos políticos*. Washington D.C.
- OEA. (4 de junio de 2012). Asamblea General OEA, U. d. *Tecnologías de la Información y la Comunicación para crear una sociedad de la información integradora*. AG/RES. 2702 (XLII-O/12).
- OGP. (2012). *El Plan de Acción para un Gobierno Abierto se inscribe en el marco de la Política Anticorrupción y Transparencia (PAT) del Gobierno salvadoreño*,. Obtenido de http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/legacy_files/country_action_plans/EL_SALVADOR_Plan_de_Accio%CC%81n_OGP_11_04_12_0.pdf

- OHCHR. (05 de enero de 2011). *Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos*. Obtenido de Versión actualizada del documento base que forma parte interante de los informes de los Estados Partes, enero 2011: <http://www2.ohchr.org/english/bodies/docs/coredocs/HRI-CORE-SLV-2011.pdf>
- Olmedo, D. A. (24 de abril de 2014). Periodista, ex editor de la revista digital Clic Magazine. (C. Arévalo, Entrevistador)
- Ortiz, R. (1998). *Otro territorio*. Santafé de Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Página/12. (24 de junio de 2014). *En Brasil rigen nuevas reglas para usar Internet*. Obtenido de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-249243-2014-06-24.html>
- Pallás Aparisi, T. (12 de junio de 2014). Redes Sociales, funciones diplomáticas. (C. Arévalo, Entrevistador)
- PNUD. Comunicación para el Desarrollo, P. (2011). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina de Políticas para el Desarrollo Grupo para la Gobernabilidad Democrática*. Nueva York: Oficina de Políticas para el Desarrollo Grupo para la Gobernabilidad Democrática.
- PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador, P. (2005). *Una Mirada Al nuevo Nosotros: El Impacto de las Migraciones*. San Salvador.
- Portalic, E. (09 de junio de 2011). Obtenido de Naciones Unidas declara el acceso a Internet como un derecho humano: <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/06/09/navegante/1307619252.html>
- Pries, L. (2002). *La migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estados-nación*. Estudios Demográficos y Urbanos, 571-597.
- Pries, L. (2006). *Migración transnacional y la perforación de los contenedores Estado-Nación*. México.
- Pross, H., & Romano, V. (1999). *Atrapados en la red mediática: orientación en la diversidad*. Gáficas Lizarra.
- Público.es. (4 de febrero de 2014). *4º Poder en Red*. Obtenido de Internet debe se de acceso gratuito,: <http://blogs.publico.es/el-cuarto-poder-en-red/2014/02/04/internet-debe-ser-de-acceso-gratuito/>
- Radiomundial. (28 de Marzo de 2014). Obtenido de <http://radiomundial.com.ve/article/presidente-correa-denunci%C3%B3-ataque-su-cuenta-twitter-tuits>
- Ramírez Kuri, P. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local. En P. Ramírez Kuri, *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (págs. 31-58). México.

- Ramírez, J. (2007). *“Aunque se fue tan lejos nos vemos todos los días”*. Obtenido de Migración transnacional y uso de las nuevas tecnologías de comunicación. Disertación presentada como doctorando en Antropología Social. México: http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/6677.Ensayo_tesis__J_ues_Ramirez.pdf
- Reloj del Mundo en español. (10 de febrero de 2014). Obtenido de Reloj del Mundo en español: http://countrymeters.info/es/El_Salvador/
- Rey Pedreira, S. (2006). *El codesarrollo: Instrumento, metodología y buenas prácticas*. Madrid, España: CIDEAL.
- Richard, N. (2006). *Del espacio cartográfico, del territorio y de la escritura*. Guatemala: ICAPI.
- Rodríguez Martín, L. I. (2011). Siempre estamos conectados: así sé que me quiere mucho”. Comunicaciones en familias. *Revista latinoamericana de estudios de familia, Vol. 3*, pp. 50 – 64.
- Rodríguez, A. P. (11 de abril de 2014). Segundo Secretario Embajada de El Salvador en España. (C. Arévalo, Entrevistador)
- RT Actualidad. (24 de marzo de 2014). *Diplomacia electrónica: ¿Cómo cambian las redes sociales la política internacional?* Obtenido de <http://actualidad.rt.com/sociedad/view/123309-diplomacia-electronica-redes-sociales-cambian-politica-internacional>
- Saavedra, M. (23 de diciembre de 2013). *esglobal*. Obtenido de Diplomacia en 140 caracteres: <http://www.esglobal.org/diplomacia-en-140-caracteres>
- Santacruz Perdomo, Y. (16 de abril de 2014). Redes Cosiales y la función diplomática. (C. Arévalo, Entrevistador)
- Sarukhan, A. (30 de julio de 2013). Redes sociales y diplomacia. (O. Ojeda, Entrevistador)
- Segura, M. (12 de junio de 2014). Editora en Diario La Página-Comunicadora. (C. Arévalo, Entrevistador)
- Seton-Watson, h. (1977). *States and nations. An Enquiry into the Origins of Nations and the Politics of Nationalism*. London: Westview Press.
- Social bakers. (Agosto 2012). *Facebook Estadísticas por País*. Obtenido de <http://www.socialbakers.com/facebook-statistics/>
- Sosa Velásquez, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?*, ed. Belinda Ramos Muños. Guatemala: Cara Parents.
- Stewart, D. (25 de junio de 2014). *The FP Group*. Obtenido de La brecha de participación: http://www.foreignpolicy.com/articles/2014/06/25/the_participation_gap_5
- Sunstein, C. (2003). *República.com: Internet, democracia y libertad*. España: Editorial Paidós.

- Telesurtv. (28 de marzo de 2014). Obtenido de <http://www.telesurtv.net/articulos/2014/03/28/quito-denuncia-que-se-atento-a-seguridad-de-correa-tras-atacar-su-cuenta-en-twitter-9602.html>
- Tendencias-Digitales. (27 de Diciembre de 2011). *Infografía: los latinoamericanos en Internet*. Obtenido de <http://www.tendenciasdigitales.com/1340/infografia-los-latinoamericanos-en-internet>
- Toledo Patiño, A. (4 de diciembre de 2013). *Globalización, Estado-Nación y Espacios sociales*. Obtenido de glocal revista: <http://www.glocalrevista.com/globes.htm>
- Transparencia-Activa. (02 de October de 2013). Obtenido de <http://www.transparenciaactiva.gob.sv/el-salvador-presenta-plan-de-accion-de-gobierno-abierto/>
- Últimas Noticias. (05 de noviembre de 2013). *AFP*. Obtenido de Twitter, ventana predilecta de los presidentes latinoamericanos: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/tecnologia/afp-twitter-ventana-predilecta-de-los-presidentes-.aspx#ixzz39vyAVDU1>
- UNESCO . (2005). *Las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza*. Francia: División de Educación Superior.
- UNESCO Hacia un enfoque de Sistema Común. (2007). *El papel de la Comunicación para el Desarrollo en el logro de los ODM*.
- U.S. Department of State. (2003). *U.S. Department of State*. Obtenido de IRM Office of eDiplomacy: <http://www.state.gov/m/irm/ediplomacy/>
- Valenzuela, A. (04 de junio de 2014). Consul de El Salvador en San Francisco, California. (C. Arévalo, Entrevistador)
- Varela, J. (13 de marzo de 2004). *Periodista21*. Obtenido de El día que los SMS cambiaron la política: <http://periodistas21.blogspot.com/2004/03/el-da-que-los-sms-cambiaron-la-poltica.html>
- Villalta, R., & Urbina, J. (2009). *Sistematización, el proceso del voto de los salvadoreños en el exterior*. San Salvador: Friedrich Ebert Stiftung.
- Voz del Pueblo. (02 de junio de 2014). *Voz del pueblo*. Obtenido de <http://voznoticias.com/publican-polemica-lista-de-periodistas-que-reciben-dinero-del-gobierno>
- Wellman, B., & Gulia, M. (1996). *Net surfers don't ride alone: virtual communities as communities*. Berkeley: California Press.
- World Bank, World Development Indicators database, 01 Julio 2011, <http://siteresources.worldbank.org/DATASTATISTICS/Resources/GDP.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

Caso publicado en Facebook, 27 de junio de 2014, imagen de migrante hondureño en tránsito en la Ciudad de Hidalgo, México.

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=628317727276412&set=a.126439250797598.26489.100002945725588&type=1&theater>



Otro caso publicado el 8 de julio de 2014

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10152559585649452&set=a.75922804451.72373.543039451&type=1&theater>

Axel Yulia Figueroa Paredes
13 años
Originario: Copan Ruinas Honduras
Extraviado en Tampico Mexico
Telefono contacto en Honduras: (504) 99721368

Pedro Ultreras
9 h

Me acaban de enviar esto en privado. Aqui les paso la información por si alguien sabe algo. La mamá parece que vive en Dallas, Texas por si algun colega quiere contactarla para darle seguimiento.

Compartir

A 17 personas les gusta esto.

Compartida 50 veces

Ver un comentario más

Aracely Cuevas 😊
9 h

Marcela Bastias Ojalá aparezca pronto. Estas noticias me ponen mal. Pobres niños no deberían pasar por cosas como estas jamás.
9 h - 👍 2

Anahi Barraza 😞 muy lamentable Dios lo proteja
8 h

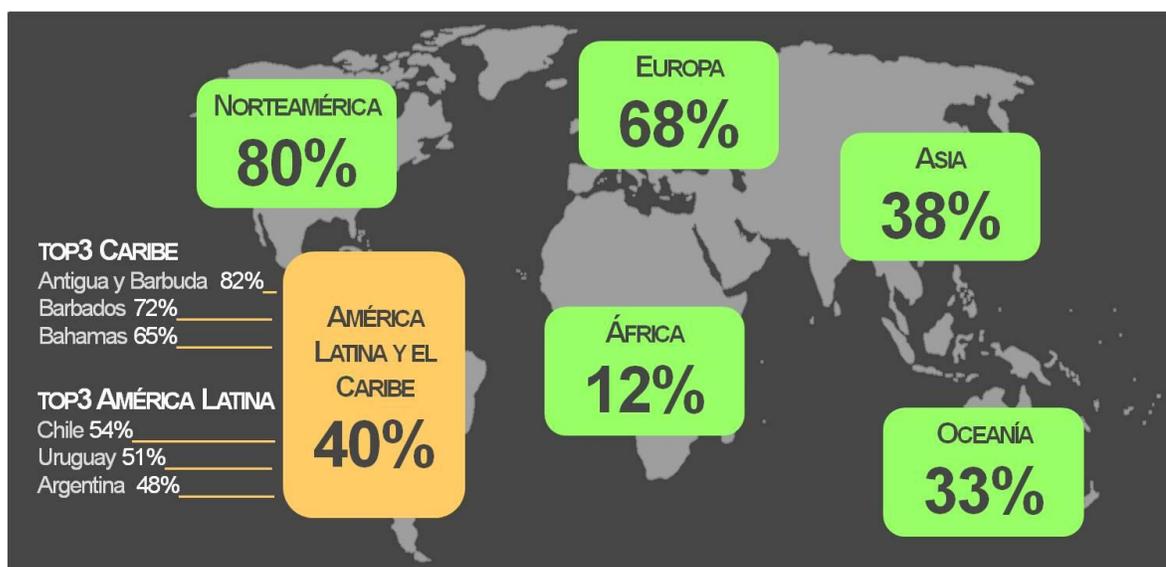
Kary Luna Cuando se extravió
4 h - 👍 1

Kary Luna Dios kiera k aparezca pronto y lo cuide y proteja de todo mal
4 h - 👍 1

ANEXO 2

Penetración de Internet

Según la información recopilada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la penetración de internet en América Latina y el Caribe a diciembre de 2011 se estima en 40%.



Fuente: El Gobierno en la era de las Redes Sociales, OEA 2013.

ANEXO 3

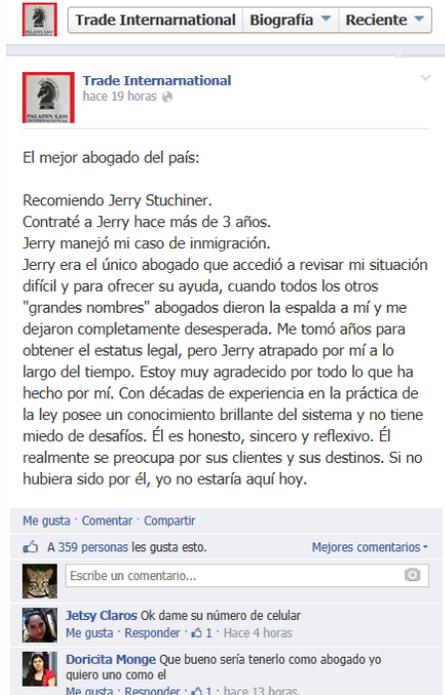
Principales datos estadísticos en América Latina y el Caribe: publicación de datos de la UIT, junio de 2012

- En 2011, el promedio de penetración móvil-celular superó el umbral del 100% en América Latina y el Caribe.
- A finales de 2011, 20 (de 33) países de la Región de América Latina y el Caribe registraban más abonados a sistemas móviles-celulares que habitantes, entre los que figuraban Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Panamá, Perú y Uruguay.
- En 2011, se sumaron más de 30 millones de abonados a sistemas móviles-celulares en la Región de América Latina y el Caribe, la mayoría de ellos en Brasil (20 millones) y México (3 millones).
- A finales de 2011, la penetración de la banda ancha fija (alámbrica) superaba el 10% en once países, entre ellos Barbados, México, Chile y Uruguay, por encima del promedio mundial (8,5%).
- El porcentaje de usuarios de Internet sigue creciendo en América Latina y el Caribe, y en 2011 llegó al 39%.
- En América Latina y el Caribe el porcentaje de hogares con acceso a Internet sigue aumentando, llegándose al 29% de hogares en 2011.
- En Brasil, el porcentaje de hogares con acceso a Internet creció del 27% en 2010 al 38% en 2011, el mayor incremento en la Región y uno de los mayores del mundo.
- El porcentaje de hogares con computadora está aumentando en América Latina y, a finales de 2011, casi el 36% de los hogares de la Región de América Latina y el Caribe contaba con una computadora.
- El ancho de banda internacional de Internet se multiplicó por doce en los últimos cinco años en América Latina y el Caribe, alcanzando los 4 700 Gbit/s a finales de 2011. Esto corresponde a más de diez veces del ancho de banda internacional de Internet en África.
- Persisten importantes diferencias en la Región en términos de ancho de banda por usuario de Internet: en promedio, un usuario de Panamá dispone de un ancho de banda internacional de Internet diez veces mayor que un usuario de Bolivia.
- La penetración de la telefonía fija se situaba en el 15,2% en Panamá a finales de 2011, por debajo del promedio mundial (17,3%) y de América Latina (18,2%). En armonía con la tendencia mundial y regional, la penetración de la telefonía fija ha tenido un crecimiento muy bajo, de apenas el 0,5% entre 2006 y 2011.
- La tasa de penetración del sistema móvil-celular en Panamá de 203,9% resultó de lejos el más alto de América Latina, a finales de 2011. Fue casi dos veces superior a la tasa de penetración media de la región (106,9%) y tres veces más alta que la tasa correspondiente a los países en desarrollo (77,8%).

ANEXO 4

Entre los riesgos en las redes sociales, existe también los riesgos de estafa o de engaños en tramites migratorios, aprovechando la necesidad de los migrantes de aceptar este tipo de ayuda a cualquier costo.

<https://www.facebook.com/pages/Trade-Internarnational/1469328213308946?fref=nf>



<https://www.facebook.com/profile.php?id=100006742840933&fref=ts>

Asesoría Migratoria Usa-visa
5 de octubre de 2013

NUESTROS SERVICIOS INCLUYEN EL LLENADO DE FORMULARIO DS-160 EN INGLES A LA MITAD DEL PRECIO DE OTROS ESTABLECIMIENTOS. PREGUNTE POR NUESTROS PRECIOS AL 7472-3653

A screenshot of the U.S. Department of State DS-160 application form. Red boxes and arrows highlight specific steps: "Paso 7" points to the "Security Questions" section, specifically the question "What is the given name of your mother's mother?", with a note to use the first option "WHAT IS THE GIVEN NAME OF YOUR MOTHER'S MOTHER?". "Paso 8" points to the answer field where "VERONICA" is entered. "Paso 9" points to the "Continue" button at the bottom, with a note to press it to save data and proceed to the next page. A "Paso 6" note points to the "Application ID" field, which contains "AA0015BPN1".

ANEXO 5

Algunas de las infiltraciones:

Marzo de 2010, Irak.

Presentación de un supuesto video militar estadounidense con imágenes de ataque en el que mueren doce personas.

Noviembre de 2009, ONU.

Presentación de documentos y correspondencia entre la Unidad de Investigación Climática de Naciones Unidas y la Universidad de East Anglia en los que los científicos debaten la validez científica del concepto de cambio climático.

Noviembre de 2008, Reino Unido.

Publicación de una lista de 13.500 nombres de supuestos miembros del ultraderechista Partido Nacional Británico.

Septiembre de 2008, EE.UU.

Son mostrados correos electrónicos de la cuenta personal de la entonces candidata a la vicepresidencia y gobernadora de Alaska, Sarah Palin, en los que se discutían asuntos oficiales de la campaña.

Enero de 2008, Perú.

Transcripción de conversaciones entre políticos peruanos y hombres de negocios en los que se discute la adjudicación de contratos petroleros.

ANEXO 6



Rafael Correa

✓ @MashiRafael

[Follow](#)

Hace algunas horas mi twitter fue hackeado, y aprovecharon para enviar falsos tw con las infamias de siempre. Demoré en aclararlo porque...

7:40 PM - 27 Mar 2014

Regulación y bloqueo de contenidos en Internet

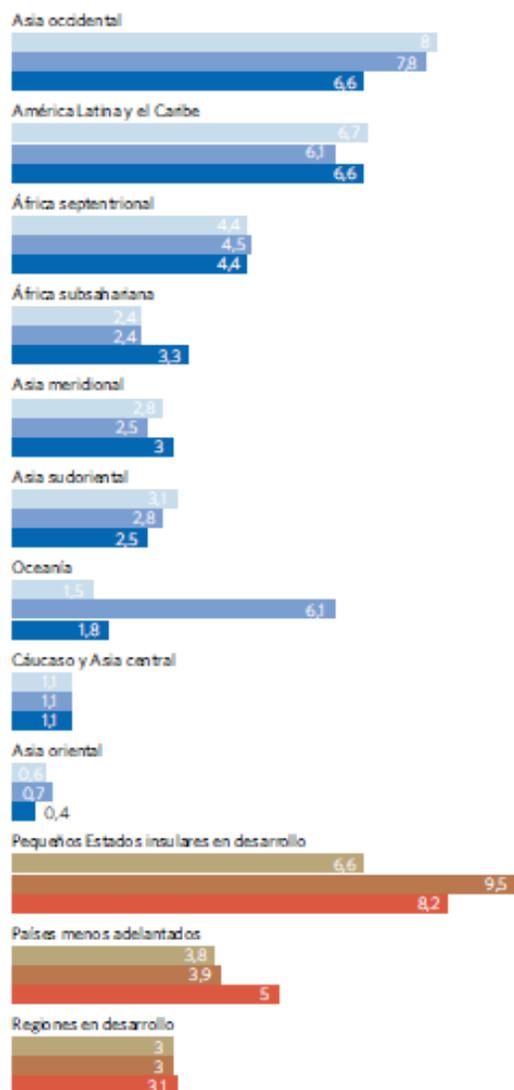
Normas para filtrar contenidos de Internet en algunos países del mundo

Base legal	Contenidos regulados	Autoridades reguladoras	Mecanismos de filtrado
GRAN BRETAÑA			
Control de acceso a Internet (Ley contra la Pornografía Infantil), 2006; Ley sobre la Protección de Menores; Ley sobre Delitos Sexuales, 2003	Lista de recursos prohibidos	Fundación para supervisión de la red; Consejo de seguridad infantil en Internet	1. Bloqueo a nivel del proveedor de Internet del acceso a los sitios Web con imágenes obscenas con menores, contenido de carácter criminal o que incita al odio racial. 2. Normas de autorregulación del contenido y servicios de Internet; filtrado del contenido a nivel de la red o nivel local; filtrado del contenido para menores por los proveedores de Internet 3. Clasificación del contenido comercial por los operadores de telefonía móvil - "Código de autorregulación de nuevos tipos de contenido"
EEUU			
Ley sobre la Protección Infantil en Internet, 2001; Ley sobre la Protección de la Privacidad de los Menores, 1998	Contenido de carácter obsceno y pornográfico, materiales perjudiciales para los menores	Comisión Federal de Comunicaciones de EEUU	Filtrado del contenido en escuelas, bibliotecas públicas y universitarias
CANADÁ			
Ley C-15A; Artículo 164.1 del Código Penal del Canadá	Lista de materiales de carácter pornográfico con menores de edad, confeccionada según evaluación judicial	Centro canadiense para protección de menores	Bloqueo a nivel nacional. Filtrado del tráfico desde el extranjero por denuncias a través de una línea directa
FRANCIA			
Código Penal de Francia	Dos "listas negras" de páginas Webs: una con los recursos de carácter pornográfico que incluye unos 400.000 sitios cuestionables y 150-200 sitios controvertidos; la segunda lista incluye páginas de carácter racista y antisemita	Ministerio de Educación; Consejo supremo para transmisiones audiovisuales	Bloqueo dentro del dominio nacional según denuncias a través de la línea directa europea INHOPE. Filtrado del tráfico interno y desde el extranjero según las "listas negras" (de acuerdo con la ley, incumbe a las fuerzas del orden y organismos judiciales)
ALEMANIA			
Ley sobre Distribución de los Materiales Perjudiciales para los Adolescentes	"Lista negra" de los materiales perjudiciales para la moral de los niños y adolescentes	Departamento federal para control de los recursos mediáticos perjudiciales para los jóvenes	El acuerdo sobre la "Autorregulación voluntaria para los proveedores de servicios multimedia"
CHINA			
Código Penal de China	Pornografía; contenido contrario a la política nacional en el ámbito de censura en Internet	Centro de control sobre informaciones perjudiciales	"Compromiso público de autocensura y ética profesional"
IRÁN			
Artículo 640 del Código Penal, Ley sobre la Penalización de los Delitos Informáticos	Páginas Web de carácter inmoral y obsceno	Comité para la censura en Internet	Filtrado del contenido por los mayores proveedores de Internet
Base legal	Contenidos regulados	Autoridades reguladoras	Mecanismos de filtrado

ANEXO 8

De acuerdo a las Naciones Unidas, cuando acabe 2014 habrá casi 3.000 millones de usuarios de Internet (el 40% de la población mundial). Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de 2014, Objetivo 8 Fomentar una alianza mundial para el desarrollo, Naciones Unidas Nueva York, 2014, página 48

Pagos por el servicio de la deuda externa como proporción de los ingresos por exportaciones, 2010, 2011 y 2012 (porcentaje)

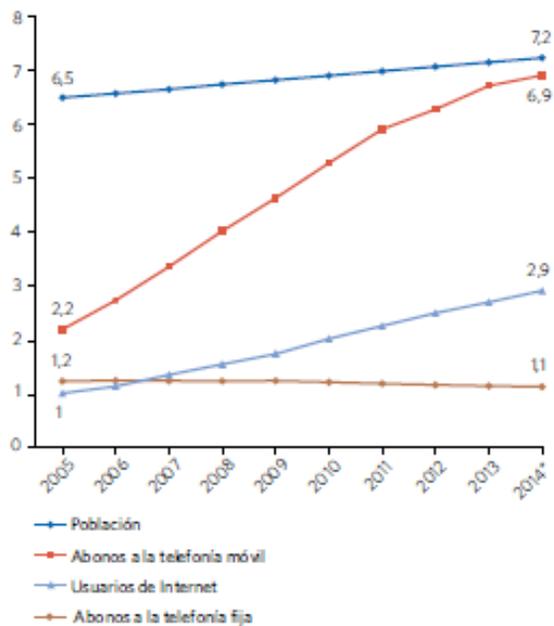


META 8.F

En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

El uso de la tecnología moderna para la información y las comunicaciones sigue aumentando; hay casi 3.000 millones de usuarios de Internet y 7.000 millones de abonados a la telefonía móvil

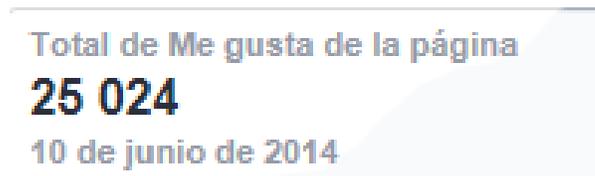
Cantidad estimada de abonados a la telefonía móvil, usuarios de Internet y abonados a la telefonía fija, 2005-2014 (miles de millones)



* Los datos de 2014 son estimaciones preliminares.

ANEXO 9

Página de Facebook del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador



Descripción	Clics en "Me gusta"	Alcance	Visitas	Publicaciones	Personas	
Todas las publicaciones hechas 14 de marzo de 2014 a 11 de junio de 2014						
Alcance: orgánico/pagado <input type="button" value="v"/> Clics en publicaciones <input type="button" value="v"/> Me gusta, comentarios y veces que se compartió <input type="button" value="v"/>						
Fecha de publicación	Publicación	Tipo	Segmentación	Alcance	Participación	Promocionar
10/06/2014 16:11	 ¿Dónde encuentro información sobre becas en el extranjero? Ante las dudas y consultas sobre			15,6K 	997 352 	<input type="button" value="Promover publicación"/>
09/06/2014 11:24	 ¿Qué tal una beca para estudiar en otro país? El Ministerio de Relaciones Exteriores gestiona			91,6K 	13,6K 4,1K 	<input type="button" value="Promover publicación"/>
06/06/2014 14:44	 ¡La línea que te ayuda y te protege! Comuníquese de forma gratuita al Centro de			6,2K 	414 136 	<input type="button" value="Promover publicación"/>
06/06/2014 10:34	 Información importante para compatriotas que viajarán a la Copa Mundial de Fútbol La			5,1K 	523 60 	<input type="button" value="Promover publicación"/>
05/06/2014 15:55	 Viceministro Miranda participa en inauguración de construcción de puente permanente sobre el			4,5K 	230 106 	<input type="button" value="Promover publicación"/>
05/06/2014 8:56	 El Salvador participa en la 44ª Asamblea General de la Organización de Estados			4K 	188 83 	<input type="button" value="Promover publicación"/>
04/06/2014 12:00	 Cuénteles a sus familiares y amistades salvadoreñas en el exterior que ahora pueden			30,3K 	1,4K 1,4K 	<input type="button" value="Promover publicación"/>

ANEXO 10

Listado de sitios de salvadoreños y salvadoreñas en el exterior

(Del 13 al 19 de Julio de 2014)

Nº	Nombre	Miembros a la fecha	País	Dirección Electrónica
1	Salvadoreños por el mundo	4,972	Houston-Estados Unidos	https://www.facebook.com/salvadorenos.porelmundo.3?fref=ts
2	Salvadoreños Por El Mundo	4,174	El Salvador	https://www.facebook.com/profile.php?id=100003580962664&ref=ts&fref=ts
3	Salvadoreños Sin Fronteras	2,336	--	https://www.facebook.com/salvadorenos.sinfronteras?fref=ts
4	Salvadoreños Sin Fronteras	11,201	--	https://www.facebook.com/SinFronterasSV?fref=ts
5	Salvadoreños Unidos	1,444	El Salvador	https://www.facebook.com/salvadorenos.unidos.50?fref=ts
6	Salvadoreños Unidos	5,000	Boston-Estados Unidos	https://www.facebook.com/salvadorenos.unidos.503?fref=ts
7	Salvadoreños Unidos	974	Nashville-Estados Unidos	https://www.facebook.com/salvadorenos.unidos?fref=ts
8	Salvadoreños En ElExterior	4,995	El Salvador	https://www.facebook.com/salvadorenosenlexterior
9	SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR	5,669	--	https://www.facebook.com/groups/385144641568950/
10	NUESTRO EL SALVADOR DE ANTAÑO	68,321	--	https://www.facebook.com/groups/NESDEA/?fref=ts
11	Siempre A Lo Salvadoreño	8,987	--	https://www.facebook.com/pages/Siempre-A-Lo-Salvadore%C3%B1o/157545424410180?sk=timeline
12	Noticias ciudadanas de El Salvador	5,000	El Salvador	https://www.facebook.com/profile.php?id=100008258251115

13	Orgullosamente Salvadoreños De corazón	60,085	--	https://www.facebook.com/Salvadorenosguanacos/timeline
14	Salvadoreños en El Mundo	6,389	--	https://www.facebook.com/pages/Salvadore%C3%B1os-en-El-Mundo/62825581227?ref=br_rs
15	Salvadoreños unidos	4,113	--	https://www.facebook.com/pages/Salvadore%C3%B1os-unidos/339077446234189?sk=timeline
16	Salvadoreños Sin Limites	1,121	--	https://www.facebook.com/pages/Salvadore%C3%B1os-Sin-Limites/543441555764471?ref=br_rs
17	Salvadoreños Unidos	1,161	--	https://www.facebook.com/Salvadorenos.Unidos.Oficial?ref=br_rs
18	Salvadoreños de corazón en el Mundo	5,583	--	https://www.facebook.com/SdeCM?ref=br_rs
19	El salvador gente de valor soy orgulloso de ser salvadoreño	7,795	--	https://www.facebook.com/pages/El-salvador-gente-de-valor-soy-orgulloso-de-ser-salvadore%C3%B1o/388302694594859?ref=br_rs
20	Salvadoreños en la USA y el mundo entero	25,216	--	https://www.facebook.com/SalvadorenosEnLaUsaYEIMundoEntero/timeline
21	Mi orgullo es ser Salvadoreño	10,314	El Salvador	https://www.facebook.com/DaleLikeSiLoHasVistoSoloEnElSalvador/timeline
22	El Salvador	9,098	El Salvador	https://www.facebook.com/pages/El-Salvador/463468683685144
23	El Salvador	298,673	El Salvador	https://www.facebook.com/salvadorenos/timeline
24	El Salvador es mi país soy Salvadoreño/a	220,273	--	https://www.facebook.com/pages/El-Salvador-es-mi-pa%C3%ADs-soy-Salvadore%C3%B1o/a/315838795127831?sk=timeline
25	EL SALVADOR ASI ES MI PAIS	6,818	--	https://www.facebook.com/pages/EL-SALVADOR-ASI-ES-MI-PAIS/177072122483184?ref=br_rs

26	El Salvador Mi Pais	3,082	--	https://www.facebook.com/pages/El-Salvador-Mi-Pais/172018572981617?ref=br_rs
27	El Salvador más moderno	15,207	--	https://www.facebook.com/pages/El-Salvador-m%C3%A1s-moderno/558028890924536?sk=timeline
28	El Salvador es el mejor país para nacer en C.A	1,806	El Salvador	https://www.facebook.com/elsalvadorelmejorpaisparanacer/timeline
29	Soy Salvadoreño de Corazón.	8,038	--	https://www.facebook.com/pages/Soy-Salvadore%C3%B1o-de-Coraz%C3%B3n/207718619256575?sk=timeline
30	EL SALVADOR CULTURAL	5,368	--	https://www.facebook.com/elsalvadorcultural/timeline
31	Lo Que Extraño De El Salvador	3,762	--	https://www.facebook.com/LoQueExtrañoDeElSalvador
32	Salvadoreños cachimbones 503 100%	11,801	--	https://www.facebook.com/manyla503/timeline
33	Yo amo El Salvador	1,946	El Salvador	https://www.facebook.com/yoamoelsalvador/timeline
34	Yo Amo mi pulgarcito de America xq soy salvadoreño/a	43,521	--	https://www.facebook.com/pages/Yo-Amo-mi-pulgarcito-de-America-xq-soy-salvadore%C3%B1o/a/351349668239156?ref=ts
35	República de El Salvador en la America Céntral	3,233	El Salvador	https://www.facebook.com/elsalvador503sv?fref=pb&hc_location=profile_browser
36	100% Orgulloso de mi Pulgarcito El Salvador503 \;/	24,864	--	https://www.facebook.com/pages/100-Orgulloso-de-mi-Pulgarcito-El-Salvador503-/267857699892679?fref=pb&hc_location=profile_browser
37	Salvadoren@s por 100pre	4,034	--	https://www.facebook.com/Salvadorenospor100pre?fref=pb&hc_location=profile_browser

38	Soy Salvadoreño. Eres Salvadoreño? unete	4,433	--	https://www.facebook.com/pages/Soy-Salvadore%C3%B1o-Eres-Salvadore%C3%B1o-unete/303060449787363?fref=pb&hc_location=profile_browser
39	Mi País El Salvador	5,102	--	https://www.facebook.com/ismael.mipaisel salvador?fref=pb&hc_location=profile_browser
40	Salvadoreños En El Mundo	879	Washington D.C.	https://www.facebook.com/salvadorenosenel.mundo.37?ref=br_rs
41	Salvadoran Chamber	2,010	Washington D.C.	https://www.facebook.com/Salvadoranamericanchamber
42	Amigo Distante	1,205	Brescia, Italia	https://www.facebook.com/amigo.distante.9
43	Guanacos por todo el Mundo	2,511	--	https://www.facebook.com/groups/guanacosportodoelmundo2011/

Listado por región (del 13 al 19 de Julio de 2014)

N ^o	Nombre	Miembros a la fecha	País	Dirección Electrónica
1	Salvadoreños en USA 503	10,371	El Salvador	https://www.facebook.com/salvadorenosenusa503/timeline
2	Salvadoreños En La USA	41,747	El Salvador	https://www.facebook.com/pages/Salvadore%C3%B1os-En-La-USA/364904830197511?sk=timeline
3	Salvadoreños En Los EE.UU	12,673	--	https://www.facebook.com/pages/Salvadore%C5%84os-En-Los-EEUU/596750030417944?sk=timeline
4	Salvadoreños En Estados Unidos	392	Houston	https://www.facebook.com/salvadorenosen.estadosunidos
5	Salvadoreños En La " USA "	380	--	https://www.facebook.com/pages/Salvadore%C3%B1os-En-La-USA-/578854432173229?ref=br_rs
6	Salvadoreños En Los Angeles	1,919	Los Ángeles	https://www.facebook.com/salvadorenosenlosangeles
7	El Salvador Community Corridor- Los Angeles	1,131	California	https://www.facebook.com/ESCC.LA/timeline
8	Salvadoreños En St Louis (Missouri)	805	St Louis (Missouri)	https://www.facebook.com/salvadorenosen.louis

9	Salvadoreños Hermandad Brotherhood	4,986	--	https://www.facebook.com/salvadorenos.hermandadbrotherhood/timeline
10	salvadorenos en indiana	5,694	--	https://www.facebook.com/djmaniatico/timeline
11	Salvadorenos En-Miami	2,857	--	https://www.facebook.com/salvadorenos.enmiami?ref=br_rs
12	Salvadoreños Residentes En Oregon	172	--	https://www.facebook.com/truchos?ref=br_rs
13	Salvadorenos Seattle	616	Everett	https://www.facebook.com/salvadorenos.seattle?fref=tl_fr_box
14	Salvadoreños en Texas	22	Texas.	https://www.facebook.com/pages/Salvadorenos-en-Texas/687018581336256?fref=ts
15	Salvadoreños en Arizona	38	Arizona	https://www.facebook.com/elsalvadorarizona/timeline
16	Salvadorenos En Arizona	185	Arizona	https://www.facebook.com/groups/1494376420774581/?ref=br_rs
17	Salvadorenos en Virginia	65	Virginia	https://www.facebook.com/Salvadorenosenva?fref=ts
18	Salvadoreños En Boston	1,058	Boston	https://www.facebook.com/salvadorenos.enboston
19	Salvadoreños En Nueva York	4,977	Nueva York	https://www.facebook.com/salvadorenosennuevayork?ref=br_rs
20	Comunidad Salvadoreña en Mexico.	2,940	México	https://www.facebook.com/elsalvadormipais71
21	Salvadoreños viviendo en Mexico	21	México	https://www.facebook.com/pages/Salvadorenos-viviendo-en-Mexico/653151241442359?ref=br_rs
22	Salvadorenos En Canada	4,563	Ottawa	https://www.facebook.com/salvadorenos.encanada?ref=br_rs
23	Salvadoreños Unidos North America	4,992	Nueva York	https://www.facebook.com/fmlnjuntosvenceremos?fref=tl_fr_box
24	Comite Salvadoreño De Los Angeles	4,051	Los Ángeles	https://www.facebook.com/comite.salvadorenoslosangeles?fref=tl_fr_box
25	Cuzcatlecos En Los Angeles CA	1,181	Los Ángeles	https://www.facebook.com/CuzcatlecosEnLosAngeles?fref=pb&hc_location=friends_tab
26	Salvadoreños Residentes En Panamá	1,421	Ciudad de Panamá	https://www.facebook.com/salvadorenos.panama?fref=pb&hc_location=friends_tab
27	Comunidad de Salvadoreños en Chile	307	--	https://www.facebook.com/groups/157697947623259/
28	Salvadoreños en Puerto Rico	65	--	https://www.facebook.com/groups/18193350746/
29	Asociacion de Residentes Salvadoreños	3,483	Madrid	https://www.facebook.com/salvadorenos.espana?fref=tl_fr_box

	en España			
30	Salvadoreños En Navarra	488	Pamplona	https://www.facebook.com/salvadorenos.ennavarra?fref=tl_fr_box
31	Salvadoreños-as En Valencia España	4,997	Valencia	https://www.facebook.com/salvadorenosas.envalencia
32	Punto Salvadoreño En Suecia	1,119	--	https://www.facebook.com/puntosalvadoreno.ensuecia?fref=tl_fr_box
33	Salvadoreños en Suiza	313	--	https://www.facebook.com/pages/Salvadore%C3%B1os-en-Suiza/202890069754363?fref=ts
34	Día de los Salvadoreños en Nueva Inglaterra	2,320	East Boston, Massachusetts	https://www.facebook.com/DiaDeLosSalvadorenosEnNuevaInglaterra/timeline
35	Salvadoreños en Italia	918	Italia	https://www.facebook.com/SalvadorenosEnItalia/timeline
36	Salvadoreños en Japón	50	--	https://www.facebook.com/groups/136355659717018/?fref=ts
37	Salvadoreños en Qatar	40	--	https://www.facebook.com/groups/111521738932466/

Resumen:

- Sitios encontrados: 80
 - Sitios por nombre: 43
 - Sitios por región: 37

- Nombres que más se repiten:
 - **Sitios por nombre**
 - Salvadoreños (con el agregado de otra palabra) 26
 - El Salvador 13
 - Salvadoreños por el mundo 06
 - Salvadoreños Unidos 05
 - Salvadoreños sin fronteras/límites 03
 - Salvadoreños en el exterior 02
 - **Sitios por región**
 - Salvadoreños en (algún Estado de EE.UU.) 17
 - Salvadoreños en USA/EE.UU. 06
 - Salvadoreños en España (incluyendo provincias) 03
 - Salvadoreños en México 02

- Salvadoreños y salvadoreñas que tienen grupos en el exterior:
 - Estados Unidos 23 grupos (100,312 miembros)
 - España 03 grupos (8,968 miembros)
 - Canadá 01 grupo (4,563 miembros)
 - México 02 grupos (2,961 miembros)
 - Panamá 01 grupo (1,421 miembros)
 - Suecia 01 grupo (1,119 miembros)
 - Italia 01 grupo (918 miembros)
 - Suiza 01 grupo (313 miembros)
 - Chile 01 grupo (307 miembros)
 - Puerto Rico 01 grupo (65 miembros)
 - Japón 01 grupo (50 miembros)
 - Qatar 01 grupo (40 miembros)

- Total de conectados : 1,045,871 miembros
 - Sitios por nombre: 922,514 miembros
 - Sitios región: 123,357 miembros

ANEXO 11

Entrevista a Ana Valenzuela Cónsul General de El Salvador en San Francisco, California - Estados Unidos

04 de junio de 2014

¿Cuál ha sido la experiencia del consulado de San Francisco con el uso de las redes sociales?

Se ha tenido la buena experiencia con la creación de un área comunitaria dentro del Consulado, donde interactúan con diferentes agentes, como organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro, organizaciones estatales y federales de protección de derechos de los migrantes, como protección de derechos laborales de los migrantes sin importar el estado en que se encuentren, así como también líderes comunitarios, amigos y amigas de El Salvador, que están interesados en el bienestar de la comunidad salvadoreña; ¿Cómo se interactúa con ellos? en Estados Unidos particularmente y me imagino en el resto del mundo, por las distancias es necesario el uso de medios electrónicos, como redes sociales, internet; ya quedó en el pasado enviar cartas, el medio electrónico es más eficiente y todos están a la vanguardia, para los agentes por lo menos que son líderes comunitarios o las organizaciones sin fines de lucro, es más fácil divulgar información, es más fácil invitar a la comunidad a participar en estos eventos, los medios electrónicos son más funcionales y educativos, es más fácil la coordinación en equipo. En el consulado en San Francisco tenemos Facebook, tenemos página Web, con la ayuda del equipo de comunicaciones de la Sede de Cancillería para actualizarla, es tan útil, no solo para las labores comunitarias, sino también para labores de servicios ordinarios, como el servicio de pasaportes, el viceministerio para los salvadoreños en el exterior, creó hace un año el portal de pasaportes, en el que las personas pueden acceder a través de la página web nosotros podemos divulgar los requisitos de cada trámite consular.

Los usuarios, aun de otras partes de Estados Unidos ocupan el Facebook para hacer preguntas. Al ser un medio informal en el sentido en que no está el protocolo que lleva tiempo, este es más rápido para brindar la información. El usuario hace sus preguntas, e inmediatamente se les contesta y los usuarios mismos apoyan, reproduciendo la información. Por lo tanto es sumamente importante, contar con esa facilidad de comunicación. La mayoría de consulados de otras partes del mundo también tienen: página web de Facebook, página web institucional y usan los medios electrónicos. El Consulado de San Francisco, utiliza desde hace alrededor de 3 años un buzón general de correo electrónico. Las personas allí hacen todo tipo de preguntas, y es incluso una manera más sencilla para el consulado de poder contestar a los usuarios, sea en el área comunitaria o de servicios ordinarios. A veces las personas nos escriben a media noche, y ya nosotros lo revisamos a las ocho de la mañana o a las ocho de la noche y ya les damos respuestas a las consultas que ellos tienen. También le damos compartir a las publicaciones que hace la Cancillería de temas relacionados a salvadoreños en el exterior o de interés para salvadoreños en el exterior del área de la bahía; al igual que otras noticias y eso no se podría hacer sin el uso de los medios electrónicos, en especial de las redes sociales. Al compartir noticias del medio fuente, ya sea de la página web oficial del Senado, página Web oficial del Congreso, la página web oficial de la Presidencia se brinda información más a la mano a las personas, sin necesidad de realizar una conferencia de prensa con todas las solemnidades.

Además de la relación que como Consulado han logrado con los salvadoreños en San Francisco, ¿se identifican comunidades o redes de salvadoreñas y salvadoreños en esa región?

Claro, hay páginas web de salvadoreños que vienen de una misma zona y ellos mismos van uniendo más miembros de sus comunidades aunque no vivan en esa zona. Por ejemplo, un grupo de salvadoreños radicados en California, que atraen a más miembros de otras zonas o grupos de interés que se unen por diversas razones y apoyan las propuestas que salgan, ya sea del gobierno de El Salvador o del gobierno de Estados Unidos, que sea de su interés. Las comunidades cobran más voz y se le facilita al consulado obtener información de lo que a la comunidad les llama la atención o las noticias que les es de especial interés; cuestión que no se podía hacer antes, o al menos en tiempo real, porque el tiempo juega una gran parte en las redes sociales.

Sobre el servicio del pasaporte en línea, ¿representó un costo elevado para su implementación?

Esa es otra ventaja de los medios electrónicos; en este caso, la combinación de un portal Web con la página del Consulado e información que se pueda socializar, por medio de las redes sociales. La inversión es prácticamente nada más que el intelecto, la creación de la página, horas de personas trabajando y mantenimiento para la privacidad de la información que se maneja dentro del portal.

¿Cuál es la actitud ante la demanda de los usuarios por el acceso a la información o sobre la consulta de los servicios?

La información es un deber y un derecho. Un deber, tanto de la institución como de la representación consular porque se debe mantener informado al ciudadano, especialmente al que vive en el exterior y no tiene esa facilidad de información y recordemos que la mayoría de salvadoreños en el exterior tienen familiares en El Salvador y buscan la manera de estar al tanto. La información que les facilitamos, más que todo las que obtenemos de la página web de Cancillería, ellos agradecen que los mantengamos informados. Es una obligación, como servidores públicos, brindar la información y es un deber y un derecho por parte de los usuarios el tener información accesible o por lo menos una guía de donde obtener información. Además, se conoce que en años recientes se aprobó la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual habla de información de diferentes niveles: información confidencial e información pública. Cuando se trata de información pública es donde se debe utilizar de mayor forma los medios sociales y si se trata de una información de carácter confidencial, igualmente podemos utilizar los medios electrónicos y las redes sociales para guiar a los compatriotas de cómo pueden obtener esa información, de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública. Es parte de una gestión transparente, es parte de un gobierno transparente y parte de la democracia.

¿Cómo se debe readecuar las funciones diplomáticas y consulares ante la creciente interacción con la ciudadanía con el uso de las redes sociales?

Los gobiernos siempre han tenido que estar adaptándose a la tecnología y estar a la vanguardia de la realidad social, tanto en el territorio nacional como para los salvadoreños en el exterior, que consiste en que las personas comparten lo que escuchan y el Consulado está interesado en que la información verdadera y fehaciente sea de su conocimiento de ellos y el mejor medio sería el mismo de donde proviene la consulta o de donde está siendo publicado. Esas son coordinaciones que se hacen dentro de la institución para informar lo mismo armónicamente y estar seguros de la información oficial.

¿Es necesaria la actualización tecnológica por parte de los funcionarios?

Si, y no solamente por parte de las instituciones públicas; inclusive en el ámbito privado se requiere y se espera que se esté actualizando constantemente en concordancia con los medios. Todos nos debemos de ir actualizado de acuerdo a la información Oficial que Cancillería va divulgando y debemos ir dando respuesta, valiéndonos de los medios competentes. De hecho; cuando existe una noticia de interés local y que no represente interés en otra comunidad, nosotros nos encargamos de coordinar la información oficial que podamos recabar de nuevo con las autoridades respectivas y con la Cancillería o diversas direcciones que tengan algún tema en común al asunto para darle respuesta a este interés local.

¿Es necesaria la legislación para el uso de las redes sociales?

Tengo entendido que en El Salvador hay mucho por hacer, como profesional del Derecho y con una Maestría sobre el ciberespacio y la propiedad intelectual, le puedo afirmar que los países de economías avanzadas tienen legislación. En el caso de El Salvador, en el Código Penal, se establece que si una persona está difamando o acusando falsamente a una tercera persona de un delito, puede ser responsable de difamación o calumnia y en este mismo sentido existe en las redes sociales comentarios calumniosos o difamadores acerca de servidores públicos. Pero cuando las páginas web tienen sus bases se da más la posibilidad de que esas calumnias o difamaciones queden impunes y muchas de ellas son muy serias. Entonces sería sugerible revisar el tema en cuanto a la implementación de una legislación que esté a la vanguardia de la realidad.

¿Hay vacíos en nuestra legislación que impide aplicar una legislación para el control real de quienes ingresan a una página o dan a conocer alguna información?

Sí, es diferente en nuestros países que utilizan el Derecho civil, que todo está codificado a diferencia de países que tienen el sistema de precedentes, el cual es una especie de código tácito en donde existe legislación a través de la resolución de los tribunales y en El Salvador, se podría comenzar por analizar la factibilidad y comparar el funcionamiento de otros países en cuanto a la legislación de la tecnología en general y del internet en particular.

¿Cómo describe la necesidad de los salvadoreños en el exterior de estar conectados con sus cercanos regionalmente y con sus lugares de orígenes.

A través de Facebook, las personas pueden enlazarse fácilmente con sus comunidades de origen y estar al tanto de las noticias o la información que ellos comparten; acción que sería muy difícil de emplear sin las redes sociales. Y a pesar de no ser requerimiento de la comunidad, sino por el interés del Consulado en enfocarse al servicio de la comunidad se ha visto a bien el facilitar este medio, invirtiendo tiempo y recurso humano actualizando la información, monitoreando la página web y dando respuestas a los usuarios de tal modo de generar una forma de acercamiento con los usuarios. Hay personas que inclusive llegan a nuestros eventos, gracias a que estos han sido compartidos por medio de Facebook, es por lo tanto un espacio virtual y el medio por el que se enlazan es importante para que ellos puedan cumplir ciertos cometidos; ejemplo de ello, es el Bachillerato Virtual del Ministerio de Educación en El Salvador. Es decir, si una persona maneja la computadora y algún medio electrónico, es más probable que sepa utilizar esos cometidos electrónicos que se les han facilitado. Y el señor presidente de la República, según tengo entendido, ha anunciado que existirá en un futuro la Universidad Virtual. Entonces, desde mi punto, si alguien se da cuenta de la existencia de un programa electrónico, entonces es probable que acceda a la utilización de este programa, ya que es un medio con el que ya está familiarizado.

¿Qué opina sobre los e-Gobiernos o la e-Diplomacia?

Entiendo que hay algunos países que tienen algunos programas relacionados con la e-Diplomacy, y según algunos artículos que he leído entre las funciones que tiene se encuentra el monitoreo de las noticias a nivel local, lo cual representa para las embajadas suma importancia a la hora de informar en tiempo real a sus Cancillerías una situación de interés, de urgencia o delicada a la que el Gobierno le debe dar atención. El Salvador ya lo está haciendo en alguna medida, por el uso de las redes sociales y los medios electrónicos como los periódicos digitales. Hemos notado, que por lo menos los salvadoreños en California leen los periódicos digitales, que son los medios que están a su alcance y aunque también ven las noticias en televisión, no supera a los medios digitales dado a estar más al alcance de sus bolsillos, a través de la tecnología de los teléfonos inteligentes. En este sentido, ya se está haciendo en El Salvador, pero desconozco si hay algún programa especial de e-Diplomacy que El Salvador pretenda implementar, aunque como repito ya se está haciendo en alguna medida.

¿Es necesario que en las representaciones se mantenga a alguien permanentemente monitoreando noticias, recibiendo consultas y dando respuestas?

Nosotros en San Francisco lo hacemos. Monitoreamos y damos respuesta, quizá no por medio de un técnico especialista, pero si lo hacemos de alguna medida. De hecho, a veces nos hemos dado cuenta de algún caso importante en donde se haya potencialmente vulnerado un Derecho Humano a un salvadoreño bajo la jurisdicción consular y nosotros comenzamos a indagar mucho antes de que salga en los medio televisivos, cuyo alcance es mucho más poderoso pero nosotros ya hemos avanzado en nuestras gestiones internas para responder a las necesidades de esta persona. Entonces los medios electrónicos y las redes sociales nos permiten a nosotros avanzar en este sentido y representan por lo tanto una ventaja, porque a veces los noticieros son locales y pueden estar en zonas lejanas al consulado y no podemos tener conocimiento esa misma noche pero nos informamos por medio de las redes sociales y si a la vez un familiar nos informa, allí mismo nos valemos para acceder a sus datos y necesidades para poder gestarles una respuesta. Desde el punto de vista de protección de los ciudadanos es importante tener fácil acceso a la información. Nosotros lanzamos una campaña de acercamiento del Consulado a la comunidad y en esa boleta incluimos la página de Facebook, el teléfono de la línea 724, que si bien no es un medio de internet pero es un medio tecnológico, incluimos el correo electrónico general del consulado, la dirección del consulado, los teléfonos del consulado, próximamente los consulados móviles que se realizaran y las personas se sienten mucho más a gusto utilizando el medio de su preferencia, porque antes solo era el teléfono

o físicamente y había personas que viven lejos, por lo tanto, con los medios electrónicos la distancia se acorta definitivamente y ellos tienen todas estas alternativas para acercarse y sentirse cerca del Consulado.

ANEXO 12

Entrevista a Carlos Gallardo-Encargado de redes sociales-Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

9 de junio de 2014

¿Podría describir el proceso del uso de las redes sociales en la Cancillería salvadoreña y la evolución que ha tenido?

Recibí la función de hacerme cargo de las redes sociales en marzo de 2013, con una cantidad aproximada de siete mil seguidores en Facebook y en twitter con una diferencia aproximada de dos mil personas por debajo de Facebook. Para septiembre de 2013, llegamos a diez mil usuarios en Facebook y siempre con tendencia de mil o mil quinientos usuarios menos en twitter. Para diciembre tendió a aumentar el número de usuarios en Facebook y ya entre febrero y marzo del presente año (2014) en Facebook se disparó el número de usuarios. Actualmente estamos acercándonos a los veinticuatro mil seguidores.

¿Qué estrategias se han utilizado para ganar seguidores?

En las redes tenemos tres objetivos: el primero es posicionar la imagen de la Cancillería de El Salvador; el segundo es dar a conocer la información sobre el quehacer de la Cancillería y el tercero, y muy importante, es la relación que se establece con las personas. Luego, en base a estos objetivos se establecen las metas, y se utilizan las publicaciones emitidas para llegar a las personas, las cuales sirven de nodos para atraer a otras. Otra medida es la relación directa con las personas: por medio del monitoreo de redes, se busca a personas que necesiten ayuda se le atiende y de esta manera se va ganando seguidores. Quizá entre las cosas que más llaman la atención son las becas y la tramitación de pasaportes.

¿Existe un manual o referente que indique cómo deben ser las publicaciones emitidas?

No hay un manual específico, pero si existen ciertos lineamientos que explican cómo tratar ciertas situaciones que se podrían salir de control, aparte de tratar con respeto y cortesía a las personas, es importante saber responderles, el margen de respuesta y demás aspectos.

¿Ante la demanda de información, se podría tomar como una sugerencia aseverar la necesidad de tener más personas al frente de las redes sociales?

Sí, de hecho ya lo he planteado, porque así se tiene por ejemplo a una persona replicando contenidos, otra creando diferentes contenidos, otra persona monitoreando, otra atendiendo a los usuarios, y otra persona atrayendo seguidores. Entonces son diferentes funciones que una sola persona, difícilmente lo cubriría en el mismo lapso de tiempo.

¿De qué localidad son las personas que siguen la página de Cancillería?

Nos siguen en su mayoría salvadoreños residentes en El Salvador, luego se encuentran también salvadoreños en Estados Unidos, y salvadoreños en Guatemala y demás. Pero, como repito en gran medida nos siguen usuarios locales, que nos sirven como medio para llegar a los compatriotas a los Estados Unidos.

¿Cuáles son las consultas más comunes?

De todo tipo: Tramitación de pasaporte, consulados móviles, sobre servicios consulares, tanto salvadoreños en el exterior, como salvadoreños locales que están sirviendo de enlaces a los compatriotas externos. Preguntas

también del exterior que desean saber cómo va su trámite, requisitos, sugerencias de qué hacer ante la necesidad de localizar a un familiar migrante o detenido en el exterior, oferta laboral, oferta de pasantías, becas, entre otros.

¿Cómo ha sido tu evolución profesional como encargado de las redes sociales?

Recibí un curso de redes sociales, impartido por la OEA, lo más importante del curso fue la oportunidad de entender cómo funcionan las redes sociales, más que manejarlas.

¿Tu formación entonces ha sido empírica?

Sí, por ejemplo, las cortesías en atender a los usuarios de Facebook en sus consultas, el responderles pronto y amablemente, me resultaba natural porque antes trabajé en una empresa en el área de atención al cliente; el responder con prontitud, tiene que ver con la sensibilidad también, porque uno se pone en su lugar y en su necesidad y por lo tanto se procura dar respuesta a su consulta.

ANEXO 13

Entrevista a Margarita Funes, Periodista y Jefa de información Multimedia-La Prensa Gráfica

9 de junio de 2014

¿Cómo definiría la necesidad de los salvadoreños en el exterior por estar comunicados o conectados con sus familiares-amigos y sus lugares de origen?

La palabra principal es la nostalgia, el sentimiento de nostalgia el que los hace buscar información, estar siempre enlazados con lo que sucede en su país, por cualquier medio que sea, creo que la palabra nostalgia, define bastante bien lo que los migrantes viven; la nostalgia por lo que físicamente no pueden tener, aunque ellos tengan acceso a internet, eso no sustituye por ejemplo, tener un ejemplar de un periódico, el abrazo de un familiar y otros elementos que no se pueden obtener en concreto.

¿Entonces, sí hay la creación de un espacio virtual?

Sí, internet ha facilitado en gran medida que esta nostalgia sea compensada. Sin embargo, nunca va a cubrirlo a totalidad, acuérdesse de que la generación de jóvenes actual es la primera que nació en un ambiente totalmente extranjero. Es decir, tienen familiares salvadoreños, pero no son salvadoreños ni les domina el mismo sentimiento de nostalgia porque ellos no tuvieron que salir del país de forma obligada, como la primera y la segunda –que son los que hasta ahora que habían manejado productivamente las remesas - sí son los que sufrieron ese desarraigo obligado y sufren más de esa nostalgia. Cada vez es menos evidente (ese sentimiento de nostalgia). Primero, porque existe el internet y segundo porque la primera generación: unos han regresado, en otro contexto, ya retirados o algunos ya están falleciendo. Digamos que la primera generación ya va de salida y la segunda generación, digamos que se acostumbraron, que tienen suficientes recursos para mantenerse en comunicación, pero eso no descarta el hecho de que extrañen su país.

¿Las redes sociales aportan en el fomento de las tradiciones y el arraigo cultural?

Sí, pero no tanto las redes sino también los medios de comunicación, en el cual se hace un esfuerzo diario para acercarlos su país. Los medios de comunicación en general, contribuimos a mantener esas tradiciones. Todavía cubrimos los talcigüines, las guaras de Nejapa, la semana santa en Izalco, el carnaval de San Miguel o cosas tradicionales que les generan un gran lazo, aunque creo que eventualmente esto va a disminuir gravemente. Ya en el caso de las redes sociales, contribuyen en el sentido que la misma nostalgia viraliza la información difundida por los medios de comunicación. Pero no nacen de las redes sociales en sí mismas sino que de actores específicamente identificados. Por ejemplo la página de Facebook del Ministerio de Relaciones Exteriores que emite información, quizá no tan nostálgica pero es información que mantiene cierto vínculo.

Sobre los temas que se publican de las tradiciones ¿Representa alguna estrategia para generar una reacción de aceptación o replicación de esa información?

Si, de hecho con solo publicar post un domingo por la tarde de pupusas con la pregunta “¿Ya cenó o ya ordenó sus pupusas? Inmediatamente despierta una diversidad de sensaciones que le estremece el corazón a cualquiera, ya sea dentro o fuera del país y dispara inmediatamente y en cualquier momento la reacción participativa, en donde me expreso y mantengo el vínculo activo.

En el ámbito político: ¿Se podría cambiar la percepción o influir en la perspectiva política de las personas a través del intercambio de ideas y la retroalimentación existente en las redes sociales?

Sí, genera la apertura a que las personas consideren ciertos puntos de vista que antes no habían considerado. Por ejemplo, el caso curioso de la salida del Presidente anterior (Mauricio Funes). No es desconocido que la mayoría de salvadoreños en el exterior que son simpatizantes de la izquierda política del país, entendida como FMLN y que apoyaron por medio de las redes al candidato para la presidencia del mismo partido. Sin embargo, a meses de la salida del Presidente anterior, se dio un fuerte movimiento de críticas hacia él, por razones concretas, difundiendo noticias, imágenes e incluso memes que a pesar de ser una forma de comunicarse tan rupestre, las personas lo ven e influye. La coincidencia de las críticas en los mismos temas no se daba al principio, por lo tanto me da la pauta para considerar que sí influyen porque las personas abandonaron los puntos de vista individuales y se introduce a la crítica colectiva. Probablemente si les hubieran presentado el mismo candidato, hubieran vuelto a votar por él, pero el punto de tomar parte activa en criticar lo que ellos consideran que estaba mal hecho, es un avance y me permite considerar que las diversas publicaciones influyen en las percepciones políticas.

¿Existe algún riesgo latente de influencia negativa de las redes sociales en la sociedad?

Si, recordemos que las redes sociales y los medios de comunicación son una espada de doble filo. Así como puede comunicarnos, en lazararnos y mantenernos conectados, también puede ayudarnos a construir de manera equivocada concepciones o percepciones de los demás, generar información falsa o negativa que se viraliza rápidamente y que tienen un efecto tan fuerte como las noticias positivas y que pueden afectar de forma negativa a las diferentes figuras públicas.

¿Es necesario legislar el uso de redes sociales en El Salvador?

Las redes sociales nacieron con la idea de ser libres, por eso han sido tan exitosas, cada quien crea su propio perfil, una vida paralela a la real, donde uno dice lo que le da la gana, pero yo sí creo que debería existir una regulación, no una regulación como la que existe en China, con restricciones, sino que debe haber una parte en nuestra legislación en la que se sancione por ejemplo situaciones específicas, como las que existen en el código penal, en el que queda claro que no se puede levantar falso testimonio sin tener pruebas, mientras que en las redes sociales eso es el pan de cada día, con funcionarios, empresas, personas, etc. Destruyendo en algunos casos la vida particular de algunas personas, por malas intenciones; no se trata de regular desde el inicio, sino más bien quien entra a las redes sociales, debe saber que si publica algo falso puede ser demandado y pagar las consecuencias; deberíamos tener una legislación pero no para censura, sino para un control ético, aunque es bien difícil porque la ética es interpretada por cada quien de diferente manera, pero sí debe haber algo concreto de país, la cual debe variar de país a país, porque no se puede aplicar la legislación de otro país.

Sobre los beneficios de las redes sociales, ¿usted recomendaría al Estado, a los funcionarios a involucrarse de lleno en el uso de las redes sociales?

Definitivamente es una gran herramienta de comunicación. Las personas cada vez están leyendo menos y están buscando información más encapsulada, como es el caso de twitter y Facebook que es más visual. ¿Quién encuentra al fiscal general o al agente de comunicaciones de la Fiscalía a las once de la noche? Entonces esto es una manera de no perder contacto con ellos ni los funcionarios perder contacto con su país. A mí me encantaría ver, por ejemplo, a la Corte de Cuentas diciendo: “Ahorita estamos en revisión o en auditoría con determinada Institución.”

¿Cómo ve la necesidad de formarse y estar en constante actualización tecnológica por parte de los funcionarios?

Es totalmente necesario, porque hay pocos funcionarios que saben manejar bien la tecnología. Existe un pensamiento de que las redes sociales nos están invadiendo, porque la falta de transparencia ha estado latente durante años y años, entonces nos cuesta pensar que vamos a estar expuestos a miles de personas que no sabemos quiénes son. Ese es un buen ejemplo de que no estamos listos todavía. Y si, es necesario que estén preparados, las instituciones deberían tomar la iniciativa de abrir cuentas a los principales funcionarios e instruirlos en el uso de estas redes para que sepan no solo cómo escribir sino también la información que van a brindar para que ésta no sea falsa o innecesaria y a su vez sepan atender o responder a las reacciones que los usuarios presenten. Y es lamentable que todavía vean las redes como una amenaza.

¿Se debería entonces fomentar más la difusión de la información dado que los funcionarios públicos deben cumplir con la sociedad quien tiene derecho a conocer las actividades que realizan?

Los funcionarios deberían de saber que las redes son otra plataforma de comunicación, así como lo es la radio, la televisión, los periódicos o sus sitios web así las redes son otra vía de comunicación y la deben contemplar como tal.

ANEXO 14

Entrevista a Miguel Huezo Mixco, Escritor, editor y comunicador salvadoreño.

11 de junio de 2014

¿Cómo definiría la necesidad o el deseo de los salvadoreños en el exterior de estar conectados a sus lugares de origen (familiares-amigos)?

Afecto y apego. El mantenimiento de la comunicación con los seres queridos, sus parientes, sus hijos, es algo no solo natural, sino también cultural. La remesa misma no es un acto puramente económico, sino esencialmente cultural, porque es parte de una especie de “compromiso”, más o menos explícito entre el emisor y el receptor. Un compromiso con el cuidado de los que se quedan, conocer cómo les va. Y también para expresar atención y afecto hacia el que está lejos. También puede entenderse como una expresión de poder. La comunicación suele ayudar a establecer dentro de los hogares receptores de remesas, por ejemplo, la supremacía del proveedor.

¿Considera que las redes sociales son una herramienta útil para los migrantes salvadoreños, ante la necesidad de estar conectados a sus lugares de origen?

Las redes sociales son parte de un entramado más complejo. De hecho, las redes sociales humanas, integradas por residentes del mismo municipio en una determinada ciudad de Estados Unidos, son decisivas para que el éxito de la empresa migratoria. En ese entramado de relaciones es que debemos ver la comunicación electrónica llámese Twitter, Facebook, Skype, SMS, que son una parte de la relación a distancia, que incluye el envío de regalos a uno y otro lado de las fronteras.

¿Considera que las redes sociales son en la actualidad un referente para la formación de opinión de los ciudadanos?, ¿pueden influir en la percepción de la realidad?

El término “opinión pública” es usado de manera muy flexible. Una enorme porción de salvadoreños no tienen interés ni posibilidades de participar en esas redes. Por lo tanto, su opinión no se ve directamente influida por estas. Desde luego que tienen alguna influencia en la percepción de la realidad entre los usuarios. Por ejemplo, los intercambios en Twitter y Facebook durante el conteo de votos en la segunda vuelta, ayudaron mucho a reconocer no solo la polarización política, que es muy obvia, sino también numerosos y arraigados rasgos clasistas y racistas, y de un desprecio recíproco entre bloques sociales. El deterioro de la confianza entre personas presuntamente iguales ante la ley fue muy evidente en las redes sociales.

¿Es necesario legislar el uso de las redes sociales en El Salvador?

No estoy seguro que deba hacerse. Los delitos propios de daño a la imagen o calumnia, o circulación de pornografía deben estar legislados desde las instancias penales respectivas. Debe haber, sí, más educación para su uso responsable. Eso incluye el uso de dispositivos manos libres para los conductores. Los costos que producen las distracciones por causa de la mensajería móvil en los presupuestos de salud se están elevando.

¿Considera que las redes sociales, representan una herramienta útil, para los ciudadanos en el exterior para exigirle al Estado el cumplimiento de sus derechos humanos?

Las redes sociales son un acompañamiento para la participación política pública. Esto es insustituible.

ANEXO 15

Entrevista a Milta Segura, Editora en Diario La Página-Comunicadora

12 de junio de 2014

¿Cuál ha sido el aporte de las redes sociales en el acceso a la información pública?

En el campo consular y diplomático se han abierto muchas puertas y la gente está mucho más informada que antes, hoy basta con utilizar un buscador para ver quiénes son los funcionarios, que es lo que están haciendo, entonces el hecho de que las personas estén más cercanas a la información, hace que los políticos y que los funcionarios de gobierno estén más alerta o más conscientes de su trabajo porque saben que están siendo observados, más de cerca, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, porque hoy con las redes ya no hay fronteras, gracias a las redes se han roto las fronteras de la información, la inmediatez también, ahora las personas no tienen barreras en la información.

Considerando que ya no hay fronteras en la información, ¿Es necesario que los gobiernos y los funcionarios se adecuen a las nuevas formas de la comunicación?

Sí, en los últimos años, ha sido necesario que los funcionarios cambien sus métodos de comunicación, sus agendas de trabajo; antes habían funcionarios o políticos que no tenían twitter, que no lo manejaban, que no sabían cómo funcionaba el Facebook o Instagram y pero sí había demanda de esos espacios, por ejemplo se estaban creando cuentas falsas, porque por ejemplo habían políticos sin cuentas en redes sociales, pero surgía alguien opuesto que le creaba alguna cuenta, entonces para evitar eso, los políticos han tenido que hacer uso de redes sociales, cuando tradicionalmente ellos, tal vez por su edad, porque este es un tema muy manejado por los jóvenes, ya los políticos mayores no han sido muy amigos de esta tecnología, pero la misma presión de la demanda, ha hecho que absolutamente todos aunque no sean ellos los que directamente la manejan, tal vez lo hacen a través de gente que está llevando sus cuentas, pero ya tienen sus cuentas oficiales; hoy un político no puede dejar de tener una cuenta oficial, sino la tiene, alguien se la va a crear, o incluso le pueden crear una cuenta falsa; entonces eso los ha obligado a abrir sus cuentas oficiales y a darles mantenimiento, hoy están obligados a dar información y a nivel periodístico se le considera una fuente oficial.

La inmediatez de estos medios de comunicación ¿representan un riesgo para los funcionarios, ante la posibilidad de publicar contenidos que afecten sus mismas funciones o generen malos entendidos?

Sí, la inmediatez siempre es un arma de doble filo y si la persona no sabe usar la herramienta, puede provocar un problema o un caos; el mal uso de twitter, puede generarle un problema a un funcionario, por adelantarse a dar información que no está confirmada por ejemplo, entonces quien va a usar un medio como twitter, debe estar seguro de lo que va a publicar, de lo contrario sería contraproducente.

¿Qué opina sobre la legislación de las redes sociales en El Salvador, es necesario?

Definitivamente es necesario, pero como son herramientas nuevas, lo que nos está pasando con la tecnología, es que no está regulado, porque aún es muy reciente; por ejemplo, no hay una regulación sobre el uso de los drones, aunque si bien se pueden poner demandas sobre invasión a la privacidad, como calumnia; pero en cuanto al uso de la tecnología no existe nada, pero debería de existir regulación.

¿Cree que con el uso de las redes sociales, con la generación de opinión, las personas pueden cambiar sus perspectivas en relación a algún tema?

Sí, siendo un medio tan masivo, sí puede influenciar en la opinión pública, tan bien lo saben los políticos, que cuentan con equipos especializados en generar rumores, es de dominio público el uso de agencias que trabajan en rumorología, a través de los troles, que se dedican específicamente. El nivel de penetración de las redes sociales es muy alto que fácilmente las personas lo aceptan, sobre todo en el caso de los jóvenes, cambiando su percepción de la realidad política.

ANEXO 16

Entrevista a Tomás Pallás Aparisi, Diplomático de Carrera, Jefe de Cooperación y encargado de Negocios Delegación de la Unión Europea en El Salvador

12 de junio de 2014

¿Qué opina sobre el uso de las redes sociales dentro de las funciones diplomáticas?

Las redes sociales funcionan para pasar mensajes, para la difusión de la información pública, sí que es útil la red social, como twitter, Facebook, linkedin, Tuenti; pero para lo que es información de carácter confidencial, lógicamente hay una red establecida con mensajes en clave y codificados.

La extraterritorialidad virtual es un concepto interesante porque las nuevas tecnologías replantean el rol tradicional de las embajadas que consistía en recabar información, tratarla y enviarla a las capitales, ahora con un mundo globalizado y con tanta información disponible en la red es mucho más fácil desde las capitales, asumir ese rol de búsqueda de información y tratamiento de información, pero siempre lógicamente la información que no es confidencial.

¿El uso de las redes sociales, implicaría algún riesgo para las funciones diplomáticas?

Sí, el riesgo es primero es el de valorizar el mensaje, de pensar que las sedes diplomáticas se pueden asimilar a empresas comerciales o multinacionales, ese sería el primer riesgo; luego existe el riesgo de pirateo de la información, de entrar a las redes informáticas a través de las redes sociales, pero yo creo que el mayor riesgo es el de la manualización –vanalización- del mensaje, que el rol principal que es el de representación se asimile más a rol comercial.

¿Usted como usuario de redes sociales, en algún momento ha cambiado su percepción sobre algún acontecimiento debido a las opiniones que surgen?

Raramente, el problema de las redes sociales es que la información no están contrastada, es decir que muchas veces son opiniones personales, o incluso chabres o rumores, raramente encontraba en la red algo que no haya podido ver en otros medios de comunicación más serios, primero los medios de comunicación escritos, los thinktanks y luego nuestros propios servicios de información, o los organismos internacionales; lo que suele haber en las redes sociales, es más o propaganda de eventos, o información de dudosa calidad.

¿Cómo podrían las representaciones diplomáticas sacar provecho a las redes sociales?

Primero definir un mensaje claro y coherente y luego mantenerlo al día, porque los mensajes en las redes sociales se vuelven obsoletos muy de prisa, prácticamente en el mismo día o al siguiente día hay que cambiarlos o modificarlos, para actualizarlos; luego se debe establecer una estrategia de comunicación clara en el que las redes sociales sea un instrumento más, es decir no depender solamente de los instrumentos clásicos sino incluir las redes sociales dentro de la panoplia de los instrumentos de comunicación y luego adaptar el lenguaje, adaptar el mensaje a las audiencias de las redes sociales que son distintas a las de otros medios, por ejemplo, son más usuarios jóvenes los que usan las redes sociales, entonces, si uno en una embajada pone un comunicado de prensa de 10 páginas, en una red social es como si no pusiera nada, porque en twitter por ejemplo son 140 caracteres, en Facebook la gente por lo general no lee una página, un párrafo como máximo, entonces es necesario utilizarlo con inteligencia e incluirlo dentro del mix de comunicación que se unas en la misión diplomática.

¿Cómo deberían prepararse los diplomáticos para el uso de las redes sociales?

Ahora ya hay cursos o especialistas que preparan para el uso de las redes sociales, entonces sería interesante si la información no es sensible, pues privatizar esa parte, porque no creo que forme parte de las competencias principales de la diplomacia, delegar a una empresa privada la estrategia de comunicación en redes sociales con proyectos por ejemplo.

¿Considera que debería de existir alguna legislación para el uso de redes sociales?

Ya hay legislación, pero hay un mito de que no hay legislación sobre las redes sociales e internet, lo que es ilegal por otros medios también es ilegal por las redes sociales y el internet, como el tráfico de drogas, tráfico de personas, abusos, es igualmente ilegal hacerlo por internet que hacerlo por otros medios, lo que ocurre es que es más difícil perseguir este tipo de delitos, pero yo creo que con la legislación normal se puede solventar este tipo de problemas.

¿De qué manera el uso de internet y de las redes sociales han influido en el concepto de nación?

Yo creo que el concepto de nación se ha visto más influenciado por la evolución misma de la sociedad más que por el uso de las redes sociales, es decir las regiones se han unido por formar cuerpos supranacionales, en Centroamérica el SICA, en Latinoamérica hay otros ejemplos como la Comunidad del Pacífico, Mercosur, El Pacto Andino y en Europa por supuesto el ejemplo más claro es el de la Unión Europea, pero son las sociedades las que han demandado, han exigido, una mayor integración y han diluido un poco el rol del Estado-nación como se concibió en el siglo XIX, el siglo XX ha tenido una serie de transformaciones que han sido radicales en este sentido, con lo cual hay muchas funciones del Estado, que se han delegado a poderes supranacionales y con la Globalización tiene cada vez menos sentido regular temas como el comercio, o impedir, proteger, a base de leyes, el comercio en un mundo globalizado no tiene sentido, no creo que las redes sociales hayan influido tanto en ese sentido, el cambio de la sociedad, del Estado-nación, que ha guardado las competencias clásicas de la nación, que son la moneda, el ejército y las relaciones exteriores, pero prácticamente, el resto de competencias ahora están más diluidas.

¿Las redes sociales, han cambiado las percepciones de los migrantes sobre la distancia y el sentido de pertenencia con su lugar de origen?

Sí, eso sin duda y como emigrante también aunque sea un migrante privilegiado, noto eso de forma personal, es decir la distancia es más corta cuando se mantiene la comunicación con la familia, amigos, colegas, conocidos, y cuando el mundo se convierte verdaderamente en una aldea global, donde uno puede comunicarse con gente que vive al otro lado del mundo, del planeta, en Australia desde aquí, y se puede mantener una conversación, prácticamente constante, yo creo que ha sido un gran avance porque rompe con el aislamiento tradicional que pueden sentir los emigrantes cuando dejan su país y ayuda a mantener los lazos con la nación de origen.

Entrevista al Viceministro para los salvadoreños en el exterior (2009-2014)

Juan José García

30 de mayo de 2014

Viceministro, ¿A qué responde la necesidad de los salvadoreños en el exterior de buscar el contacto con sus lugares de origen?

A varias cosas, en primer lugar, parte de una situación complicada que viven los salvadoreños migrantes, en realidad todos los migrantes y esa situación social compleja, se debe a que son sectores sociales doblemente excluidos, ósea la sociedad de origen los excluye y los margina y por eso se van, en definitiva, porque el tejido social en sus comunidades es tan débil, que no es posible darle el soporte sociológico necesario para que se incluyan dentro de las dinámicas de la comunidad a nivel nacional; pero a pesar de que hay esfuerzos de integración, en las sociedades de destino, allá son totalmente marginados, excluidos, ciudadanos de tercera categoría, entonces es una doble exclusión la que hay; el individuo no puede estar sólo, no puede estar aislado, necesita como el respirar, comer, darle a su vida un sentido de pertenencia, que le dignifique, y que le permita tener un referente social, al cual referirse. Por eso precisamente es que los salvadoreños son doblemente excluidos, y por lo tanto van a necesitar de estructuras o de instancias que permitan la vinculación con el país de origen, porque realmente allá, no es posible que se integren; en las sociedades europeas o en las sociedades de Estados Unidos, en realidad son estructuras sociales segmentadas étnicamente y el individuo no puede escapar a esa segmentación, por lo tanto, necesitan urgentemente su vinculación de alguna manera con el país de origen.

¿Cómo las redes sociales contribuyen para lograr esa vinculación?

Ahora con el nivel de comunicaciones que existe, como Facebook, twitter y las otras redes sociales, son instrumentos eficaces, no solamente eficaces en el sentido de que permiten una comunicación, una transferencia de valores, sino como dice el sociólogo: Zygmunt Bauman, las redes sociales se han convertido en el patio de una escuela, en donde su vida privada es hecha pública, y que es lo que quieren los migrantes? Quieren aparecer ante el mundo y ante su comunidad, como individuos exitosos; algunas fotografías de Facebook, por ejemplo yo sigo en Facebook algunas organizaciones de migrantes en Estados Unidos, y claro, ellos quieren demostrar el éxito logrado mediante la migración; entonces su vida privada, las fotografías en las que se muestra que están en Miami, que van a Disney, por ejemplo se muestran públicamente, se muestran al mundo y se convierten en referentes sociales positivos que atraen más migrantes, entonces las redes sociales se han transformado en el espacio público para la expresión de la vida privada, puede publicar, qué comió o que bebió, su vida privada ya no es más privada.

¿Se han creado entonces espacios virtuales?

Por supuesto que sí, son espacios virtuales y además no son solamente espacios virtuales, sino que en tiempo real, se puede seguir una celebración por ejemplo en El Salvador en tiempo real y allá en otro país lo están viendo, están participando.

¿Cómo podríamos sacar provecho a esos espacios virtuales?

Las oportunidades que se abren son maravillosas en ese sentido, por ejemplo las vinculaciones culturales, el fortalecimiento de las organizaciones de los salvadoreños, el fortalecimiento de los vínculos con el país, las posibilidades de vinculación de otro tipo, ya no solamente, cultural o nostalgia sino también económica; en todo sentido, las redes sociales pueden ser un instrumento muy eficaz y eficaz para el vinculamiento de la diáspora con el país

Por la parte pública, ¿Qué opina sobre la implementación de la tecnología en los Gobiernos y el surgimiento de los e-Gobierno por ejemplo?

Eso es fundamental, por ejemplo lo que hemos logrado con el portal de pasaportes en línea, ese es un paso muy importante, ahora se puede, desde cualquier parte del mundo solicitar su pasaporte y antes no, tenía que llegar físicamente al consulado y solicitarlo, ahora eso es cosa del pasado, todavía hay que dar pasos más audaces, pero creo que este es un paso muy importante, se puede enviar la fotografía por redes sociales al consulado y luego solo llegar a firmarlo. En este sentido, es muy importante el paso que estos gobiernos pueden dar en función de mejorar los vínculos con el ciudadano. En definitiva, lo que hacen estos instrumentos, es hacer más rápido, más eficaz y más eficientes lo vínculos del Estado con el ciudadano.

¿En cuanto al costo y los beneficios: por ejemplo el caso del pasaporte en línea, cuánto representó para el Estado invertir en este proceso digital?

No representó nada. Nosotros invertimos, en una consultaría, alrededor de cinco mil dólares, que costó el diseño del portal de pasaportes. Y esto está allí, la tecnología no cuesta nada: Usted puede entrar a Facebook y no cuesta nada. Es decir, comunicar ahora es muy barato. Yo creo que todos los consulados deberían de tener su cuenta de Facebook y de twitter. Todavía hay cónsules o embajadores que le rehúyen a esta tecnología de comunicaciones; pero creo, que va a ser inevitable que en el corto plazo, toda la red consular y toda la red diplomática tendrán que tener su cuenta de twitter y Facebook. Porque se debe comunicar rápidamente las cosas, porque no hay nada privado actualmente. Nada es privado, aún aquello que fue muy secreto con “Snowman” o con los “WikiLeaks”, el tema de lo secreto es muy relativo. Con internet, realmente las posibilidades de tener “top secret” ya no tanto, cada vez es más fácilmente divulgar estos secretos, hackeando las cuentas electrónicas, por ejemplo, de quien se desea y fácilmente puede obtener de allí información. Es decir, que obtener información privada, actualmente, ya no es un obstáculo. Por lo tanto entonces, es importante que el Estado y sus instituciones se pongan a la altura de los tiempos con la tecnología de comunicación.

¿Son una herramienta efectiva para el diplomático las redes sociales?

Por supuesto, usted no puede renunciar a eso.

Considerando nuestros antecesores ¿identifica algún reto para nuestros diplomáticos?

Sí, indudablemente. Hay diplomáticos que no pueden si quiera manejar una computadora. Hay embajadores que todavía le dictan a la secretaria el memorándum. Hay secretarias que ni si quiera utilizan Word, sino que Word Perfect. Y eso no ocurre en la empresa privada, yo he identificado en el Estado embajadores, cónsules que no pueden mandar un correo electrónico; eso es deplorable realmente. Yo creo que existe la necesidad de poner a la tecnología al servicio de la red diplomática y consular. Nosotros hemos tenido problemas con la red consular, por ejemplo, para que envíen electrónicamente casos de violaciones de derechos humanos o delitos graves, que no son enviados por la vía correspondiente, por diversas razones, a pesar de que tenemos un software específico para eso, lo envían por correo electrónico o por memorándum, pero no lo envían en el formato que debe de ser para registrarlo adecuadamente. En este sentido pues, es importante fortalecer las capacidades en este orden.

¿Y sobre el manejo de los contenidos es necesaria una legislación para regular las redes sociales?

¿Una legislación? ¿Pero cómo va a legislar una cuestión que no es fácilmente legible? Es decir, en China lo han tratado de hacer, por ejemplo, regular el uso del internet y de las redes sociales, pero es imposible. Claro usted puede poner filtros, pero al final siempre son sobrepasados. Por ejemplo la comunicación pornográfica, la exposición infantil a este tipo de actividades, la prostitución cibernética, que dependerá también de los códigos morales de cada uno. En esa situación se debe utilizar la autorregulación, la autocrítica, la autocensura, porque legislar esto es difícil.

ANEXO 18

Cuestionario de la entrevista sobre el uso del internet y la Web 2.0

Presentación

Esta entrevista está dirigida a quienes se han involucrado en la utilización del internet y la Web 2.0, por sus actividades o funciones públicas, profesionales o que han realizado investigaciones o análisis sobre estos medios de comunicación; mediante el uso de un cuestionario breve se busca definir los aportes de las redes sociales, los cambios en el concepto nación y el surgimiento de la extraterritorialidad virtual, retos y perspectivas en la relaciones internacionales y las funciones diplomáticas.

En este sentido su opinión es muy valiosa, porque establecerá un referente conceptual sobre el aporte del internet en las relaciones y los procesos de comunicación actual, la transformación de las relaciones entre las personas y los Estados.

La información que se proporcione será utilizada con fines académicos, por lo tanto le solicitamos su colaboración para analizar y proponer sus conocimientos conceptos e ideas.

Lugar y Fecha: San Salvador, 11 de abril de 2014	
Información del entrevistado/a	
Nombre: Alejandra Guzmán Galván	
Institución/ocupación: Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)/ Comunicadora	
Cargo: Técnica en investigación Transparencia y Seguridad en Centroamérica	
Preguntas	
1.	¿Cómo define el internet y las redes sociales? Como herramientas tecnológicas en constante evolución, que permiten estar a la vanguardia de los cambios globales en diversos temas y a la vez mantenerse comunicado con el resto del mundo y su acontecer diario de una forma divertida, rápida, dinámica e interactiva.
2.	¿Cuál ha sido su experiencia en el uso de internet o con las redes sociales y qué le motivo a utilizarlas? Llevamos un año dentro de las redes sociales y un poco más en la internet, al ver como las redes sociales y el internet estaban siendo usados por otras organizaciones para compartir información de forma diferente, más directa y pronta permitiendo generar participación de los usuarios con respeto a lo que se compartía nos motivó a hacer uso de las mismas, explotando sus beneficios y dándonos a conocer de una forma más amplia; y no solo a nivel nacional, también a nivel internacional. Las mismas nos permiten abrir canales de comunicación con otras instituciones afines incluso con personas necesitadas de información o que les gusta conocer el trabajo que FUNDE realiza.
3.	¿Cuántas horas dedica al internet? Por el tipo de trabajo que realizo paso conectada las 8 horas laborales, aunque muchas veces dedico de 4 a 5 horas investigando en internet o leyendo información de internet o enviando correos.
4.	¿Cuánto tiempo dedica a las redes sociales? Unas 2 horas diarias
5.	¿Para usted qué ventajas tiene usar Internet y las redes sociales? Acceso fácil y rápido, Comunicación directa, Información rápida y variada, interacción con otros usuarios, Intercambio de información, Alcance ilimitado, Comunicación inmediata
6.	En términos económicos, ¿usted invierte dinero en el uso de las redes sociales? Si
7.	¿Cuál es la relación de costo-beneficio en comparación a otros medios de comunicación? Los costos son más accesibles que otros medios de comunicación y a la vez más rápidos a la hora de publicar el mensaje.
8.	¿Cuál es la mayor diferencia entre lo medios tradicionales de comunicación (radio, prensa escrita y televisión) y el uso del internet o redes sociales? La rapidez con que se publica el mensaje y la magnitud o

	alcance que este abarca.
9.	¿Cómo define el concepto nación? Es el país, Estado o comunidad de individuos con características culturales comunes, e ideologías políticas diversas.
10.	¿De qué manera el internet y uso de las redes sociales han influido en el concepto nación? Ha contribuido a la libertad de expresión y de opinión, a poder mostrar las características que identifican a los grupos sociales, a fortalecer o a transformar su identidad.
11.	¿Cree que los nuevos medios de comunicación, con sus características de alcance ilimitado e inmediato, han cambiado la percepción de los migrantes sobre la distancia y sentido de pertenencia con su lugar de origen? Si, ahora es más accesible para ellos saber de su país, identificarse con su lugar de origen y sobre todo estar en comunicación diaria y directa con sus familias.
12.	¿Cómo define la extraterritorialidad virtual? Como un medio sin límites que permite a otros poder estar donde físicamente no pueden estar.
13.	¿Cómo definiría la transnacionalización o el transnacionalismo? Todo lo que puede trascender a las fronteras mismas y provocar un efecto global.
14.	Con el uso del internet y redes sociales ¿ha cambiado la relación entre los ciudadanos y los servidores públicos? Si, se abierto un mecanismo de comunicación directa de “tu a tu” donde es más fácil ahora ver a los servidores públicos como empleados del Estado y no grupo de poder autoritario, las redes sociales y el internet, exponen la vida de estos, pone a prueba sus capacidades públicas y sobre todo el ciudadano está más pendiente de que su opinión sea tomada en cuenta o que su dinero sea bien invertido y que el trabajo público sea transparente.
15.	¿La comunicación en las redes sociales representa un referente para la formación de criterios o de opinión pública? Sí. Permite evaluar y la opinión se vuelve más fuerte si varios opinan lo mismo, además al ser público todo y estar al alcance la sociedad se vuelve más crítica.
16.	Usted como usuario de redes sociales, ha cambiado su percepción sobre algún acontecimiento a causa de las opiniones que se generan en las redes sociales? Sí.
17.	¿Qué riesgos identifica en el uso de las redes sociales? Que la información no sea totalmente fidedigna o que se utilice para manipular o violentar los derechos de otros.
18.	¿Es necesaria una legislación que regule el uso del internet y redes sociales? Sí
19.	¿Las redes sociales representan un reto para las relaciones internacionales? Será un reto para mejorar y fortalecer las relaciones con otros países o grupos sociales y aprender de otras sociedades. El reto sería aprender a usar las redes sociales como un medio que enriquezca esas relaciones.
20.	¿Cuál debería ser el papel de los diplomáticos y diplomáticas en este contexto de la inmediatez y la constante demanda de información en internet y las redes sociales? Un papel más abierto políticamente hablando, más interactivo con otros grupos sociales, abiertos a escuchar opiniones y a expresar opiniones aprendiendo a usar los elementos positivos de las redes sociales y del internet y empoderarse de las mismas para ejercer relaciones duraderas y transparentes con otros diplomáticos.
Observaciones:	

ANEXO 19

Lugar y Fecha: San Francisco, California, Estados Unidos 9/3/2014	
Información del entrevistado/a	
Nombre: Alexandra Bonilla	
Institución/ocupación: Editora técnica	
Cargo: Editora técnica	
Preguntas	
1.	¿Cómo define el internet y las redes sociales? El internet es una conexión que se da a través de computadoras y servidores que está constantemente cambiando y que no da facilidad de conocer sobre una

	infinita cantidad de temas y nos da la oportunidad de conectarnos con todo el mundo. Las redes sociales se han convertido en una nueva expresión para todo el mundo, han venido a sustituir la correspondencia tradicional y en cierta manera se han convertido en la voz de una nueva generación, es desagüe para expresar ideas y opiniones. En las redes sociales se pueden tocar temas banales y se pueden realizar las más serias de denuncias y protestas.
2.	¿Cuál ha sido su experiencia en el uso de internet o con las redes sociales y qué le motivo a utilizarlas? Mi experiencia ha sido positiva, creo que el internet y las redes sociales tienen algo para todos, para algunos es Facebook, otros prefieren Twitter, Pinterest, Instagram o expresarse en su propio blog y como tal yo también he encontrado mi nicho.
3.	¿Cuántas horas dedica al internet? En promedio tres a cuatro horas diarias.
4.	¿Cuánto tiempo dedica a las redes sociales? Unas dos horas al día en promedio.
5.	¿Para usted qué ventajas tiene usar Internet y las redes sociales? En mi caso personal las ventajas son de investigación, facilidad para realizar tareas cotidianas, desde saber el horario del transporte público, hasta pagar un recibo en línea. También sirve para el ocio.
6.	En términos económicos, ¿usted invierte dinero en el uso de las redes sociales? El uso de internet es conveniente, para todos aspectos de la vida, para el trabajo, para investigar y para el uso en la vida cotidiana, buscar una dirección, averiguar la mejor ruta para llegar a un destino, infórmame sobre el acontecer nacional e internacional, saber a qué hora va pasar el tren, etc.
7.	¿Cuál es la relación de costo-beneficio en comparación a otros medios de comunicación? Siento que el costo en relación a la televisión y la radio quizás es mayor, pero es más económico que el periódico por ejemplo, pero al tenerlo en el teléfono es mucho más conveniente e inmediato que ir a buscar un televisor, periódico o radio si uno está fuera de su casa.
8.	¿Cuál es la mayor diferencia entre los medios tradicionales de comunicación (radio, prensa escrita y televisión) y el uso del internet o redes sociales? Para mí la mayor diferencia entre el uso de los medios tradicionales y la internet y redes sociales es la inmediatez y conveniencia.
9.	¿Cómo define el concepto nación? Nación es un grupo de personas que comparten un territorio, ya sea porque nacieron ahí, viven ahí, o son descendencia de ese país, se comparte un mismo idioma y tradiciones, es un sentimiento de pertenencia.
10.	¿De qué manera el internet y uso de las redes sociales han influido en el concepto nación? No creo que el internet o las redes sociales han influido en mi concepto personal de nación, pero sí creo que han ayudado a que otros que vivan fuera se sientan más vinculados y tomen un interés en su país.
11.	¿Cree que los nuevos medios de comunicación, con sus características de alcance ilimitado e inmediato, han cambiado la percepción de los migrantes sobre la distancia y sentido de pertenencia con su lugar de origen? Definitivamente ahora es tan fácil saber que está pasando en el país aunque uno esté lejos y no solo saber la voz oficial sino también saber que piensan las personas sobre lo que está pasando.
12.	¿Cómo define la extraterritorialidad virtual? ---
13.	¿Cómo definiría la transnacionalización o el transnacionalismo? La transnacionalización es todo aquello que traspasa las fronteras.
14.	Con el uso del internet y redes sociales ¿ha cambiado la relación entre los ciudadanos y los servidores públicos? Creo que está empezando a cambiar, en El Salvador la manera de pedir el voto todavía sigue siendo las visitas casa por casa y las visitas a los mercados, pero esta está empezando a cambiar. Las declaraciones que dan los funcionarios son rápidamente retomados y divulgados en las redes sociales y de esta manera están llegando a mucho más rápido y a más personas.
15.	¿La comunicación en las redes sociales representa un referente para la formación de criterios o de opinión pública? Creo que hoy en día se han convertido en un referente.
16.	Usted como usuario de redes sociales, ha cambiado su percepción sobre algún acontecimiento a causa de las opiniones que se generan en las redes sociales: Claro, no es lo mismo escuchar de una noticia a leer el sentimiento de las personas que lo están viviendo o que están cerca de ello.
17.	¿Qué riesgos identifica en el uso de las redes sociales? Los problemas de seguridad. Lo fácil que es que se reproduzca un error.

18.	¿Es necesaria una legislación que regule el uso del internet y redes sociales? Si, en algunos países ya se están tomando algunas medidas para evitar el llamado bullying y proteger a las víctimas. También se debe de regular los fraudes en línea.
19.	¿Las redes sociales representan un reto para las relaciones internacionales? Si, como todo, las redes sociales deben de manejarse con mucho cuidado.
20.	¿Cuál debería ser el papel de los diplomáticos y diplomáticas en este contexto de la inmediatez y la constante demanda de información en internet y las redes sociales? El diplomático debe de tener un rol con presencia y participación, sobre todo para las personas que viven en el exterior. Es mejor que se informen de la fuente correcta de lo que está pasando y de lo que necesitan hacer en diferentes situaciones.

ANEXO 20

Lugar y Fecha: San Salvador, 11 de abril de 2014	
Información del entrevistado/a	
Nombre: Amparo Marroquín Parducci	
Institución/ocupación: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas/ profesora investigadora	
Cargo: Directora de postgrados	
Preguntas	
1.	¿Cómo define el internet y las redes sociales? Una herramienta fundamental para mi espacio de trabajo y la manera como se configura la vida y la cultura de la sociedad salvadoreña.
2.	¿Cuál ha sido su experiencia en el uso de internet o con las redes sociales y qué le motivo a utilizarlas? Utilizo el internet para mi trabajo, para búsqueda de información y las redes sociales de la misma manera, aunque en algunas de estas me permite también mantener contactos y redes con conocidos, amigos y familiares que están lejos.
3.	¿Cuántas horas dedica al internet? Dedico unas diez horas.
4.	¿Cuánto tiempo dedica a las redes sociales? Unas cinco horas.
5.	¿Para usted qué ventajas tiene usar Internet y las redes sociales? Permite conseguir información detallada que de otra manera no estaría al alcance, a pesar de las bibliotecas, permite interactuar con estudiantes de manera constante, estar actualizada en noticias y en acontecimientos, y estar en contacto con amigos, conocidos, familia y colegas que están lejos territorialmente.
6.	En términos económicos, ¿usted invierte dinero en el uso de las redes sociales? En la dirección de postgrados hay un rubro de presupuesto para publicidad en redes sociales. En términos personales solo invierto en un teléfono con conexión a internet y conexión de internet en mi casa.
7.	¿Cuál es la relación de costo-beneficio en comparación a otros medios de comunicación? Creo que son herramientas distintas que me permiten acciones y procesos distintos.
8.	¿Cuál es la mayor diferencia entre lo medios tradicionales de comunicación (radio, prensa escrita y televisión) y el uso del internet o redes sociales? La interactividad y la posibilidad de establecer rutas personales de información y consumo.
9.	¿Cómo define el concepto nación? De la manera como señala Benedict Anderson, como un imaginario poderoso que se construye sobre todo desde narrativas y la construcción imaginaria de una colectividad que se asumen y a la que le unen elementos a veces legales, pero en todo caso siempre con un componente simbólico cultural muy poderoso.
10.	¿De qué manera el internet y uso de las redes sociales han influido en el concepto nación? Hay páginas que se dedican de alguna manera a reflexionar sobre ello, como “La mara anda diciendo” que de alguna manera apela a símbolos de la memoria colectiva y sitúa a los salvadoreños migrantes, desde youtube, las interacciones y comentarios, también la posibilidad de comentar las noticias de los medios tradicionales construye un discurso de la nación. Existen también los procesos de e-gobierno que son cada vez más fuerte y la necesaria rendición de cuenta de las instituciones del estado. A nivel micro, en la vida cotidiana, la nación se construye desde una experiencia colectiva en donde muchos salvadoreños que viven fuera pueden sentirse conectados con una idea de nación o patria.

11.	¿Cree que los nuevos medios de comunicación, con sus características de alcance ilimitado e inmediato, han cambiado la percepción de los migrantes sobre la distancia y sentido de pertenencia con su lugar de origen? Sí, la han cambiado.
12.	¿Cómo define la extraterritorialidad virtual? Es este espacio virtual desde el cual se construye un territorio común y conocido que se mueve desde el ámbito más familiar hasta el de la política y las instituciones.
13.	¿Cómo definiría la transnacionalización o el transnacionalismo? Me adscribo a lo que señalan las teorías del transnacionalismo de la migración. Es un territorio simbólico que se prolonga en personas que no están dentro de la nación físicamente pero que de alguna manera lleva consigo unas matrices culturales y una configuración particular anclada a los territorios. De esta manera la nación salvadoreña, como decía el informe de PNUD no son solo los 20,000 km, sino los siete millones de salvadoreños, de los cuales más de dos millones están fuera.
14.	Con el uso del internet y redes sociales ¿ha cambiado la relación entre los ciudadanos y los servidores públicos? Sí, aunque me parece que en algunas instituciones más que en otras.
15.	¿La comunicación en las redes sociales representa un referente para la formación de criterios o de opinión pública? Sí.
16.	Usted como usuario de redes sociales, ¿ha cambiado su percepción sobre algún acontecimiento a causa de las opiniones que se generan en las redes sociales? Las redes sociales contribuyen a la configuración de mi opinión, no la cambian, me permiten construirla con matices en relación a veces con lo que aparece como discurso preponderante.
17.	¿Qué riesgos identifica en el uso de las redes sociales? Los vinculados al abuso y la explotación infantil, el fraude y la estafa de identidad que suele pasar en muchos espacios, pero uno en particular son las redes.
18.	¿Es necesaria una legislación que regule el uso del internet y redes sociales? Sí, pero no solo internet y redes sociales, sino una ley de comunicación que permita más que regular, permitir accesos diferenciados y visibilidad en los distintos medios.
19.	¿Las redes sociales representan un reto para las relaciones internacionales? Sí.
20.	¿Cuál debería ser el papel de los diplomáticos y diplomáticas en este contexto de la inmediatez y la constante demanda de información en internet y las redes sociales? Creo que se debe desarrollar una capacidad de reacción más inmediata y que se debe de alguna manera recuperar lo que las redes dan en relación con la opinión pública que desde ahí se configura.
Observaciones:	

ANEXO 21

Lugar y Fecha: Madrid, España, viernes 11 de abril de 2014	
Información del entrevistado/a	
Nombre: Astrid Elisa Portillo Rodríguez	
Institución/ocupación: Ministerio de Relaciones Exteriores	
Cargo: Segundo Secretario	
Preguntas	
1.	¿Cómo define el internet y las redes sociales? Personalmente podría definir ambos conceptos como una herramienta útil que en esencia permite a los usuarios tener un acceso fácil y directo a información en diferentes materias y contextos.
2.	¿Cuál ha sido su experiencia en el uso de internet o con las redes sociales y qué le motivo a utilizarlas? La experiencia personal con el uso de ambos recursos ha sido satisfactoria en un alto nivel considerando las limitaciones propias de una y otra herramienta. Con relación a mi principal motivación para utilizar ambos recursos, la misma está orientada a tener un acceso a información actualizada y insumos adicionales sobre diversos conceptos, situaciones o temáticas, así también para esclarecer o verificar los mismos.

3.	¿Cuántas horas dedica al internet? Por la naturaleza de mi profesión y formación, la cuota mínima de uso podría basarse fácilmente con las ocho horas laborales, ya que desde el acceso a un correo institucional, hasta la gestión y trámite de las tareas ordinarias involucran el uso de internet. Personalmente adicional a las horas de trabajo sumaría dos a tres horas, entre cuestiones académicas y personales.
4.	¿Cuánto tiempo dedica a las redes sociales? En cuestión de redes sociales limito el ingreso a verificación de información, (cumpleaños y corresponder acciones), lo cual diría entre 10 a 20 minutos.
5.	¿Para usted qué ventajas tiene usar Internet y las redes sociales? Fomenta la autoformación, Inmediatez y un fácil acceso, Las conexiones entre personas, situaciones o información, Fomenta el carácter inquisitivo de la persona, Provee diferentes puntos de vista.
6.	En términos económicos, ¿usted invierte dinero en el uso de las redes sociales? No.
7.	¿Cuál es la relación de costo-beneficio en comparación a otros medios de comunicación? Ciertamente considero el pago por uso de internet como una necesidad y no un lujo, en virtud de que es mucho más económico que utilizar el teléfono para mantener un contacto, ya que las múltiples ventajas se cuentan desde la posibilidad única de verse hasta una plática ilimitada en tiempo.
8.	¿Cuál es la mayor diferencia entre los medios tradicionales de comunicación (radio, prensa escrita y televisión) y el uso del internet o redes sociales? En definitiva cada medio tiene su ventaja y todos son recursos viables para el emisor de un mensaje; sin embargo, considero personalmente que la mayor diferencia es el acceso indiscriminado, el alcance global e ilimitado por un precio asequible del internet y redes sociales.
9.	¿Cómo define el concepto nación? Es un concepto principalmente utilizado en el ámbito jurídico-político para hacer referencia a un país; sin embargo, en esencia atiende a un conjunto de personas unidas por vínculos comunes, ya que no siempre incluirá un territorio.
10.	¿De qué manera el internet y uso de las redes sociales han influido en el concepto nación? Considero que el internet elimina barreras territoriales; y por lo tanto, los usuarios adquieren una calidad de ciudadanos del mundo.
11.	¿Cree que los nuevos medios de comunicación, con sus características de alcance ilimitado e inmediato, han cambiado la percepción de los migrantes sobre la distancia y sentido de pertenencia con su lugar de origen? Si, en razón de que la inmediatez y el acceso ilimitado son factores altamente influyentes en las personas que han migrado de sus países, ya que tanto en su vertiente positiva como negativa pueden alterar la apreciación de las personas respecto de la realidad.
12.	¿Cómo define la extraterritorialidad virtual? Es un espacio intangible creado para la interacción entre usuarios para que se establezcan relaciones sociales, laborales, mercantiles, profesionales, y en diferentes ámbitos.
13.	¿Cómo definiría la transnacionalización o el transnacionalismo? La transnacionalización se refiere a aquellas decisiones y acciones que se concretan en un territorio específico y que a su vez trascienden de los límites del mismo; es esencialmente un término económico que determina el efecto extensivo de una empresa, industria o inversión para esparcirse fuera de los límites de su nación.
14.	Con el uso del internet y redes sociales ¿ha cambiado la relación entre los ciudadanos y los servidores públicos? Efectivamente existe un notorio cambio en cuanto a la ficticia cercanía que se crea entre ambos; en el sentido que actualmente los servidores públicos utilizan el internet y las redes sociales como una plataforma de visibilidad, en virtud de la cual dan a conocer y promueven parte de su trabajo, creando una aparente proximidad con la ciudadanía quienes indiscriminadamente pueden tener acceso por medio de estos recursos a esa información.
15.	¿La comunicación en las redes sociales representa un referente para la formación de criterios o de opinión pública? Más que “representar un referente” la comunicación en las redes sociales es mecanismo de formación, refuerzo o cambio de actitudes valores, y creencias; ya que los criterios y opiniones de la persona humana responderán tanto a la forma en que se presenta la información así como también a su propia personalidad.
16.	Usted como usuario de redes sociales, ¿ha cambiado su percepción sobre algún acontecimiento a causa de las opiniones que se generan en las redes sociales? En consonancia con la anterior pregunta, las redes sociales ciertamente son un mecanismo de formación de criterio y opinión pública cuando son temas nuevos, que por desconocimiento no se tiene un criterio u opinión; de ahí surge también los factores de cambios de percepción, cuando se conoce de primera mano diferentes puntos de vista, mayormente

	preponderantes al preconcebido.
17.	¿Qué riesgos identifica en el uso de las redes sociales? La falta de privacidad, La ausencia de medios de control en detrimento al derecho de imagen, La escasa regulación, Estándares básicos de seguridad.
18.	¿Es necesaria una legislación que regule el uso del internet y redes sociales? La legislación ciertamente surge bajo la concepción sociológica de las comunidades, ya que se crea con el fin de regular la interacción intersubjetiva entre los sujetos, por lo tanto, al extrapolarse esos criterios a un nuevo ámbito consecuentemente debe existir una legislación con el mismo fin.
19.	¿Las redes sociales representan un reto para las relaciones internacionales? Todo aquello que implique una amenaza ciertamente es un reto.
20.	¿Cuál debería ser el papel de los diplomáticos y diplomáticas en este contexto de la inmediatez y la constante demanda de información en internet y las redes sociales? Utópicamente considero que debe ser un papel basado en criterios objetivos, de transparencia y sobre todo de prudencia. El personal diplomático, en virtud de su calidad de funcionarios públicos de gobierno deben de responder a instrucciones específicas de éste y a falta de lineamientos deben su accionar a criterios objetivos y no personales-subjetivos-, así como transparentes en cuanto al derecho de la población de conocer la información pública relacionada con las actividades del Estado y sobre todo a la virtud de la prudencia, ya que a pesar de la latente inmediatez y la demanda de información, el agente diplomático debe de actuar de forma adecuada y con cautela, a sabiendas que su papel ante los medios no es personal, sino como representante de gobierno, por lo tanto, traerá irremisiblemente efectos positivos o negativos.
Observaciones:	

ANEXO 22

Lugar y Fecha: San Salvador, 08 de marzo de 2014	
Información del entrevistado/a	
Nombre: Alejandrina Castro	
Institución/ocupación: Asamblea Legislativa	
Cargo: Diputada	
Preguntas	
1.	¿Cómo define el internet y las redes sociales? Es una plataforma global que permite la interacción social.
2.	¿Cuál ha sido su experiencia en el uso de internet o con las redes sociales y qué le motivo a utilizarlas? Mi experiencia ha sido favorable, siendo una importante herramienta en campaña y como funcionaria me permite interactuar de manera inmediata y directa con mis electores y ciudadanos en general, especialmente los jóvenes.
3.	¿Cuántas horas dedica al internet? Aproximadamente 3 horas.
4.	¿Cuánto tiempo dedica a las redes sociales? Permanentemente estoy pendiente de redes sociales, y comunicando todas mis actividades.
5.	¿Para usted qué ventajas tiene usar Internet y las redes sociales? El bajo costo, la posibilidad de interactuar, transparentar la función pública.
6.	En términos económicos, ¿usted invierte dinero en el uso de las redes sociales? Si, en anuncios de Facebook para promocionar mi página.
7.	¿Cuál es la relación de costo-beneficio en comparación a otros medios de comunicación? El beneficio es una comunicación constante y permanente con los ciudadanos, en mi caso, personalmente respondo a comentarios, observaciones o críticas, lo que crea una relación más personal.
8.	¿Cuál es la mayor diferencia entre lo medios tradicionales de comunicación (radio, prensa escrita y televisión) y el uso del internet o redes sociales La comunicación directa y permanente.
9.	¿Cómo define el concepto nación? Es un territorio con un sistema de gobierno determinado compuesto por un grupo de personas

10.	¿De qué manera el internet y uso de las redes sociales han influido en el concepto nación? Esta plataformas permiten que el derecho de expresión se ejercido libremente, empoderando a los ciudadanos sintiéndose más partícipes de las decisiones que se toman en el país.
11.	¿Cree que los nuevos medios de comunicación, con sus características de alcance ilimitado e inmediato, han cambiado la percepción de los migrantes sobre la distancia y sentido de pertenencia con su lugar de origen? Definitivamente, se crea una percepción de cercanía con sus familias y sus países.
12.	¿Cómo define la extraterritorialidad virtual? Lo definiría como el impacto global que tiene la información a través de internet y redes sociales donde no existen fronteras.
13.	¿Cómo definiría la transnacionalización o el transnacionalismo? Los temas de relevancia para la humanidad trasciende fronteras, por ejemplo, la represión y violación a los derechos humanos en Venezuela ya no es tema de esa nación, es un tema que nos incumbe a todos.
14.	Con el uso del internet y redes sociales ¿ha cambiado la relación entre los ciudadanos y los servidores públicos? Definitivamente, en el tema del acceso de un ciudadano a su representante o funcionario es fácil, de esta manera se cuestiona se hacen observaciones o críticas. La transparencia en el ejercicio de la función pública es más fácil y se crea una relación más personal entre funcionario y ciudadano.
15.	¿La comunicación en las redes sociales representa un referente para la formación de criterios o de opinión pública? si, el problema es que las fuentes de información no siempre son las adecuadas, es decir que cualquier opinión se puede masificar.
16.	Usted como usuario de redes sociales, ¿ha cambiado su percepción sobre algún acontecimiento a causa de las opiniones que se generan en las redes sociales? Lo que importante para mi conocer la opinión de los usuarios sobre determinados temas para abordar alguna situación o antes de tomar una decisión.
17.	¿Qué riesgos identifica en el uso de las redes sociales? no creo que exista algún riesgo más que el que como funcionarios nos exponemos a ser cuestionados. Sin embargo hay personas mal intencionadas, o partidos que utilizan campañas sucias de desprestigio.
18.	¿Es necesaria una legislación que regule el uso del internet y redes sociales? pienso que debe ser un espacio libre de expresión.
19.	¿Las redes sociales representan un reto para las relaciones internacionales? No
20.	¿Cuál debería ser el papel de los diplomáticos y diplomáticas en este contexto de la inmediatez y la constante demanda de información en internet y las redes sociales? Lo importante es siempre estar informando, sino la información oficial es sustituida por la opinión pública que no siempre es la correcta.
Observaciones: Es importante adecuar la función pública a la era de información, formar funcionarios cercanos y transparentes en sus actuaciones.	

ANEXO 23

Lugar y Fecha: San Salvador, abril 24 de 2014	
Información del entrevistado/a	
Nombre: Douglas Alberto Olmedo	
Institución/ocupación: Periodista	
Cargo: fotógrafo, creador de contenidos para redes sociales y ex editor de la revista digital Clic Magazine (www.clic.org.sv) e intérprete para sordos	
Preguntas	
1.	¿Cómo define el internet y las redes sociales? Se conoce como Internet al conjunto de <u>redes</u> interconectadas por una familia de <u>protocolos TCP/IP</u> . Esta familia de protocolos garantiza que las redes físicas funcionen de manera lógica para mantener una comunicación entre usuarios. Entendemos por red social a una página electrónica con la cual diferentes usuarios intercambian información personal y contenidos multimedia, creando así una comunidad virtual de amigos o grupos con intereses y gustos en

	común.
2.	¿Cuál ha sido su experiencia en el uso de internet o con las redes sociales y qué le motivo a utilizarlas? Inicé a utilizar Internet desde el año 2001 como una obligación universitaria para completar las exigencias académicas. Sin embargo, desde el año 2007, el Internet ha formado parte indispensable de mi trabajo como Editor de Contenidos y Coordinador de Comunicaciones en la revista digital Clic Magazine www.clic.org.sv (2007-2012). Actualmente, las redes sociales se han convertido en una especialización para los comunicadores. Entender cómo funciona y su importancia en los medios de comunicación y los negocios, exige actualizarse constantemente. Esta situación y la curiosidad por lo popular y lo inmediato, fomentó una motivación adicional para trabajar utilizando las redes sociales desde el año 2011.
3.	¿Cuántas horas dedica al internet? Actualmente, dedico tres horas diarias para consulta de noticias y material didáctico en los periódicos virtuales nacionales e internacionales.
4.	¿Cuánto tiempo dedica a las redes sociales? Dedico dos horas cada día para consultar las redes sociales.
5.	¿Para usted qué ventajas tiene usar Internet y las redes sociales? La inmediatez en términos noticiosos es una de las ventajas que ofrecen tanto el Internet como las redes sociales. Además, es una alternativa económica que está disponible las 24 horas del día en cualquier lugar que se tenga una conexión a internet. Ambas herramientas representan un camino para democratizar la información o al menos, para hacerla más accesible a la sociedad. De igual manera, han obligado a los medios de comunicación habituales a convertirse en “medios interactivos” donde “cualquier persona” puede expresarse.
6.	En términos económicos, ¿usted invierte dinero en el uso de las redes sociales? Hago una inversión mensual en concepto de pagos por uso de Internet.
7.	¿Cuál es la relación de costo-beneficio en comparación a otros medios de comunicación? Tengo un contrato de internet y cable lo cual representa un gasto económico mensual. Sin embargo, el beneficio es en concepto de inmediatez informativa. Las redes sociales han establecido un nuevo orden de las noticias que obliga a los medios cotidianos a reorientar sus esfuerzos en las salas de redacción. Esto representa un beneficio para ambas partes: por un lado, los medios de comunicación pueden transmitir la información de manera inmediata; por el otro, los usuarios se informan e interactúan de manera inmediata.
8.	¿Cuál es la mayor diferencia entre los medios tradicionales de comunicación (radio, prensa escrita y televisión) y el uso del internet o redes sociales? Existen algunas diferencias significativas: Las redes sociales representan una menor inversión económica para el anunciante. Para los comunicadores representan una alternativa “gratuita” de acceso inmediato a la información. Para los lectores, una herramienta que fomenta la libertad de expresión y conocimiento en la era de la tecnología. No obstante, la mayor diferencia con relación a los otros medios estriba en “democratizar” la palabra, es decir, ya no existe una fuente, sino varias, que moldean la opinión pública, creando nuevos personajes dentro del suceso.
9.	¿Cómo define el concepto nación? Como el conjunto de personas que tienen o representan intereses en común: mismo lugar de procedencia, idioma, religión y costumbres. De acuerdo a los académicos, la palabra nación proviene del latín <i>nātio</i> (derivado de <i>nāscor</i> , nacer), que podría significar nacimiento, pueblo (en sentido étnico), especie o clase.
10.	¿De qué manera el internet y uso de las redes sociales han influido en el concepto nación? Actualmente, las redes sociales se han consolidado como una comunidad sin distinción de antecedentes culturales, donde el único requisito es la interacción. Las redes sociales han creado diferentes “naciones” o grupos de personas que son afines a intereses sin distinción de lenguaje. En esta comunidad virtual se omite la “barrera” social que observamos en la política. Sus miembros interactúan de manera inmediata, creando vínculos tan fuertes que algunos usuarios se han convertido en personajes públicos a nivel nacional e internacional.
11.	¿Cree que los nuevos medios de comunicación, con sus características de alcance ilimitado e inmediato, han cambiado la percepción de los migrantes sobre la distancia y sentido de pertenencia con su lugar de origen? Actualmente, la comunidad de migrantes se ha consolidado como un colectivo que se expresa ante lo que ocurrido en sus países de origen. Esta situación, ha creado nuevos sentimientos de afecto e identidad a pesar de la distancia. Acceder a videos, fotografías y noticias es cuestión de un click para una comunidad que va en aumento.
12.	¿Cómo define la extraterritorialidad virtual? La palabra extraterritorialidad está vinculada a aspectos legales de jurisdicción. Es aplicable a límites fronterizos o de logística en infraestructura como las embajadas o consulados extranjeros, quienes son “exonerados” de aplicar ciertas normas. En lo

	concerniente a <i>virtual</i> , la palabra extraterritorialidad no es aplicable ya que el uso del Internet ha transformado o eliminado las fronteras de comunicación.
13.	¿Cómo definiría la transnacionalización o el transnacionalismo? Algunos especialistas definen el término <i>transnacionalismo</i> como un proceso donde los migrantes crean y mantienen múltiples relaciones sociales con sus países de origen. Durante este proceso, se consolidan o transforman los aspectos culturales de las personas. Lo anterior, está vinculado con el término <i>transnacionalización</i> , es decir, transportar o exportar –en este caso- costumbres y tradiciones de un lugar a otro.
14.	Con el uso del internet y redes sociales ¿ha cambiado la relación entre los ciudadanos y los servidores públicos? Podría decir que se ha creado una relación entre ambos sujetos. Anteriormente, los ciudadanos leían o escuchaban de sus servidores públicos. Ahora, se conoce quiénes son y se les exige como a un ciudadano responsable de tomar decisiones trascendentales. Las herramientas digitales permiten “ver” e interactuar con los servidores públicos y por tanto, de fiscalizar sus decisiones o acciones, cuando estas no están en armonía de los intereses ciudadanos.
15.	¿La comunicación en las redes sociales representa un referente para la formación de criterios o de opinión pública? Por su efecto de inmediatez, forma un criterio o moldea la opinión pública. Sin embargo, esto no significa que la información recibida provenga de una fuente fidedigna o confiable. A pesar de eso, la mayoría de usuarios confía en la primera palabra proveniente de una red social.
16.	Usted como usuario de redes sociales, ha cambiado su percepción sobre algún acontecimiento a causa de las opiniones que se generan en las redes sociales? En algunos casos, mi percepción ha cambiado o se ha modificado debido a las opiniones generadas desde las redes sociales. Desde repetir una frase sin confirmar hasta divulgar de manera equívoca un suceso nacional e internacional. Sin duda, cada día somos víctimas de las redes sociales, es decir, de su inmediatez sin comprobar el origen de la palabra.
17.	¿Qué riesgos identifica en el uso de las redes sociales? Lamentablemente, cualquier persona se apropia del papel o profesión de otra sin importar las consecuencias. Por ejemplo, existen diferentes páginas diseñadas como medios de comunicación, a pesar de que sus creadores carecen de formación académica en periodismo. Además, muchos usuarios abusan del “poder” que generan las redes sociales al redactar mensajes que violentan los derechos de otros usuarios: intimidad, integridad, expresión, libertad de culto, creencia, entre otros. También, las redes sociales han creado una generación de personas que no constata el origen del mensaje ni las consecuencias de su difusión. La investigación y el razonamiento ocupan un lugar secundario ante las frases cortas y las imágenes instantáneas.
18.	¿Es necesaria una legislación que regule el uso del internet y redes sociales? Es una opinión que genera conflicto de intereses en un país como El Salvador, donde la palabra legislar es sinónimo de impedir y limitar. Sin embargo, antes de razonar sobre su necesidad en la era del conocimiento, es importante considerar qué o quién realizaría dicha labor. Sin embargo, debería existir una normativa que restrinja el acceso a páginas de contenido pornográfico o que incite al odio racial sin distinción de la edad del usuario. *Es de aclarar que existe una legislación para el contenido de los medios cotidianos, pero, sin ninguna injerencia en la sociedad.
19.	¿Las redes sociales representan un reto para las relaciones internacionales? Representarán un reto si dependemos exclusivamente de ellas para no atender personalmente las obligaciones asignadas para un servidor público. Por ejemplo, algunas personalidades de la farándula y el deporte las utilizan de manera efectiva para mantener una imagen aceptable ante la opinión pública. En el ámbito de las relaciones internacionales, el principal reto es utilizarlas para mantener una comunicación eficaz con los ciudadanos y mandatarios a nivel nacional e internacional. Nunca se debería pensar que las redes sociales sustituyen las <i>acciones</i> por las palabras.
20.	¿Cuál debería ser el papel de los diplomáticos y diplomáticas en este contexto de la inmediatez y la constante demanda de información en internet y las redes sociales? Las sugerencias podrían variar de acuerdo al momento político del país. Sin embargo, cada diplomático debería contar con un especialista en redes sociales durante su legislación. El uso correcto del internet y las redes sociales representa una imagen positiva ante la comunidad internacional, quienes constantemente demandan una interacción “obligada” con sus funcionarios. Lo anterior significa mantener una agenda de consulta periódica de los medios de comunicación nacional e internacional. Además, representa una oportunidad para conocer el <i>nuevo sistema de información</i> que impera en la era de la tecnología.

ANEXO 24

Lugar y Fecha: Puerto España, 3 de Mayo de 2014	
Información del entrevistado/a	
Nombre: Héctor Enrique Celarié Landaverde	
Institución/ocupación: Embajada de la República de El Salvador en Trinidad y Tobago, concurrente para Barbados, Grenada, Guyana, Santa Lucia, Surinam y Asociación de Estados del Caribe. Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador.	
Cargo: Ministro Consejero	
Preguntas	
1.	¿Cómo define el internet y las redes sociales? El internet es una herramienta que si se utiliza de la manera adecuada es una fuente de educación y conocimiento; las redes sociales son una forma de mantenernos informados, acortando distancias gracias a la comunicación que se puede tener mediante estas.
2.	¿Cuál ha sido su experiencia en el uso de internet o con las redes sociales y qué le motivo a utilizarlas? Me motivó a utilizarlos la curiosidad de experimentarlo y descubrir que podía encontrar, en la etapa que inicié únicamente me interesaba buscar juegos y divertirme pero a medida he ido creciendo me ha motivado por la búsqueda de información, para obtener conocimientos, estudiar y de vez en cuando para entretenimiento. El internet podría decirse que es un mundo paralelo donde encontramos de todo tipo de información dependiendo de los intereses de cada persona.
3.	¿Cuántas horas dedica al internet? Es difícil cuantificar el número de horas que se dedica al internet ya que la mayoría de aparatos en la actualidad tienen acceso a este. Aproximadamente le dedico de 5 a 6 horas.
4.	¿Cuánto tiempo dedica a las redes sociales? Entre 1 y 2 horas
5.	¿Para usted qué ventajas tiene usar Internet y las redes sociales? La mejora de la comunicación; El fácil acceso al conocimiento; Noticias a mayor brevedad a comparación de otros medios de comunicación.; La información multimedia.
6.	En términos económicos, ¿usted invierte dinero en el uso de las redes sociales? No podría decirse que el dinero es invertido directamente en las redes sociales pues estas son parte de un todo como lo es el internet, servicio por el cual se paga al proveedor. Por lo que indirectamente se invierte dinero en el uso de las redes sociales al cancelar la prestación del internet.
7.	¿Cuál es la relación de costo-beneficio en comparación a otros medios de comunicación? La brevedad con que circula la información y el fácil acceso a esta.
8.	¿Cuál es la mayor diferencia entre los medios tradicionales de comunicación (radio, prensa escrita y televisión) y el uso del internet o redes sociales? Creo que la diferencia es la brevedad pero todos están íntimamente relacionados y se necesitan entre sí, por ejemplo ahora tenemos acceso a todos los medios anteriormente mencionados desde la herramienta del internet, podemos ver canales de televisión, la prensa digital, acceso a radios de todos los países.
9.	¿Cómo define el concepto nación? Es un concepto que puede ser visualizado desde dos puntos de vista, uno político y otro cultural. La nación, desde el punto de vista político puede entenderse como aquel sujeto político en el que reside la soberanía que constituye a un Estado, todo ello dentro de un marco eminentemente jurídico-político. Por otro lado, la nación cultural, se encuentra dentro del concepto socio-ideológico, entendiéndose a ella, como una comunidad de seres humanos que comparten una serie de rasgos y costumbres culturales.
10.	¿De qué manera el internet y uso de las redes sociales han influido en el concepto nación? Desde el punto de vista de la nación cultural, se podría afirmar que el internet y las redes sociales han influido en la modificación de costumbres de varias sociedades o comunidades de humanos, al estar ellos expuestos a tradiciones que son propias de otras sociedades. En ejemplo de ello, podemos citar la influencia en la moda de vestimenta en los jóvenes, perdiéndose en algunas comunidades sus propias identidades; la implantación de celebraciones, que no son propias de la sociedad, como el “black friday” en El Salvador. Asimismo, en el ámbito deportivo, se encuentra el apoyo a equipos pertenecientes a las ligas que no son propias de la nación y que incluso llegan a ser demostrados por medio de las redes sociales. En conclusión, se puede afirmar, que el concepto nación, en el ámbito cultural, se ha visto modificado al no

	poseer la comunidad de humanos los mismos rasgos culturales propios de cada sociedad, si no que han sido modificados por medio de la implantación de otras costumbres, las cuales han sido introducidas, en algunos casos, por medio del internet o las redes sociales.
11.	¿Cree que los nuevos medios de comunicación, con sus características de alcance ilimitado e inmediato, han cambiado la percepción de los migrantes sobre la distancia y sentido de pertenencia con su lugar de origen? En mi opinión, los nuevos medios de comunicación, no han cambiado en el migrante su sentido de pertenencia con su lugar de origen, ya que este se sentirá identificado con él por el solo hecho de recordar, dependiendo de la edad en que emprendió su viaje, con su tierra natal y sus costumbres, no obstante, si podríamos afirmar que con estos medios, de tener acceso a ellos, su sentido de distancia ha sido modificado pues se podría sentir más cercano a su tierra al tener información de ella y estar en constante contacto con familiares y amigos.
12.	¿Cómo define la extraterritorialidad virtual? La capacidad de acceder a cualquier información y establecer contacto con cualquier persona a través de los medios de comunicación virtual en cualquier lugar del planeta.
13.	¿Cómo definiría la transnacionalización o el transnacionalismo? La transnacionalización es un efecto de la misma globalización económica, por medio de la cual se establecen empresas no solo en su país de origen, sino que también, en otros países para realizar sus actividades mercantiles. Esta acción lleva consigo que la necesidad de que los Estados establezcan relaciones económicas y altos lazos diplomáticos. Este es un término, que puede ser aplicado a otras esferas como lo es la cultura, por medio de la cual los procesos socioculturales atraviesan las fronteras en influyen en la cultura de otra sociedad. De igual forma, es la capacidad que tiene los actores en la internet y redes sociales de interactuar entre sí, independientemente, el lugar de la tierra en que estos se encuentren, pudiendo entablar comunicación para compartir información, lograr la negociación de contratados, o bien, todo aquello que ellos deseen y sea factible realizar por medio de la internet.
14.	Con el uso del internet y redes sociales ¿ha cambiado la relación entre los ciudadanos y los servidores públicos? En efecto, la relación entre el servidor público y el ciudadano ha cambiado, no obstante, esto depende del jerarquía que esta persona tenga dentro de la estructura organizativa del Estado. Porque si bien, en la actualidad, la información se encuentra al alcance de los contribuyentes, desde datos sobre procedimientos en las secretarías de Estado hasta las actividades que los funcionarios públicos emprenden en su día a día. A pesar de ello, en algunos casos, la comunicación entre el ciudadano y los servidores públicos sigue siendo escasa y poco accesible, ya sea por la falta de tiempo o por el desinterés que se pueda tener en atender los llamados o consultas que se efectúan desde el exterior de la administración pública. En lo particular y en lo que a mí se refiere, no pongo en duda el acercamiento entre el servidor y el ciudadano es mayor desde la aparición de los medios de comunicación virtual, en especial, con aquellos que residen en distancias lejanas a la sede la oficina pública. En la actualidad, se tiene la posibilidad de poder servir a ciudadanos salvadoreños o usuarios extranjeros por muchos medios a través de la comunicación virtual.
15.	¿La comunicación en las redes sociales representa un referente para la formación de criterios o de opinión pública? En los últimos tiempos se ha visto como las redes sociales juegan un papel importante en la formación de criterios o de opinión pública en la sociedades, no obstante, esto es en un segmento reducido de la población de un país que tiene acceso a este tipo de comunicación virtual, ya que ello permite tener acceso a la información tanto en contra como a favor del tema y con ello crear los distintos criterios en torno al tema en discusión.
16.	Usted como usuario de redes sociales, ¿ha cambiado su percepción sobre algún acontecimiento a causa de las opiniones que se generan en las redes sociales? La información por medio de las redes sociales, fluye, por lo tanto discursos a favor como en contra sirven para crearnos una determinada opinión sobre los distintos tópicos de interés nacional o mundial que son discutidos, analizados o desenmascarados en las redes sociales. En ese sentido, en algunos caso, si he cambiado mi percepción sobre algunos temas que son discutidos en las esferas políticas de las redes sociales.
17.	¿Qué riesgos identifica en el uso de las redes sociales? Uno de los mayores riesgos que identifico en el uso de las redes sociales, reside en el reducción de la privacidad del ser humano y además, la posibilidad de encontrarse frente a acciones de difamación ejecutadas por parte de un usuario en contra de tercera personas, sin la posibilidad de poder defenderse y corriendo el riesgo que esta acción se haga viral llegando a ser un tópico que inicialmente podría ser intrascendente a convertirse un tema de interés mundial o regional, dañando consigo la dignidad y el honor de esta persona.

18.	<p>¿Es necesaria una legislación que regule el uso del internet y redes sociales? En otros Estados existen legislaciones regulan el uso del internet y las redes sociales, no obstante, en El Salvador, este es un tema que ha quedado en el tintero en cuanto a su regulación y se han iniciado conatos para su reglamentación. En el caso del Caribe, es un tema que se está discutiendo a su vez sobre todo lo relativo al daño de la dignidad y el honor de la persona. En algunos países del planeta ya existen sentencias tendientes a regular ciertas actividades, en especial, en el Reino Unido y los Estados Unidos. Recientemente, hemos visto como un Corte de los Estados Unidos sentenciará a la empresa Google, por lo que se conoce como el Derecho al olvido. En conclusión, si es necesaria la legislación del internet y las redes sociales, lo cual en algunas regiones del planeta ya se encuentra avanzada, por ejemplo, en cuanto al internet, en los Estados Unidos, se ha creado una Comisión encargada de velar por este tema y la distribución de los dominios. Para el caso del El Salvador existe una institución similar. La importancia de la regulación del internet y las redes sociales, es la capacidad que estas tienen para poder acceder a cualquier lugar del planeta y poder realizar la mayoría de las actividades del hombre por medio de un computador, desde comunicarse hasta comprar y vender cosas muebles e inmuebles.</p>
19.	<p>¿Las redes sociales representan un reto para las relaciones internacionales? En efecto, pues esto ha afecta la capacidad de los Estados para detener los flujos de información desde y hacia su territorio, según lo manifiesta el señor Choroco, en su estudio denominado “Las Relaciones Internacionales en la era de la Información”. Unido a esto y como es de conocimiento público, la información es poder, de allí que muchos Estados con hegemonía mundial, hayan iniciado una carrera para preservar y/o obtener la información de otros, por ello es que se habla en las esferas internacionales de la creación de nuevas áreas gubernamentales tendientes a la protección u obtención de información. De igual forma, las relaciones internacionales han cambiado y representan un verdadero reto al ser más ágiles y expeditas, sobre todo en lo que respecta a la forma en que juegan su papel los Estados en el ámbito virtual y su presencia en él, no obstante, el interés de cada país, siempre estará marcado por su propia política exterior y los temas de importancia para la comunidad internacional.</p>
20.	<p>¿Cuál debería ser el papel de los diplomáticos y diplomáticas en este contexto de la inmediatez y la constante demanda de información en internet y las redes sociales? Inicialmente, el papel de los diplomáticos en el mundo no ha cambiado en los últimos tiempos siendo su principal responsabilidad el servir de canal de comunicación entre el Estado Acreditante y el Estado Receptor. Además, de representar al Estado, proteger los intereses del Estado y de sus nacionales en el Estado receptor; enterarse por medios lícitos de todos los temas que sean de interés para el país; y, fomentar las relaciones de amistad entre ambos países, entre otros. Básicamente, por el tema en consulta, esto se reduce a tres temas de gran importancia en las relaciones diplomáticas que son el de servir de canal de comunicación; el enterarse por todos los medios lícitos y los respectivos reportes mensuales o extraordinarios que puedan ser necesarios enviar, y su relación, con las redes sociales y el internet. En este aspecto, el flujo de la información ha cambiado con la creación del internet y por ende el papel de los diplomáticos en cuanto a su ejercicio como canal de comunicación oficial, pues, le obliga a informar con una mayor brevedad y obtener decisiones con más prontitud de sus gobiernos. De igual forma, esta comunicación ha ido mutando desde las épocas que se realizaba de forma verbal y que tomaba meses de ir de un lugar a otro, a estos tiempos, donde con un simple “click”, se puede estar comunicando una posición oficial de un Estado frente a determinado tema. En sí, el papel sigue siendo el mismo, no obstante, en esta era de la información y comunicación virtual lo que ha cambiado es la forma en que se ejecuta esta actividad, la cual debe de ser con mayor prontitud, cerciorándose de que lo que se informa o comunica es veraz y goza de un respaldo institucional gubernamental; ya que habrá que recordar que en el mundo de las comunicaciones virtuales hay tanta información veraz como incierta y no correcta. Por otro lado, se encuentra la relación de los diplomáticos con la sociedad en general, es decir, universidades, ong’s, fundaciones, sectores religiosos y políticos, la comunidad residente en la nación receptora, estas herramientas han permitido tener una relación más fluida y cercana con estas esferas mejorando consigo el trabajo de promoción, ayuda y coordinación.</p>

ANEXO 25

Lugar y Fecha: New York, mayo 4, 2014	
Información del entrevistado/a	
Nombre: Jorge A. Guzmán	
Institución/ocupación: JG Consultant Advisor (Consultor de negocios), Activista comunitario, activista cultural, artista plástico, bloguero, periodismo ciudadano, escritor y editor.	
Cargo: Propietario	
Preguntas	
1.	¿Cómo define el internet y las redes sociales? Internet: Una herramienta que revolucionó las comunicaciones y acceso a información, acorta distancia y facilita el desarrollo de actividades productivas, culturales y educativas. Las Redes sociales: Un medio donde interactuar y/o hacer uso de la libertad de expresión, un soporte a la mercadotecnia.
2.	¿Cuál ha sido su experiencia en el uso de internet o con las redes sociales y qué le motivo a utilizarlas?. Internet: Maximización de recursos tecnológicos y aplicación para el desarrollo del negocio; Redes sociales: Me recomendaron su uso para dar a conocer poemas y notas de mi autoría, posteriormente la he utilizado para la difusión y promoción de la cultura y las artes como activista cultural, puntos de vista como activista comunitario y periodismo ciudadano.
3.	¿Cuántas horas dedica al internet? Las que sean necesarias en el desempeño de mi trabajo y/o roles adicionales que hemos asumido, en general el equivalente de 7 a 8 horas no continuas.
4.	¿Cuánto tiempo dedica a las redes sociales? 2 a 3 horas no continuas.
5.	¿Para usted qué ventajas tiene usar Internet y las redes sociales? Maximización de tiempo, ahorro en costos y gastos. A través de las redes sociales se genera un mercado potencial consumidor de bienes y servicios. Me permite desarrollar proyectos socioculturales.
6.	En términos económicos, ¿usted invierte dinero en el uso de las redes sociales? No invierto dinero en redes sociales, más bien me genera un ingreso por mercadeo y publicidad
7.	¿Cuál es la relación de costo-beneficio en comparación a otros medios de comunicación? Dependiendo de la proyección y estrategia de mercado, representa un ahorro significativo es el gasto de publicidad a invertir en medios.
8.	¿Cuál es la mayor diferencia entre lo medios tradicionales de comunicación (radio, prensa escrita y televisión) y el uso del internet o redes sociales? El uso de internet y/o redes sociales resultan más cómodos en términos de precio en relación a los otros medios. Y la difusión es inmediata.
9.	¿Cómo define el concepto nación? Una comunidad humana con ciertas características culturales comunes, lugar de mi origen y raíces.
10.	¿De qué manera el internet y uso de las redes sociales han influido en el concepto nación? En lo personal han influido para ver a mi nación desde un contexto crítico constructivo que me ha llevado a asumir diversos roles: Activismo comunitario y cultural. Así como forjar algunas convicciones e iniciativas tales como promover la cultura y las artes, contribuir a erradicar la incultura, fomentar el diálogo inter-cultural, etc.
11.	¿Cree que los nuevos medios de comunicación, con sus características de alcance ilimitado e inmediato, han cambiado la percepción de los migrantes sobre la distancia y sentido de pertenencia con su lugar de origen? La percepción sobre la distancia y sentido de pertenencia del migrante salvadoreño, debido a su salvadoreñidad (nostalgia y nacionalismo). Lo que sí ha cambiado es que han dejado de ser ignorantes y muchos ya se sienten sin temor de acogerse a su derecho de expresión.
12.	¿Cómo define la extraterritorialidad virtual? Un espacio geográfico imaginario.
13.	¿Cómo definiría la transnacionalización o el transnacionalismo? Las acciones y todo aquello que se realizan a través de fronteras nacionales o traspasando las mismas, para así tener efectos en un nivel más general y/o global.

14.	Con el uso del internet y redes sociales ¿ha cambiado la relación entre los ciudadanos y los servidores públicos? En lo que respecta al consulado de El Salvador en Long Island que sería la que me atañe por mi residencia actual, no se podría hablar de una relación entre comunidad y entidad, ya que esta no existe. Estas herramientas están siendo utilizadas para establecer una comunicación, mucho menos informar. Para el caso la página en FB fue creada y administrada por un tercero, no es institucional como otros consulados las manejan.
15.	¿La comunicación en las redes sociales representa un referente para la formación de criterios o de opinión pública? Deberían de tomarse en cuenta, siempre y cuando representa una crítica constructiva, pero en la mayoría de los casos son comentarios derivados de un fanatismo ideológico y/o partidista
16.	Usted como usuario de redes sociales, ¿ha cambiado su percepción sobre algún acontecimiento a causa de las opiniones que se generan en las redes sociales? Si, la corrupción e impunidad que prevalece en la nación. El divisionismo derivado del fanatismo ideológico y/o partidista. Y el uso del populismo, nostalgia y nacionalismo como herramientas.
17.	¿Qué riesgos identifica en el uso de las redes sociales? Fraudes, robo de identidad, pedofilia, pago de renta a mareros (chantaje)
18.	¿Es necesaria una legislación que regule el uso del internet y redes sociales? No, ello es coartar y/o censurar el derecho a la libre expresión, dando la pauta para el abuso de poder de aquellos que promulgan las leyes, para su propio beneficio y evitar ser criticados por sus hechos y acciones como figuras públicas. Lo que habría que fomentar es la educación para usar con mesura.
19.	¿Las redes sociales representan un reto para las relaciones internacionales? Usadas adecuadamente pudieran contribuir al fomento de las relaciones. Si naciones desarrolladas las utilizan, porque no emular por parte de las naciones sub desarrolladas.
20.	¿Cuál debería ser el papel de los diplomáticos y diplomáticas en este contexto de la inmediatez y la constante demanda de información en internet y las redes sociales? Proveer información fehaciente y se promueva la transparencia, a fin de recuperar la confianza perdida por la desinformación, corrupción e impunidad que ha prevalecido. No populismo y demagogia.
Observaciones:	

ANEXO 26

Lugar y Fecha: San Salvador, 4 de abril 2014	
Información del entrevistado/a	
Nombre: Karen Elisa Montano Castillo	
Institución/ocupación: comunicadora educativa	
Cargo: Coordinadora del Sistema de Educación Virtual del Órgano Judicial	
Preguntas	
1.	¿Cómo define el internet y las redes sociales? el Internet, es la red que permite conectar al mundo, es el soporte de comunicación e información que nos ha llevado a un nuevo tipo de sociedad, y ha establecido una cultura digital que ha modificado la cotidianidad de los seres humanos. Pero también es un elemento que contribuye a establecer una brecha digital entre los que tienen acceso o no a la tecnología, a los que se adaptan o no una forma diferente de leer, escribir e intervenir en la realidad. Las redes sociales (aspecto que según Víctor Marí) un referente español en la comunicación educativa, se convierte en una Red de Participación Social. Es la forma más rápida y fácil de interactuar y comunicarse en la era digital. Para también, es una de las más peligrosas en el sentido, que al no saber usarlas, se convierten en armas de destrucción masiva en Red, pues permiten el acoso psicológico, el derecho de libre expresión con fines negativos, delincuencia, distorsión de información entre otros aspectos que es necesario regular.
2.	¿Cuál ha sido su experiencia en el uso de internet o con las redes sociales y qué le motivo a utilizarlas? El Internet de forma inicial lo utilicé para la búsqueda de información, luego esta etapa evolucionó y ahora es mi principal herramienta de trabajo tanto para fines educativos, personales como laborales. A veces para mí no contar con Internet o las redes sociales es como estar en muerto o desconectado para el mundo, ya

	que se ha vuelto parte de mi identidad y de mi vida cotidiana.
3.	¿Cuántas horas dedica al internet? de 8 a 10 horas diarias más o menos.
4.	¿Cuánto tiempo dedica a las redes sociales? Unas tres horas diarias promedio
5.	¿Para usted qué ventajas tiene usar Internet y las redes sociales? Reducir distancias, acercar personas, flexibilidad en tiempo y espacio, y en alguna manera es una pequeña fuente de ingresos, pues soy editora de contenidos para la Fundación CEDDET (cooperación española) quienes me pagan cierta cantidad de dinero para estar activa y publicar material en una comunidad virtual de aprendizaje. (Red de Expertos Iberoamericanos).
6.	En términos económicos, ¿usted invierte dinero en el uso de las redes sociales? Si, cuando pago mi teléfono móvil, y el inalámbrico residencial.
7.	¿Cuál es la relación de costo-beneficio en comparación a otros medios de comunicación? La inversión en término monetario es poco en relación a los beneficios que obtengo, pues prácticamente utilizó el FB, Twitter, Skype o Whatsapp para mantenerme comunicada de forma local o internacional.
8.	¿Cuál es la mayor diferencia entre lo medios tradicionales de comunicación (radio, prensa escrita y televisión) y el uso del internet o redes sociales? Los medios tradicionales no tienen el mismo impacto en cuanto a brindar información y proveer recursos de comunicación de forma instantánea, fácil y barata. Las redes sociales, se vuelven en un medio “viral” que promueve ideas, conceptos, sucesos mundiales, y expresiones multiculturales de forma inmediata.
9.	¿Cómo define el concepto nación? El territorio, las personas, la idiosincrasia, costumbres, idiomas que caracterizan a una comunidad o pueblo determinado, y cuyo conjunto de elementos, forman parte de un sistema político, jurídico, social y cultural, entre otros.
10.	¿De qué manera el internet y uso de las redes sociales han influido en el concepto nación? Pues ofrecen un espacio para crear o reforzar la identidad de un grupo de personas y ciudadanos que interactúan con un objetivo en común, ya sea por diversión, por trabajo, intereses sociales, de negocios, académicos, entre otros.
11.	¿Cree que los nuevos medios de comunicación, con sus características de alcance ilimitado e inmediato, han cambiado la percepción de los migrantes sobre la distancia y sentido de pertenencia con su lugar de origen? Pues ha modificado la manera de interactuar e intervenir, ya que ofrece facilidad para establecer conexiones con las raíces culturales del migrante, gracias a recursos multimedia que permiten evocar emociones y sentimientos patrióticos, opinión pública y ejercicio ciudadano.
12.	¿Cómo define la extraterritorialidad virtual? bloqueos o límites sobre el uso de recursos informáticos que establecen algunos países para el uso de servicios o productos a través de la Red (Internet y o cualquier Tecnología de la Comunicación e Información).
13.	¿Cómo definiría la transnacionalización o el transnacionalismo? Es un efecto de la globalización, en la que intervienen intereses políticos, económicos y comerciales para que una empresa pueda llevar sus productos y servicios a un mercado más amplio y que trascienda a otros países y hasta continentes.
14.	Con el uso del internet y redes sociales ¿ha cambiado la relación entre los ciudadanos y los servidores públicos? Si han establecidos estrategias de e-gobierno para facilitar servicios administrativos, acceso a información y divulgación de noticias. Aunque a nivel de gobierno, a través de la Secretaria Técnica de la Presidencia, se elaboró un documento que proponía el uso de las redes sociales en la gestión pública, éste no ha tenido el impacto esperado, pues no es funcional a la realidad de las instituciones. El e-gobierno que se maneja en el país se queda a un nivel básico, pues el sector público debe velar por llegar a un nivel más alto, es decir proveer espacios para generar competencias ciudadanas (más relacionado a la ciudadanía digital) por medio de acciones educativas que vinculen el uso adecuado de redes sociales y la gestión pública. De hecho la OEA, ya le está apostando a este tema a través de su oferta formativa.
15.	¿La comunicación en las redes sociales representa un referente para la formación de criterios o de opinión pública? Las redes sociales por sí mismas son generadores de opinión y expresiones públicas que generan impacto en la ciudadanía (el problema es que ésta no siempre va acompañada de un pensamiento crítico, sobre el consumo que hacen los usuarios de los contenidos en las Redes Sociales).
16.	Usted como usuario de redes sociales, ¿ha cambiado su percepción sobre algún acontecimiento a causa de las opiniones que se generan en las redes sociales? Un ejemplo claro, es el caso de Venezuela, yo tenía un concepto muy diferente a la realidad de ese país en el tiempo de la presidencia de Hugo Chávez, no

	obstante a raíz de diverso bombardeo de videos, fotos, y artículos sobre la coerción a la libertad de expresión, y la violencia que es difícil determinar quién tiene la razón.
17.	¿Qué riesgos identifica en el uso de las redes sociales? Hay varios, pero en mi opinión los de mayor impacto son los aspectos al derecho de la privacidad, (no siempre es posible). Propiedad intelectual, también es un medio vulnerable para atraer a la delincuencia, con los delitos cibernéticos. También pueden ser una herramienta muy útil para distorsionar realidades, pues se presta a la manipulación política, e incluso para generar violencia psicológica entre los usuarios.
18.	¿Es necesaria una legislación que regule el uso del internet y redes sociales? Si, países con mayor desarrollo en el tema han establecido legislaciones sobre propiedad intelectual, descargas de contenidos ilegales, delitos cibernéticos, entre otros, no obstante en el país habría que madurar muy bien una posible normativa y legislación para no caer en problemas de censura o abuso de la libertades individuales para el uso del Internet. En especial creo que debe implementarse una política de alfabetización digital, que permita crear competencias específicas en este campo.
19.	¿Las redes sociales representan un reto para las relaciones internacionales? Pues en cierta forma, es un medio para la propaganda institucional y política, y también un catalizador para el resentimiento entre naciones. Esto es cuando no existe un uso adecuado de las redes sociales .Un ejemplo reciente es sobre la situación de conflicto por el territorio entre El Salvador y Honduras, en los que han circulado por las redes sociales supuestas declaraciones de diputados hondureños que promueven el odio contra los salvadoreños, y eso puede exacerbar los ánimos de algunos ciudadanos a punto de generar mayores conflictos internacionales.
20.	¿Cuál debería ser el papel de los diplomáticos y diplomáticas en este contexto de la inmediatez y la constante demanda de información en internet y las redes sociales? En primer lugar competencias que les permitan adaptarse a una cultura digital, luego promover políticas, proyectos y acciones que sean de utilidad para crear interacciones, conexiones y comunidades virtuales que permitan velar por los intereses de un Estado y sus relaciones con otros países desde y para la virtualidad. La clave es la alfabetización digital orientada a múltiples destinatarios: funcionarios públicos, cuerpo diplomático y ciudadanía en general.
Observaciones:	

ANEXO 27

Lugar y Fecha: Canberra, Australia 8 de abril de 2014	
Información del entrevistado/a	
Nombre: Manuel Gutiérrez Ruiz	
Institución/ocupación: Ministerio de RREE	
Cargo: Embajador de El Salvador en Australia	
Preguntas	
1.	¿Cómo define el internet y las redes sociales? Como la red de redes y redes de universo particular
2.	¿Cuál ha sido su experiencia en el uso de internet o con las redes sociales y qué le motivo a utilizarlas? Ha sido positiva y ha contribuido a mi acervo cultural y profesional
3.	¿Cuántas horas dedica al internet? 3 h día
4.	¿Cuánto tiempo dedica a las redes sociales? 30 min.
5.	¿Para usted qué ventajas tiene usar Internet y las redes sociales? Me permite estar informado en tiempo real.
6.	En términos económicos, ¿usted invierte dinero en el uso de las redes sociales? no
7.	¿Cuál es la relación de costo-beneficio en comparación a otros medios de comunicación? Costo bajo con beneficio alto
8.	¿Cuál es la mayor diferencia entre lo medios tradicionales de comunicación (radio, prensa escrita y

	televisión) y el uso del internet o redes sociales? Los tradicionales son de una sola vía, mientras que internet y las Redes sociales son interactivas
9.	¿Cómo define el concepto nación? Estado: Ente abstracto que se expresa en forma concreta en el gobierno de una Nación. Cuerpo político de una Nación. Concepto de la más amplia expresión de la Administración Pública Central de un país. Espacio territorial cuya población unida por el mismo idioma, costumbres e historia se organiza soberana e independiente bajo una forma de gobierno plenamente aceptada.
10.	¿De qué manera el internet y uso de las redes sociales han influido en el concepto nación? Han permeado y expandido más allá de las fronteras físicas.
11.	¿Cree que los nuevos medios de comunicación, con sus características de alcance ilimitado e inmediato, han cambiado la percepción de los migrantes sobre la distancia y sentido de pertenencia con su lugar de origen? Sin duda, así ha sido.
12.	¿Cómo define la extraterritorialidad virtual? Sentirse salvadoreño en el extranjero y estar conectado con lo que me importa saber.
13.	¿Cómo definiría la transnacionalización o el transnacionalismo? Vivir mi nacionalidad en otra tierra.
14.	Con el uso del internet y redes sociales ¿ha cambiado la relación entre los ciudadanos y los servidores públicos? Sí, ha cambiado.
15.	¿La comunicación en las redes sociales representa un referente para la formación de criterios o de opinión pública? Sí, lo representa
16.	Usted como usuario de redes sociales, ¿ha cambiado su percepción sobre algún acontecimiento a causa de las opiniones que se generan en las redes sociales? En efecto ese es el caso.
17.	¿Qué riesgos identifica en el uso de las redes sociales? El uso y abuso de datos personales
18.	¿Es necesaria una legislación que regule el uso del internet y redes sociales? Eso se puede pensar solo en un estado totalitario.
19.	¿Las redes sociales representan un reto para las relaciones internacionales? Miremos que paso recientemente con la primavera árabe, donde el uso masivo de las redes sociales botaron gobiernos.
20.	¿Cuál debería ser el papel de los diplomáticos y diplomáticas en este contexto de la inmediatez y la constante demanda de información en internet y las redes sociales? Tener una estrategia de acceso a internet y redes sociales, que maximice la calidad de información que recibo y genero.
Observaciones:	

ANEXO 28

Lugar y Fecha: Berlín, Alemania 08 de Abril de 2014	
Información del entrevistado/a	
Nombre: José Manuel Recinos	
Institución/ocupación: Embajada de El Salvador en Alemania	
Cargo: Segundo Secretario	
Preguntas	
1.	¿Cómo define el internet y las redes sociales? El internet es una red que permite la conectividad de los usuarios en el ciberespacio donde hay flujo de información y multimedia. Las redes sociales es una plataforma de interactividad entre los usuarios para mejorar la comunicación convencional.
2.	¿Cuál ha sido su experiencia en el uso de internet o con las redes sociales y qué le motivo a utilizarlas? La experiencia desde la Sede Diplomática de El Salvador en Berlín, es una oportunidad para poder interactuar

	con los salvadoreños residentes en Alemania. Cabe destacar que el internet es una herramienta indispensable para todos los funcionarios de la Sede.
3.	¿Cuántas horas dedica al internet? A diario es constante el uso del internet en el trabajo de la Embajada.
4.	¿Cuánto tiempo dedica a las redes sociales? Depende de las necesidades de comunicación a la hora de divulgar diferentes boletines o información de última hora.
5.	¿Para usted qué ventajas tiene usar Internet y las redes sociales? Tiene una gran ventaja en mejorar la comunicación con los usuarios. Hoy en día, en la República Federal de Alemania el uso de teléfonos inteligentes es casi una necesidad que se ha convertido en la mayoría de la población.
6.	En términos económicos, ¿usted invierte dinero en el uso de las redes sociales? Negativo.
7.	¿Cuál es la relación de costo-beneficio en comparación a otros medios de comunicación? La relación es el poder tener reciprocidad en la comunicación. Para el caso del facebook institucional se han generado preguntas consulares, así como también poder actualizar la información constantemente.
8.	¿Cuál es la mayor diferencia entre los medios tradicionales de comunicación (radio, prensa escrita y televisión) y el uso del internet o redes sociales? Con el uso del internet y las redes sociales, la mayor diferencia radica en que los usuarios pueden responder e interactuar con nuestra sede diplomática.
9.	¿Cómo define el concepto nación? Nación es el conjunto de personas unidas en un mismo territorio, bajo un mismo idioma, religión, costumbres y tradiciones que conforma cierta sociedad.
10.	¿De qué manera el internet y uso de las redes sociales han influido en el concepto nación? Estos han revolucionado el concepto de nación ya que el territorio virtual que se genera permite acortar distancias entre las naciones.
11.	¿Cree que los nuevos medios de comunicación, con sus características de alcance ilimitado e inmediato, han cambiado la percepción de los migrantes sobre la distancia y sentido de pertenencia con su lugar de origen? Definitivamente que sí, ya que para el caso de las redes sociales los migrantes logran acortar la distancia entre sus países de origen y la comunicación es directa y efectiva.
12.	¿Cómo define la extraterritorialidad virtual? Aquella que se caracteriza por el estrecho vínculo a través del uso del internet fuera del territorio de origen de un sujeto o comunidad en particular.
13.	¿Cómo definiría la transnacionalización o el transnacionalismo? Es un concepto vinculado con la globalización en donde empresas se radican en países que no son de su origen y realizan actividades de producción y comercialización de productos y servicios.
14.	Con el uso del internet y redes sociales ¿ha cambiado la relación entre los ciudadanos y los servidores públicos? Totalmente. Los ciudadanos pueden consultar de manera rápida y confiable a los servidores públicos.
15.	¿La comunicación en las redes sociales representa un referente para la formación de criterios o de opinión pública? En cierta forma se vuelve un referente para la formación de la opinión pública ya que permite difundir información de primera mano.
16.	Usted como usuario de redes sociales, ha cambiado su percepción sobre algún acontecimiento a causa de las opiniones que se generan en las redes sociales En países del medio oriente las redes sociales han sido el referente y medio de información que rompe cualquier esquema comunicacional. En cierta forma la percepción de algún acontecimiento si me ha llegado a cambiar la opinión según la información que fluye en las redes sociales.
17.	¿Qué riesgos identifica en el uso de las redes sociales? Es cuando las cuentas de redes sociales son pirateadas o cuando se reciben comentarios adversos a la moral y el respeto de la dignidad tanto de usuarios como de los servidores públicos.
18.	¿Es necesaria una legislación que regule el uso del internet y redes sociales? Sí, porque se puede prestar a difamaciones, pero la regulación no debe ser extrema a tal punto de coartar la libertad de expresión y prensa.
19.	¿Las redes sociales representan un reto para las relaciones internacionales? El reto es adaptarlas en las sedes diplomáticas para que transformen la comunicación con los conciudadanos que están fuera de su lugar de origen.
20.	¿Cuál debería ser el papel de los diplomáticos y diplomáticas en este contexto de la inmediatez y la constante demanda de información en internet y las redes sociales? Adaptar las redes sociales para el uso de divulgación institucional, apoyo y apertura a la comunidad del país que se representa.

Observaciones: La dinamización en la comunicación de la Sede Diplomática de El Salvador en Berlín, ha cambiado con la creación del Facebook institucional, ya que ha permitido no solo divulgar eventos institucionales sino también la participación activa de la comunidad, actividades culturales, y ante todo divulgar noticias positivas a favor del país.

ANEXO 29

Lugar y Fecha: Antiguo Cuscatlan, 9 de abril de 2014	
Información del entrevistado/a	
Nombre: Reyna Cardona	
Institución/ocupación: Initiative	
Cargo: Planner Digital	
Preguntas	
1.	¿Cómo define el internet y las redes sociales? Como una red virtual de información y comunicaciones que permite interacciones en tiempo real sin limitantes geográficas.
2.	¿Cuál ha sido su experiencia en el uso de internet o con las redes sociales y qué le motivo a utilizarlas? Mi vida laboral inició como programadora web y a lo largo del tiempo mi interés se inclinó más hacia la experiencia de usuario dentro de internet, pero mi trabajo me ha permitido ver el otro lado de la comunicación, que son las empresas aprovechando estas plataformas para comunicarse, de ahí surgió mi fascinación por las redes sociales ya que permiten que las marcas no solo hablen a las personas, sino sean las personas comunes y corrientes las que tenemos el poder de generar nuevas tendencias y decisiones a través de la creación de comunidades digitales.
3.	¿Cuántas horas dedica al internet? Entre 12 a 14 horas
4.	¿Cuánto tiempo dedica a las redes sociales? Un promedio de 8 horas
5.	¿Para usted qué ventajas tiene usar Internet y las redes sociales? Comunicación en tiempo real, acceso a información de cualquier lugar en cualquier momento, generación de debate y comentarios por parte de las personas.
6.	En términos económicos, ¿usted invierte dinero en el uso de las redes sociales? Sí
7.	¿Cuál es la relación de costo-beneficio en comparación a otros medios de comunicación? Se puede recopilar más data que puede ser utilizada para nuevas decisiones, es más económico y mido interacciones en el momento que suceden.
8.	¿Cuál es la mayor diferencia entre lo medios tradicionales de comunicación (radio, prensa escrita y televisión) y el uso del internet o redes sociales? La retroalimentación por parte de los consumidores y prosumers.
9.	¿Cómo define el concepto nación? Un grupo de personas con características comunes como cultura, idioma que comparten una ubicación geográfica como lugar de vivienda o de origen.
10.	¿De qué manera el internet y uso de las redes sociales han influido en el concepto nación? Lo ha ampliado, ya que no solo limita a las personas que comparten la ubicación de residencia, sino también a quienes en la distancia buscan ser parte de la historia de su nación desde acciones como enterarse a diario de las noticias a través de un periódico digital hasta seguir paso a paso los resultados de las elecciones de un país.
11.	¿Cree que los nuevos medios de comunicación, con sus características de alcance ilimitado e inmediato, han cambiado la percepción de los migrantes sobre la distancia y sentido de pertenencia con su lugar de origen? Si, les permiten ser “parte de” en lugar de ser excluidos.
12.	¿Cómo define la extraterritorialidad virtual? Como una locación no física que permite al individuo sentirse parte de un territorio sin importar en que parte del mundo se ubique.
13.	¿Cómo definiría la transnacionalización o el transnacionalismo? Como una actitud, acción o un movimiento que se extiende más allá del territorio que se considera nacional para una individuo.
14.	Con el uso del internet y redes sociales ¿ha cambiado la relación entre los ciudadanos y los servidores públicos? Si, ya que un debate puede realizarse en tiempo real y podemos ejercer presión como

	ciudadanos.
15.	¿La comunicación en las redes sociales representa un referente para la formación de criterios o de opinión pública? Si, ya que tenemos la opción de ser parte de un movimiento virtual, de compartir nuestros criterios y ser parte de los criterios de otros, influenciarnos y nos influyen.
16.	Usted como usuario de redes sociales, ¿ha cambiado su percepción sobre algún acontecimiento a causa de las opiniones que se generan en las redes sociales? No he cambiado de opinión pero si he podido reforzar opiniones previas con la información que circula en la red.
17.	¿Qué riesgos identifica en el uso de las redes sociales? La falsificación y viralización de información, la gente no verifica fuentes muchas veces y en algunos casos con poner la foto de alguien a la par algunos usuarios pueden adjudicar una frase inexistente a ese autor o autora.
18.	¿Es necesaria una legislación que regule el uso del internet y redes sociales? Que regule el internet si, las redes sociales no, ya que perdería su razón de ser.
19.	¿Las redes sociales representan un reto para las relaciones internacionales? Sí, no podemos dejar de lado que las comunicaciones y la búsqueda de información son parte vital en las relaciones internacionales y este medio es una fuente de primera mano para esto.
20.	¿Cuál debería ser el papel de los diplomáticos y diplomáticas en este contexto de la inmediatez y la constante demanda de información en internet y las redes sociales? Participativa, es importante que como referentes tomen un papel protagónico en medios que generan tanto debate, tanta comunicación. De primera mano deben informar sus canales oficiales de comunicación y que estos sean integrados entre ellos.
Observaciones:	

ANEXO 30

Lugar y Fecha: San Salvador, 4 de Abril de 2014	
Información del entrevistado/a	
Nombre: Stefanie Rossy Geraldine Tejada Magaña	
Institución/ocupación: Grupo Editorial Altamirano El Diario de Hoy.	
Cargo: Community Manager de Grupo Editorial Altamirano (GEA). Periodista web.	
Preguntas	
1.	¿Cómo define el internet y las redes sociales? Internet es una red mundial que de interconexión que permite unir a las personas de forma virtual. Mediante Internet, los usuarios comparten, comunican y generan contenidos que alcanzan a otros alrededor del mundo con la inmediatez como principal característica. Las redes sociales son la base de la Web 2.0. El espacio virtual que permite conectarse, transmitir información de manera rápida, y, sobre todo, viralizar contenidos. Las redes sociales son esas comunidades virtuales que permiten a las personas de todo el mundo interactuar, compartir sentimientos, deseos e información periodística. En la web 2.0, la Internet es la carretera, y las redes son el vehículo.
2.	¿Cuál ha sido su experiencia en el uso de internet o con las redes sociales y qué le motivo a utilizarlas? Como periodista, el uso de internet estuvo presente en mi trabajo desde que comencé a laborar para medios masivos, eso hace ya nueve años. Al principio sirvió como la base para la investigación, una herramienta útil para la búsqueda de contenidos. Con el surgimiento de las redes sociales, también las integré en mi dinámica diaria de trabajo. Pero fue hasta hace tres años que di un giro importante en mi carrera hacia el periodismo digital. La web 2.0 y las redes sociales son ahora mi ocupación y lo veo como el futuro. Los medios tradicionales a medida ha pasado el tiempo se han adaptado a estas nuevas formas de comunicación. Mi principal motivación para el uso de la internet y las redes fue la necesidad de innovación en la profesión y su ritmo dinámico que demanda una constante actualización.

3.	¿Cuántas horas dedica al internet? Debido a la naturaleza de mi trabajo, como Community Manager me mantengo al día con la información que fluye en internet y las redes sociales tanto de otros medios como de mi empresa. Por ello, no hay un número establecido de horas que dedico al monitoreo de internet, pues en todo momento reviso contenidos. Sin embargo, podría decir que debido a internet en promedio 9 horas al día.
4.	¿Cuánto tiempo dedica a las redes sociales? Es difícil también establecer un parámetro de tiempo dado que es mi trabajo estar siempre monitoreando y gestionando las redes de la empresa. Pero podría decir más de 10 horas diarias si le agrego el tiempo fuera de oficina que reviso contenidos.
5.	¿Para usted qué ventajas tiene usar Internet y las redes sociales? La ventaja es la comunicación eficaz, rápida y creativa. Tanto internet como las redes sociales han sembrado en los usuarios una necesidad de estar informados de lo que acontece en diversos ámbitos sociales. Otra de las ventajas es que el mismo usuario se convierte en generador de información, ya que con la evolución de las redes sociales ahora no es de extrañar que las personas acudan a una plataforma como Twitter, por ejemplo, para informarse primero de un hecho relevante para la sociedad. Ejemplo: Sismos y tráfico.
6.	En términos económicos, ¿usted invierte dinero en el uso de las redes sociales? Hasta el momento el trabajo que hago no ha implicado la inversión monetaria en redes sociales, tampoco de manera personal.
7.	¿Cuál es la relación de costo-beneficio en comparación a otros medios de comunicación? Una de las principales virtudes de las redes sociales e internet es la rapidez con que fluye la información, lo que lo hace un medio dinámico. Sin embargo, lo que es una ventaja en comparación con los demás medios de comunicación también puede ser una dificultad. Esto en el sentido de que buscando ser los primeros en informar un hecho a través de internet podemos caer en la imprecisión e incluso en errores, algo que no debe pasar en el periodismo
8.	¿Cuál es la mayor diferencia entre los medios tradicionales de comunicación (radio, prensa escrita y televisión) y el uso del internet o redes sociales? La rapidez con la que fluye la información en internet y redes sociales es lo que los diferencia de los medios tradicionales. También en la web 2.0 son los usuarios los que también se convierten en generadores de información al reportar con sus smartphones lo que ocurre en su vida cotidiana y de incidencia para otros. Ejemplo: La erupción del volcán Chaparrastique, en San Miguel, se conoció primero por los reportes que llegaron vía redes sociales, antes que la respuesta de las autoridades.
9.	¿Cómo define el concepto nación? Una nación está conformada por un conjunto de habitantes que hablan el mismo idioma, comparten ciertas costumbres y tradiciones dentro de un mismo territorio.
10.	¿De qué manera el internet y uso de las redes sociales han influido en el concepto nación? Han influido en la manera en que ahora se informan las personas. Los salvadoreños, al igual que habitantes de otras naciones, recurren ahora primero a las redes sociales para conocer sobre algún tema de interés. El internet se ha convertido en herramienta de conocimiento. En ese sentido, los medios tradicionales tienen el reto de innovar y adaptarse a la demanda de información que hay entre los ciudadanos.
11.	¿Cree que los nuevos medios de comunicación, con sus características de alcance ilimitado e inmediato, han cambiado la percepción de los migrantes sobre la distancia y sentido de pertenencia con su lugar de origen? Sí, han cambiado esa percepción, y, a mi juicio, para bien. Un ejemplo es la comunidad de salvadoreños en el exterior que es usuaria de redes sociales y a través de elsalvador.com (sitio web y presencia en redes sociales de EDH) se mantiene al tanto de lo que ocurre en su tierra natal. Muchos contenidos nostálgicos que muestran al país y sus tradiciones tienen un especial impacto en esa comunidad en el extranjero, haciéndolos sentir cerca de los suyos.
12.	¿Cómo define la extraterritorialidad virtual? Es la condición que permite a los usuarios de internet sentirse parte de algo, ya sea un deporte, una actividad religiosa, todo a través de la web y redes sociales. La sensación de estar viviendo una experiencia aunque no estén presentes.
13.	¿Cómo definiría la transnacionalización o el transnacionalismo? El efecto de impactar en diversas naciones ya sea con una información, evento o actividad. En internet, hay ciertos hechos comunes a diversos individuos alrededor del mundo, que los hace estar pendientes de su desarrollo.
14.	Con el uso del internet y redes sociales ¿ha cambiado la relación entre los ciudadanos y los servidores públicos? El uso de internet y redes sociales ha hecho que los servidores públicos respondan a las inquietudes que les hacen. La presión muchas veces de las redes ha hecho que los usuarios puedan pedir cuentas y exigir de sus servidores públicos respuestas a sus problemas. La relación ha cambiado en el sentido que ya no es unidireccional, y a través solo de una oficina gubernamental, sino que muchos funcionarios incluso han recurrido a tener presencia también en redes sociales para dar a conocer sus

	planes de trabajo e incluso estar al tanto de lo que se dice de sus ministerios o programas.
15.	¿La comunicación en las redes sociales representa un referente para la formación de criterios o de opinión pública? Las redes sociales han permitido viralizar contenidos. En ese sentido, la información que ahí se discute o transmite logra formar opinión. De hecho, los criterios por los que muchos ciudadanos opinan sobre determinado tema están influenciados por lo que se dice en redes sociales.
16.	Usted como usuario de redes sociales, ¿ha cambiado su percepción sobre algún acontecimiento a causa de las opiniones que se generan en las redes sociales? Todo el tiempo. Una noticia contada a través de un medio tradicional no tiene la opinión que un usuario de redes sociales puede darle. Por lo que es interesante conocer cómo dicha noticia es discutida y genera conversación en las redes, así muchas opiniones alrededor de un tema lo enriquecen.
17.	¿Qué riesgos identifica en el uso de las redes sociales? El principal riesgo, en el ámbito periodístico es la desinformación. La rapidez con la que muchas veces se recurre a las redes sociales para informar de un hecho tiene la desventaja de que cierta información no esté corroborada. También está el riesgo que representa el anonimato. Muchos usuarios de las redes sociales recurren a ese anonimato que tienen para despotricar o deslegitimar a un medio de comunicación debido a que no coinciden con su línea editorial. También hay usuarios que se dedican a desprestigiar a otros ciudadanos bajo el escudo que de cierta forma les da estar detrás de un perfil o cuenta falsa.
18.	¿Es necesaria una legislación que regule el uso del internet y redes sociales? A mi juicio, pese a lo expuestos que estamos todos en las redes sociales a ser blanco de insultos y críticas, no estoy de acuerdo en una legislación porque las redes dependen del uso que cada quien le da. Con leyes y regulaciones se estaría restringiendo en cierta medida la libertad con la que nació la web 2.0.
19.	¿Las redes sociales representan un reto para las relaciones internacionales? Son un reto en la medida en que están en constante evolución. Lo que sabemos ahora sobre su uso no es lo mismo que teníamos en cuenta cinco años atrás. Más adelante será necesario adaptarse a nuevas dinámicas para comunicarse con nuestro público objetivo.
20.	¿Cuál debería ser el papel de los diplomáticos y diplomáticas en este contexto de la inmediatez y la constante demanda de información en internet y las redes sociales? No desmeritar el alcance e impacto de las redes sociales en todos los ámbitos. Estar al tanto de lo que quieren y piensan sus audiencias es bueno para la elaboración de estrategias a mediano y largo plazo.
Observaciones:	

ANEXO 31

Lugar y Fecha: Moscú, 16 de abril de 2014	
Información del entrevistado/a	
Nombre: Yuri Pavel Santacruz Perdomo	
Institución/ocupación: Representación Diplomática y Consular de El Salvador ante la Federación de Rusia	
Cargo: Ministro Consejero	
Preguntas	
1.	¿Cómo define el internet y las redes sociales? Internet – Red global de servidores de información al alcance de usuarios finales por medio de dispositivos electrónicos fijos y/o móviles. Redes sociales – Plataformas informáticas que permiten a través del internet crear comunidades de usuarios de acuerdo intereses y preferencias personalizadas.
2.	¿Cuál ha sido su experiencia en el uso de internet o con las redes sociales y qué le motivo a utilizarlas? El uso de internet es motivado por la necesidad de obtener información de cualquier tipo, de manera rápida. Sin embargo, por la facilidad para crear sitios y publicar información, es necesario tener cuidado con la credibilidad de las fuentes de información, así como con los sitios mal intencionados que buscan obtener información personal. Para mí las redes sociales son herramientas que me permiten de una manera inmediata, oportuna y efectiva mantener comunicación con las personas de mi grupo social a pesar de la

	distancia. Sin embargo, considero que el impacto que han tenido las redes sociales en la forma de socializar en las nuevas generaciones es algo que debe analizarse con mucho detenimiento, es un fenómeno que debe ser estudiado por los sociólogos.
3.	¿Cuántas horas dedica al internet? Según necesidad, en promedio 30 minutos diarios.
4.	¿Cuánto tiempo dedica a las redes sociales? Aproximadamente 1½ hora diaria
5.	¿Para usted qué ventajas tiene usar Internet y las redes sociales? Acceso fácil y oportuno, prácticamente en cualquier momento y desde cualquier lugar.
6.	En términos económicos, ¿usted invierte dinero en el uso de las redes sociales? Sí, por el acceso en casa pago aproximadamente \$ 15.00 mensuales, por un servicio con un ancho de banda de 30 MB. El servicio de internet móvil tiene un costo aproximado de \$20.00 mensuales.
7.	¿Cuál es la relación de costo-beneficio en comparación a otros medios de comunicación? La ventaja de la comunicación a través de internet y redes sociales sobre los sistemas tradicionales de telefonía es muy alta, no menos de 50 veces más barato.
8.	¿Cuál es la mayor diferencia entre los medios tradicionales de comunicación (radio, prensa escrita y televisión) y el uso del internet o redes sociales? En internet fácilmente se crean sitios informativos, esto permite a encontrar sitios con diversos enfoques sobre la realidad y acontecer diario en el país y en el mundo. Por otra parte el internet integra en una sola plataforma los diferentes medios para trasladar la información, es decir permite recibir información de forma escrita, grafica, así como mediante audios y videos. Esta información está al alcance del usuario en el momento en que el usuario lo desea, lo que no es posible mediante la televisión y la radio.
9.	¿Cómo define el concepto nación? Nación es el grupo de personas que por comparten tradiciones, idioma, se identifican con un territorio específico y su historia, generalmente pertenecen a un mismo grupo étnico.
10.	¿De qué manera el internet y uso de las redes sociales han influido en el concepto nación? El internet y las redes sociales han facilitado el acercamiento de los connacionales que se han visto en la necesidad de migrar de sus lugares de origen.
11.	¿Cree que los nuevos medios de comunicación, con sus características de alcance ilimitado e inmediato, han cambiado la percepción de los migrantes sobre la distancia y sentido de pertenencia con su lugar de origen? Sí. Por una parte están informados del acontecer diario en sus lugares de origen y por otra parte logran una mayor participación en diferentes movimientos sociales, ya sea de carácter político, religioso o cultural.
12.	¿Cómo define la extraterritorialidad virtual? En términos prácticos no existe la extraterritorialidad virtual, pues en el ciberespacio todos estamos en un mismo territorio, nada diferencia a la persona que se conecta desde su lugar de origen de las personas que se conectan desde un lugar lejano, todos tienen las mismas posibilidades de acceso a información como a la participación.
13.	¿Cómo definiría la transnacionalización o el transnacionalismo? La transnacionalización se refiere al mestizaje cultural que ocurre en las persona al entrar en contacto con culturas diferentes al de su procedencia. Implica la pérdida de algunas características culturales y al mismo tiempo la adopción de otras. Las causas y formas varían.
14.	Con el uso del internet y redes sociales ¿ha cambiado la relación entre los ciudadanos y los servidores públicos? Sí. Ha habido una ampliación en la gama de formas de interactuar entre ambos, actualmente muchos servicios públicos pueden ser gestionados por los usuarios a través de una plataforma de internet o por correo electrónico. La comunicación entre usuarios y servidores es más rápida y eficiente. Por otra parte, el acceso a la información ha cambiado las características de los usuarios, ahora son más educados y conocedores por lo que ahora tenemos usuarios más exigentes que antes.
15.	¿La comunicación en las redes sociales representa un referente para la formación de criterios o de opinión pública? En alguna medida, pues no es el único referente para la formación de la opinión pública, es posible que la televisión ejerza una influencia mayor al respecto.
16.	Usted como usuario de redes sociales, ¿ha cambiado su percepción sobre algún acontecimiento a causa de las opiniones que se generan en las redes sociales? No.
17.	¿Qué riesgos identifica en el uso de las redes sociales? La despersonalización del individuo, al conversar no es posible observar reacciones de nuestro interlocutor, como gestos faciales o gesticulaciones, y que reflejan la forma en que es recibida la información que emitimos. En las redes sociales ponemos lo que queremos que conozcan de nosotros. Por otra parte, hay muchas personas que se relacionan con cientos de “amigos”, que en el mundo real sería imposible, por eso considero que los sociólogos deben estudiar este

	tema. La suplantación de identidad es algo frecuente que afecta al usuario que le ha sido usurpada la cuenta como a las personas con las que se relaciona. Fraudes en cuentas bancarias por medio de acceso a sistemas bancarios.
18.	¿Es necesaria una legislación que regule el uso del internet y redes sociales? Sí, sobre todo que castigue la suplantación de identidades, robos, fraudes.
19.	¿Las redes sociales representan un reto para las relaciones internacionales? Son una oportunidad para acercar naciones, para el intercambio de opiniones, para crear conciencia global respecto a ciertos temas, por lo tanto el reto es para las instituciones gubernamentales y organismos internacionales el aprender a identificar en el ciber espacio las voces que gozan de representatividad de grandes colectivos.
20.	¿Cuál debería ser el papel de los diplomáticos y diplomáticas en este contexto de la inmediatez y la constante demanda de información en internet y las redes sociales? En primer lugar la capacitación es importante, hay muchos diplomáticos que se formaron en la época en que estos sistemas de comunicación no existían y se han negado a aprender su uso, por lo tanto ellos deben tener una actitud positiva y valorar la oportunidad que representan estos medios. En segundo lugar, la cancillería debería normar el uso de los canales oficiales por medio de los cuales se aprovechen estos instrumentos de comunicación.
Observaciones:	

SIGLAS

AGA	Alianza para el gobierno abierto
AFP	Agencia de noticias France-Press
BBC	British Broadcasting Corporation
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria
CNP	Consejo Nacional de Población, CONAPO, México
CNN	Cable News Network (en español: Cadena de Noticias por Cable)
CISPES	Comité en Solidaridad con el Pueblo de El Salvador
CIS	Centro de Intercambio y Solidaridad
CEAE	Coalición de Emergencia de Ayuda a El Salvador
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CPD	Comunicación para Desarrollo
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos es una institución estatal de El Salvador
EE.UU.	Estados Unidos
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador
FUNDE	Fundación Nacional para el Desarrollo
PIB	Producto Interno Bruto
CIA	Agencia Central de Inteligencia
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador
NTIC	Nuevas tecnologías de la información y la comunicación
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONG	Organización no Gubernamental

OGP	Open Government Partnership, en español: Alianza para el Gobierno Abierto
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PAT	Política de Anticorrupción y Transparencia
RSSC	Redes sociales sostenidas por computadoras
RENASE	Red Uniendo Manos El Salvador, la Red Nacional Salvadoreña en el Exterior
SMS	En inglés es acrónimo de Servicio de mensajes cortos Short Message Service
SICDES	Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo en El Salvador
SIGET	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ÍNDICE

Contenido

Resumen

Introducción.....i

CAPÍTULO I. LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN UN MUNDO SIN FRONTERAS..... 1

1.1. La evolución del territorio y la Nación2

1.1.1. El territorio como espacio de identidad3

1.1.2. La Nación y el espacio delimitado.....5

1.1.3. Del transnacionalismo al surgimiento del espacio social transnacional8

1.2. El aporte de los medios de comunicación Web 2.0 en la nueva configuración del mundo 11

1.2.1. De los límites físicos a espacios virtuales ilimitados.....13

1.2.2. Las manifestaciones de un mundo más interconectado 18

1.2.2.1.La construcción de redes personales.....18

1.2.2.2.Redes sociales transnacionales 19

1.2.2.3.Redes sociales como espacios de identidad20

1.3. Los nuevos retos de la humanidad y los vacíos de los viejos paradigmas22

1.3.1. Riesgos en el uso de las redes sociales y su impacto internacional23

1.4. La legislación de las redes sociales26

1.5. El gobierno electrónico y su modernización31

1.5.1. Acceso a la información y la creciente demanda institucional32

CAPITULO II. LAS REDES SOCIALES Y SU ALCANCE INTERNACIONAL34

2.1. Las redes sociales como nexo directo de comunicación entre las comunidades de origen y sus migrantes35

2.1.1. El migrante y la necesidad de estar conectado.....35

2.1.2. Las comunidades virtuales39

2.1.3. Las redes sociales y la promoción de la identidad cultural.....42

2.1.4. Las redes sociales y su aporte en la defensa de los derechos humanos45

2.1.4.1.Las redes sociales y la igualdad comunicacional.....47

2.2. El codesarrollo y los migrantes49

2.3. Las redes sociales, mecanismo de debate y participación política.....53

2.4. La transparencia del Estado: manejo de fondos55

2.4.1. Rendición de cuentas56

2.4.2.	Transparencia en el manejo de Fondos	57
CAPITULO III. EL NUEVO ROL DE LA DIPLOMACIA EN UN MUNDO TRANSNACIONAL		59
3.1.	Internet, democracia y la necesidad de la información	60
3.1.1.	La evaluación de la información privilegiada.....	62
3.1.2.	La desinformación y los malos entendidos diplomáticos	64
3.1.3.	La diplomacia y la estrategia de contención	65
3.1.4.	La Web 2.0, la participación ciudadana y la transparencia del Estado.....	67
3.2.	Retos y perspectivas en las relaciones internacionales y la comunidad virtual	69
3.2.1.	Las nuevas formas de interacción ciudadana y la readecuación de las funciones diplomáticas	70
3.2.1.1.	Redes sociales y la extraterritorialidad virtual de los salvadoreños y salvadoreñas en el exterior.....	73
3.2.2.	Redes sociales una herramienta efectiva para el diplomático.....	77
3.2.3.	Implementación de la tecnología, costos versus beneficios.....	81
3.2.4.	Los compromisos diplomáticos ante una realidad exigente y demandante	83
3.2.5.	El lenguaje tecnológico y el deber de actualización tecnológica del diplomático.	84
CONCLUSIONES		88
RECOMENDACIONES.....		91
BIBLIOGRAFÍA		95
ANEXOS		104
Anexo 1, Casos denuncias publicados en Facebook		
Anexo 2, Penetración de Internet a nivel mundial		
Anexo3, Principales datos estadísticos sobre acceso a TIC's en América Latina y el Caribe		
Anexo 4, Riesgos en las redes sociales		
Anexo 5 y 6, Casos de infiltraciones en las redes sociales		
Anexo 7, Regulaciones y bloqueo de contenidos en Internet		
Anexo 8, Estadísticas de usuarios de Internet		
Anexo 9, Página de Facebook del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador		
Anexo 10, Listado de sitios de Facebook de salvadoreños y salvadoreñas en el exterior		
Anexos del 11 al 17, Entrevistas sobre la Web 2.0 y su aporte en las funciones consulares y diplomáticas		

Anexos del 18 al 31, Consultas sobre el uso de la Web 2.0

SIGLAS157